

**INSTITUTO DE
ACCION URBANA
E INTEGRACION
SOCIAL
(A U R I S)**

C O N T E N I D O	PAGINA
• MARCO JURIDICO	67
 – INFORMACION PRESUPUESTAL	
• COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	68
• INGRESOS	68
• COMPARATIVO DE INGRESOS	69
• EGRESOS	69
• COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPITULO	71
• AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL	71
 – INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA	
• DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	76
• COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	76
• ESTADO DE POSICION FINANCIERA	80
• ESTADO DE RESULTADOS	81
• EVOLUCION E INTEGRACION DE LA DEUDA	81

MARCO JURIDICO

NATURALEZA JURIDICA

Por decreto No. 23 de fecha 31 de diciembre de 1969, expedido por la XLIV Legislatura local, publicado en la "Gaceta del Gobierno" de fecha 3 de enero de 1970, el Instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS) se crea como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de México.

Asimismo por decreto No. 99 de fecha 24 de mayo de 1974, otorgado por la XLV Legislatura Local, publicado en la "Gaceta del Gobierno", tomo CXVII, el 1° de junio del mismo año, se reformó la fracción IX del artículo segundo y se adicionó con las fracciones X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI de la Ley que creó al organismo descentralizado.

Por decreto No. 130 de fecha 22 de febrero de 1996, otorgado por la LII Legislatura del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno", se reformaron los artículos, 1o., 2o., 5o., 6o., 7o., 8o., 9o., 11o. y 12o. y se derogaron los artículos 3o y 10o de la Ley que crea al Organismo.

OBJETO Y ATRIBUCIONES

- I. Promover, coordinar y fomentar la construcción, el mejoramiento, regeneración y rehabilitación de viviendas y fraccionamientos.
- II. Gestionar, integrar y administrar la reserva territorial que adquiera por compra, donaciones o aportaciones.
- III. Coordinar los programas de vivienda que a través del mismo Instituto se promueva en el estado y operar en su caso, los fondos de vivienda que para el efecto se constituyan.
- IV. Realizar las investigaciones necesarias para evaluar las necesidades de vivienda, así como proponer los planes e incrementar los programas, sistemas de promoción y ejecución que a su juicio sean convenientes aún cuando los recursos que se inviertan no sean recuperables.
- V. Ser órgano consultor del gobierno estatal, para emitir opinión en relación con la vivienda urbana y

rural y respecto a los convenios que en materia de vivienda se firmen con la federación, municipios y otras instituciones o dependencias tanto públicas como privadas y, en su caso, a la canalización de las inversiones correspondientes.

- VI. Apoyar a la población y promotores privados en la gestoría ante las dependencias gubernamentales y órganos financieros en su esfuerzo por acceder y producir vivienda digna.
- VII. Orientar, conducir, estimular y coadyuvar a simplificar los procesos de producción de vivienda en estricto apego a los planes de desarrollo urbano y a las políticas de crecimiento marcadas por el Gobierno del Estado.
- VIII. Coadyuvar a la solución del problema habitacional del estado de México, mediante propuesta para el uso de suelo, vivienda y equipamiento de acuerdo a las estrategias de desarrollo del Gobierno del Estado.
- IX. Establecer un banco de información para ofrecer servicios de consulta integral y oportuna sobre el funcionamiento y características del proceso de la vivienda y el suelo, información estadística, planes, programas, políticas, acciones, normatividad y estudio en materia de vivienda y su entorno, con el propósito de que los productores, oferentes, solicitantes, instituciones, dependencias del sector público y privado, así como académicos y el público en general interesado en la materia dispongan de la información que requieran.
- X. Fomentar y difundir los programas estatales y regionales de vivienda.
- XI. Publicar la investigación y la productividad en materia de vivienda, para propiciar el desarrollo y capacitación de los diferentes sectores sociales que intervienen en el proceso de producción y autogestión de vivienda.

PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto se constituye de la siguiente manera:

- I. Con 20 mil pesos entregados por el Gobierno del Estado de México como patrimonio inicial.
- II. Subsidios, donaciones o aportaciones del Gobierno del Estado de México, municipios, instituciones, empresas o personas físicas.

- III. Los beneficios que se obtengan de su propio patrimonio, asicomo de los intereses que obtengan de los fondos disponibles.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Instituto está a cargo del Consejo de Administración.

INFORMACION PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar 91 millones 902.8 miles de pesos y se logró 98 millones 407.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de mas de 6 millones 505.1 miles de pesos lo cual representó el 7.1 por ciento, respecto al monto previsto.

La variación se derivó principalmente por el incremento en las ventas de vivienda progresiva, vivienda en arrendamiento, vivienda terminada, a la recuperación del fondo de suelo, así como los recursos obtenidos para el Programas de Inversión y el subsidio.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios los cuales comprenden servicios, productos y otros por 13 millones 30.8 miles de pesos y se lograron 21 millones 932.2 miles de pesos, obteniéndose una variación de mas por 8 millones 901.4 miles de pesos lo que representa el 68.3 por ciento respecto del monto previsto.

La variación se dio principalmente en ingresos por servicios.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 13 millones 30.8 miles de pesos y se lograron 17 millones 242 mil pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 4 millones 211.2 miles de pesos lo cual representó el 32.3 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se derivo a que se tuvo mayor recaudación en los diferentes programas como son: vivienda terminada, vivienda en arrendamiento, vivienda progresiva y recuperación de fondo de suelo.

Productos

El total recaudado por 2 millones 884.5 miles de pesos se debió principalmente a ingresos por concepto de intereses ganados en inversiones, por venta de casas y terrenos en abonos y otros productos.

Otros

El total recaudado por 1 millón 805.7 miles de pesos, se debió principalmente a la cesión de derechos por 398.9 miles de pesos, a Inventarios (recuperación) 375.3 miles de pesos, así como la venta de bases de licitaciones entre otros.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar subsidio por 29 millones 55.2 miles de pesos y se recaudaron 29 millones 77.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 22.4 lo cual representó el 0.1 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se debió principalmente a que se recibieron recursos para el fortalecimiento a la contraloría interna.

PROGRAMAS DE INVERSION

Se tuvo previsto recaudar 49 millones 816.8 miles de pesos y se lograron 47 millones 398.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 2 millones 418.7 miles de pesos, lo cual representó el 4.9 por ciento respecto al monto previsto.

El recaudado se derivó de la liberación de recursos para la ejecución del programa de mejoramiento de la vivienda rural y el programa emergente valle de chalco.

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2000		VARIACION	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	13,030.8	21,932.2	8,901.4	68.3
Servicios	13,030.8	17,242.0	4,211.2	32.3
Venta de casas y terrenos	13,030.8	17,242.0	4,211.2	32.3
Productos		2,884.5	2,884.5	
Intereses ganados en inversiones		470.8	470.8	
Intereses ganados por ventas en abonos		1,644.0	1,644.0	
Intereses moratorios		769.7	769.7	
Otros		1,805.7	1,805.7	
Cesión de derechos		398.9	398.9	
Recuperación FOVISSSTE		163.6	163.6	
Venta de bases de licitaciones		210.1	210.1	
Gastos jurídicos		29.1	29.1	
Dividendos por primas de seguros		76.4	76.4	
Inventarios		375.3	375.3	
Varios		552.3	552.3	
SUBSIDIO	29,055.2	29,077.6	22.4	0.1
Estatad	29,055.2	29,077.6	22.4	0.1
SUBTOTAL	42,086.0	51,009.8	8,923.8	21.2
INGRESOS PIE	49,816.8	47,398.1	-2,418.7	-4.9
Programa de Inversión Estatal	49,816.8	47,398.1	-2,418.7	-4.9
T O T A L	91,902.8	98,407.9	6,505.1	7.1

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 91 millones 902.8 miles de pesos, presentando ampliaciones netas y traspasos por 1 millón 633.6 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 93 millones 536.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 92 millones 744.8 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 791.6 miles de pesos, que representó el 0.8 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en el capítulo de servicios generales en el Programa de Inversión Estatal. En lo que corresponde a los capítulos de servicios personales, materiales y suministros, obras públicas y deuda pública, se reforzaron las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal emitidos por el Ejecutivo del estado.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 31 millones 445.2 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos de menos por 1 millón 354.6 miles de pesos, principalmente las partidas de gratificación burocrata, cuotas para el fondo de retiro burocratas entre otras, determinando un presupuesto modificado de 30 millones 90.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 30 millones 61.4 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 29.2 miles de pesos, que representó el 0.1 por ciento respecto al monto autorizado .

La variación se originó principalmente por el estricto apego al tabulador autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 1 millón 20.1 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos de menos por 3 mil pesos, afectando principalmente las partidas de materiales y útiles de oficina y combustible, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 1 millón 17.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 990.4 miles de pesos por lo que se tuvo un subejercicio de 26.7 miles de pesos, que representó el 2.6 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente a que durante el ejercicio se continuó con las medidas de austeridad y disciplina presupuestal, logrando en general no rebasar los techos presupuestales autorizados, a través de la implantación de políticas de control en el consumo de combustibles, papelería, material de limpieza, materiales y útiles para computadoras, material para instalaciones eléctricas y realizando los procesos adquisitivos correspondientes, obteniendo las mejores condiciones tanto en precio como en calidad en los diversos artículos.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 6 millones 620.7 miles de pesos presentando ampliaciones y traspasos por 665.1 miles de pesos, principalmente en las partidas de servicio de vigilancia, gastos de publicidad y propaganda entre otras, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 7 millones 285.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 7 millones 224.2 miles de pesos por lo que se tuvo un subejercicio de 61.6 miles de pesos, que representó el 0.8 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se originó principalmente a que se continuó con las medidas de control para garantizar el desempeño de las funciones con el mínimo de gasto, a través de la racionalidad en partidas como arrendamiento de edificios, lavandería, limpieza y fumigación, servicio telefónico, energía eléctrica, reparación y mantenimiento de vehículos, etc.

OBRAS PUBLICAS

Inicialmente se autorizaron 2 millones 700 mil pesos, presentando ampliaciones y traspasos por 3 millones 836.8 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 6 millones 536.8 miles de pesos que se utilizaron para el pago de gastos indirectos, como la regularización de lotes, relotificación, honorarios del personal del programa mejoramiento a la vivienda, así como otros gastos en los que incurre el Instituto como son la continuación de la reparación de 41 departamentos de Santiago Tianguistenco, protocolizaciones, avalúos, regularización de lotes y gastos jurídicos.

DEUDA PUBLICA

Inicialmente se autorizaron 300 mil pesos presentando ampliaciones y traspasos por 239.5 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 539.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 533.9 miles de pesos por lo que se tuvo un subejercicio de 5.6 miles de pesos lo cual representó el 1 por ciento respecto al monto autorizado, con lo cual se cumplió el pago de capital e intereses de los créditos contratados por el Instituto.

PROGRAMA DE INVERSION ESTATAL

Inicialmente se autorizaron recursos por 49 millones 816.8 miles de pesos, posteriormente se dio una reducción de 1 millón 750.2 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 48 millones 66.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 47 millones 398.1 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 668.5 miles de pesos, lo cual representó el 1.4 por ciento respecto al monto autorizado.

Los recursos se aplicaron a los diferentes programas del Instituto como son: Programa de mejoramiento de vivienda, programa de autoconstrucción pie de casa, programa de adaptación de vivienda para personal con discapacidad, programa de mejoramiento de vivienda rural, programa emergente del volcán popocatepetl, programa emergente del Valle de Chalco.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPITULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	P R E S U P U E S T O 2 0 0 0				EJERCIDO	VARIACION	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	31,445.2	2,137.9	3,492.5	30,090.6	30,061.4	-29.2	-0.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,020.1	152.7	155.7	1,017.1	990.4	-26.7	-2.6
SERVICIOS GENERALES	6,620.7	1,654.6	989.5	7,285.8	7,224.2	-61.6	-0.8
OBRAS PUBLICAS	2,700.0	3,848.8	12.0	6,536.8	6,536.8		
DEUDA PUBLICA	300.0	335.7	96.2	539.5	533.9	-5.6	-1.0
SUBTOTAL	42,086.0	8,129.7	4,745.9	45,469.8	45,346.7	-123.1	-0.3
PROGRAMA DE INVERSION ESTATAL	49,816.8		1,750.2	48,066.6	47,398.1	-668.5	-1.4
TOTAL	91,902.8	8,129.7	6,496.1	93,536.4	92,744.8	-791.6	-0.8

APLICACION DEL PRESUPUESTO EJERCIDO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	COSTO DE VENTAS	ESTADO DE RESULTADOS	OTROS GASTOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES		30,071.1		-9.7	30,061.4
MATERIALES Y SUMINISTROS		1,022.9		-32.5	990.4
SERVICIOS GENERALES		7,226.1		-1.9	7,224.2
OBRAS PUBLICAS	28.0		3,088.1	3,420.7	6,536.8
DEUDA PUBLICA			85.8	448.1	533.9
DEPRECIACIONES	66.3	202.8			269.1
OTROS MOVIMIENTOS VIRTUALES	9,496.2		4,426.2		13,922.4
TOTAL	9,590.5	38,522.9	7,600.1	3,824.7	59,538.2

**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO
Y PRESUPUESTAL****APOYO A LA PRODUCCION DE VIVIENDA****Autoconstrucción de pie de casa**

El programa consiste en el suministro de un paquete de materiales para construcción, para que mediante el sistema de autoconstrucción dirigida se edifique un pie

de casa, que en su primer etapa consta con dos espacios de uso múltiple en una superficie de 26 m².

Este programa va dirigido a grupos étnicos (mazahua, otomí, etc) y grupos sociales organizados (CNC, CCl., FCIJEM, UPREZ, etc.) que habitan en localidades de extrema pobreza .

Para la operación del programa se constituye un comité de vivienda en cada localidad, integrado por un presidente, un secretario y dos vocales, el cual tiene las siguientes funciones:

- a) La adjudicación de los paquetes de materiales.
- b) Elegir a los beneficiarios y que estos no cuenten con una vivienda.
- c) Destinar un lugar para ser utilizado como bodega, para la recepción y distribución de los materiales.

Este programa ha venido ejecutándose por el Instituto, desde el año de 1982, atendiéndose preferentemente a la población del medio rural.

Para el ejercicio 2000 se programó entregar 250 y se cumplió al 100 por ciento, beneficiando a 1 mil 500 habitantes de 37 localidades distribuidas en 26 municipios del estado (anexo 1).

Adaptación de vivienda para personas con discapacidad

El programa consiste en el suministro de un paquete de materiales industrializados, que se conforma para realizar la adaptación de la vivienda del discapacitado, la cual le va a permitir realizar sus actividades diarias con mayor seguridad y comodidad, para el año 2000 se programaron 200, realizándose 51 acciones.

Entre las distintas adaptaciones que se realizan son: construcción de rampas, colocación de barras de apoyo en pasillos y sanitarios, tinas de baño, etc.

Este programa también contempla la entrega de paquetes de materiales suficientes para la edificación de pies de casa, para aquellas personas discapacitadas que no cuenten con vivienda propia.

La familia del beneficiario aporta la mano de obra y materiales accesorios (anexo 2).

Programa de rehabilitación de conjuntos urbanos

El programa consiste en el suministro de materiales tales como: pintura e impermeabilizante para rehabilitar los techos y fachadas y las áreas de uso común de los conjuntos habitacionales, de acuerdo a las peticiones recibidas de los comités comunitarios.

Los habitantes aportan la mano de obra, así como los implementos necesarios para su aplicación.

Los recursos se autorizaron con el oficio no. 203230-AUPIE-PN819/00 del 21 de noviembre, para ser aplicados en 108 conjuntos habitacionales distribuidos en 22 municipios del estado, beneficiando a una población estimada en 254 mil 90 habitantes (anexo 3).

Programa de autoconstrucción de pie de casa (PAFEF)

Este programa consiste en el suministro de un paquete de materiales para construcción para que, mediante el sistema de autoconstrucción dirigida se edifique un pie de casa, que consta de dos espacios de usos múltiples en una superficie de 26 m².

Los beneficiarios aportan el terreno, la mano de obra y los materiales accesorios.

Como consecuencia del ahorro obtenido en la licitación de los materiales, las metas se ampliaron de 301 programado a 353 ejercido.

El programa va dirigido a grupos étnicos y comunidades de extrema pobreza, beneficiando a 2 mil 118 habitantes de 59 localidades distribuidos en 28 municipios del estado (anexo 4).

Programa de vivienda digna para personas con discapacidad y de la tercera edad (pie de casa)

El programa consiste en el suministro de un paquete de materiales para construcción, para que mediante el sistema de autoconstrucción dirigida se edifique un pie de casa que consta de dos espacios múltiples en una superficie de 26 m².

Los beneficiarios son propuestos por los sistemas DIF municipales y deben cubrir el requisito de presentar alguna discapacidad o pertenecer a la tercera edad y no contar con una vivienda propia.

Los familiares de los beneficiarios aportan la mano de obra y materiales accesorios y el sistema DIF municipal la asesoría técnica para la construcción.

Como consecuencia de los ahorros obtenidos en la licitación de los materiales, las metas del programa se ampliaron de 43 a 50, beneficiándose a 300 habitantes (anexo 5).

Programa de vivienda digna para personas con discapacidad y de la tercera edad (adaptación)

El programa consiste en el suministro de un paquete de materiales industrializados, conformado para rehabilitar y/o construir espacios habitacionales diseñados especialmente para personas que presentan algún tipo de discapacidad. La familia del beneficiario aporta la mano de obra y los materiales accesorios.

Dentro de este programa se entregaron recursos a 36 sistemas DIF de igual número de municipios, realizándose 186 acciones en beneficio de 1 mil 116 habitantes; renunciando al programa el municipio de Naucalpan, por lo cual no se ejerció el 100 por ciento (anexo 6).

Entrega de materiales en apoyo al programa emergente de reubicación de familias de la colonia Avándaro

Se llevaron a cabo 153 acciones de entrega de materiales para la 3ª. recámara (114.75 toneladas de cemento gris, entregando un total de 84.75 toneladas que representó un 73 por ciento de lo programado y 91 mil 784 piezas de tabique de cemento entregando un total de 48 mil 892 lo que representó un 53 por ciento de la meta programada), en el desarrollo habitacional 4 Vientos, municipio de Ixtapaluca, beneficiando a 110 familias con la entrega de cemento y a 46 familias con la entrega de tabique de cemento, la diferencia entre los beneficiados con cemento y tabique de cemento se debe que a través del programa "Solo por Ayudar" con anterioridad se había proporcionado tabique de cemento a 64 familias reubicadas de la Col. Avándaro, Municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

El programa de reubicación de familias de la col. Avándaro, su principal problema es el que presentan los amparados y en general los que no desean reubicarse en el fraccionamiento Cuatro Vientos, ubicado en municipio de Ixtapaluca (anexo 7).

Suministro de materiales a colonias parcialmente afectadas por intensas lluvias con granizo

Se llevaron a cabo 75 acciones de entrega materiales al DIF municipal, para su distribución a colonias parcialmente afectadas por las intensas lluvias con granizo, en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, consistente en 500 pacas de láminas de cartón, 150 piezas de colchonetas y 150 cobertores, para beneficiar a 75 familias (anexo 8).

Entrega de apoyos económicos a familias afectadas por el desbordamiento del río la compañía

Se llevaron a cabo 1 mil 725 apoyos económicos. Los días 31 de mayo y 01 de junio del 2000, se presentaron lluvias torrenciales en el estado de México, que incrementaron el volumen de agua en el río de la compañía (canal de aguas negras), lo cual ocasionó la ruptura del bordo, provocando inundaciones de los municipios de Valle de Chalco Solidaridad, Chalco e Ixtapaluca, causando severos daños a la población en sus viviendas, así como a la infraestructura urbana hidráulica y de comunicaciones, entre ellas la autopista México-Puebla, en el Km. 27.5, interrumpiendo la circulación vehicular en ambos sentidos.

Los tres municipios afectados tienen una extensión territorial de 481 km². con 649 mil 929 habitantes y las afectaciones en sus viviendas fueron de diversa magnitud. La superficie de las colonias afectadas se calculó en 50.42 has., y se circunscribió por una

poligonal de apoyo, que además definió el área de afectación. Todos las familias que se encontraban dentro del área de la poligonal fueron apoyadas para ayudarlas a resarcir los daños ocasionados.

Desde el primer minuto del siniestro el Gobierno Federal implantó el Plan DN3 para apoyo inmediato a la población afectada, estas acciones fueron inmediatamente secundadas por el Gobierno del Estado, a través de Protección Civil, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la Comisión Nacional del Agua y la Secretaría de Desarrollo Social, con el propósito de establecer un programa de apoyo a la emergencia, para la mitigación de los daños ocasionados a la población de bajos ingresos.

El programa emergente Valle de Chalco Solidaridad, se estableció conjuntamente entre la Secretaría de Desarrollo Social y el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y el Instituto de Acción Urbana e Integración Social AURIS como Organismo Ejecutor, a través del cual se brindó toda la asistencia y la distribución de apoyos a los afectados, mediante los programas siguientes:

El programa de entrega de apoyos, consistió en un cheque por 10 mil pesos y vales por materiales de construcción y enseres domésticos, dicho programa a la fecha ya concluyó, beneficiando a un total de 1 mil 720 familias (anexo 9).

Reubicación de familias afectadas de la colonia avándaro, Valle de Chalco Solidaridad, por el desbordamiento del río la compañía

La Comisión Nacional del Agua solicitó al Gobierno del Estado la reubicación de todas las familias que en ese momento determinó como ubicadas en zona de alto riesgo, el universo inicial que la Comisión Nacional del Agua determinó reubicar fue de 122 familias, mismo que a la fecha se incrementó a 153 familias a solicitud de la misma y de acuerdo a las negociaciones y verificaciones de campo. Por otro lado a la fecha se han reubicado 110 familias, 11 se ampararon, además se negó suspensión definitiva a 4 y se está negociando con el resto.

Dentro de este programa el principal problema es el que presentan las familias amparadas y en general las que no desean reubicarse en el fraccionamiento Cuatro Vientos, ubicado en el municipio de Ixtapaluca, por las características de sus construcciones y las dimensiones de sus terrenos, dicha familias solicitan que la CNA limite a 50 mts. la franja de afectación y que el Gobierno del Estado les proporcione otras opciones de reubicación, a la fecha el programa

avanza lentamente y está sujeto al resultado de los juicios de amparo.

Programa emergente, volcán popocatepetl

Este programa se implementó como una acción del Gobierno del Estado, a través del Instituto para brindar apoyo en la rehabilitación, conservación y mantenimiento de albergues temporales, en beneficio de familias evacuadas de las Comunidades aledañas al volcán, durante el mes de Diciembre del 2000.

El Gobierno Federal a través de la SEDESOL se sumó a este esfuerzo, aportando recursos para atender la emergencia originada por la actividad del volcán, mismos que se aplicaron a través del "Programa de Empleo Temporal" (PET) en 15 Albergues, beneficiándose 1 mil 16 personas, que participaron con 10 mil 766 jornales con la finalidad de mejorar las condiciones de las instalaciones y funcionalidad de albergues, mediante acciones de limpieza y mantenimiento general de sanitarios, cocina, dormitorios, vidrios, cancelería, áreas verdes y espacios abiertos, además de apoyar en la preparación de alimentos y aseo de utensilios.

El monto no ejercido se debe a que las familias regresaron a sus hogares antes del tiempo previsto (anexo 10).

MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA

Programa de mejoramiento de la vivienda

Durante el ejercicio presupuestal 2000, este programa se conformó por cuatro ministraciones, con los que se ejecutaron 10 mil 569 acciones de mejoramiento, alcanzando el 100 por ciento respecto a lo programado (anexo 11).

Con la primera ministración, se adquirieron 457 tinacos, 80 mil 551 láminas de fibrocemento, 455.8 tons. de cemento, 78.9 tons. de mortero, 67 mil 400 piezas de tabicón, 280 metros de malla, 1 mil 240 piezas de tubo, 338 piezas de gorro, 678 piezas de varilla, 750 piezas de ventanas y 112 tazas de letrinas, con estos materiales se ejecutaron 6 mil 337 acciones de mejoramiento, como a continuación se desglosan, 457 tinacos, 4 mil 16 techos, 776 pisos, 112 letrinas, 226 fogones y 750 ventanas (anexo 11-A).

Con la segunda ministración, se compraron 38 tinacos, 3 mil 614 láminas de fibrocemento, 11 tons. de cemento, 5 tons. de mortero, 13 mil piezas de tabicón y 123 castillos, con lo que se realizó 241 acciones de mejoramiento (anexo 11-B).

Con una tercera ministración, se compraron 140 láminas de fibrocemento, para ejecutar 7 acciones de techumbres (anexo 11-C).

Finalmente con la última ministración, se adquirieron 55 mil 861 láminas de fibrocemento, 72 tons. de cemento, 84 tons. de mortero, 72 mil piezas de tabicón, 300 metros de malla, 1 mil 320 piezas de tubo, 360 piezas de gorro, 720 varillas, 840 ventanas y 120 tazas para letrina; con estos materiales se realizaron 3 mil 983 acciones de mejoramiento, 2 mil 783 techumbres, 840 ventanas, 120 letrinas y 240 fogones (anexo 11-D).

DIRECCION JURIDICA

Elaboración de convenios y contratos

Para el año 2000 se programó la firma de 60 convenios y contratos, llevándose a cabo la firma de 101, superando con esto la meta establecida en 68 por ciento. Se rebasó la meta en función de lo solicitado por las áreas operativas, y a la existencia de recursos financieros disponibles (anexo 12).

Asesorías y consultas jurídicas

Por lo que respecta a las consultas y asesorías se programaron 180 y se llevaron a cabo 204 superando con esto la meta establecida en 13 por ciento. Se rebasó la meta por los requerimientos de las diferentes áreas solicitantes del Instituto y externamente por las diversas peticiones de grupos sociales organizados (anexo 13).

Recuperación de inmuebles

Para el año 2000 se programó la recuperación de 65 inmuebles, recuperándose 73, superando con esto la meta establecida en 12 por ciento, lo anterior se debió a que se imprimió mayor actividad en los juicios en trámite (anexo 14).

Recuperación de Cartera

Por lo que respecta a la recuperación de cartera, ésta se programó en base a los antecedentes de otros años, logrando captar 1 millón 519.5 miles de pesos, que significa un 253 por ciento con respecto a los 600 mil pesos programados, esto derivado de la acción en contra de clientes morosos por medio de juicios.

DIRECCION DE OPERACION INMOBILIARIA

De las metas asignadas a la Dirección de Operación Inmobiliaria para el ejercicio presupuestal 2000, se cumplieron las siguientes:

Verificación de predios no registrados en el Instituto

No obstante que se fijó una meta de 12 verificaciones, en el período que se comenta se llevaron a cabo 13, que porcentualmente representa el 108 por ciento de la meta asignada, debido al programa de predios ignorados pertenecientes a la reserva territorial.

Verificación de antecedentes de predios en el registro público de la propiedad

La cantidad programada fue de 18 verificaciones, de conformidad con los requerimientos operativos se llevaron a cabo 29 acciones, con lo que se rebasó la meta en un 61 por ciento, ya que es necesario que los predios a vender se encuentren en orden en el aspecto legal.

Actualización de avalúos

Los predios que requerían actualización en sus valores se consignaron en 37; sin embargo, basados en las necesidades derivadas de la actividad normal se realizaron 39 avalúos, por lo que se logró el 105 por ciento de cumplimiento en la meta, ya que es necesario para la comercialización de los predios.

Seguimiento a la regularización de la reserva

A fin de obtener la información real, relacionada con los predios que integran la reserva territorial, se efectuaron diversas reuniones con funcionarios de los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal, además de personas de la iniciativa privada, para este programa se fijó una meta de 24 reuniones y se realizaron 64, lo que indica que dicha meta fue superada en un 167 por ciento, ya que es necesario rescatar predios irregulares como: Cementerio Neza, Trasn-Metropolitano, Rancho San lucas, etc.

Regularización de la reserva territorial

No obstante que el número de reuniones fue superior a los programado, por el tiempo requerido faltó completar 5 trámites, mismos que se concluirán en el ejercicio siguiente, derivado de esto, sólo se logró el 86 por ciento de la meta programada (anexo 15).

Regularización del patrimonio inmobiliario

A fin de subsanar algunas deficiencias presentadas al momento de entregar los inmuebles, se requiere realizar verificaciones físicas a los mismos, dado que las prioridades de la operación del Instituto requerían la presencia del personal encargado de este rubro, no fue posible cumplir la meta, sólo se logró un avance del 35 por ciento, por lo que el faltante se incluirá como meta para el ejercicio siguiente (anexo 16).

Ventas

Aún cuando se atendieron las solicitudes presentadas por los colonos, algunos no cubrían la totalidad de los requisitos establecidos para la asignación de vivienda, considerando que el Instituto ofertó el número de viviendas marcadas para este efecto, por lo antes indicado sólo se logró el 89 por ciento de la meta asignada. Se realizaron 38 ventas a valores actuales, motivado por las acciones de tipo judicial encontra de los titulares originales (anexo 17).

Escrituración

No obstante que se realizó la campaña anual de invitación a colonos, derivado del retraso en la autorización de los recursos correspondientes y a que el costo de la escrituración es cubierto por los colonos, solo se llegó al 20 por ciento de la meta, quedando en trámite una cantidad importante de estos documentos. Para el ejercicio 2001, la campaña se iniciará en el mes de enero, esperando mejores resultados (anexo 18).

Promover intercambio de predios ecológicos

Se presentaron ante el H. Congreso del Estado algunas modificaciones a los planes de centro de población de los municipios que nos interesan; sin embargo la autorización correspondiente no depende del Instituto, por tal razón no se tuvo ningún avance en esta meta.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2000**

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2000 (Miles de Pesos)			
		PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
APOYO A LA PRODUCCION DE VIVIENDA								
Autoconstrucción de pie de casa	Vivienda	250	250	100				
Adaptación de vivienda para personas con discapacidad	Acción	200	51	26				
Programa de rehabilitación de conjuntos urbanos	Conjunto Urbano	108	108	100				
Programa de autoconstrucción de pie de casa (PAFEF)	Vivienda	301	353	117				
Programa de vivienda digna para personas con discapacidad y de la tercera edad (pie de casa)	Vivienda	43	50	116				
Programa de vivienda digna para personas con discapacidad y de la tercera edad (adaptacion)	Acción	200	186	93				
Entrega de materiales en apoyo al programa emergente de reubicación de familias de la colonia Avándaro	Acción	153	153	100				
Suministro de materiales a colonias parcialmente afectadas por intensas lluvias con granizo	Acción	75	75	100				
Entrega de apoyos económicos a familias afectadas por el desbordamiento del Río de la Compañía	Apoyo	1,725	1,725	100				
Reubicación de familias afectadas, de la Col. Avándaro, Valle de Chalco Solidaridad, por desbordamiento del Río de la Compañía	Vivienda	153	153	100				
Programa emergente Volcán Popocatepetl	Albergue	15	15	100				
MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA								
Mejoramiento de la Vivienda	Acción	10,569	10,569	100				
DIRECCION JURIDICA								
Elaboración de Convenios y Contratos	Documento	60	101	168				
Asesorías y Consultas Jurídicas	Asesoría	180	204	113				
Recuperación de Inmuebles	Inmuebles	65	73	112				
Recuperación de Cartera	Miles de Pesos	600	1,519.5	253				
DIRECCION DE OPERACION INMOBILIARIA								
Verificación de Predios	Predio	12	13	108				
Verificación de Antecedentes de Predios en el Registro Público de La Propiedad	Predio	18	29	161				
Actualización de Avalúos	Predio	37	39	105				
Seguimiento a la Regularización de la Reserva	Junta	24	64	267				
Regularización de la Reserva Territorial	Predio	37	32	86				
Regularización del Patrimonio Inmobiliario	Inmueble	170	60	35				
Ventas	Inmueble	129	115	89				
Escrituración	Escritura	700	143	20				
Promover Intercambio de Predios Ecológicos	Predio	9						
T O T A L						93,536.4	92,744.8	99.1

INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho de auditores externos Rodriguez, Checa y Asociados, S.C. dictaminó los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2000, informando que presentan razonablemente la situación financiera del Instituto, considerando la reexpresión de las cifras adecuadamente.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLITICAS DE REGISTRO

Los estados financieros fueron preparados con base en los principios de contabilidad gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México.

ACTIVO CIRCULANTE

Deudores Diversos

Esta cuenta aumentó en 20 millones 226.6 miles de pesos, originados principalmente por recursos pendientes de liberar por el GEM para cubrir los diferentes programas.

Anticipos

Esta cuenta se incrementó en 4 millones 926.1 miles de pesos debido a los anticipos otorgados a proveedores del programa de rehabilitación de conjuntos urbanos.

Clientes

Esta cuenta aumentó en 7 millones 510.8 miles de pesos con motivo de las diferentes ventas de cartera de vivienda progresiva, vivienda en arrendamiento, vivienda terminada y fondo de suelo.

Estimación para Cuentas Incobrables

Esta se incrementó en 4 millones 173.6 miles de pesos motivado por la provisión de cartera vencida de fondo del suelo, ya que ésta no se encontraba provisionada

con anterioridad. Así como a la recuperación de la provisión de las diferentes carteras como son: vivienda progresiva, vivienda en arrendamiento y vivienda terminada.

ACTIVO FIJO

La reexpresión de los activos fijos se realiza con base en lo establecido en la "Circular de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación que deben utilizar las entidades del Sector Central y Auxiliar del GEM", emitida por las Secretarías de Finanzas y Planeación y de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

El valor histórico del activo fijo por 31 millones 812.6 miles de pesos, tuvo una actualización acumulada a 1999 de 430 millones 225.7 miles de pesos y una actualización del ejercicio de 32 millones 445.8 miles de pesos; determinando un valor actualizado de 494 millones de pesos 484.2 miles de pesos. La depreciación actualizada fue de 10 millones 385.3 miles de pesos, con lo que se determina un valor neto de 484 millones 98.9 miles de pesos.

Este rubro se integra de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000			SALDOS 1999	
	VALOR HISTORICO	VALOR ACUMULADA 1999	DEL EJERCICIO	VALOR ACTUALIZADO	VALOR ACTUALIZADO
Unidades Habitacionales	149.8	1,248.5	(111.0)	1,287.3	1,447.4
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	277.1	682.0	(21.3)	937.8	1,043.6
Equipo de Transporte	1,117.2	1,543.7	(23.3)	2,637.6	2,686.0
Equipo de Cómputo	978.2	1,072.8	41.4	2,092.4	2,054.9
Bienes Muebles e Inmuebles	425.9	3,468.1	348.7	4,242.7	3,894.0
Maquinaria y Equipo	771.2	3,930.2		4,701.4	4,701.4
Casas y Terrenos para su Venta	10,785.3	104,205.3	3,340.5	118,331.1	116,309.8
Reserva Territorial	17,308.0	314,075.1	28,870.8	360,253.9	324,665.3
Subtotal	31,812.7	430,225.7	32,445.8	494,484.2	456,802.4
DEPRECIACION					
Unidades Habitacionales	94.8	645.1	3.1	743.0	757.1
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	228.7	489.8	57.5	776.0	703.4
Equipo de Transporte	1,089.6	1,527.3	(18.9)	2,598.0	2,616.3
Equipo de Cómputo	691.7	842.1	33.1	1,566.9	1,422.8
Maquinaria y Equipo	771.2	3,930.2		4,701.4	4,701.4
Subtotal	2,876.0	7,434.5	74.8	10,385.3	10,201.0
TOTAL	28,936.7	422,791.2	32,371.0	484,098.9	446,601.4

OTROS ACTIVOS

Pagos Anticipados

La disminución en esta cuenta en 11.6 miles de pesos, se debió principalmente a la amortización de los contratos de seguros de vida y protección de activos.

Costo de Ventas por Aplicar

El incremento en esta cuenta por 778.5 miles de pesos, se origina principalmente por el registro de la venta de Santa Cruz Acatlán, zona industrial Huehuetoca, La Tolve-Fraile y El Chamizal, así como a la recuperación de cartera de los diferentes desarrollos de vivienda progresiva, vivienda en arrendamiento, vivienda terminada y fondo del suelo.

PASIVO

CORTO PLAZO

Cuentas por Pagar

El incremento en esta cuenta por 34 millones 524.4 miles de pesos, se debió principalmente al registro de la provisión de las obligaciones para cubrir los gastos diversos de los programas encomendados al Instituto.

Retención a Favor de Terceros por Pagar

La disminución en esta cuenta en 153 mil pesos se debió principalmente al pago de los impuestos oportunamente.

Documentos por Pagar a Corto Plazo

La disminución en esta cuenta en 225.1 miles de pesos se debió principalmente al pago oportuno de los créditos, así como al traspaso hecho de la cuenta de documentos por pagar a largo plazo, el cual se pagará en el ejercicio del 2001.

A LARGO PLAZO

Documentos por Pagar a Largo Plazo

La disminución en esta cuenta en 223 mil pesos se debió principalmente al traspaso hecho a la cuenta de documentos por pagar a corto plazo que se pagarán en el ejercicio del 2001.

DEUDA PUBLICA

El saldo de la deuda pública del Instituto al 31 de diciembre de 1999, ascendió a 690.2 miles de pesos, del cual durante el ejercicio del 2000 se amortizó capital por 448.1 miles de pesos e intereses por 85.8 miles de pesos, por lo que el saldo disminuyó a 242.1 miles de pesos.

INTEGRACION DE LA DEUDA PUBLICA

(Miles de Pesos)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y NUMERO DE CONTRATO	FECHA DE CONTRAT.	SALDO AL 31-DIC-99	TOTAL CONTRATADO 2000	C R E D I T O		P A G A D O		SALDO AL 31-DIC-00
				AVALADO	DIRECTO	ENERO-DICIEMBRE/00 CAPITAL	INTERESES	
BANCO BCH 3659 (UNION) (BBV BANCOMER)	05-07-85	115.3			115.3	31.9	14.8	83.4
BANCO BCH 3660 (UNION) (BBV BANCOMER)	05-07-85	234.9			234.9	76.2	32.2	158.7
BANCO MEXICANO 855938 (SANTANDER MEXICANO)	08-09-87	200.1			200.1	200.1	30.8	
BANCO DE ORIENTE (DESARROLLO PROGRAMADO)		139.9			139.9	139.9	8.0	
TOTAL		690.2			690.2	448.1	85.8	242.1

OTROS PASIVOS**Cobros Anticipados**

El incremento en esta cuenta en 972.4 miles de pesos se debe principalmente a los pagos a cuenta recibidos por el compromiso de venta de diversos predios.

Ventas a Crédito por Realizar

Esta cuenta aumentó en 7 millones 868.7 miles de pesos originado principalmente por las ventas realizadas en las diferentes carteras como son : Vivienda Progresiva, Vivienda en Arrendamiento,

Vivienda Terminada y Fondo de Suelo durante el ejercicio del 2000.

PATRIMONIO**Superávit por revaluación**

El incremento de 39 millones 474.1 miles de pesos corresponde a la actualización del activo fijo, siguiendo los lineamientos establecidos y de acuerdo a la "circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación que deben utilizar las entidades del Sector Central y Auxiliar del GEM".

ESTADO DE POSICION FINANCIERA

(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 0 0	1 9 9 9	V A R I A C I O N	C U E N T A	2 0 0 0	1 9 9 9	V A R I A C I O N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Fondo Fijo de Caja	82.7	31.5	51.2	Cuentas por Pagar	59,832.6	25,308.2	34,524.4
Bancos	10,841.2	1,277.5	9,563.7	Retención a Favor de Terceros por			
Inversiones en Instituciones Financieras	11,497.5	10,310.0	1,187.5	Pagar	401.0	554.0	(153.0)
Inversiones en Acciones de Empresas	112.5	112.5		Documentos por Pagar a Corto Plazo	120.0	345.1	(225.1)
Deudores Diversos	69,350.3	49,123.7	20,226.6				
Estimación para Cuentas Incobrables	(39,688.6)	(35,515.0)	(4,173.6)	TOTAL A CORTO PLAZO	60,353.6	26,207.3	34,146.3
Anticipos	4,926.1		4,926.1				
Clientes	42,501.8	34,991.0	7,510.8				
Almacén	87.8	109.7	(21.9)				
	-----	-----	-----	A LARGO PLAZO			
	99,711.3	60,440.9	39,270.4	Documentos por Pagar a Largo Plazo	122.1	345.1	(223.0)
TOTAL CIRCULANTE	-----	-----	-----	TOTAL A LARGO PLAZO	122.1	345.1	(223.0)
FIJO				OTROS PASIVOS			
Bienes Muebles	3,143.7	3,183.8	(40.1)	Cobros Anticipados	1,167.6	195.2	972.4
Bienes Inmuebles	28,669.0	23,319.5	5,349.5	Ventas a Crédito por Realizar	42,053.9	34,185.2	7,868.7
Revaluación de Bienes Muebles	7,225.5	7,302.0	(76.5)				
Revaluación de Bienes Inmuebles	455,446.0	422,997.1	32,448.9	TOTAL OTROS PASIVOS	43,221.5	34,380.4	8,841.1
Depreciación Acumulada Bienes Muebles	(2,781.2)	(2,654.2)	(127.0)				
Depreciación Acumulada Bienes Inmuebles	(94.8)	(112.0)	17.2				
Depreciación Revaluada Bienes Muebles	(6,861.1)	(6,789.7)	(71.4)				
Depreciación Revaluada Bienes Inmuebles	(648.2)	(645.1)	(3.1)				
	-----	-----	-----	TOTAL PASIVO	103,697.2	60,932.8	42,764.4
TOTAL FIJO	484,098.9	446,601.4	37,497.5				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Depósitos en Garantía	4.4	4.4		Patrimonio	53,879.5	53,879.5	
Pagos Anticipados		11.6	(11.6)	Resultado de Ejercicios Anteriores	(67,610.8)	(70,599.8)	2,989.0
Costo de Ventas por Aplicar	15,769.5	14,991.0	778.5	Resultado del Ejercicio	(4,703.7)	2,989.0	(7,692.7)
				Superávit por Revaluación	514,321.9	474,847.8	39,474.1
TOTAL OTROS ACTIVOS	15,773.9	15,007.0	766.9	TOTAL PATRIMONIO	495,886.9	461,116.5	34,770.4
TOTAL ACTIVO	599,584.1	522,049.3	77,534.8	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	599,584.1	522,049.3	77,534.8
	=====	=====	=====		=====	=====	=====

ESTADO DE RESULTADOS
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	21,932.2
Subsidio	29,077.6
PIE	47,398.1
TOTAL INGRESOS	98,407.9
EGRESOS	
Servicios Personales	30,071.1
Materiales y Suministros	1,022.9
Servicios Generales	7,226.1
Depreciaciones y Amortizaciones	202.8
Otros Gastos	7,600.1
Costo de Ventas	9,590.5
Programas de Inversión	47,398.1
TOTAL EGRESOS	103,111.6
RESULTADO DEL EJERCICIO	(4,703.7)

EVOLUCION E INTEGRACION DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL			VENCIMIENTOS			
	31-12-99	DEBE	HABER	31-12-00	2001	2002	2003-2011
A CORTO PLAZO							
Cuentas por Pagar	25,308.2	50,270.4	84,794.8	59,832.6	59,832.6		
Retención a Favor de Terceros	554.0	6,211.8	6,058.8	401.0	401.0		
Documentos por pagar Corto Plazo	345.1	278.1	53.0	120.0	120.0		
TOTAL A CORTO PLAZO	26,207.3	56,760.3	90,906.6	60,353.6	60,353.6		
A LARGO PLAZO							
Documentos por Pagar Largo Plazo	345.1	223.0		122.1		120.0	2.1
TOTAL A LARGO PLAZO	345.1	223.0		122.1		120.0	2.1
TOTAL	26,552.4	56,983.3	90,906.6	60,475.7	60,353.6	120.0	2.1

COMENTARIOS

El pasivo total aumento en 33 millones 923.3 miles de pesos, originado principalmente por los recursos para el pago de compromisos contraídos para los diferentes

programas del Instituto los cuáles serán cubiertos en el ejercicio del 2001.

**COMISION
DEL AGUA
DEL ESTADO
DE MEXICO

(C A E M)**

C O N T E N I D O	PAGINA
• MARCO JURIDICO	85
– INFORMACION PRESUPUESTAL	
• COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	87
• INGRESOS	87
• COMPARATIVO DE INGRESOS	88
• EGRESOS	88
• COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPITULO	90
• AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL	91
– INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA	
• DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	102
• COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	102
• ESTADO DE POSICION FINANCIERA	105
• ESTADO DE RESULTADOS	106
• EVOLUCION E INTEGRACION DE LA DEUDA	106

MARCO JURIDICO

NATURALEZA JURIDICA

Con fecha 18 de enero de 1999, mediante Decreto No. 101 de la H. LIII Legislatura del Estado de México, se emitió la ley que crea al organismo público descentralizado Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), con personalidad jurídica y patrimonio propio, organismo que sustituye en sus derechos y obligaciones a la extinta CEAS, de conformidad con los artículos 3º y 4º transitorios del propio decreto de creación.

OBJETO

Conforme a lo establecido en el artículo 2º de la ley de su creación, la Comisión del Agua del Estado de México tiene por objeto: Planear, programar, construir, conservar, mantener, operar y administrar sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios; de drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales tratadas; y de control y disposición final de los lodos producto de tratamiento de agua residuales.

ATRIBUCIONES

De acuerdo al artículo 3º de la ley de su creación, tiene las siguientes atribuciones:

- I. Elaborar, aplicar, evaluar y actualizar el programa hidráulico estatal.
- II. Planear las estrategias y acciones para el eficiente ejercicio del programa hidráulico.
- III. Realizar estudios y ejecutar proyectos para dotar, ampliar y mejorar los servicios e instalaciones de los sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios; drenaje, tratamiento, reuso de aguas residuales tratadas; y control y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales.
- IV. Planear y programar coordinadamente con las dependencias gubernamentales federales, estatales y municipales, las obras de agua potable, drenaje, tratamiento, reuso de aguas residuales tratadas y control y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales.

- V. Ejecutar las acciones necesarias para construir, conservar, mantener, operar y administrar sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios; de drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales tratadas y de control y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales, estas acciones comprenderán la contratación de obras, bienes y servicios que sean necesarios; y podrá auxiliar a los municipios que soliciten su intervención.
- VI. Proporcionar agua en bloque a los municipios, comunidades, núcleos de población, organismos, fraccionamientos y particulares que la requieran, previa firma del contrato o convenio.
- VII. Elaborar y mantener actualizado el padrón de los sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios; drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales.
- VIII. Suscribir convenios con los ayuntamientos para la construcción, operación y administración de los sistemas de agua potable, drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales.
- IX. Prestar asistencia técnica en coordinación con los ayuntamientos a quienes lo requieran para planear, estudiar, proyectar, construir, operar, mantener y administrar sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios; drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales, previa firma del contrato o convenio.
- X. Asesorar a las comunidades y a los municipios que lo soliciten, en las gestiones que hagan en las dependencias federales, en lo referente a tratamiento y reuso de aguas residuales y control y disposiciones final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales.
- XI. Fijar y publicar los precios públicos de los derechos por servicio de suministro de agua en bloque, drenaje y tratamiento y reuso de aguas residuales que se proporcionen a los municipios, comunidades, núcleos de población, organismos, fraccionamientos y particulares que lo requieran.
- XII. Determinar la liquidación de créditos fiscales, recargos, multas y demás accesorios legales en términos de la legislación aplicable.

- XIII. Proponer a las autoridades fiscales competentes las cuotas o tarifas para el cobro de los derechos por los servicios de suministro de agua, drenaje y tratamiento y reuso de aguas residuales.
- XIV. Operar, mantener, conservar y administrar los sistemas que le sean entregados por la federación, los municipios u organismos y particulares.
- XV. Promover y apoyar la creación y consolidación de organismo públicos descentralizados de carácter municipal, para la prestación de los servicios de agua para consumo humano, industrial y de servicios, de drenaje y tratamiento de aguas residuales.
- XVI. Gestionar ante la federación la asignación de recursos financieros, para la ejecución de programas de agua para consumo humano, industrial, de servicios, de drenaje y tratamiento de aguas residuales.
- XVII. Fomentar la creación de un sistema financiero para las obras hidráulicas en el estado, con la participación de autoridades federales, estatales, municipales y del sector privado.
- XVIII. Promover la participación de la federación y del sector privado, en la concesión, asignación, financiamiento, construcción y operación de infraestructura hidráulica estatal.
- XIX. Nombrar representantes ante las dependencias u organismos federales, estatales, municipales o ante los particulares, que requieran la intervención del gobierno del estado en lo referente a agua para consumo humano, industrial y de servicios; drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales tratadas; control y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales.
- XX. Promover la ejecución de obras con participación de los beneficiarios, estableciendo los convenios para las aportaciones respectivas.
- XXI. Recibir las aportaciones de los beneficiarios para la ejecución de las obras convenidas.
- XXII. Dictaminar la factibilidad de dotación de los servicios de agua para consumo humano, industrial y de servicios, drenaje y tratamiento, para los nuevos desarrollos urbanos, industriales y comerciales.
- XXIII. Dictaminar los proyectos relacionados con agua para consumo humano, industrial y de servicios, drenaje o tratamiento y reuso para nuevos desarrollos urbanos, industriales y comerciales.
- XXIV. Promover en coordinación con las instituciones de educación superior, programas de investigación científica y de desarrollo tecnológico en materia de agua, así como de formación y capacitación de recursos humanos.
- XXV. Intervenir en coordinación con las dependencias competentes en las acciones necesarias para evitar y controlar la contaminación del agua.
- XXVI. Auxiliar a las dependencias y a los organismos federales en la vigilancia para la conservación y protección de los mantos acuíferos, zonas federales de los cauces y embalses.
- XXVII. Elaborar y vigilar el cumplimiento de normas de seguridad hidráulica en coordinación con la Dirección General de Protección Civil del Estado de México.
- XXVIII. Promover el uso eficiente del agua y su conservación en todas las fases del ciclo hidrológico e impulsar una cultura, que considere a este elemento como un recurso vital y escaso.
- XXIX. Establecer políticas de comunicación y divulgación de la obra y acciones hidráulicas para fomentar la participación ciudadana.
- XXX. Aplicar las sanciones que establezca la legislación correspondiente; y
- XXXI. Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento de su ley de creación.

PATRIMONIO

El patrimonio se constituye de la forma siguiente:

- I. Los sistemas de agua potable establecidos o que se establezcan y que le sean entregados por las autoridades federales, estatales o municipales o por los particulares.
- II. Las aportaciones que le haga el Ejecutivo del estado, tanto en bienes como en valores.
- III. Los subsidios, donaciones y aportaciones que le hagan los gobiernos federal, estatal y municipal, y en general instituciones, empresas o personas.
- IV. Los remanentes o frutos que obtenga de su patrimonio y las utilidades provenientes de sus obras y actividades, así como de los intereses que obtenga de sus inversiones, y
- V. Los ingresos que por concepto de derechos, precios públicos y demás pagos que se obtengan por la prestación de servicios a cargo de la comisión.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Comisión está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACION PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 1 mil 360 millones 442.9 miles de pesos y se lograron 1 mil 287 millones 187.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos 73 millones 255.3 miles de pesos, lo cual representó el 5.4 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio básicamente en subsidio.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios, los cuales comprenden servicios, productos y otros por 829 millones 499.2 miles de pesos y se lograron 886 millones 813 mil pesos, obteniéndose una variación de mas 57 millones 313.8 miles de pesos, lo cual representó el 6.9 por ciento respecto al monto previsto.

Servicios

Se previeron recaudar 829 millones 499.2 miles de pesos y se lograron 683 millones 776 mil pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos 145 millones 723.2 miles de pesos, es decir 17.6 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio en función a que la expectativa del incremento a la tarifa del servicio de agua en bloque resultó inferior a la prevista, esta situación sin detrimento a los caudales programados a suministrar, ya que se cumplió con la meta física de suministro de agua en bloque en un 97 por ciento.

Los ingresos recaudados se integran principalmente por el concepto de venta de agua por 641 millones 56.7 miles de pesos, de los cuales 136 millones 421.9 miles de pesos corresponden a fuentes propias y 504 millones 634.8 miles de pesos a fuentes federales; por venta de agua a través de camiones pipa 4 millones 844.5 miles de pesos, 123 mil pesos por derechos de conexión para otorgar el servicio a nuevos desarrollos habitacionales, (Fraccionamiento Hacienda de las Palmas y Parque la Américas), por servicio de cloración 37 millones 637.3 miles de pesos y análisis de agua 114.5 miles de pesos.

Productos

Durante el ejercicio se logró recaudar 25 millones 845 mil pesos, derivados de intereses generados por inversiones en valores en instituciones financieras.

Otros

Durante el ejercicio se obtuvieron otros ingresos por 177 millones 192 mil pesos, derivados de la actualización y recargos sobre adeudos de los municipios y organismos operadores con la CAEM por 175 millones 369.9 miles de pesos, material sobrante de obra por 551 mil pesos, 485 mil pesos por venta de activo fijo, 529.2 miles de pesos, por venta de formas para concurso de obra y 256.9 miles de pesos por servicios de cafetería y reposición de gafetes.

SUBSIDIO

Del previsto por la cantidad de 349 millones 54.3 miles de pesos, el GEM otorgó 262 millones 408.1 miles de pesos correspondiente a: 262 millones 365 mil pesos para gasto corriente y 43.1 miles de pesos por el apoyo para pago de capital e intereses de la deuda pública avalada.

La variación se debió a que durante el ejercicio, el Organismo sufrió reducciones por 86 millones 704.7 miles de pesos, ya que mantenía en sus cuentas bancarias disponibilidad financiera, con la cual sustituyó parcialmente el subsidio estatal autorizado para el ejercicio 2000, lo anterior sin dejar de cumplir con los programas encomendados.

PROGRAMA DE INVERSION ESTATAL Y CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL

Se previó recaudar 181 millones 889.4 miles de pesos, lográndose recaudar 137 millones 966.5 miles de

pesos, teniendo una variación de menos 43 millones 922.9 miles de pesos, es decir el 24.1 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se debió a que, dadas las características especiales de este tipo de programas, se presentaron problemas de carácter técnico, social y geográfico, que retrasaron la ejecución de los mismos.

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2000		VARIACION	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	829,499.2	886,813.0	57,313.8	6.9
Servicios	829,499.2	683,776.0	-145,723.2	-17.6
Venta de Agua	810,793.6	641,056.7	-169,736.9	-20.9
Pipas	3,413.6	4,844.5	1,430.9	41.9
Derechos de Conexión		123.0	123.0	
Servicio de Cloración	15,201.9	37,637.3	22,435.4	147.6
Análisis de Laboratorio	90.1	114.5	24.4	27.1
Productos		25,845.0	25,845.0	
Otros		177,192.0	177,192.0	
SUBSIDIO	349,054.3	262,408.1	-86,646.2	-24.8
Gasto Corriente	349,011.2	262,365.0	-86,646.2	-24.8
Para Pago de Capital	39.4	39.4		
Para Pago de Intereses	3.7	3.7		
SUBTOTAL	1,178,553.5	1,149,221.1	-29,332.4	-2.5
INGRESOS PIE Y CDS	181,889.4	137,966.5	-43,922.9	-24.1
TOTAL	1,360,442.9	1,287,187.6	-73,255.3	-5.4

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 1 mil 360 millones 399.8 miles de pesos, posteriormente una ampliación de 250 millones 713 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 1 mil 611 millones 112.8

miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 1 mil 557 millones 791 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 53 millones 321.8 miles de pesos, lo cual representó el 3.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se presentó principalmente en el Programa de Inversión Estatal y el Convenio de Desarrollo Social.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 214 millones 486.4 miles de pesos, posteriormente un traspaso de menos por 14 millones 499.6 miles de pesos, afectando principalmente a los rubros de sueldo base, y estímulo por puntualidad y asistencia, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 199 millones 986.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 199 millones 882 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 104.8 miles de pesos, lo cual representó el 0.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función de que durante el ejercicio hubo plazas temporalmente vacantes.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 25 millones 715 mil pesos, posteriormente un traspaso de menos por 105 mil pesos afectando, principalmente a los rubros de materiales y útiles de oficina, materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos, sustancias químicas y combustibles, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 25 millones 610 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 25 millones 74.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 535.7 miles de pesos, lo cual representó el 2.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función de la optimización de los recursos, principalmente en los rubros de materiales complementarios para otras instalaciones y acabados, material de señalización, combustibles, vestuario, uniformes y blancos.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 878 millones 364 mil pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos por 215 millones 562.7 miles de pesos, que se destinaron principalmente a los rubros de servicio de energía eléctrica, otros impuesto y derechos y reparación y mantenimiento de vehículos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 1 mil 93 millones 926.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 1 mil 87 millones 574.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 6 millones 352.5 miles de pesos, lo cual representó el 0.6 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función de la optimización de los recursos, principalmente en los rubros de seguros y

fianzas, arrendamiento de edificios y locales, otros impuestos y derechos, servicios de vigilancia y reparación y mantenimiento de equipo de producción y reparación y mantenimiento de vehículos.

TRANSFERENCIAS

Inicialmente se autorizaron 245 mil pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos por 22 millones 687.2 miles de pesos, que se destinaron principalmente en el rubro de cooperaciones y ayudas, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 22 millones 932.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 22 millones 673.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 258.9 miles de pesos, lo cual representó el 1.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función de la optimización de los recursos, principalmente en el rubro de cooperaciones y ayudas.

El ejercicio correspondió a los conceptos de reparación de daños por fuga en la línea de conducción de agua potable en el fraccionamiento "Lomas Verdes", y el apoyo por inundaciones en el municipio de Valle de Chalco.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizaron inicialmente 2 millones de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos por 82 millones 330 mil pesos, que se destinaron principalmente en los rubros de herramientas y equipo, maquinaria y equipo diverso y vehículos y equipo terrestre, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 84 millones 330 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 83 millones 277.6 miles de pesos, por lo que obtuvo un subejercicio de 1 millón 52.4 miles de pesos, lo cual representó el 1.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función de la optimización de los recursos, principalmente en los rubros de maquinaria y equipo de producción e instrumental médico y de laboratorio.

Del ejercicio por 83 millones 277.6 miles de pesos se utilizaron 59 millones 661.1 miles de pesos para la adquisición de maquinaria y equipo diverso (8 equipos vector, 6 camiones hiab, 2 camiones de plataforma, 2 excavadoras de orugas, 2 retroexcavadoras, 1 tractocamión, 6 grúas y 2 dragas), 19 millones 338.5 miles de pesos para la adquisición de vehículos (17 Tsuru sedan, 7 camionetas blazer), y equipo de transporte (4 camiones de volteo, 9 camiones cisterna, 1 camioneta panel, 64 pick-up y 6 camionetas de 3.5 toneladas) necesarios para la operación hidráulica del

Organismo, 516.4 miles de pesos para la adquisición de equipo de laboratorio con el que se efectúan análisis que garantizan la potabilidad del agua que se consume en los municipios del estado de México, así como otros bienes por 3 millones 761.6 miles de pesos (120 radio receptores y otros).

OBRAS PUBLICAS

Inicialmente se autorizaron 3 millones 400 mil pesos, posteriormente un traspaso de menos por 962.3 miles de pesos, afectando principalmente el rubro de reparación y mantenimiento de maquinaria, equipo e instalaciones, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 2 millones 437.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 1 millón 343.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1 millón 94.6 miles de pesos, lo cual representó el 44.9 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función de la optimización de los recursos, principalmente en el rubro de reparación y mantenimiento de maquinaria, equipo e instalaciones.

El ejercido se utilizó para el reforzamiento del "Edificio del Agua", para el sistema de abastecimiento de agua potable "El Salitre", para la pintura y rotulación del "Tanque Toluca" y el proyecto ejecutivo del "Cárcamo Maravillas".

PROGRAMA DE INVERSION ESTATAL Y CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL

Se autorizaron inicialmente 181 millones 889.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 137 millones 966.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 43 millones 922.9 miles de pesos, lo cual representó el 24.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió a que dadas las características especiales de este tipo de obras, se presentaron problemas de carácter técnico, social y geográfico, que atrasaron la ejecución de las mismas.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras para mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable, alcantarillado, saneamiento y tratamiento residual.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPITULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	P R E S U P U E S T O 1 9 9 9			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	214,486.4	6,136.5	20,636.1	199,986.8	199,882.0	-104.8	-0.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	25,715.0	4,603.0	4,708.0	25,610.0	25,074.3	-535.7	-2.1
SERVICIOS GENERALES	878,364.0	222,083.8	6,521.1	1,093,926.7	1,087,574.2	-6,352.5	-0.6
TRANSFERENCIAS	245.0	23,688.2	1,001.0	22,932.2	22,673.3	-258.9	-1.1
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,000.0	83,292.9	962.9	84,330.0	83,277.6	-1,052.4	-1.2
OBRAS PUBLICAS	3,400.0	3,626.0	4,588.3	2,437.7	1,343.1	-1,094.6	-44.9
DEUDA PUBLICA	54,300.0		54,300.0				
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE	1,178,510.4	343,430.4	92,717.4	1,429,223.4	1,419,824.5	-9,398.9	-0.7
PIE y CDS	181,889.4			181,889.4	137,966.5	-43,922.9	-24.1
TOTAL	1,360,399.8	343,430.4	92,717.4	1,611,112.8	1,557,791.0	-53,321.8	-3.3

APLICACION DEL PRESUPUESTO EJERCIDO				
(Miles de Pesos)				
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	COSTO DE VENTAS	CUENTAS DE BALANCE	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	193,431.0	6,419.2	31.8	199,882.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,272.0	8,273.8	2,528.5	25,074.3
SERVICIOS GENERALES	1,219,592.0	811,596.0	(943,613.8)	1,087,574.2
TRANSFERENCIAS			22,673.3	22,673.3
BIENES MUEBLES E INMUEBLES			83,277.6	83,277.6
OBRAS PUBLICAS	61,217.0		(59,873.9)	1,343.1
INVERSIONES FINANCIERAS				
DEUDA PUBLICA				
PIE Y CDS			137,966.5	137,966.5
SUBTOTAL	1,488,512.0	826,289.0	(757,010.0)	1,557,791.0
MAS:				
DEPRECIACIONES	33,564.0		17,746.8	51,310.8
CUENTAS INCOBRABLES			1,438.9	1,438.9
TOTAL	1,522,076.0	826,289.0	(737,824.3)	1,610,540.7

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

DIRECCION DE OPERACION Y MANTENIMIENTO

A) Entrega de agua en bloque federación - estado

La Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, suministra agua potable a la Comisión del Agua del Estado de México en 15 de los 16 municipios metropolitanos, a través del sistema Cutzamala, Planta Potabilizadora Madín, Planta Barrientos, Planta Zaragoza, Ramales Tláhuac - Mixquic, Peñón- Texcoco y Los Reyes Ecatepec. En 9 municipios del resto del estado a través de pozos profundos y derivaciones de ramales y 4 del Sistema Cutzamala en los municipios de Toluca, Lerma, Ocoyoacac y Almoloya de Juárez.

La entrega de agua en bloque, se cuantifica mensualmente por personal de la CAEM y de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, a través de medidores instalados en forma permanente en algunas fuentes y en otras mediante pitotmetría.

B) Entrega de agua en bloque estado - municipios

La CAEM suministra agua en bloque a 52 municipios, en 28 de éstos recibe agua de la federación, la integra a la obtenida de la producción de fuentes propias y la proporciona en bloque en puntos preestablecidos a los ayuntamientos y organismos operadores, quienes la distribuyen hasta nivel de toma domiciliaria (anexo 1).

Los volúmenes en bloque suministrados mensualmente, se cuantifican para fines de facturación, conjuntamente con personal de los ayuntamientos, organismos operadores y de esta Comisión, la medición es a través de aparatos instalados en forma permanente y en otros casos a través de pitotmetría.

Para llevar a cabo las acciones de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica existente, se cuenta con el equipo y personal especializado en el manejo de las instalaciones civiles y electromecánicas, en la medición y control de caudales de agua en bloque recibidos de la federación y entregados a los municipios, así como en el control de calidad del agua.

Respecto a líneas de conducción, éstas se integran con tubería y materiales de diversas clases, que van

desde 25 mm. (1") de diámetro hasta 2 mil 438 mm. (96") de diámetro, operándose en total una longitud de 496 kms de tubería.

Se operaron, 55 fuentes de abastecimiento (49 pozos profundos, 2 manantiales y 4 deshielos), en los que se cuenta con equipos electromecánicos, con potencias que varían de 5 h.p. hasta 350 h.p.; el total de la capacidad de fuerza instalada es de 17 mil 673 h.p. (incluyendo rebombes).

Para verificar que la calidad del agua que se recibe y entrega, tenga el carácter de potable, periódicamente se toman muestras, para tal efecto se hacen análisis de laboratorio, alcanzando en 122 municipios del Estado de México y 2 mas correspondientes al Estado de Hidalgo y Morelos, un total de 11 mil 642 bacteriológicos, 4 mil 919 físico – químicos y 2 mil 480 especiales, lo que representa un avance del 89, 78 y 74 por ciento respectivamente con lo programado anual, que indicaron que el agua que se suministra, cumple con las normas de potabilidad (anexo 2).

En lo referente al volumen suministrado, éste fue de 433.4 millones de m³ anexo 3, beneficiando a una población de 10 millones 281 mil 022 habitantes, del Estado de México, anexo 3a; el 77 por ciento proviene de fuentes federales y el 23 por ciento de fuentes estatales, que representa 97 por ciento con respecto a los 447.2 millones de m³ del programa anual. La diferencia se debe a que la CNA no cumplió con el programa establecido.

A través del Programa Agua Limpia, se llevó a cabo la operación y mantenimiento de 2 mil 174 sistemas, de los que se alcanzó a operar 2 mil 190 sistemas de desinfección (1 mil 993 a cargo de la CAEM y 197 de otras instituciones), que representa un avance del 101 por ciento para cubrir el 99.4 por ciento del caudal suministrado para uso doméstico, en beneficio de 12 millones 904 mil 926 habitantes del Estado de México (anexo 4).

El Instituto de Salud del Estado de México reportó que 94 por ciento de las muestras en tomas domiciliarias acusa cloro residual dentro de la norma, asegurando así la calidad bacteriológica del agua que se suministra.

C) Mantenimiento

Al respecto se llevan a cabo 2 tipos de mantenimiento, el denominado preventivo y el correctivo.

PREVENTIVO

Equipo electromecánico

A través de programa establecido, se verifica con equipo y personal especializado, el buen funcionamiento de subestaciones eléctricas, arrancadores, interruptores, así como motores eléctricos y de combustión interna, verificando en estos últimos, niveles de aceite y baleros; en el momento en que se detecta cualquier anomalía, se procede a efectuar las reparaciones y cambios de elementos con problemas, antes de su descompostura.

Equipo de bombeo

Se cumplió con el control diario de presión y caudal del agua bombeada, parámetros que indican si los equipos de bombeo, en lo referente a columna y cuerpo de tazones, están trabajando dentro de sus rangos de eficiencia. Cualquier alteración es detectada de inmediato, procediendo a la desinstalación del equipo y su reparación respectiva; se realizaron 403 reparaciones de 200 programadas, que representaron el 202 por ciento de avance, lo que permitió otorgar un servicio eficiente en la entrega de agua en bloque.

Líneas de conducción intermunicipales

Se llevaron a cabo recorridos, revisión de funcionamiento de válvulas de seccionamiento, expulsión, aire, de flotador, golpe de ariete, entre otras, cualquier anomalía en estos elementos es corregida de inmediato.

Tanques reguladores

Se llevó control diario de fluctuación de niveles de agua, limpieza de tanques, pintura, etc., debido a que este programa depende en gran medida de la existencia de azolve o lodos en los tanques y al buen mantenimiento preventivo que se les ha dado a los mismos, para este ejercicio sólo fue necesaria la limpieza de 2 tanques de los 54 programados, sin que haya disminuido la calidad del agua entregada.

En este aspecto, para dar idea de la problemática de operación, se tienen 28 tanques de almacenamiento que van de 50 m³, hasta 50 mil 600 m³ de capacidad, la regularización total instalada es de 256 mil 250 m³, de esas instalaciones 25 se tienen incorporadas a la infraestructura de la CAEM y 3 están en calidad de custodia.

Pozos profundos

Se llevaron a cabo 3 mil 420 acciones correspondientes a: videograbación de ademe de pozos, 48 de los 62 programados; planchado y encamisado de ademes, 1 de los 4 programados; aforo a pozos, 18 de los 24 programados; y de pitotmetría y/o cuantificación de caudal de agua potable aprovechado en fuentes de abastecimiento, 3 mil 353 de las 2 mil 500 programadas, que permitieron conciliar los volúmenes facturados de agua potable con la federación y municipios.

CORRECTIVO

D) Factibilidades

La CAEM a solicitud de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Vivienda, previo estudio, dicta la factibilidad referente al suministro de agua potable a desarrollos habitacionales previstos a asentarse en el territorio del Estado de México; asimismo, establece las normas y especificaciones para los proyectos respectivos y posteriormente su revisión y aprobación en caso de que proceda.

Las normas y especificaciones de los proyectos son acordes a las características de los sistemas de operación de agua potable y alcantarillado, a través de los cuales se prestarán estos servicios.

Se expidieron un total de 68 resultados a los estudios de factibilidad (anexo 5).

Se realizaron 21 proyectos de agua potable y alcantarillado (anexo 6).

E) Plan pipas

Se apoyó con camiones cisterna propiedad de esta Comisión a diversos ayuntamientos, en la dotación de agua potable a localidades en las que transitoriamente han tenido problemas en sus sistemas. En otros casos, el apoyo es permanente, hasta que se dan las soluciones definitivas mediante la implantación de infraestructura hidráulica, dentro de esta situación destacan 13 municipios del área metropolitana y 64 del resto del estado, cubriendo los requerimientos de las autoridades municipales de acuerdo con la disponibilidad de unidades con que se cuenta (anexo 7). Esta actividad se programó para proporcionarse a los 122 municipios del estado, sin embargo, se apoyó a localidades de 77 municipios que tuvieron mayor problema en sus sistemas, alcanzando esta meta en un 63 por ciento.

F) Medidores

Se repararon 20 aparatos que van de 25 mm. (1") de diámetro hasta 254 mm. (10") de diámetro, que representa el 29 por ciento con respecto a los 70 programados.

Se colocaron 15 aparatos nuevos de 50 programados y se cambiaron 58 de 80 programados que representan el 30 y 73 por ciento respectivamente, en diferentes puntos del estado, con diámetros que varían de 13 mm. (1/2") a 1 mil 219 mm. (48"), (anexo 8).

No se reparó el total de medidores programados para el presente ejercicio, debido básicamente a que durante 1999, se colocaron 27 aparatos nuevos y en 2000 se colocaron 15 aparatos nuevos por lo que sólo se repararon los que lo requerían con más urgencia.

G) Drenaje

Se llevó a cabo la operación y mantenimiento de los cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales de los municipios de Chimalhuacán y Valle de Chalco, cárcamo San Mateo Atenco en el municipio del mismo nombre y cárcamo puerta Tollotzin en el municipio de Toluca. Con 13 equipos de alta presión-succión y 4 retroexcavadoras, propiedad de esta Comisión, se auxilió a 24 organismos operadores y a 23 ayuntamientos, en el desazolve de sus sistemas de drenaje sanitario y pluvial, fosas sépticas, trampas de grasa, cárcamos y limpieza de tanques de almacenamiento de agua potable, apoyando así a los requerimientos urgentes de las autoridades municipales de acuerdo a la disponibilidad del equipo con que se cuenta (anexo 9).

TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

La Comisión del Agua del Estado de México apoyó a los ayuntamientos y a los organismos operadores, para resolver la problemática en la descarga de sus aguas residuales, incluyendo las recomendaciones para mejorar la operación en sus plantas de tratamiento. Se programó dar 42 asesorías, debido a una mayor solicitud por parte de los ayuntamientos y organismos operadores, esta meta fue superada en 45 por ciento, proporcionando 61 asesorías.

Respecto a las macroplantas Toluca-Norte y Toluca-Oriente, éstas operaron durante el año 2000, con una producción de volumen de agua tratada de 49 millones 484 mil 70 m³, beneficiando a por lo menos 846 mil 232 habitantes de los municipios de Toluca, Metepec, Lerma y San Mateo Atenco. Lo anterior representó un gasto al estado de 177 millones 424.8 miles de pesos, pagados a las empresas ECOSYS I, S.A. de C.V. y

ECOSYS II, S.A. de C.V., que operan las plantas mencionadas.

Lagunas de estabilización

En la cuenca alta del río Lerma se operaron 14 lagunas de estabilización. El gasto de diseño en conjunto es de 312 litros por segundo, sin embargo, aún no se aprovecha la capacidad total instalada; en el año 2000 se trató un volumen de 2 millones 337 mil 50 m³, que representó el 58 por ciento de la meta programada, dado que los ayuntamientos no le dan el mantenimiento y operación adecuada, disminuyendo su eficiencia.

Durante el año 2000, la eficiencia promedio de remoción de la carga orgánica, representada por la DBO (Demanda Bioquímica de Oxígeno) fue de 62 por ciento, lo anterior se logró coordinando con las autoridades municipales el mantenimiento y operación a los sistemas de tratamiento referidos, llevando a cabo 152 visitas de supervisión e integrando un informe anual.

Saneamiento

Para determinar la concentración de contaminantes presentes en las descargas de aguas residuales domésticas e industriales y la calidad del agua tratada en las macroplantas Toluca Norte, Oriente, Planta Atlacomulco y lagunas de estabilización, se realizaron un total de 3 mil 215 análisis de laboratorio para registro de descarga y diseño de plantas (1 mil 494 bacteriológicos, 1 mil 224 físico-químicos, 497 metales pesados y pesticidas), que representa el 98 por ciento con respecto a los 3 mil 288 programados en el período valorando su eficiencia lo que contribuye al saneamiento de la cuenca alta del río Lerma (anexo 10).

Se participó en la realización de 10 estudios de los 12 programados, para determinar los sistemas de saneamiento requeridos por diversos municipios, para el tratamiento de sus aguas residuales, brindándoles asimismo, la asesoría para elaborar sus expedientes técnicos.

Se realizaron 26 visitas para supervisar el proceso de tratamiento, la operación y conservación en las macroplantas Toluca Norte y Oriente, así como 32 en las plantas de Atlacomulco, Jocotitlán, Tenancingo y Capulhuac, cumpliéndose con las condiciones y parámetros estipulados de tratamiento, lográndose avances del 108 y 84 por ciento, respectivamente.

Se emitieron las observaciones y opiniones técnicas durante el desarrollo de las obras en las plantas de tratamiento de aguas residuales de: Calimaya, CERESO-Textcoco, Texcaltitlán y Zacazonapan, que sirvieron de apoyo técnico a la Dirección de Construcción para la supervisión de las mismas, realizándose 25 visitas de inspección a obras de las 33 que se programaron.

Se evaluó la operación y el proceso biológico en las 14 lagunas de estabilización, ubicadas en la cuenca alta del río Lerma, que tienen a su cargo los ayuntamientos, bajo la supervisión de la CAEM, para la realización de esta actividad, se llevaron a cabo 152 visitas de supervisión a las lagunas de estabilización, de las 168 programadas cumpliéndose la meta, con la finalidad de tener una adecuada supervisión en el funcionamiento de las mismas.

Se llevaron a cabo 9 recorridos de 12 programados en instalaciones de plantas de tratamiento de aguas residuales, para conformar un banco de datos de las que están operando en el Estado de México, actualizando el inventario e integrando el informe correspondiente.

Se dio seguimiento al programa integral para la recuperación de la cuenca alta del río Lerma, por lo que se participó en 67 reuniones ordinarias de trabajo con la Comisión Coordinadora y Consejos Intermunicipales de Subcuenca de la misma, de los 69 programados, de acuerdo a la agenda de dicha Comisión Coordinadora.

Se llevaron a cabo 4 revisiones de proyectos de 3 programadas, para sistemas de tratamiento de aguas residuales de diversas localidades e instalaciones, emitiendo las opiniones y dictámenes técnicos correspondientes, superando en 33 por ciento la meta.

Se continuó con el programa de monitoreo para control de calidad de los efluentes municipales en Acambay, Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, El Oro, Jiquipilco, Mexicaltzingo, San Antonio la Isla, Morelos, San Felipe del Progreso, Tianguistenco, Joquicingo, Santa Cruz Atizapán, Rayón, Texcalyacac, Atlacomulco, Capulhuac, Jocotitlán, Texcaltitlán y Zacazonapan; realizando 42 supervisiones de las 24 programadas.

Se emitieron 6 dictámenes de factibilidad y alternativas de tratamiento, para solucionar el saneamiento en 9 municipios, contribuyendo con esto a prevenir problemas de salud pública.

Se participó en la coordinación y supervisión de actividades para construir un canal auxiliar, para desaguar la zona afectada por la fuga del canal de "la Compañía", en el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, dichas actividades se realizaron para evitar inminentes problemas de salud pública.

Se participó en el plan emergente de contingencia "Popocatépetl", en coordinación con la Dirección General de Protección Civil del Estado de México; supervisando directamente la calidad del agua para consumo humano, en los municipios de Juchitepec y Tenango del Aire.

DIRECCION DE CONSTRUCCION

Para incrementar la cobertura de la infraestructura hidráulica en el estado, del total del programa de inversión autorizado por 181 millones 889.4 mil pesos, en el ámbito de construcción del organismo, correspondieron 175 millones 427 mil pesos, para la ejecución de 170 obras y acciones (anexo 11), en lo cual destaca lo siguiente:

En relación a la conducción y distribución de agua potable, se programó la ejecución de 60 obras, de las cuales se concluyeron 32 con un monto de 17 millones 553 mil pesos para beneficio de 165 mil 995 habitantes en 27 municipios, quedando en proceso 24 obras y 6 que no se iniciaron. Asimismo, se incluyeron 40 acciones relacionadas con el pago de adeudos, adquisición y suministro de materiales, gastos de supervisión, desarrollo institucional, atención social y participación comunitaria, entre otros (anexo 12).

Se programó la perforación de 15 pozos de los cuales se terminaron 4 con un importe ejercido de 3 millones 451 mil pesos, lográndose un caudal promedio de 88.58 litros por segundo para beneficiar a 8 mil 695 habitantes aproximadamente, distribuidos en 4 municipios, quedando 10 pozos en proceso y uno que no se inició (anexo 13).

Para incrementar la cobertura de drenaje se programó la ejecución de 33 obras, de las cuales se logró terminar 7 para beneficio de 526 mil 400 habitantes de 7 municipios, por un monto de 11 millones 942 mil pesos, quedando en proceso 23 obras y 3 que no se iniciaron. Con estos recursos también se cubrió el pago de 6 adeudos de finiquito de obras concluidas en ejercicios anteriores, así como 7 suministros para atender principalmente compromisos del C. Gobernador (anexo 14).

Respecto al tratamiento de aguas residuales, se consideró la construcción y rehabilitación de 5 plantas,

habiéndose terminado 2 , así como la rehabilitación de la planta de tratamiento de Luvianos, municipio de Tejupilco y la adecuación de la planta de tratamiento de Texcoco con un importe ejercido de 2 millones 665 mil pesos para beneficio de 20 mil 100 habitantes de 4 municipios, quedando en proceso una planta en el municipio de Calimaya. También incluye 2 adeudos de las Plantas de Tratamiento de Capulhuac y Tenancingo (anexo 15).

Se puede destacar que mediante la ejecución de las obras se instalaron 196 mil metros de tubería de diferentes diámetros y materiales en obras de agua potable, y 17 mil metros de tubería en obras de drenaje.

Asimismo, conforme al fondo para el programa de banco de materiales, se adquirieron 304 mil 414 metros de tuberías, para obras de agua potable y alcantarillado, distribuyéndose 230 mil 403, correspondiendo 181 mil 238 metros para obras de agua potable y 49 mil 165 metros para obras de alcantarillado, con mano de obra de las comunidades para su instalación en 249 localidades de 68 municipios.

DIRECCION GENERAL DE INVERSION Y GESTION

En el registro, control y trámite de la documentación que afecta la inversión autorizada de los diversos Programas de Inversión Estatal y Federal; cuya ejecución se realiza a través del Organismo, al 31 de diciembre se tuvo una inversión autorizada de 181 millones 889.4 miles de pesos, de los cuales se documentó la cantidad de 137 millones 966.5 miles de pesos, que representa un avance financiero global del 76 por ciento según se detalla a continuación (anexo 16):

PROGRAMA	AUTORIZADO	DOCUMENTADO
	(Miles de Pesos)	
Inversión Estatal Normal	51,975.6	45,233.2
FISE	22,784.6	15,645.1
Audiencia Pública	21,619.7	5,721.7
Subtotal	96,379.9	66,600.0
Apazu/CAEM	21,290.0	15,512.3
Apazu/Indirectos/CNA	214.7	110.3
Subtotal	21,504.7	15,622.6
C.D.S. (Obras Rurales/CAEM)	36,671.1	29,057.6
C.D.S.(Obras Rurales-Nor-C.N.A.)	349.7	168.6
Subtotal	37,020.8	29,226.2
PROGRAMA	AUTORIZADO	DOCUMENTADO

Agua Limpia/CNA	220.0	219.8
PAFEF	26,530.9	26,064.8
Programa Devolución de Derechos	233.1	233.1
TOTAL	<u>181,889.4</u> =====	<u>137,966.5</u> =====

DIRECCION GENERAL DEL PROGRAMA HIDRAULICO

DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Estudios y proyectos

La Comisión del Agua del Estado de México realizó diversos estudios y proyectos encaminados a apoyar los programas de construcción de la propia Comisión o de los ayuntamientos y para atender las peticiones de la ciudadanía.

Destacaron por su importancia:

- a) Estudios de factibilidad para apoyar la creación de organismos operadores. Se concluyeron 2 estudios para apoyar la creación del organismo operador de los municipios de Coatepec Harinas y Huixquilucan. Se tenían programados 3, pero solamente 2 ayuntamientos se interesaron en la creación del organismo.
- b) Visitas de reconocimiento para determinar condiciones actuales de servicio (agua potable, drenaje y tratamiento). Se realizaron 179 visitas de reconocimiento de 250 programadas, lo que representa un avance del 72 por ciento. De estas visitas, 104 fueron para atender requerimientos de agua potable, 69 para el rubro de drenaje y 6 en el tema de tratamiento (anexo 17).
- c) Estudios de factibilidad para la introducción de servicios (agua potable, drenaje y tratamiento). En este rubro se realizaron 92 estudios de factibilidad de 144 programados, lo que representa un 64 por ciento de avance. De éstos, 66 fueron de agua potable y 26 de alcantarillado. Estos estudios se consideran la base para determinar la factibilidad de continuar con los trabajos necesarios para elaborar los proyectos ejecutivos (anexo 17).
- d) Estudios topográficos (agua potable, drenaje y tratamiento). En el período que se reporta se realizaron 84 estudios topográficos de 120 programados, lo que representa un 70 por ciento. De éstos, 48 fueron de agua potable, 34 de alcantarillado y 2 de tratamiento. Los estudios topográficos se realizan para apoyar la elaboración de proyectos ejecutivos (anexo 18).

- e) Elaboración de proyectos ejecutivos (agua potable, drenaje y tratamiento). Durante este período se concluyeron 92 proyectos ejecutivos para apoyar los diferentes programas de construcción, de 110 programados, lo que representa un avance del 84 por ciento. De estos proyectos 66 fueron para agua potable y 26 para drenaje, no se realizaron proyectos para tratamiento (anexo 19).
- f) Supervisión de proyectos ejecutivos (agua potable, drenaje y tratamiento). Son las acciones que se realizan con apoyo de empresas consultoras. Se concluyeron 9 proyectos ejecutivos: 6 de agua potable y 3 de drenaje. La meta correspondía a 12 acciones, por lo que el avance es de 75 por ciento (anexo 20).
- g) Elaboración de proyectos electromecánicos (agua potable, drenaje y tratamiento). En el período que se informa se realizaron 24 proyectos de agua potable, superando la meta de 12 programados, lo que representa un avance del 200 por ciento (anexo 21).
- h) Elaboración de proyectos estructurales (agua potable, drenaje y tratamiento). En este período se realizaron 24 proyectos de 12 programados; 18 fueron de agua potable y 6 de drenaje, lo que representa un avance del 200 por ciento (anexo 22).
- i) Asesorías técnicas (agua potable, drenaje y tratamiento). Se ha brindado este apoyo a los ayuntamientos u organismos operadores durante 26 ocasiones, de la meta de 120 programadas. De éstas, 16 fueron de agua potable, 9 de drenaje y 1 de tratamiento, lo que representa un avance del 22 por ciento (anexo 23).

Participación en la creación y desarrollo de los Consejos de Cuenca.

Se analizó y aprobó el Reglamento de Ordenamiento y Funcionamiento de los Consejos de Cuenca, se puso a disposición de los gobiernos de los estados el Registro Público del Aprovechamiento del Agua (REPDA), se presentó el movimiento ciudadano por el agua y el documento Marco de Referencia, Problemática Sustantiva y Alternativas de Solución para la Gestión Integral del Agua en las regiones hidrológicas. Se asistió al evento nacional que coordinó la CNA, denominado Primera Reunión Nacional de Consejos de Cuenca, con objeto de evaluar los avances logrados y propiciar una relación más estrecha entre los diferentes vocales usuarios y representantes de

gobierno y de todos los que participan en la gestión del agua.

En el seno del Consejo de Cuenca del Lerma Chapala, se llevó a cabo la reunión ordinaria del pleno del consejo de cuenca en territorio mexiquense, donde se presentó el informe de evaluación de avances para 1999 y se revalidó el compromiso del Gobierno del Estado de México, para continuar el saneamiento del río Lerma mediante la construcción de las plantas de tratamiento.

Dentro del Consejo de Cuenca del Valle de México se participó en 5 sesiones ordinarias del Grupo de Seguimiento y Evaluación de la Cuenca del Valle de México, dando seguimiento a los acuerdos establecidos; la CNA presentó y se analizó el documento "Programación Hidráulica Nacional, Regional y por Cuenca" y se elaboró el documento Problemática Sustantiva y Alternativas de Solución para la Gestión Integral del Agua en la Región XIII. Asimismo, se participó en la coordinación del Grupo Especializado de Sistemas de Información, habiendo logrado elaborar la página Web del Consejo.

Se participó en 22 reuniones del Grupo de Ordenamiento del Consejo de Cuenca del Valle de México, donde se integró el "Diagnóstico y Expectativas para la Demanda de Agua Potable y la Cobertura de los Servicios Hidráulicos de la Región"; asimismo, se intercambiaron experiencias entre las diferentes entidades que conforman el consejo de cuenca; en el Grupo de Saneamiento se integró el documento "Saneamiento de la Cuenca del Valle de México y de la Cuenca del Tula" que incluye el diagnóstico, problemática y las acciones a realizar en la región.

En el Consejo de Cuenca del río Balsas se participó en 4 reuniones del Grupo de Seguimiento y Evaluación del Consejo de Cuenca del río Balsas, donde la CNA presentó el "Marco de Referencia, Problemática Sustantiva y Alternativas de Solución para la Gestión Integral del Agua en la Región IV Balsas", como documento rector de las acciones en materia hidráulica en dicha región, además de contribuir en la elaboración del "Programa Hidráulico 2000-2025".

En el Consejo de la Subcuenca del río San Juan se ha participado en todas las sesiones convocadas por los coordinadores de los diferentes grupos de trabajo de los consejos de cuenca; la meta no fue alcanzada debido a que los coordinadores (Gerencias Regionales de la CNA) no convocaron a todas las sesiones programadas, ya que están sujetas a las agendas de los gobiernos estatales participantes.

Se participa en la preparación del diagnóstico de la situación de la cuenca.

Se concluyó el documento de "Situación Actual y Expectativas para el subsector 2000-2020", el cual se considera como una de las principales herramientas de planeación y programación en el subsector. Debido al cambio de administración, este documento se actualizó con base en el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005, donde se presentan propuestas orientadas a satisfacer los requerimientos más apremiantes de la población y a coadyuvar en la consolidación y autosuficiencia del subsector, así como fomentar una nueva cultura del agua.

Se integró el documento "Factibilidad de los Servicios Hidráulicos en el Estado de México", con el diagnóstico a nivel municipal de la prestación de servicios hidráulicos a nuevos asentamientos humanos y desarrollos de vivienda.

Se integró el documento "Panorama del Subsector Agua Potable y Saneamiento en el Estado de México" con la información de los objetivos, funciones, programas que atiende, actividades relevantes y de alto impacto social de la Comisión del Agua del Estado de México y de cada una de sus Direcciones Generales y dependencias.

Se definieron las metas de los servicios hidráulicos para el "Programa Hidráulico del Estado de México 1999-2005". En el Estado de México se alcanzó al mes de diciembre las siguientes cifras:

- Volumen de agua demandado 41.38 m³/s, dada la oferta de 39.98 m³/s, se presentará un déficit de 1.4 m³/s.
- En el servicio de agua potable se tendrá una cobertura del 90.1 por ciento, beneficiando a 11.93 millones de habitantes.
- En drenaje y alcantarillado de 72.1 por ciento, beneficiando a 9.55 millones de habitantes.
- En tratamiento de aguas residuales se tendrá una cobertura del 21.5 por ciento, beneficiando a 2.85 millones de habitantes.
- En el programa agua limpia se tendrá una cobertura del 99.4 por ciento, beneficiando a 12.86 millones de habitantes.

La CNA presentó los documentos "Estudio de Factibilidad del Proyecto de Saneamiento del Valle de México, Actualizado", de donde derivan el "Estudio de Factibilidad Ambiental y Estudio de Riesgos a la Salud"; de igual modo se analizaron e hicieron observaciones sobre las modificaciones a las obras que afectan los intereses del Estado de México.

Se acudió a la reunión del Comité Técnico de Investigación Presupuestal, Sector Recursos Naturales coordinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para revisar la problemática presupuestal en la realización del proyecto de Abasto y Saneamiento del Valle de México, así como la definición y establecimiento de estrategias para su ejecución.

Se formuló el acuerdo por el que se autorizarán los precios públicos por la prestación de los servicios de conexión y tratamiento de aguas residuales en las plantas de tratamiento Toluca Norte y Toluca Oriente, así como por el suministro y aprovechamiento de las aguas residuales tratadas en dichas plantas.

Se elaboró y presentó el “Diagnóstico y necesidades de inversión para la rehabilitación de las 14 lagunas del río Lerma” a la Secretaría de Ecología y a la CNA, para solicitar su apoyo. Como resultado, la Secretaría de Ecología aportará recursos para estas acciones, la CNA indicó que no cuenta con recursos.

Seguimiento a los compromisos de campaña y giras del C. Gobernador.

Como apoyo a las 191 giras realizadas por el Gobernador y el Secretario de la SEDUOP, se formularon fichas técnicas con datos sobresalientes de las obras y acciones del subsector para los municipios visitados, incluyendo municipios para giras del Presidente de la República por el Estado de México.

Se realizó la recopilación, análisis y diagnóstico de la información que proporcionan las unidades municipales de protección civil, organismos operadores, ayuntamientos y gerencias regionales de la Comisión del Agua del Estado de México, para elaborar la sexta edición del “Atlas de Inundaciones”, documento en el que se realiza el inventario de los sitios urbanos que tuvieron problemas de inundaciones durante la temporada de lluvias de 1999, registrando las causas que los ocasionaron, las acciones realizadas durante el evento y las alternativas de solución, para minimizar los daños a la población.

En esta edición, en el valle Cuautitlán Texcoco incluye 17 municipios que se vieron afectados: Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec, Ixtapaluca, La Paz, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Tecamac, Temamatla, Teoloyucan, Tlalnepantla, Tultepec y Valle de Chalco, totalizando 111 sitios, con un área vulnerable de 18.18 km², y con una población afectada de 139 mil 222 habitantes.

En lo que se refiere al valle de Toluca, se vieron afectados 11 municipios: Atlacomulco, Lerma, Metepec, Ocotlán, San Antonio la Isla, San Felipe

del Progreso, San Mateo Atenco, Tenancingo, Tianguistenco, Toluca y Zinacantepec, detectando 34 sitios con un área afectada de 15.5 km² y 6 mil 455 habitantes.

Fomentar una Nueva Cultura del Agua

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en las leyes del agua del Estado de México y la que crea la Comisión del Agua del Estado de México, se realizaron acciones dirigidas a fomentar el uso eficiente del agua entre la población infantil y el público en general. El 22 de marzo, en ocasión del Día Mundial del Agua, se llevó a cabo el lanzamiento del Segundo Concurso de Pintura Infantil “El Agua es Vida, Cuídala”, en una ceremonia presidida por el Gobernador. Asimismo, se montó una exposición con el mismo tema, la que fue visitada por espacio de 3 semanas por alumnos de diversas escuelas. En el mes de diciembre se llevó a cabo la entrega de premios a los alumnos y escuelas ganadoras del concurso.

En el mes de marzo, la CAEM puso en operación una página Web, la que dedica una sección especial al tema del uso eficiente del agua.

Se puso a disposición del público dos números telefónicos LADA sin costo ACUATEL, que operan en toda la entidad, los 365 días del año, las 24 horas del día, en las cuales se reciben y atienden reportes de fugas de agua potable en la vía pública y emergencias por inundaciones.

Se avanzó en la integración de información para actualizar el Sistema Estadístico de Inundaciones. Con recursos de gasto corriente se concluyeron los sistemas de fuentes de abastecimiento y el estadístico de inundaciones, que permitirán integrar de manera oportuna la información para mantener actualizado el Sistema Estadístico de Inundaciones.

Se concluyó el documento de la Síntesis Gráfica del Agua y su actualización al mes de diciembre de 2000, donde se resumen las actividades más importantes relacionadas a división política, demografía, medio físico, servicios hidráulicos, prospectiva y nueva cultura del agua. Con este documento será posible conocer los aspectos más importantes relacionados al agua y la situación actual y prospectiva de los servicios hidráulicos en la entidad, a fin de considerar esta información como base en la planeación y programación de obras y acciones que ejecuta la CAEM.

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION CON ORGANISMOS OPERADORES

De las acciones realizadas en el ejercicio, destacaron por su importancia las siguientes;

Se proporcionaron 30 asesorías sobre la aplicación e interpretación de la normatividad fiscal, relativa a los servicios de agua potable drenaje y tratamiento cumpliendo al 100 por ciento la meta programada (anexo 24).

Se realizó la promoción para la creación de 9 organismos operadores en los municipios de Tultepec, Cuautitlán, Tepotzotlán, Otumba, Acambay, Texcoco, Otumba, Juchitepec y Hueyoxotla, superando la meta en un 29 por ciento de lo programado.

En cumplimiento a las atribuciones conferidas a la Comisión del Agua del Estado de México, en coordinación con las autoridades municipales, de instaurar y dar seguimiento al proceso de planeación y programación hidráulica, dentro del Sistema Estatal del Agua, así como del artículo 12 fracción VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de México y artículo 12 de su Reglamento, se llevó a cabo la promoción para elaborar el Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2001 en los organismos operadores, habiéndose integrado la propuesta global con la información recibida de 14 organismos, para la realización de 292 obras hidráulicas (anexo 25).

Se proporcionaron 59 asesorías superando las 40 programadas, sobre la ejecución de los programas de inversión y liberación de recursos financieros de dichos programas, en que obtuvieron recursos para la realización de obra pública hidráulica, así como de los procesos de licitación para la adjudicación de sus obras o acciones aprobadas. Esta meta fue superada en 48 por ciento.

Se programaron llevar a cabo 7 foros y sólo se realizaron 4, sobre los temas: "Programa de Ahorro de Energía" (2 eventos), "Cuenta Pública 2000 e Informes Mensuales", y "Taller de Planeación Estratégica para los Organismos Operadores"; la variación se debió a la cancelación de 3 eventos por falta de participación de los organismos operadores, como consecuencia del cambio de administraciones municipales; contando con la asistencia total de 118 personas de los organismos operadores.

Se realizaron 90 análisis de los 111 programados, alcanzando la meta en un 81 por ciento, sobre la documentación financiera de los organismos operadores, de los ejercicios 1999 al 3er. trimestre del 2000, a los cuales se les hicieron diversas recomendaciones para optimizar la eficiencia en la prestación de los servicios; resultando una diferencia de 21 análisis, debido a que los organismos operadores no enviaron oportunamente su

información, por lo que se trabajó sobre la información recibida.

Se asistió a 48 sesiones del subcomité especial de agua potable y alcantarillado del COPLADEM, en las que se presentaron los avances físicos y financieros de los programas de inversión que ejercen los organismos operadores, meta superada con 2 sesiones, lo que representó el 4 por ciento adicional.

Se proporcionaron 12 asesorías a los organismos operadores de Ixtapan de la Sal, Cuautitlán Izcalli, Jilotepec, Atizapán de Zaragoza, Teotihuacán, Lerma, Toluca, Tenango del Valle y Valle de Chalco Solidaridad; para integrar sus precios públicos y su publicación en la Gaceta del Gobierno, cumpliéndose con la meta al 100 por ciento (anexo 24).

Se realizaron 15 eventos de los 10 programados, sobre los temas: entrega-recepción de la administración municipal; sistema integral de contabilidad gubernamental; fiscalización, cobranza e integración del padrón de usuarios; Reforma 2000 al artículo 115 Constitucional; procedimiento administrativo de ejecución; cuenta pública; informática; planeación, programación y presupuestación de la administración municipal; se contó con la participación de 282 personas de los 33 organismos operadores. Todos ellos con la participación y colaboración del personal de la Contaduría General de Glosa, del Instituto Hacendario del Estado de México y de la Dirección General de Desarrollo y Administración de Personal del G.E.M., esta meta fue superada en 50 por ciento (anexo 26).

Se participó en 49 reuniones de la Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda de las 48 programadas, en las que se presentaron diversos proyectos de promotores de vivienda en los municipios de: Tultitlán, Atlacomulco, Tecámac, Texcoco, Ecatepec, Cuautitlán Izcalli, Huixquilucan, Toluca, Metepec, Zumpango, Teoloyucan, Nicolás Romero, Chicoloapan, Chalco, Zinacantepec, Temascalapa, Tultepec, Tejupilco, Huehuetoca y Tepotzotlán; la meta fue alcanzada en 102 por ciento.

Se realizaron 2 planes estratégicos, uno para la Dirección General de Coordinación con Organismos Operadores y otro para los organismos operadores de agua del Estado de México, a través de reuniones de trabajo con personal directivo de los organismos operadores; en los cuales se procedió a revisar, actualizar y elaborar el programa de trabajo para el ejercicio 2001. Y la segunda con personal de los organismos operadores para revisar su correspondiente Plan Estratégico Maestro y poder

implementar los objetivos y el programa de trabajo para el 2001, cumpliendo así con la meta programada al 100 por ciento.

hidráulica, para posteriormente proceder a reparar las fugas existentes, habiéndose enviado los reportes correspondientes a la Dirección de Operación para tal efecto.

Se visitaron 100 edificios públicos en todo el estado, con el propósito de revisar y diagnosticar su instalación

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2000**

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2000 (Miles de Pesos)		
		PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
DIRECCION DE OPERACION Y MANTENIMIENTO							
Producción de volumen zona metropolitana	Millones m ³	375.7	361.8	96			
Producción de volumen resto del Estado	Millones m ³	71.5	71.6	100			
Bacteriológicos	Análisis	13,150	11,642	89			
Físico-químico	Análisis	6,275	4,919	78			
Especiales de agua potable	Análisis	3,370	2,480	74			
Cloro en equipos a cargo de la CAEM	Equipo	1,975	1,993	101			
Cloro en equipos a cargo de otros Organismos	Equipo	199	197	99			
Caudal total clorado para uso doméstico	Por ciento	99.4	99.4	100			
Equipo de bombeo	Reparación	200	403	202			
Limpieza interior de tanques	Tanque	54	2	4			
Videograbación de ademes de pozos	Pozo	62	48	77			
Planchado y encamizado de ademes de pozos	Pozo	4	1	25			
Aforo a pozos	Pozo	24	18	75			
Pitotmetría y/o cuantificación de caudal de agua potable aprovechado en fuentes de abastecimiento	Fuente	2,500	3,353	134			
Apoyo con camiones pipa, para la entrega transitoria de agua potable a comunidades	Municipio	122	77	63			
Reparación de medidores	Cisterna	63	51	81			
Reparación de medidores	Reparación	70	20	29			
Instalaciones nuevas	Medidor	50	15	30			
Cambios de aparatos	Medidor	80	58	73			
Recorrido y revisión de líneas de conducción	Kilómetro	3,466	8,173	236			
Equipo de rebombeo	Reparación	428	621	145			
Reparación de fugas en líneas de conducción	Reparación	327	241	74			
Dispositivos de control de líneas	Reparación	30	49	163			
Asistencia a municipios	Asesoría	2,245	544	24			
Rehabilitación de pozos en los centros urbanos regionales	Pozo	24	24	100			
Medir el agua en bloque recibida de la federación	Lectura	1,836	1,860	101			
Medir el agua en bloque suministrada a los municipios	Lectura	3,708	3,730	101			
Geoquímicos	Análisis	1,980	934	47			
Reposición de equipos completos	Equipo	155	129	83			
Suministro de gas cloro	Tonelada	600	559	93			
Suministro de hipoclorito de sodio	Tonelada	840	817	97			
Mantenimiento preventivo a equipos de cloración	Servicio	25,500	24,158	95			
Mantenimiento correctivo a equipos de cloración	Reparación	6,500	7,210	111			
Desazolve y limpieza de redes	Kilómetro	600	973	162			
Desazolve de fosas septicas	Fosa	700	1,056	151			
Desazolve, limpieza y regeneración de cauces	Kilómetro	100	28	28			
Excavación de zanjas	Metro	18,000	25,499	142			
Desazolve de carcamos	Carcamo	15	19	127			
Apoyo a organismos operadores en sistemas de alcantarillado	Sistema	4	4	100			

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2000 (Miles de Pesos)		
		PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES							

Bacteriológicos	Análisis	900	1,494	166
Físico-químico	Análisis	1,632	1,224	75
Metales pesados	Análisis	396	497	126
Verificar condiciones de servicio de plantas de tratamiento municipales	Asesoría	12	30	250
Asesoría técnica a ayuntamientos en expedientes técnicos	Asesoría	6	9	150
Asesoría para aplicación de normatividad en tratto. y manejo de aguas residuales	Asesoría	12	11	92
Asesoría a municipios, para promover uso y reuso aguas residuales tratadas	Asesoría	12	11	92
Volumen tratado en las macroplantas Toluca norte y oriente	m ³	47,364,000	49,484,070	104
Volumen tratado en lagunas de estabilización	m ³	4,028,028	2,337,050	58
Estudio preliminar de saneamiento y tratamiento	Informe	12	10	83
Supervisión de programa de operación y mantenimiento de macroplantas	Visita	24	26	108
Supervisión de plantas de tratamiento de aguas residuales Atlacomulco, Jcotitlán, Tenancingo y Capulhuac	Visita	38	32	84
Visita técnica a plantas de tratamiento agua residual para conformar banco de datos	Visita	12	9	75
Seguimiento a obra civil de plantas en proceso de construcción	Visita	21	16	76
Supervisar la operación y mantenimiento lagunas de estabilización	Laguna	14	14	100
Verificar la operación y mantenimiento de lagunas de estabilización y optimización de proceso	Visita Técnica	168	152	90
Supervisión de la construcción y operación de plantas de tratamiento para cumplimiento de normatividad	Recorrido	12	9	75
Programa de saneamiento cuenca alta del río Lerma	Reunión	46	47	102
Reunión de consejos intermunicipales de subcuenca	Reunión	23	20	87
Revisión y propuesta de rehabilitación y proyectos de plantas de tratamiento de agua residual	Revisión	3	4	133
Supervisión de control de calidad en efluentes de PTAR y descargas municipales	Supervisión	24	42	175
Dictamen de factibilidad de alternativas de tratamiento	Revisión	6	6	100
Asesoría a escuelas e instituciones en saneamiento de aguas residuales	Asesoría	3	1	33
Evaluación de cumplimiento de normatividad en proyectos de plantas de tratamiento	Revisión	4	12	300
Seguimiento a la operación plantas de tratamiento de agua residual y volumen de producción	Informe	12	20	167
Supervisión, coordinación y asesoría en plantas de tratamiento	Acción	48	38	79
DIRECCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA HIDRÁULICO				
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS				
Estudios de factibilidad para apoyar la creación de organismos operadores.	Estudio	3	2	67
Visitas de reconocimiento para determinar condiciones actuales de servicio (agua potable, drenaje y tratamiento).	Visita	250	179	72
Estudio de factibilidad para la introducción de servicios (agua potable, drenaje y tratamiento).	Estudio	144	92	64
Estudios topográficos (agua potable, drenaje y tratamiento).	Estudio	120	84	70
Elaboración de proyectos ejecutivos (agua potable, drenaje y tratamiento).	Proyecto	110	92	84

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2000 (Miles de Pesos)		
		PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%

Supervisión de proyectos ejecutivos (agua potable, drenaje y tratamiento).	Proyecto	12	9	75
Elaboración de proyectos electromecánicos (agua potable, drenaje y tratamiento).	Proyecto	12	24	200
Elaboración de proyectos estructurales (agua potable, drenaje y tratamiento).	Proyecto	12	24	200
Asesorías técnicas (agua potable, drenaje y tratamiento).	Asesoría	120	26	22
DIRECCION GENERAL DE COORDINACION CON ORGANISMOS OPERADORES				
Promover la creación de organismos operadores	Promoción	7	9	129
Asesorar y apoyar con asistencia técnica a los organismos en la ejecución de sus programas de inversión y liberación de recursos	Asesoría	40	59	148
Realizar foros de consulta con Banobras, C.N.A. Dirección de Inversión Pública, Sría. de Finanzas y Planeación, CAEM, sobre programas de inversión	Foro	7	4	57
Analizar los estados de posición financiera mensuales que proporcionan los organismos operadores	Análisis	111	90	81
Presentar ante el Subcomité especial de agua potable y alcantarillado del COMPLADEM, los avances físico-financiero de los programas de inversión	Sesión	46	48	104
Asesorar y apoyar en la integración de los precios públicos de los organismos operadores para su publicación en la Gaceta del Gobierno.	Asesoría	12	12	100
Realizar y gestionar cursos de capacitación para el personal de los organismos operadores	Curso	10	15	150
Participación en reuniones de la Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda	Reunión	48	49	102
Realizar talleres para la elaboración del plan estratégico de los organismos operadores	Documento	2	2	100
Elegir edificios públicos para diagnosticar y evaluar la situación en materia hidráulica, así como coordinar las acciones de reparación.	Edificio	100	100	100
Promover los estudios de factibilidad para la creación de organismos operadores	Estudio	3	3	100
Promover la integración del programa operativo de los organismos operadores	Programa	33	33	100
Orientar y asesorar a los organismos en la aplicación de la normatividad vigente relativa a los servicios de agua potable, drenaje y tratamiento	Asesoría	30	30	100
TOTAL				
			1,611,112.8	1,557,791.0
			=====	=====
				96.7

INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho De la Paz Costemalle y Asociados, S.C., dictaminó los estados financieros de la CAEM al 31 de diciembre de 2000, informando que éstos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del organismo, así como las cifras debidamente reexpresadas.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLITICAS DE REGISTRO CONTABLE

Ingresos

Los ingresos se reconocen con base a la notificación del suministro de agua en bloque, a los organismos operadores y municipios, la facturación se emite al momento de realizar la cobranza.

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera

Los efectos en la inflación en la información financiera son reconocidos de acuerdo con la "Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación que deben utilizar las entidades del sector central y auxiliar del Gobierno del Estado de

México", emitida por las Secretarías de Finanzas y Planeación y de la Contraloría. Dicha norma establece únicamente la actualización de los activos fijos y su depreciación, utilizando para tal propósito el Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado por el Banco de México.

Depreciación

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Valuación de Almacén de Materiales

Los inventarios de materiales y refacciones se valúan por el procedimiento de costos promedio.

Obra Pública

Las aportaciones recibidas por el GEM, para apoyar los programas operativos y de inversión de las entidades públicas, se registran contable y presupuestalmente como ingresos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos

El saldo en bancos por 7 millones 789 mil pesos se maneja en las siguientes instituciones bancarias:

CONCEPTO	IMPORTE
BBV Bancomer, S.A.	5,557.0
Banorte, S.A.	43.0
Banca Serfin, S.A.	153.0
Bancrecer, S.A. (tres)	2,036.0
TOTAL	7,789.0
	=====

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo de 69 millones 355 mil de pesos, derivan de la cobranza efectuada al organismo operador de Tlalnepantla, por lo cual se logró recuperación importante al último trimestre del 2000, mismo que para no permanecer en cuentas bancarias que no generen productos para el Organismo, se invirtieron en las instituciones financieras Bancrecer y BBV Bancomer, mediante instrumento denominado pagaré plazo fijo.

Deudores Diversos

El saldo de este rubro por 255 millones 777 mil pesos, que se integra por: Cuentas por Cobrar al GEM, por 228 millones 798 mil pesos que corresponde principalmente al subsidio y la cobranza que realiza el GEM por cuenta de la CAEM a los municipios, además 25 millones a cargo del organismo operador Tlalnepantla en documentos por cobrar y 2 millones 108 mil pesos por concepto de préstamos puente a contratistas.

Clientes

El saldo neto de esta cuenta es de 1 mil 724 millones 122 mil de pesos, que se integra por 1 mil 579 millones 973 mil pesos por concepto de suministro de agua en bloque y derechos de conexión a cargo de los organismos operadores y municipios, actualización y recargo por mora en pago de sus adeudos, así como 144 millones 149 mil pesos por el servicio que otorga la Comisión por cloración a instalaciones propiedad de municipios y organismo operadores de agua.

ACTIVO FIJO

Inmuebles, Planta y Equipo

El valor histórico del activo fijo por 429 millones 2 mil pesos, presentó un incremento por actualización acumulada a 1999 de 1 mil 112 millones 50 mil pesos, y por actualización del ejercicio 132 millones 983 mil pesos, determinando un valor actualizado al 31 de diciembre de 2000, de 1 mil 674 millones 35 mil pesos. Asimismo, con el valor actualizado de la depreciación de 1 mil 12 millones 463 mil pesos, se determina un valor neto de 661 millones 572 mil pesos.

En obras en operación se encuentran 217 obras compuestas de: 39 pozos, 100 tanques y líneas de conducción y 78 estaciones de bombeo y su saldo en valor histórico es de 290 millones 790 mil pesos.

CUENTA	VALOR HISTORICO	ACTUALIZACION ACUMULADA 1999	DEL EJERCICIO	VALOR ACTUALIZADO	VALOR ACTUALIZADO
Bienes Muebles	121,045.0	210,409.0	24,008.0	355,462.0	248,594.0
Bienes Inmuebles	17,167.0	75,391.0	8,907.0	101,465.0	92,559.0
Obras en Operación	290,790.0	826,250.0	100,068.0	1,217,108.0	1,117,040.0
Subtotal	429,002.0	1,112,050.0	132,983.0	1,674,035.0	1,458,193.0
Depreciación Acumulada	201,234.0	698,368.0	112,861.0	1,012,463.0	882,135.0
T O T A L	227,768.0	413,682.0	20,122.0	661,572.0	576,058.0

OTROS ACTIVOS

Construcciones en Proceso

Este rubro se integra por las siguientes obras: construcción de las oficinas de la Gerencia Coatepec Harinas; reforzamiento de la estructura del edificio del agua y lagunas de estabilización Mexicaltzingo, San Felipe del Progreso, Almoloya de Juárez, Santa María Rayón y SAP el Salitre, su saldo al 31 de diciembre de 2000 es de 113 millones 720 mil pesos.

PASIVO

A CORTO PLAZO

Documentos por Pagar a Corto Plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2000 ascendió a 3 millones 252 mil pesos, correspondientes a financiamientos con contratistas para cubrir el costo de obras de agua potable y alcantarillado en varios municipios del Estado de México, integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Tribasa, S.A. de C.V.	133.0
Intra Construcciones, S.A.	57.0
Desarrollo Urbano Integral, S.A. de C.V.	3,013.0
ICA Construcción Urbana	7.0
Constructora Ebsa, S.A.	35.0
Proyectos y Desarrollo de Infraestructura	7.0
T O T A L	3,252.0

A LARGO PLAZO

Cuentas por Pagar

Se integra principalmente por:

- Adeudos a la CNA por suministro de agua en bloque por 2 mil 188 millones 902 mil pesos, derechos de uso de extracción de agua por 334 millones 568 mil pesos y actualizaciones y recargo por 2 mil 458 millones 812 mil pesos.
- Contribución a la Tesorería de la Federación para el subsistema Chilesdo 59 millones 441 mil pesos, así como actualización y recargo por 62 millones 742 mil pesos.
- Adeudo con la Comisión Federal de Electricidad por el suministro de energía para la infraestructura hidráulica de los meses de noviembre 2o. período y diciembre del 2000 por 5 millones 735 mil pesos.

Resultado del Ejercicio

El resultado del ejercicio 2000, se deriva principalmente de la actualización y recargos del adeudo del Organismo con la Comisión Nacional del Agua, debido a pasivos que datan desde 1996.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA
(Miles de Pesos)

CUENTA	2000	1999	VARIACION	CUENTA	2000	1999	VARIACION
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Caja	257.0	1,034.0	(777.0)	Cuentas por Pagar	310,538.0	250,592.0	59,946.0
Bancos	7,789.0	6,679.0	1,110.0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	3,252.0	3,291.0	(39.0)
Inversiones en Instituciones Financieras	69,355.0	177,884.0	(108,529.0)	IVA por Pagar		5,150.0	(5,150.0)
Deudores Diversos (Neto)	255,777.0	53,863.0	201,914.0				
Anticipos a Proveedores	2,785.0	1,586.0	1,199.0				
Anticipos a Contratistas	9,772.0	434.0	9,338.0	TOTAL A CORTO PLAZO	313,790.0	259,033.0	54,757.0
Clientes (Neto)	1,724,122.0	1,205,474.0	518,648.0				
Almacén de Materiales	20,992.0	22,574.0	(1,582.0)				
IVA Acreditable	313,843.0	213,003.0	100,840.0				
TOTAL CIRCULANTE	2,404,692.0	1,682,531.0	722,161.0				
				A LARGO PLAZO			
FIJO				Cuentas por Pagar	5,110,200.0	3,289,770.0	1,820,430.0
Bienes Muebles	121,045.0	38,185.0	82,860.0				
Bienes Inmuebles	307,958.0	307,958.0		TOTAL A LARGO PLAZO	5,110,200.0	3,289,770.0	1,820,430.0
Revaluación de Bienes Muebles	234,417.0	210,409.0	24,008.0				
Revaluación de Bienes Inmuebles	1,010,616.0	901,641.0	108,975.0				
Deprec. Acum. de Bienes Muebles	(45,038.0)	(35,058.0)	(9,980.0)				
Deprec. Acum. de Bienes Inmuebles	(156,198.0)	(148,708.0)	(7,490.0)				
Deprec.Revaluada de Bienes Muebles	(228,093.0)	(205,076.0)	(23,017.0)				
Deprec. Revaluada de Bienes Inmuebles	(583,135.0)	(493,293.0)	(89,842.0)	TOTAL PASIVO	5,423,990.0	3,548,803.0	1,875,187.0
TOTAL FIJO	661,572.0	576,058.0	85,514.0				
				PATRIMONIO			
OTROS ACTIVOS				Patrimonio	(606,002.0)	(605,902.0)	(100.0)
Construcciones en Proceso	113,720.0	52,218.0	61,502.0	Resultado del Ejercicio	(1,060,031.0)	(1,073,220.0)	13,189.0
Depósitos en Garantía	128.0	117.0	11.0	Superávit por Revaluación	495,622.0	441,925.0	53,697.0
Pagos Anticipados (Neto)	247.0	682.0	(435.0)	Resultado de Ejercicios Anteriores	(1,073,220.0)		(1,073,220.0)
TOTAL OTROS ACTIVOS	114,095.0	53,017.0	61,078.0	TOTAL PATRIMONIO	(2,243,631.0)	(1,237,197.0)	(1,006,434.0)
TOTAL ACTIVO	3,180,359.0	2,311,606.0	868,753.0	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3,180,359.0	2,311,606.0	868,753.0

CUENTAS DE ORDEN		
(Miles de Pesos)		
CUENTA	1999	2000
Derechos de Conexión por Sum. de		
Agua en Bloque	6,499.0	6,499.0
Obras en Operación Depreciadas	104,420.0	122,050.0
TOTAL	110,919.0	128,549.0

ESTADO DE RESULTADOS

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	886,813.0
Subsidio	262,365.0
Aportación Programas de Inversión	139,156.0 <u>1/</u>
TOTAL INGRESOS	<u>1,288,334.0</u>
EGRESOS	
Servicios Personales	193,431.0
Materiales y Suministros	14,272.0
Servicios Generales	1,219,592.0
Obra Pública	61,217.0
Costo de Venta	826,289.0
Depreciaciones y Amortizaciones	33,564.0
TOTAL EGRESOS	<u>2,348,365.0</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>(1,060,031.0)</u>

1/ Incluye recursos derivados de anticipos de obra de ejercicios anteriores por 1 millón 189.5 miles de pesos.

EVOLUCION E INTEGRACION DE LA DEUDA

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-99	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-2000	VENCIMIENTO 2001
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	250,592.0	1,019,039.0	1,078,985.0	310,538.0	310,538.0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	3,291.0	43.0	4.0	3,252.0	3,252.0
IVA por Pagar	5,150.0	32,625.0	27,475.0		
TOTAL A CORTO PLAZO	<u>259,033.0</u>	<u>1,051,707.0</u>	<u>1,106,464.0</u>	<u>313,790.0</u>	<u>313,790.0</u>
A LARGO PLAZO					
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	3,289,770.0	61,183.0	1,881,613.0	5,110,200.0	5,110,200.0
TOTAL A LARGO PLAZO	<u>3,289,770.0</u>	<u>61,183.0</u>	<u>1,881,613.0</u>	<u>5,110,200.0</u>	<u>5,110,200.0</u>
TOTAL	<u>3,548,803.0</u>	<u>1,112,890.0</u>	<u>2,988,077.0</u>	<u>5,423,990.0</u>	<u>5,423,990.0</u>

COMENTARIOS

En el ejercicio 2000, el pasivo se incrementó en 1 mil 875 millones 187 mil pesos, principalmente por el adeudo por concepto de compra de agua a la Comisión Nacional del Agua, por el suministro de

energía eléctrica, así como por la actualización y recargos de los derechos por extracción y suministro de agua en bloque.



**Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas y Planeación
Contaduría General Gubernamental**



CUENTA PUBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL ESTADO DE MEXICO

2000

Organismos Auxiliares

TOMO II



**Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas y Planeación
Contaduría General Gubernamental**



CUENTA PUBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL ESTADO DE MEXICO

2 0 0 0

Organismos Auxiliares

TOMO III



**CUENTA PUBLICA DEL GOBIERNO
Y ORGANISMOS AUXILIARES
DEL ESTADO DE MEXICO**

2000

Organismos Auxiliares

TOMO IV

ANEXO FINANCIERO



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas y Planeación
Contaduría General Gubernamental



**CUENTA PUBLICA DEL GOBIERNO
Y ORGANISMOS AUXILIARES
DEL ESTADO DE MEXICO**

2000

TOMO V

AVANCE PRESUPUESTAL DEL SECTOR CENTRAL

**COMISION PARA
LA REGULACION
DEL SUELO DEL
ESTADO DE MEXICO

(C R E S E M)**

C O N T E N I D O	PAGINA
• MARCO JURIDICO	109
– INFORMACION PRESUPUESTAL	
• COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	110
• INGRESOS	110
• COMPARATIVO DE INGRESOS	111
• EGRESOS	112
• COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPITULO	113
• AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL	113
– INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA	
• DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	117
• COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	117
• ESTADO DE POSICION FINANCIERA	120
• ESTADO DE RESULTADOS	121
• EVOLUCION E INTEGRACION DE LA DEUDA	121

MARCO JURIDICO

NATURALEZA JURIDICA

En el año de 1983, por Decreto No. 162 de la H. XLVIII Legislatura del Estado de México, se creó el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México (CRESEM), con personalidad jurídica y patrimonio propio.

OBJETIVOS

Contribuir al bienestar social ejecutando la ordenación y regularización de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, facilitando particularmente a la población con ingresos mínimos, su acceso al suelo urbano, a una vivienda digna y decorosa y a los servicios urbanos básicos a través de:

- I. Regular el mercado inmobiliario, evitando la especulación a través del control de las reservas territoriales.
- II. Ofrecer suelo por medio de fraccionamiento social progresivo, en las zonas aptas para el desarrollo urbano.
- III. Evitar el establecimiento de los asentamientos irregulares.
- IV. Regularizar los asentamientos humanos.
- V. Regularizar la tenencia de la tierra en los ámbitos urbano y rural.

ATRIBUCIONES

- I. Coordinarse con las dependencias, entidades y organismos federales, estatales, municipales, públicos, sociales y privados, que intervengan en el desarrollo urbano.
- II. Coadyuvar en la promoción y observancia de los planes de desarrollo urbano, así como en las declaratorias de provisiones, usos, reservas y destino del suelo.
- III. Realizar estudios tendientes a conocer la demanda actual y futura del suelo urbano para la población de ingresos mínimos.
- IV. Participar en la constitución y administración de la reserva estatal de suelo urbano.
- V. Solicitar y coadyuvar con las autoridades correspondientes en la expropiación de terrenos de propiedad privada, ejidal y comunal para fines

de regularización y oferta del suelo; siendo el organismo, en su caso, beneficiario de las expropiaciones que se decreten.

- VI. Apoyar a los organismos públicos que realizan o promueven programas de vivienda, en la obtención de suelo para sus programas.
- VII. Localizar, adquirir, enajenar, administrar, fraccionar, urbanizar, construir, vender, permutar y arrendar bienes inmuebles por cuenta propia o de terceros, así como constituir el derecho de superficie para el cumplimiento de sus fines.
- VIII. Ser instrumento del Gobierno del Estado para la ejecución de fraccionamientos sociales progresivos a que se refieren las leyes en la materia.
- IX. Promover programas de autoconstrucción y mejoramiento de vivienda y de servicios urbanos, así como de oferta de materiales de construcción, particularmente en los fraccionamientos sociales progresivos y los asentamientos en regularización.
- X. Gestionar, obtener y canalizar créditos para el cumplimiento de sus fines.
- XI. Obtener autorizaciones para explotar por sí o en asociación con terceros, los recursos naturales aprovechables en las obras de urbanización y en la construcción.
- XII. Establecer e instrumentar los sistemas para la regularización de la tenencia de la tierra en los ámbitos urbano y rural, de conformidad con la legislación aplicable.
- XIII. Celebrar convenios con los fraccionadores, propietarios y/o poseedores de predios, pactando las condiciones para regularizar la tenencia de la tierra.
- XIV. Auxiliar a la autoridad competente para la realización del procedimiento administrativo de ejecución fiscal, con el fin de regularizar la tenencia de la tierra.
- XV. Auxiliar a la autoridad competente para la realización del procedimiento de intervención de fraccionamientos en los casos señalados por la Ley en la materia y fungir, en su caso, como interventor.
- XVI. Evitar el establecimiento de asentamientos humanos irregulares, aplicando las medidas de prevención y difusión que se requieran, auxiliándose y coordinándose con las

dependencias, entidades y organismos que deban intervenir en su realización.

- XVII. Denunciar ante las autoridades competentes todos aquellos actos de que tenga conocimiento, en ejercicio de sus funciones y que constituyan o puedan constituir delitos en materia de asentamientos humanos y de tenencia de la tierra.
- XVIII. Promover y ejecutar programas de organización de la comunidad para canalizar su participación en la regularización y desarrollo de asentamientos humanos.
- XIX. Proponer las modificaciones, reformas y adiciones del marco jurídico existente que se requieran para el mejor cumplimiento de sus finalidades.
- XX. Adquirir y enajenar bienes para el cumplimiento de sus fines.
- XXI. Las demás necesarias para el cumplimiento de sus objetivos.

PATRIMONIO

El patrimonio se constituye por:

- I. Recursos que le asigne el Ejecutivo del estado.
- II. Subsidios, donaciones o aportaciones de los gobiernos federal, estatal o municipal y en general de las personas físicas o morales, públicas o privadas.
- III. Los fraccionamientos convenidos, adjudicados y expropiados, así como los que se convengan, adjudiquen o expropian, destinados a los fines del organismo, pasarán a formar parte de su patrimonio, libres de gravamen fiscal.
- IV. Los ingresos que obtenga en la realización de sus actividades.
- V. Los créditos que obtenga por sí mismo y con la garantía del Gobierno del Estado.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Comisión está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACION PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 96 millones 692.6 miles de pesos y se lograron 67 millones 664.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos 29 millones 27.8 miles de pesos, lo cual representó el 30 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se reflejó principalmente en los conceptos de venta de lotes e ingresos por servicios.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios, los cuales comprenden servicios, productos y otros, por 36 millones 460.3 miles de pesos y se lograron 19 millones 564.3 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 16 millones 896 mil pesos, lo que representó el 46.3 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente en los ingresos por servicios de regularización

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 36 millones 460.3 miles de pesos y se lograron 13 millones 971 mil pesos, obteniéndose una variación de menos por 22 millones 489.3 miles de pesos, lo cual representó el 61.7 por ciento respecto al monto previsto.

La variación por venta de lotes derivó principalmente, a que gran parte de la reserva territorial con que cuenta el organismo, se encuentra fuera de los límites urbanos, esta invadida o se encuentra en condiciones de fraccionar, misma que requiere de tiempo para realizar los trámites necesarios para la autorización de los planos respectivos; en cuanto a lo ingresos por servicios, la variación que se presenta se debe a que algunos ciudadanos no están al corriente en el pago de impuestos como el predial y el traslado de dominio, requisitos indispensables para la gestión de cualesquiera de los servicios que presta este Organismo.

Productos

En este concepto se recaudaron 4 millones 261.2 miles de pesos, principalmente por los rendimientos de inversión que generó la cartera por la venta del predio "San Jerónimo Cuatro Vientos".

Otros

En este concepto se recaudaron 1 millón 332.1 miles de pesos, principalmente por los contratos de la venta de lotes que se celebran con los colonos que carecen de éstos y que requieren de algún servicio por parte del Organismo (anexo 1).

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 41 millones 517.2 miles de pesos y se lograron 41 millones 541.2 miles de pesos,

por lo que se obtuvo una variación de mas por 24 mil pesos, lo cual representó el 0.1 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se derivó de los recursos autorizados para el fortalecimiento a las Contralorías Internas.

PROGRAMA DE INVERSION ESTATAL

Se tuvo previsto recaudar por este concepto 18 millones 715.1 miles de pesos y se lograron 6 millones 559.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos 12 millones 155.8 miles de pesos, que representó el 65 por ciento respecto al monto previsto.

La variación derivó de los recursos autorizados y no ejercidos, para cubrir el gasto del "Programa de Registro de Lotes en Asentamientos Irregulares" y por la construcción del cuerpo izquierdo del camino de acceso al desarrollo habitacional "Cuatro Vientos".

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)				
INGRESOS	PRE SUPUESTO PREVISTO	2 0 0 1 RECAUDADO	VARIACION IMPORTE	%
PROPIOS	36,460.3	19,564.3	-16,896.0	-46.3
Servicios	36,460.3	13,971.0	-22,489.3	-61.7
Venta de Lotes	12,895.1	6,693.7	-6,201.4	-48.1
Ingresos por Servicios	23,565.2	7,277.3	-16,287.9	-69.1
Productos		4,261.2	4,261.2	
Intereses Generados en Inversiones		4,261.2	4,261.2	
Otros		1,332.1	1,332.1	
Ingresos Diversos		1,332.1	1,332.1	
SUBSIDIO	41,517.2	41,541.2	24.0	0.1
Subsidio Otorgado por el G.E.M.	41,517.2	41,541.2	24.0	0.1
SUBTOTAL	77,977.5	61,105.5	-16,872.0	-21.6
INGRESOS PIE	18,715.1	6,559.3	-12,155.8	-65.0
T O T A L	96,692.6	67,664.8	-29,027.8	-30.0

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 96 millones 692.6 miles de pesos, generándose una reducción de 500 mil pesos que afectó a obras públicas y traspasos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 96 millones 192.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 78 millones 425.3 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 17 millones 767.3 miles de pesos, lo que representó el 18.5 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Para este capítulo se autorizaron 69 millones 6.3 miles de pesos, presentándose traspasos netos por 3 millones 70.6 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 65 millones 935.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 61 millones 56.9 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 4 millones 878.8 miles de pesos, lo cual representó el 7.4 por ciento, respecto al monto autorizado.

La variación en este capítulo se debe principalmente a que el proyecto de presupuesto de egresos fue aprobado con una plantilla de personal de 567 plazas, mismas que contemplaban 101 plazas que se dieron de baja en los meses de septiembre y octubre de 1999.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 2 millones 644.7 miles de pesos, presentándose traspasos netos por 172.5 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 2 millones 472.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 2 millones 346.5 miles de pesos, por lo que tuvo un subejercido de 125.7 miles de pesos, que representó el 5.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El presupuesto se aplicó en la adquisición de materiales como: papelería, material de dibujo y topografía, material para equipo de cómputo, materiales de imprenta, material fotográfico, material electrónico, etc.; mismos que fueron para el consumo de 11 delegaciones regionales y 5 direcciones de área.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 6 millones 126.5 miles de pesos, presentándose traspasos netos por 57.5 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado

de 6 millones 184 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 5 millones 476.2 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 707.8 miles de pesos, que representó el 11.4 por ciento respecto al monto autorizado.

El presupuesto se aplicó en los servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del Organismo, entre ellos los siguientes: publicación de edictos, elaboración de avalúos, transporte de valores, arrendamiento de edificios; servicio telefónico, servicios de energía eléctrica, etc.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Inicialmente se autorizaron 200 mil pesos, presentando traspasos netos por 3 millones 185.6 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 3 millones 385.6 miles de pesos. De dicha cantidad se se ejercieron 1 millón 726.5 miles de pesos, por lo que tuvo un subejercido de 1 millón 659.1 miles de pesos, lo cual representó el 49 por ciento respecto al monto autorizado.

El presupuesto se aplicó principalmente en la adquisición de 8 equipos de cómputo, 15 vehículos Tsuru modelo 2001 y un vehículo Sentra modelo 2001.

PROGRAMA DE INVERSION ESTATAL

Inicialmente se autorizaron 18 millones 715.1 miles de pesos, presentándose una reducción de 500 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 18 millones 215.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 7 millones 819.2 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 10 millones 395.9 miles de pesos, lo cual representó el 57.1 por ciento, respecto al monto autorizado.

El presupuesto se aplicó para cubrir los gastos originados por el "Programa de Registro de Lotes en Asentamientos Irregulares", y en los trabajos realizados en la obra construcción del cuerpo izquierdo del camino de acceso al desarrollo habitacional "Cuatro Vientos".

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPITULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	P R E S U P U E S T O 2 0 0 0				EJERCIDO	VARIACION	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	69,006.3	2,022.1	5,092.7	65,935.7	61,056.9	-4,878.8	-7.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,644.7	302.6	475.1	2,472.2	2,346.5	-125.7	-5.1
SERVICIOS GENERALES	6,126.5	1,814.3	1,756.8	6,184.0	5,476.2	-707.8	-11.4
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	200.0	7,675.6	4,490.0	3,385.6	1,726.5	-1,659.1	-49.0
SUBTOTAL	77,977.5	11,814.6	11,814.6	77,977.5	70,606.1	-7,371.4	-9.5
PROGRAMA DE INVERSION ESTATAL	18,715.1		500.0	18,215.1	7,819.2	-10,395.9	-57.1
TOTAL	96,692.6	11,814.6	12,314.6	96,192.6	78,425.3	-17,767.3	-18.5

APLICACION DEL PRESUPUESTO EJERCIDO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	61,056.9		61,056.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,346.5		2,346.5
SERVICIOS GENERALES	5,476.2		5,476.2
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		1,726.5	1,726.5
OBRAS PUBLICAS	7,819.2		7,819.2
TOTAL	76,698.8	1,726.5	78,425.3

**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO
Y PRESUPUESTAL**

La ocupación legal y planificada de los espacios urbanos es indispensable para ordenar y controlar los asentamientos humanos, así como para regularizar la tenencia de la tierra. En todo régimen de derecho debe garantizarse la vigencia del principio de seguridad jurídica en cuanto al derecho de uso y tenencia del suelo, para evitar la degradación humana y las injusticias sociales.

Para cumplir con estos objetivos, la Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México programó las siguientes actividades:

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

COORDINACION, APOYO Y GESTION ADMINISTRATIVA

Con el propósito de dar seguridad jurídica a la población de escasos recursos sobre los bienes que posee, se implementaron acciones de difusión acerca de los servicios que presta el Organismo, como lo fue la distribución de 22 mil carteles que fueron colocados en oficinas gubernamentales con servicios a la ciudadanía, además de la distribución en forma paralela de 5.5 mil trípticos y 30 mil volantes, principalmente en las colonias populares del Valle de Cuautitlán-Texcoco, en las cuales existe una mayor incidencia de irregularidad en la tenencia de la tierra. Este programa de difusión contribuyó a que se logran

las metas comprometidas en el programa anual de trabajo (anexo 2).

La revista Vida Urbana es un medio de comunicación donde se da a conocer las actividades que realiza el Organismo en cuanto a la regularización de la tenencia de la tierra y la ordenación de los asentamientos humanos, al mismo tiempo presenta estudios realizados por especialistas e investigadores de la materia y se difunde a través de las delegaciones regionales, dependencias gubernamentales e instituciones académicas. En el ejercicio se logró la emisión de 1 mil ejemplares, alcanzando el 25 por ciento de la meta establecida, debido a las políticas de contención del gasto corriente y las restricciones presupuestales.

De igual manera se continuó con la emisión trimestral del periódico mural "To Tlal" con un total de 3 mil ejemplares, en él se da a conocer lo realizado en cuanto a entrega de escrituras, mediante reseñas breves de los eventos que lleva a cabo el Organismo para el beneficio de las comunidades; información sobre los convenios para regularización de los asentamientos humanos celebrados con otras instancias gubernamentales e información general sobre la actividad del mismo. Este medio informativo es colocado en lugares visibles en diferentes edificios ocupados por dependencias de la administración pública estatal, para generar así interés en la población sobre los servicios que presta. La emisión de ejemplares el 50 por ciento de la meta, lo cual no se cumplió al 100 por ciento debido a las políticas de contención del gasto corriente y las restricciones presupuestales.

Con el objeto de mejorar la calidad en la atención que se tiene con el público que requiere alguno de los servicios que presta la CRESEM y con el fin de incrementar la eficiencia en los diferentes procesos técnicos, jurídicos y administrativos que se precisan en cada caso específico, se realizaron 40 cursos de capacitación y actualización para 116 servidores públicos de este Organismo, de los 58 cursos programados, obteniendo un avance del 69 por ciento. Esta meta no se alcanzó debido a que algunos cursos se cancelaron por falta de quórum derivado de las cargas de trabajo que no permitieron que los empleados pudieran asistir; sin embargo, se crearon nuevas y mejores estrategias para difundir, a través de las 11 delegaciones regionales y a través de los módulos de orientación y contratación, la gama de servicios que en beneficio de la comunidad presta la CRESEM, logrando así proyectar una mejor imagen institucional (anexo 3).

ORDENACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

Para prevenir el establecimiento de asentamientos humanos irregulares, las principales actividades realizadas fueron:

En la identificación de lotes irregulares se programó 5 mil lotes y se alcanzó 423 obteniendo un avance del 8 por ciento, esta meta no se cumplió debido a un incremento en el número de acciones de prevención, las cuales fueron del orden de 4 mil 843, logrando que el índice de la irregularidad no rebase el 10 por ciento. Este decremento se ha observado en los últimos 3 años.

Se realizaron 502 sesiones de los Comités Municipales de Prevención y Control de Crecimiento Urbano (anexo 3A), de las 500 programadas, ésto debido al alto número de actividades que éstos llevaron a cabo, entre ellas las siguientes: 75 obras clausuradas, 57 estudios socioeconómicos, 3 mil 668 verificaciones de campo, 1 mil 31 recorridos en 49 municipios, principalmente de la zona conurbada, habiéndose cubierto las zonas de mayor riesgo (anexo 4); y se desestacaron 14 mil 84 lotes en 12 acciones recuperándose 286 hectáreas (anexo 5). Además se realizaron 5 desalojos y una desocupación, recuperándose 20.8 hectáreas en este ejercicio (anexo 6).

De igual manera se logró la celebración de 1 convenio para la adquisición de reserva territorial ubicada en el municipio de Ecatepec, lográndose la posesión y pleno dominio del predio "Tepoptla", evitando así el incremento de los espacios irregulares de la zona (anexo 6A).

Así como la firma de 11 convenios con los cuales se regulariza la tenencia de la tierra de igual número de predios, logrando la regularización de una superficie total de 543 mil 663.63 m². de terreno, en los municipios de Chimalhuacán, Atizapán, Ecatepec y Chicoloapan, dando cumplimiento a las demandas hechas por los colonos asentados sobre dichos inmuebles (anexo 6B).

Se mantienen vigentes con los ayuntamientos, los convenios para la coordinación de acciones tendientes a la agilización de los trámites que se requieren para regularizar los asentamientos humanos que se den de manera irregular dentro del territorio municipal, así como para prevenir y evitar nuevos asentamientos irregulares, quedando cubiertos los 122 municipios.

En el año que se informa se realizaron 28 Jornadas de Desarrollo de la Comunidad para la regularización y el bienestar social, donde se entregaron 3 mil 837 escrituras. En esas mismas jornadas se dieron apoyos mediante 31 mil 996 acciones como: asistencia médica, servicio de peluquería, donación de ropa usada, calzado, despensas, etc., beneficiándose 14 mil 160 personas en 20 municipios (anexo 7).

Dentro del territorio estatal y principalmente en los municipios con mayor índice de irregularidad, funcionan 88 módulos de orientación e información de la CRESEM, 57 permanentes y 31 temporales, donde se atendieron un total de 43 mil 258 colonos durante el período enero-diciembre. Cabe destacar que los módulos temporales se establecen por períodos en diferentes municipios, cubriendo anualmente los 122 municipios del territorio estatal (anexo 8).

REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

De acuerdo a sondeos realizados en las delegaciones del Organismo, los principales problemas por los cuales no acude el colono a realizar sus trámites son: la falta de recursos económicos para el pago de impuestos como el traslado de dominio y el predial. No obstante el Organismo tomó medidas como: no incrementar los costos con respecto a los de años anteriores, facilidades de pago a aquellas personas que de acuerdo a un estudio socioeconómico no les era posible pagar el servicio de contado, campañas de descuento y condonación de intereses moratorios, y campañas de difusión mediante la distribución de trípticos y volantes; además de la colocación de carteles y periódicos murales en oficinas de la administración pública estatal, logrando con ésto la elaboración de 9 mil 10 escrituras públicas con un volumen por delegación como a continuación se describe:

DELEGACION	ESCRITURAS
Atizapán- Naucalpan	1,065
Chalco (7 bienes inmuebles)	628
Chiconautla	862
Nezahualcóyotl	914
Ecatepec (3 bienes inmuebles)	1,574
Texcoco	572
Toluca-Valle de Bravo	1,254
Nicolás Romero	1,229
Chimalhuacán	905
Bienes Inmuebles Municipales	7
TOTAL	9,010
	=====

Lo anterior representa el 90 por ciento de un total de 10 mil 46 escrituras programadas, logrando beneficiar a 45 mil 50 habitantes, principalmente en los municipios conurbados del valle de Cuautitlán-Texcoco (anexo 9).

Durante el ejercicio que se informa se iniciaron 70 denuncias en contra de los promotores de la irregularidad, la variación contra lo programado por el 7 mil por ciento se debe a que con base en las estadísticas no nos es permitido programar de manera aproximada, ya que su realización depende de factores externos; sin embargo, para considerarla dentro del programa de trabajo del Organismo, se le asigna un valor mínimo de programación. De las denuncias iniciadas 52 se integraron, 17 se consignaron y la restante se concluyó (anexo 10).

Para lograr la escrituración de los predios irregulares y promover la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra, se requiere el desarrollo de trabajos técnicos de campo y de escritorio, así como la tramitación de la documentación que establecen los programas de regulación y regularización, destacándose en este rubro las siguientes actividades:

Mediante la dictaminación urbana se determina:

- * La infraestructura.
- * El uso de suelo conforme al plan de centro de población estratégico correspondiente a cada municipio.
- * Y la determinación de un predio es apto para la regulación o regularización de la tenencia de la tierra.

De lo anterior se emitieron 391 dictámenes durante el ejercicio, con lo que se inicia el proceso de regulación y/o regularización de igual número de predios.

En el período enero-diciembre se logró la autorización de 21 planos que incluyen 2 mil 955 lotes; con la regularización de los mismos se beneficiará a 14 mil 775 habitantes. Asimismo se elaboraron 27 levantamientos topográficos que comprenden 14 mil 216 lotes en superficie de 526.05 has. (anexo 11), así como la elaboración de 25 planos de predios en vías de regularización que comprenden 19 mil 344 lotes, con lo que se pretende beneficiar a 96 mil 720 habitantes (anexo 12).

Durante el ejercicio se logró el trazado y estacado de 1 mil 708 lotes en una superficie de 31.22 has., delimitándose físicamente de acuerdo a las medidas y colindancias establecidas en el plano, beneficiando a 8 mil 540 habitantes (anexo 13).

Por último realizaron 6 proyectos de diseño urbano, lotificación e infraestructura urbana, con un total de 2 mil 132 lotes, en los municipios de Chimalhuacán, Ixtapaluca, Texcoco, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco

Solidaridad y La Paz, con la finalidad de incrementar la oferta de suelo y el desarrollo de fraccionamiento social progresivo, para que la población de escasos recursos tenga acceso al suelo urbano (anexo 14).

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2000**

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2000 (Miles de Pesos)		
		PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
COORDINACION APOYO Y GESTION ADMINISTRATIVA							
Elaboración del Programa de Capacitación	Programa	6	1	17			
Distribución de Carteles	Pieza	22,000	22,000	100			
Distribución de Trípticos	Pieza	5,500	5,500	100			
Distribución de Volantes	Pieza	30,000	30,000	100			
Revista "Vida Urbana"	Ejemplar	4,000	1,000	25			
Periódico Mural "To Tlal"	Ejemplar	6,000	3,000	50			
Impartición de Cursos	Curso	58	40	69			
ORDENACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS							
Identificación de lotes irregulares	Lote	5,000	423	8			
Sesiones ordinarias de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano	Sesión	500	502	100			
Supervisión de funcionamiento de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano	Informe	12	12	100			
Seguimiento de actividades relevantes de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano	Actas de Sesión	500	502	100			
Validación y actualización del inventario de la reserva territorial	Reporte	12	12	100			
Superficie disponible para venta	Reporte	12	12	100			
Adquisición de reserva territorial	Hectárea	90					
Desincorporación de superficie de preservación ecológica	Predio	12	12	100			
Supervisión a las actividades operativas de la reserva territorial en las delegaciones regionales	Visita	20	20	100			
Promover la creación de convenios para la adquisición de reserva territorial	Convenio	1	1	100			
Promover la creación de convenios para regularización	Convenio	1	11	1,100			
Reuniones de coordinación con la Corett	Reunión	6					
Reuniones de coordinación para la problemática de zonas de alto riesgo	Informe	6					
Reuniones de coordinación con los H.H. Ayuntamientos para la realización de "Jornadas de Regularización"	Reunión	12					
Celebración de convenios de coordinación con los H.H. Ayuntamientos	Convenio	45	51	113			
Atención y seguimiento de peticiones de grupos sociales	Reunión de Trabajo	470	694	148			
Identificación, control y seguimiento de invasiones por municipio	Informe	12	12	100			
Identificación, control y seguimiento de asentamientos irregulares	Informe	12	12	100			
Padrón de grupos sociales	Informe	12	12	100			
Acciones de prevención	Recorrido	515	1,031	200			
Desestacamientos	Informe	12	8	67			
Acciones de promoción, desalojos y desocupaciones	Informe	12	12	100			
Jornadas para la regularización y el bienestar social	Jornada	12	28	233			
Operación de los módulos de información	Módulo	122	88	72			
REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA							
Escrituración	Escrituras	10,046	9,010	90			
Protocolos regularizados	Protocolo	150	93	62			
		M E T A S			PRESUPUESTO 2000		

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos)			
					AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
Revisión de escrituras	Escritura	8,850	8,757	99				
Integración de apéndices	Escritura	300	336	112				
Revisión de escrituras y captación de firma del C. Director General	Escritura	4,364	3,570	82				
Denuncias penales en contra de los promotores de la irregularidad	Denuncia	1	70	7,000				
Demandas de usucapión	Demanda	1	59	5,900				
Amparos	Amparo	1	15	1,500				
Juicios civiles	Juicio	1	5	500				
Quejas ante la Comisión de Derechos Humanos	Queja	1	13	1,300				
Juicios mercantiles, civiles y laborales	Juicio	1	3	300				
Dictaminación urbana	Dictamen Técnico	240	391	163				
Gestión para la autorización de cartografía	Plano	15	21	140				
Gestión para la autorización de cartografía	Lote	3,000	2,955	99				
Levantamientos topográficos	Plano	30	27	90				
Levantamientos topográficos	Lote	10,000	14,216	142				
Cálculo y dibujo	Plano	30	25	83				
Cálculo y dibujo	Lote	10,000	19,334	193				
Descripción de los lotes para la elaboración de memorias descriptivas	Plano	15	27	180				
Descripción de los lotes para la elaboración de memorias descriptivas	Lote	3,000	4,101	137				
Trazado y estacado de lotes	Lote	1,200	1,708	142				
Elaboración de proyectos de diseño urbano, lotificación e infraestructura urbana	Plano	12	6	50				
Elaboración de proyectos de diseño urbano, lotificación e infraestructura urbana	Lote	1,200	2,132	178				
T O T A L						96,192.6	78,425.3	81.5

INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho de auditores Hernández Lozano Marrón y Cía., S.C., dictaminó los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2000, informando que presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del organismo, así como las cifras debidamente reexpresadas.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLITICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros son preparados con base en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables al Gobierno del Estado de México.

La reexpresión de activos fijos se efectúa con base en lo establecido en la "Circular de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación que deben utilizar las entidades del sector central y auxiliar del GEM", emitida por las Secretarías de Finanzas y Planeación y de la Contraloría del GEM,

que consiste en la utilización de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Los ingresos por venta de lotes y prestación de servicios, son reconocidos al momento que se formalizan las operaciones mediante los contratos correspondientes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Caja

El saldo de esta cuenta por 108.7 miles de pesos se integra con el importe de la cobranza diaria.

Fondos Fijos de Caja

El saldo de esta cuenta por 20.2 miles de pesos se integra con los fondos fijos revolventes asignados en las delegaciones regionales y oficinas centrales, su variación se debe a la asignación de nuevos fondos a las Direcciones de Área de este Organismo.

Bancos

El saldo de esta cuenta por 747 mil pesos se integra con los importes que el Organismo tiene en cuentas de cheques en instituciones bancarias, para pago a proveedores, prestadores de servicios y empleados, así como para concentrar los ingresos.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo de esta cuenta por 12 millones 510.2 miles de pesos representa el monto total de las inversiones en mesa de dinero, producto de las operaciones de la cobranza generada por la venta del predio "San Jerónimo Cuatro Vientos".

Inversiones en Acciones de Empresas

El saldo de esta cuenta por 78.9 miles de pesos representa el valor de las acciones de Teléfonos de México, S.A. de C. V., adquiridas en la contratación de varias líneas telefónicas.

Deudores Diversos

El saldo de esta cuenta por 121.3 miles de pesos representa el importe de los anticipos para gastos que el Organismo hace a diversos funcionarios y empleados con motivo de sus operaciones, así como los adeudos que tienen diferentes personas físicas y morales con la CRESEM por diversos conceptos; la variación que presenta se debe principalmente a diferentes anticipos pendientes de comprobar.

Clientes

El saldo de esta cuenta por 10 millones 87.1 miles de pesos representa el total de la cartera pendiente de cobro, derivada de las operaciones de venta de lotes y prestación de servicios, tales como: escrituración, inmatriculación administrativa, usucapión, etc.; la variación que presenta se debe a la recuperación de cartera durante el presente año.

Estimación para Cuentas Incobrables

El saldo de esta cuenta por menos 3 millones 469.4 miles de pesos, representa las cantidades que se han ido acumulando para absorber las posibles pérdidas, provenientes de aquellas cuentas de dudosa recuperación; la variación que presenta se debe a la provisión realizada durante el presente año, de las cuentas con antigüedad superior a los cinco años.

Estimación para faltantes en el Inventario

El saldo de esta cuenta por menos 29 millones 555.2 miles de pesos representa el importe de la reserva territorial invadida.

ACTIVO FIJO

Al 31 de diciembre de 2000, el activo fijo tiene un valor histórico de 57 millones 926.4 miles de pesos, con un incremento por actualización acumulada por 194 millones 165.1 miles de pesos, para quedar con un valor de 252 millones 91.5 miles de pesos. El saldo actualizado de la depreciación fue de 26 millones 983.1 miles de pesos, por lo que se determina un valor neto de 225 millones 108.4 miles de pesos; la variación que presenta respecto de 1999 se debe principalmente a la actualización del ejercicio.

Reserva Territorial

Representa el total del inventario de predios con que cuenta el Organismo para cubrir las demandas de suelo en el Estado de México, la variación que presenta fue ocasionada principalmente por la actualización del ejercicio.

Reserva de Preservación Ecológica

Este saldo representa el importe de todos aquellos predios que serán destinados a la preservación ecológica, la variación se debe principalmente a la actualización del ejercicio.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000			SALDOS 1999	
	VALOR HISTORICO	VALOR ACUMULADA 1999	DEL EJERCICIO	VALOR ACTUALIZADO	VALOR ACTUALIZADO
Vehículos y Equipo de Transporte	4,110.6	7,401.1	804.4	12,316.1	9,973.7
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,960.2	4,887.8	613.6	7,461.6	6,848.0
Instrumentos y Aparatos	181.6	854.7	92.8	1,129.1	1,036.3
Equipo de Tele y Radiotransmisión	125.0	1,670.8	160.9	1,956.7	1,795.8
Equipo de Cómputo	1,005.6	4,180.4	455.2	5,641.2	4,999.4
Adaptación de Inmuebles Arrendados	617.2	3,552.2	373.5	4,542.9	4,169.4
Herramientas y Equipo	351.9	79.4	38.7	470.0	431.3
Reserva Territorial	48,611.4	114,981.1	13,212.9	176,805.4	164,693.3
Reserva de Preservación Ecológica	962.9	37,371.1	3,434.5	41,768.5	38,334.0
Subtotal	57,926.4	174,978.6	19,186.5	252,091.5	232,281.2
DEPRECIACION					
Vehículos y Equipo de Transporte	2,508.4	7,241.2	827.9	10,577.5	9,607.7
Mobiliario y Equipo de Oficina	842.6	4,074.6	614.0	5,531.2	4,736.5
Instrumentos y Aparatos	176.6	852.1	93.8	1,122.5	1,026.0
Equipo de Tele y Radiotransmisión	79.2	1,542.5	184.1	1,805.8	1,606.4
Equipo de Cómputo	629.3	4,134.3	446.4	5,210.0	4,573.6
Adaptación de Inmuebles Arrendados	350.3	1,880.9	393.4	2,624.6	2,200.4
Herramientas y Equipo	82.6	11.8	17.1	111.5	59.2
Subtotal	4,669.0	19,737.4	2,576.7	26,983.1	23,809.8
TOTAL	53,257.4	155,241.2	16,609.8	225,108.4	208,471.4

PASIVO A CORTO PLAZO

Cuentas por Pagar

El saldo de esta cuenta por 2 millones 721.3 miles de pesos representa el total de los adeudos a diversos fraccionadores con los que se firmaron convenios de regularización, en los que se estipula que por la prestación del servicio, un porcentaje de los ingresos corresponde a la CRESEM y otro a los fraccionadores; cobros realizados por cuenta de terceros y operaciones que no son propias del Organismo; la variación que se reporta se debe principalmente a la provisión de los gastos realizados en el mes de diciembre y que serán pagados durante el mes de enero.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo de esta cuenta por 473.6 miles de pesos representa el total de las cantidades que retiene el Organismo por concepto de: I.S.P.T., 10 por ciento

sobre honorarios, 10 por ciento sobre arrendamientos, cuotas y créditos del ISSEMYM, SUTEYM, FONACOT y retenciones por seguros de vida y pensiones alimenticias; la variación se debe principalmente a las retenciones a los empleados en el mes de diciembre y que serán liquidadas hasta el mes de enero de 2001.

OTROS PASIVOS

Ingresos por Aplicar

El saldo de esta cuenta por 439.2 miles de pesos representa el total de las cantidades en efectivo que ha recibido el Organismo por parte de algunos colonos que tienen la intención de adquirir un lote y firman convenios de promesa de venta de una superficie, su saldo se cancela conforme se formalizan los contratos de venta.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA

(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 0 0	1 9 9 9	V A R I A C I O N	C U E N T A	2 0 0 0	1 9 9 9	V A R I A C I O N
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Caja	108.7	247.6	(138.9)	Cuentas por Pagar	2,721.3	1,784.0	937.3
Fondos Fijos de Caja	20.2	50.7	(30.5)	Retenciones a Favor de Terceros			
Bancos	747.0	37.7	709.3	por Pagar	473.6	396.9	76.7
Inversiones en Instituciones Financieras	12,510.2	23,494.2	(10,984.0)				
Inversiones en Acciones de Empresas	78.9	78.9		TOTAL A CORTO PLAZO	3,194.9	2,180.9	1,014.0
Deudores Diversos	121.3	226.2	(104.9)				
Documentos por Cobrar	9.0	9.0					
Anticipo a Contratistas	2,519.9		2,519.9				
Clientes	10,087.1	12,468.0	(2,380.9)				
Estimación para Cuentas Incobrables	(3,469.4)	(2,611.7)	(857.7)				
Estimación para Faltantes en el Inventarios	(29,555.2)		(29,555.2)	OTROS PASIVOS			
				Ingresos por Aplicar	439.2	230.4	208.8
TOTAL CIRCULANTE	(6,822.3)	34,000.6	(40,822.9)	Ventas a Crédito por Realizar		208.8	(208.8)
				TOTAL OTROS PASIVOS	439.2	439.2	
FIJO							
Bienes Muebles	8,352.1	6,627.5	1,724.6	TOTAL PASIVO	3,634.1	2,620.1	1,014.0
Bienes Inmuebles	49,574.3	50,675.1	(1,100.8)				
Revaluación de Bienes Muebles	25,165.5	22,626.4	2,539.1				
Revaluación de Bienes Inmuebles	168,999.6	152,352.2	16,647.4				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(4,669.0)	(4,072.3)	(596.7)	PATRIMONIO			
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(22,314.1)	(19,737.5)	(2,576.6)	Patrimonio	94,156.2	93,345.4	810.8
				Resultado de Ejercicios Anteriores	(63,122.7)	(36,921.6)	(26,201.1)
TOTAL FIJO	225,108.4	208,471.4	16,637.0	Resultado del Ejercicio	(44,544.8)	(26,201.1)	(18,343.7)
				Superávit por Revaluación	228,212.8	209,665.3	18,547.5
OTROS ACTIVOS				TOTAL PATRIMONIO	214,701.5	239,888.0	(25,186.5)
Depósitos en Garantía	.8	.8					
Pagos Anticipados	48.7	35.3	13.4				
TOTAL OTROS ACTIVOS	49.5	36.1	13.4				
TOTAL ACTIVO	218,335.6	242,508.1	(24,172.5)	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	218,335.6	242,508.1	(24,172.5)

ESTADO DE RESULTADOS

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	19,564.3
Subsidio	48,100.5
TOTAL INGRESOS	67,664.8
EGRESOS	
Servicios Personales	61,056.9
Materiales y Suministros	2,346.5
Servicios Generales	5,476.2
Obras Públicas	7,819.2
Depreciaciones y Amortizaciones	1,187.4
Otros Gastos	30,504.3
Costo de Ventas	3,819.1
TOTAL EGRESOS	112,209.6
RESULTADO DEL EJERCICIO	(44,544.8)

EVOLUCION E INTEGRACION DE LA DEUDA

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-99	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-00	VENCIMIENTO 2001
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	1,784.0	1,793.8	2,731.1	2,721.3	2,721.3
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	396.9	13,345.5	13,422.2	473.6	473.6
TOTAL A CORTO PLAZO	2,180.9	15,139.3	16,153.3	3,194.9	3,194.9
OTROS PASIVOS					
Ingresos por Aplicar	230.4	48,545.1	48,753.9	439.2	439.2
Ventas a Crédito por Realizar	208.8	208.8			
TOTAL OTROS PASIVOS	439.2	48,753.9	48,753.9	439.2	439.2
TOTAL	2,620.1	63,893.2	64,907.2	3,634.1	3,634.1

COMENTARIOS

El incremento en el pasivo, se debe principalmente a la provisión de los gastos que serán pagados durante el mes de enero del siguiente año.

**SISTEMA PARA EL
DESARROLLO
INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL
ESTADO DE MEXICO

(D I F E M)**

C O N T E N I D O	PAGINA
• MARCO JURIDICO	143
– INFORMACION PRESUPUESTAL	
• COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	144
• INGRESOS	144
• COMPARATIVO DE INGRESOS	146
• EGRESOS	147
• COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPITULO	149
• AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL	149
– INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA	
• DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	154
• COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	155
• ESTADO DE POSICION FINANCIERA	157
• ESTADO DE RESULTADOS	158
• EVOLUCION E INTEGRACION DE LA DEUDA	158

MARCO JURIDICO

NATURALEZA JURIDICA

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), es un organismo público Descentralizado, creado por Decreto No. 148 de fecha 29 de marzo de 1977 de la H. XLIII Legislatura, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

OBJETO

El objetivo del DIFEM es brindar protección a la infancia y al desarrollo de todas las acciones encaminadas a la integración y asistencia social, para modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral; asimismo, brindar protección física, mental y social a la infancia, a la familia, al senescente y al minusválido en estado de necesidad, desprotección o desventaja física, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

ATRIBUCIONES

- I. Cuidar, asistir y proteger a la mujer madre y a los menores que trabajan, así como capacitar a la mujer en materia de nutrición, higiene, manualidades remunerativas, educación extraescolar y actividades que beneficien la economía en el hogar.
- II. Prestar servicios médico-asistenciales a la población de escasos recursos que no cuenta con seguridad social dando prioridad al binomio madre-hijo, a través de la prestación de servicios hospitalarios y de salud comunitaria.
- III. Prestar servicios de asistencia jurídica y de educación social a menores, ancianos, minusválidos y a familias de escasos recursos.
- IV. Intervenir en el ejercicio de la tutela de menores y auxiliar al ministerio público en la protección de los

mismos y en los procedimientos civiles y familiares que los afecten, de acuerdo con la Ley de Asistencia Social del Estado de México y el Código Civil.

- V. Coadyuvar con los particulares, cuando lo soliciten, en los procedimientos judiciales relacionados con los juicios de divorcio, alimentos, patria potestad, estado de interdicción, tutela, curatela, y en los que sean solicitados estudios socioeconómicos por las partes interesadas.
- VI. Realizar estudios e investigaciones para establecer procedimientos de erradicación de vicios, enfermedades y formular estadísticas sobre los problemas que afecten a la familia, a los menores, ancianos y minusválidos.
- VII. Desarrollar programas nutricionales para la familia y asesorar a las personas que ejerzan la patria potestad o tutela, en materia de alimentación, educación y formación moral.
- VIII. Prestar ayuda técnica o moral para proteger la vida humana en los períodos prenatal y de infancia, fomentando en la niñez los sentimientos de amor y apego a la familia, de respeto a la sociedad y de interés por nuestra herencia histórica, fomentando acciones de paternidad responsable que propicien la preservación de los derechos de los menores, la satisfacción de sus necesidades y su salud física y mental. Asimismo, fomentar la práctica de sistemas de superación económica como huertos familiares, fruticultura, avicultura y otros, además de programar actividades permanentes de prevención de accidentes en el hogar, en la escuela y en la vía pública
- IX. Realizar, promover y organizar de manera propia y coordinada tareas para hacer llegar a la familia satisfactores básicos y artículos necesarios así como para el desarrollo de la familia y mejoramiento de la comunidad.

- X. Operar establecimientos de asistencia social en beneficio de menores en estado de abandono, de ancianos desamparados y de minusválidos sin recursos; asimismo, atender las funciones de auxilio a las instituciones de asistencia privada, con apego a lo dispuesto en la Ley de Asistencia Privada.
- XI. Realizar acciones para prevenir y rehabilitar discapacidades, acudir de manera inmediata en auxilio de los damnificados en caso de desastres y coadyuvar en la coordinación para la atención de accidentes.
- XII. Difundir los programas del DIFEM a través de los medios de comunicación disponibles.

PATRIMONIO

El patrimonio del DIFEM esta integrado por los bienes inmuebles, muebles, acciones, derechos o cualquier título mercantil o civil que actualmente tiene o los que adquiera en el futuro, destinados específicamente a cumplir con su objetivo.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Instituto, está a cargo de la Junta de Gobierno.

INFORMACION PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Para el presente ejercicio fiscal, se tenía previsto recaudar la cantidad de 687 millones 10.6 miles de pesos y se lograron 657 millones 974.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación global de menos por 29 millones 36.4 miles de pesos, la cual representó el 4.2 por ciento respecto al monto previsto.

Las principales variaciones, se observan en los conceptos de ingresos propios y programa de inversión estatal.

PROPIOS

Se estimó recaudar ingresos propios, a través de los siguientes rubros: cuotas de recuperación, servicios, aprovechamientos, donativos y otros por 74 millones 998.2 miles de pesos y se lograron 71 millones 670.5 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 3 millones 327.7 miles de pesos, la cual representó el 4.4 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio básicamente en las cuotas de recuperación que genera la institución por la prestación de servicios a la población de escasos recursos de la entidad, tales como: servicios médicos hospitalarios, odontológicos, de estancias infantiles y jardines de niños, entre otros, sin que ésto afectara la operación de los programas sustantivos institucionales.

Por concepto de cuotas de recuperación y del Ramo 33, se previó captar ingresos por 67 millones 512.9 miles de pesos y se lograron 59 millones 181.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 8 millones 331.3 miles de pesos, la cual representó el 12.3 por ciento respecto al monto previsto.

Los ingresos previstos por concepto de servicios de estacionamiento por 1 millón 143.9 miles de pesos no se alcanzaron, sólo se lograron 493.1 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 650.8 miles de pesos, la cual representó el 56.9 por ciento respecto al monto previsto.

Se estimó recaudar ingresos por concepto de aprovechamientos por 3 millones 307.2 miles de pesos y se lograron 1 millón 401.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos 1 millón 905.3 miles de pesos, la cual representó el 57.6 por ciento, respecto al monto previsto.

El presupuesto de ingresos por concepto de donativos fue por 1 millón 32.7 miles de pesos y se lograron 9.1 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 1 millón 23.6 miles de pesos, la cual representó el 99.1 por ciento respecto al monto previsto.

Por concepto de otros ingresos no monetarios se lograron alcanzar 3 millones 311.9 miles de pesos, que se integraron por un sobrante de inventarios, la renta de inmuebles a niños que dejan Villa-Hogar una vez cumplida la edad límite, donativos generados por el H. Ayuntamiento de Temamatla por un torneo de gallos y un equipo de sonido donado al comité Pro-Obra de Loma de San Angel para amenizar las festividades de las comunidades circunvecinas.

SUBSIDIO

En cuanto al subsidio para gasto de operación se tenía previsto recaudar 446 millones 0.3 miles de pesos, y se lograron 456 millones 290.3 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 10 millones 290 mil pesos, la cual representó el 2.3 respecto del monto previsto.

PROGRAMA DE INVERSION ESTATAL (PIE)

Se previó recaudar 44 millones 141.1 miles de pesos y se lograron 8 millones 573.7 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 35 millones 567.4 miles de pesos debido a que las obras públicas se difirieron para ejecutarse en el ejercicio 2001.

PROGRAMA FAM

Los ingresos previstos por este programa, fueron por 107 millones 85.5 miles de pesos de los cuales se alcanzaron el 100 por ciento de los recursos económicos. Adicionalmente, el Grupo Intersecretarial Gasto Financiamiento, autorizó a esta institución la aplicación de recursos provenientes de cuotas de recuperación, por concepto de desayunos escolares fríos que son financiados con recursos económicos del Ramo 33 para este tipo de desayunos, por un monto de 3 millones 606.5 miles de pesos.

PROGRAMA PAFEF

De la recuadación prevista de 8 millones 11.3 miles de pesos sólo se lograron 7 millones 561.1 miles de pesos, lo que originó una variación de menos por 450.2 miles de pesos que representan el 5.6 por ciento respecto al monto previsto.

DIF NACIONAL

Se autorizó a esta institución la cantidad de 6 millones 774.2 miles de pesos y se logró el total de los recursos financieros autorizados.

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2000		VARIACION	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	74,998.2	71,670.5	(3,327.7)	(4.4)
Cuotas	67,512.9	59,181.6	(8,331.3)	(12.3)
Cuotas de Recuperación	63,906.4	40,761.0	(23,145.4)	(36.2)
Cuotas de Recuperación Ramo 33	3,606.5	18,420.6	14,814.1	410.8
Servicios	1,143.9	493.1	(650.8)	(56.9)
Estacionamiento	1,143.9	493.1	(650.8)	(56.9)
Productos	1,990.8	7,252.2	5,261.4	264.3
Intereses Sobre Inversiones Financieras	1,990.8	7,252.2	5,261.4	264.3
Otros	4,350.6	4,743.6	393.0	9.0
Aprovechamientos	3,307.2	1,401.9	(1,905.3)	(57.6)
Donativos	1,032.7	9.1	(1,023.6)	(99.1)
No monetarios		3,311.9	3,311.9	100.0
Otros	10.7	20.7	10.0	93.5
SUBSIDIO	446,000.3	456,290.3	10,290.0	2.3
Subsidio Gasto de Operación	446,000.3	456,290.3	10,290.0	2.3
SUBTOTAL	520,998.5	527,960.8	6,962.3	1.3
PROGRAMA DE INVERSION ESTATAL	44,141.1	8,573.7	(35,567.4)	(80.6)
PROGRAMA FAM (RAMO 33)	107,085.5	107,085.5		
PROGRAMA PAFEF	8,011.3	7,561.1	(450.2)	(5.6)
DIF NACIONAL	6,774.2	6,793.1	18.9	0.3
TOTAL	687,010.6	657,974.2	(29,036.4)	(4.2)

n.s. = no significativo.

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 683 millones 404.1 miles de pesos, además de una ampliación de 13 millones 753.1 miles de pesos que se destinó principalmente a los capítulos de servicios personales y materiales y suministros, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 697 millones 157.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 634 millones 536.9 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 62 millones 620.3 miles de pesos, la cual representó el 9 por ciento respecto al monto autorizado.

El subejercicio es consecuencia de la aplicación de las políticas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal y se presentó principalmente en los capítulos de obras públicas, servicios personales, materiales y suministros y servicios generales.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron 304 millones 423.2 miles de pesos al inicio del ejercicio y en forma posterior, se dio una reducción de 1 mil 823.4 miles de pesos, principalmente en el rubro de sueldo base, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 302 millones 599.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 283 millones 332.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 19 millones 267 miles de pesos, el cual representa el 6.4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se originó porque no fueron autorizadas las modificaciones a la plantilla de personal propuestas por el organismo debido a la aplicación de las políticas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal; presentándose las variaciones principalmente en las partidas de sueldo base, gratificación burócrata y aguinaldo.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Los 166 millones 935 miles de pesos autorizados inicialmente, fueron ampliados en 11 millones 589.6 miles de pesos que se destinó principalmente a materias primas y materiales de producción, sustancias químicas, medicinas y productos

farmacéuticos y combustibles, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 178 millones 524.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 174 millones 601.2 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 3 millones 923.4 miles de pesos, que representó el 2.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se originó debido a que se habían previsto precios superiores a los obtenidos en las licitaciones públicas en los insumos para integrar los desayunos.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente el presupuesto autorizado en este capítulo, fue de 35 millones 457.9 miles de pesos y una ampliación de 291.7 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 35 millones 749.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 33 millones 785.7 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 1 millón 963.9 miles de pesos, el cual representó el 5.5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en subrogaciones debido a que el número de raciones que se consideraron en los contratos de servicio de comedor en los hospitales para el Niño y de Gineco obstetricia, así como en el Centro de Asistencia a la Niñez (CAN) fue superior en relación a las raciones otorgadas; ya que estas depende de la demanda que no es previsible; en asesoría y capacitación porque no se llevó a cabo la contratación de los servicios de una empresa externa para la captura de registros del censo nacional de talla.

TRANSFERENCIAS

Los 9 millones 557.7 miles de pesos autorizados originalmente, fueron reducidos por 1 millón 710.3 miles de pesos principalmente en instituciones sociales no lucrativas, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 7 millones 847.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 7 millones 758.9 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 88.5 miles de pesos, que representó el 1.1 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Este capítulo de gasto, inició con 1 millón 18.2 miles de pesos y en forma posterior se autorizó una ampliación de 1 millón 799 mil pesos, principalmente en los rubros de equipo de computación, vehículos y equipo terrestre, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 2 millones 817.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 2 millones 115.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 701.4 miles de pesos, el cual representó el 24.9 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en equipo médico y de laboratorio, debido a que las áreas hospitalarias postergaron para el ejercicio 2001 la adquisición del mismo.

PROGRAMA ALIMENTARIO (RAMO 33)

La autorización inicial de este importante programa, fue por 107 millones 85.5 miles de pesos, posteriormente se tuvo una ampliación de 3 millones 606.5 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 110 millones 692 mil pesos, de dicha cantidad se ejercieron 110 millones 153 mil pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 539 mil pesos, lo cual representó el 0.5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se originó de la obtención de precios inferiores a los programados en los insumos que integran los desayunos escolares.

OBRA ESTATAL (PIE)

La obra autorizada para el ejercicio que nos ocupa fue por 44 millones 141.1 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 8 millones 573.7 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 35 millones 567.4

miles de pesos, el cual representó el 80.6 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se establece debido a que la construcción del Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS) Tejupilco y de las estancias infantiles en Infonavit San Francisco, Metepec; en Chimalhuacán; en Coacalco y en Valle de Chalco Solidaridad; así como la construcción y equipamiento de la Clínica de Atención al Maltrato en Toluca, se realizará en el año 2001, con recursos provenientes del refrendo correspondiente.

CONVENIOS FEDERALES (DIF NACIONAL)

De los 6 millones 774.2 miles de pesos autorizados inicialmente, se ejercieron 6 millones 654.7 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 119.5 miles de pesos, el cual representó el 1.8 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece a que se recibieron donativos para apoyar los programas invernal y del centro de rehabilitación y educación especial, lo que originó una menor adquisición de sillas de ruedas y aparatos auditivos.

PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ENTIDADES FEDERATIVAS (PAFEF)

El monto autorizado para realizar obras a través de PAFEF, ascendió a 8 millones 11.3 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 7 millones 561.1 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 450.2 miles de pesos, el cual representó el 5.6 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió a que los precios obtenidos para las obras realizadas fueron inferiores a los programados.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPITULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2000				EJERCIDO	VARIACION	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	304,423.2	22,159.8	23,983.2	302,599.8	283,332.8	-19,267.0	-6.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	166,935.0	14,711.0	3,121.4	178,524.6	174,601.2	-3,923.4	-2.2
SERVICIOS GENERALES	35,457.9	4,144.3	3,852.6	35,749.6	33,785.7	-1,963.9	-5.5
TRANSFERENCIAS	9,557.7	192.3	1,902.6	7,847.4	7,758.9	-88.5	-1.1
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,018.2	1,799.0		2,817.2	2,115.8	-701.4	-24.9
SUBTOTAL	517,392.0	43,006.4	32,859.8	527,538.6	501,594.4	-25,944.2	-4.9
PROGRAMA ALIMENTARIO (R.33)	107,085.5	3,606.5		110,692.0	110,153.0	-539.0	-0.5
OBRA ESTATAL	44,141.1			44,141.1	8,573.7	-35,567.4	-80.6
CONVENIOS FEDERALES (DIF NAL)	6,774.2			6,774.2	6,654.7	-119.5	-1.8
PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ENTIDADES FEDERATIVAS (PAFEF)	8,011.3			8,011.3	7,561.1	-450.2	-5.6
SUBTOTAL	166,012.1	3,606.5		169,618.6	132,942.5	-36,676.1	-21.6
TOTAL	683,404.1	46,612.9	32,859.8	697,157.2	634,536.9	-62,620.3	-9.0

APLICACION DEL PRESUPUESTO EJERCIDO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	283,332.8		283,332.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	163,747.1	10,854.1	174,601.2
SERVICIOS GENERALES	33,872.0	(86.3)	33,785.7
TRANSFERENCIAS	7,986.8	(227.9)	7,758.9
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	146.2	1,969.6	2,115.8
PROGRAMA ALIMENTARIO	104,786.6	1,759.9	106,546.5
OBRA ESTATAL	4,730.5	3,843.2	8,573.7
CONVENIOS FEDERALES (PAFEF)	7,561.1		7,561.1
CONVENIOS FEDERALES (SNDIF)	5,705.3	949.4	6,654.7
PROGRAMA ALIMENTARIO CUOTAS DE RECUPERACION	3,606.5		3,606.5
TOTAL	615,474.9	19,062.0	634,536.9

**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO
Y PRESUPUESTAL**

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia mantiene como objetivo primordial ofrecer servicios asistenciales a niños, niñas, mujeres, discapacitados y adultos mayores de escasos recursos y que no cuentan con seguridad social.

La institución encamina sus esfuerzos a la atención de los grupos más vulnerables para ayudarlos a superar algunas de las desventajas económicas y sociales que padecen. Los programas dirigidos a estos sectores contemplan aspectos como la alimentación, el cuidado de la salud física y mental, asistencia jurídica, rehabilitación e integración social de las personas con discapacidad.

Conceder atención médica general. Consiste en el otorgamiento de consultas de medicina de primer nivel en los consultorios comunitarios ubicados en la mayoría de los municipios de la entidad, en los cuales se llevan a cabo actividades curativas y preventivas. En el año 2000 se programó brindar 811 mil 204 consultas, alcanzando al mes de diciembre la cifra de 839 mil 906, que representan un 4 por ciento por arriba de lo proyectado (anexo 1).

Conceder atención médica especializada. La institución ofrece servicios médicos especializados a mujeres y niños de escasos recursos y que no cuentan con seguridad social. Estos servicios se ofrecen en el Hospital para el Niño y el Hospital de Gineco-obstetricia. De enero a diciembre de 2000 se programó otorgar un total de 184 mil 376 consultas de especialidad, alcanzando 222 mil 647, lo que significa que se rebasó la meta en un 21 por ciento (anexo 2).

Vacunación. El DIFEM coadyuva con el sector salud en las campañas nacionales y estatales de vacunación, con el propósito de erradicar las enfermedades prevenibles por esta vía. Este servicio se ofrece en forma permanente e intensiva durante las campañas, así como en los hospitales de la institución durante todo el año. En el período enero-diciembre de 2000 se planeó la aplicación de 297 mil 11 dosis, habiendo aplicado 244 mil 844, lo cual significa que se alcanzó un 82 por ciento de la meta. Lo anterior se debe a que estas actividades dependen básicamente de la demanda por parte de la población usuaria (anexo 3).

Salud bucal. El programa de odontología comunitaria, a través de los consultorios municipales, ofrece el servicio de atención buco-dental, especialmente en las zonas marginadas de la entidad. Para el año 2000 se programó la aplicación de fluoruro a 1 millón 281 mil 282 niños, a fin de prevenir la aparición de caries, la meta se alcanzó en 83 por ciento, lo que significa que fueron beneficiados 1 millón 67 mil 619 menores. Con respecto al otorgamiento de consultas odontológicas,

se programaron 387 mil 745 y se otorgaron 327 mil 936, lo que equivale al 85 por ciento (anexo 4).

Educación para la salud. Además de los servicios de tipo curativo, se llevan a cabo acciones preventivas y de fomento a la salud, como son las pláticas para orientar a la población acerca de la observación de hábitos adecuados para evitar, en la medida de lo posible, las enfermedades, dando mayor atención a las comunidades marginadas de la entidad. En este sentido se proyectó impartir 166 mil 983 pláticas, efectuándose 25 mil 170; es decir, sólo 15 por ciento de lo programado. Esto se debió a la carencia de personal para llevar a cabo dicha actividad, ya que los esfuerzos se concentraron en la atención médica (anexo 5).

Hospitalización. El DIFEM ofrece servicios especializados de salud en los hospitales que tiene a su cargo, donde se llevan a cabo diversos tipos de cirugía y tratamientos que requieren de la permanencia de los pacientes en dichos centros. En ambos centros hospitalarios se programó realizar 18 mil 589 egresos, hasta el mes de diciembre se realizaron 19 mil 310, 4 por ciento por arriba de la meta planteada (anexo 6).

Rehabilitación. Entre las actividades del programa de atención a la discapacidad, destacan la rehabilitación e integración social de las personas que se encuentran en esta situación. El servicio se ofrece en los Centros de Rehabilitación e Integración Social (CRIS) y en las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), distribuidos en diferentes municipios de la entidad. En este año se inauguraron 7 nuevas unidades, con lo cual se acercan cada vez más los servicios médicos rehabilitatorios para las personas con discapacidad (anexo 7).

Para dar atención integral a los discapacitados se dispuso dar 133 mil 500 consultas médicas y paramédicas, habiendo otorgado 143 mil 935 consultas de este tipo; es decir, que se logró 8 por ciento más de lo esperado. En cuanto a la aplicación de terapias de

rehabilitación, se programaron 348 mil 250 y se realizaron 515 mil 382, lo que representa un 48 por ciento por arriba de la programación. Lo anterior, en virtud de la demanda y la creación de nuevos centros de atención en los municipios.

Salud mental. La institución se ocupa no sólo de procurar la salud física, sino también la salud mental, ya que la considera un aspecto fundamental para el adecuado desarrollo de los individuos y las familias. A través de este programa se pretende ayudar a quienes sufren algún desequilibrio emocional. Por ésto, se planeó la impartición de 4 mil 927 pláticas durante el año, hasta diciembre se llevaron a cabo 4 mil 970, cumpliendo de esta forma con lo planeado (anexo 8).

De igual manera, se programó otorgar 105 mil 438 consultas, llegando a la cifra de 172 mil 559, con lo que al finalizar el año se rebasó la meta en un 64 por ciento, en virtud de la demanda de la población con este tipo de padecimientos y del interés que se ha mostrado en esta materia. En estas tareas juegan un papel muy importante la Clínica de Psicoterapia Familiar, así como los Sistemas Municipales DIF (anexo 9).

Atención a la niñez. Uno de los compromisos que el DIFEM ha asumido desde su creación es el cuidado de los niños que han sido objeto de maltrato, abandono u orfandad. Con este propósito, se ofrecen servicios de diversa índole en los albergues Villa Hogar y Villa Juvenil, donde se brinda una atención integral a los menores que están bajo la responsabilidad de la institución, hasta alcanzar la mayoría de edad y se reintegren a la sociedad. Para el año se programó apoyar a 150 menores, habiendo alcanzado la meta en un 100 por ciento (anexo 10).

En el albergue temporal de rehabilitación infantil se planeó ofrecer albergue a 24 niños que reciben tratamientos de rehabilitación, habiendo atendido a un 29 por ciento más de lo previsto; es decir, 31 niños.

Adicionalmente, el DIFEM lleva a cabo la adopción de infantes, programando dar un nuevo hogar a 35 menores. Dado que las adopciones involucran procesos judiciales, en ocasiones complicados, durante el año 2000 solamente fue posible dar en adopción a 31 pequeños, lo que representa el 89 por ciento de lo previsto (anexo 11).

Atención a la familia. Las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia, tanto a nivel estatal como municipal, tienen como objetivo brindar asistencia jurídica a la población más desprotegida, atendiendo particularmente los aspectos de maltrato y violencia intrafamiliar, además de dar asesoría legal y seguimiento a juicios en materia familiar. En el período enero-diciembre de 2000 se planeó dar 120 mil 728 asesorías jurídicas, efectuándose un total de 147 mil 140; en cuanto al seguimiento de juicios, se programaron 4 mil 818 y se dio seguimiento a 7 mil 106. Las metas se superaron en 22 y 47 por ciento respectivamente (anexo 12).

Planificación familiar. Mediante este programa el DIFEM coadyuva con las instituciones, tanto federales como estatales, encargadas de instrumentar las políticas de planificación familiar establecidas en el país. En este marco, se proporciona atención y orientación en materia de salud reproductiva, mediante pláticas sobre control natal y cuidado de la salud. De enero a diciembre de 2000 se brindaron 72 mil 890 consultas de una programación anual de 74 mil 784, esto significa que se tuvo un 97 por ciento de avance en el período referido. Asimismo, de 17 mil 263 nuevas usuarias de métodos de control de la natalidad programadas, fue posible captar a 15 mil 351, lo que representa un 89 por ciento (anexo 13).

Nutrición. Las actividades que en materia de alimentación desarrolla el DIFEM, representan una parte fundamental dentro de su quehacer cotidiano, ya que están dirigidos particularmente a niños con deficiencias nutricionales que requieren del apoyo asistencial para superar dichas carencias.

A través del programa de desayunos escolares (fríos) se pretende mejorar el nivel nutricional de los niños en edad preescolar y escolar de las zonas marginadas, teniendo como objetivo incrementar su bienestar físico y mental y potenciar su desarrollo. Para ello, se programó la distribución de 63 millones 315 mil 525 raciones de enero a diciembre de 2000, alcanzando la cifra de 60 millones 875 mil 994, lo que significa que la meta se cumplió en un 96 por ciento. Cabe mencionar que se hizo un esfuerzo extraordinario, a fin de cubrir el calendario escolar (anexo 14).

En lo que se refiere al programa de desayuno escolar comunitario, se programó la distribución de 19 millones 846 mil 25 desayunos calientes, logrando entregar 21 millones 926 mil 271 raciones, lo que equivale a un 10 por ciento por arriba de lo esperado para el año 2000 (anexo 15).

PASAF. El Programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias (PASAF), tiene como objetivo fortalecer el estado nutricional de las familias de escasos recursos, apoyando su economía a través de la distribución de despensas mensuales, las cuales son complementadas con pláticas de orientación alimentaria. Asimismo, se fomenta la instalación de proyectos de producción de alimentos para autoconsumo. Para el año 2000 se programó distribuir 1 millón 84 mil 452 despensas, al mes de diciembre se tuvo un avance del 96 por ciento, ya que se entregaron 1 millón 38 mil 952 paquetes de productos básicos (anexo 16).

HORTA-DIF. El programa de huertos familiares es uno de los mecanismos que utiliza la institución para incrementar la disponibilidad de alimentos de las familias que viven en condiciones de marginación. De esta forma, el DIFEM contribuye a mejorar la economía familiar, proporcionando capacitación e insumos para el cultivo de hortalizas que benefician a las familias y sus comunidades. Con este propósito, se programó la distribución de 70 mil paquetes durante el período enero-diciembre de 2000; se entregaron 72 mil 443

paquetes, rebasando la meta anual en un 3 por ciento. Es importante mencionar que este programa se refuerza con la dotación de paquetes para huertos del programa PASAF (anexo 17).

Servicios educativos. La institución ofrece el servicio de estancias infantiles para apoyar a las madres trabajadoras en el cuidado y educación de sus hijos, quienes, además, cuentan con servicio de comedor. En el año 2000 se esperaba atender a 6 mil 124 niños, sin embargo, este tipo de apoyo se otorgó a 5 mil 730 menores, es decir un 94 por ciento (anexo 18).

Educación niño. En diferentes municipios del Estado de México se proporcionan servicios educativos a niños en edad preescolar, a través de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y los Jardines de Niños. En consecuencia se programó atender a 9 mil 720 niños en los CDI, teniendo al finalizar el año una matrícula de 10 mil 698, 10 por ciento por arriba de lo esperado (anexo 19).

Respecto a los jardines de niños, se planeó que dieran servicios educativos a 2 mil 240 niños, cumpliendo la meta en un 87 por ciento; es decir, 1 mil 954 alumnos atendidos de enero a diciembre. En este mismo período la Biblioteca Infantil y Juvenil dio servicio a 53 mil 443 usuarios; es decir, el 84 por ciento de lo programado, que fue de 63 mil 500 usuarios.

Servicios asistenciales. El DIFEM proporciona albergue de manera temporal a menores abandonados, extraviados o maltratados, a través del Albergue Temporal Infantil (ATI), donde se tenía previsto dar atención a 180 menores desamparados. De enero a diciembre fueron 218, superándose la meta en un 21 por ciento, los pequeños recibieron cuidados y atención, en tanto se les reintegraba a sus hogares o bien eran canalizados a otras instituciones.

Asimismo, la institución ofrece apoyo asistencial a los familiares de pacientes internados en los hospitales del DIFEM y que, debido a la distancia respecto a su lugar de origen y los escasos recursos económicos, deben permanecer en los mismos. A través de la Clínica Albergue Familiar se brindan a estas personas servicios de alimentación, alojamiento y uso de regaderas. En el año 2000 se proporcionó albergue a 22 mil 552 personas, 3 por ciento más de lo programado, 21 mil 900 personas, esto se dio en función de la demanda de la población (anexo 20).

Atención a senescentes. Los adultos mayores conforman uno de los grupos de atención prioritaria para el DIFEM. Por ello, se ofrecen servicios médicos y jurídicos, así como la promoción de espacios donde puedan realizar actividades recreativas y culturales, como es el caso de los clubes de la tercera edad. De enero a diciembre de 2000 se planeó la realización de 56 mil 900 afiliaciones en coordinación con el INSEN, habiendo logrado que 60 mil 228 personas adquirieran una credencial que les brinda numerosos beneficios, superando la meta en un 6 por ciento.

Atención a la juventud. En este apartado se integran las acciones dirigidas a menores y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad que requieren de ayuda para evitar conductas de riesgo. Para ellos, el DIFEM opera diversos programas como el de Menor en

Situación Extraordinaria (MESE) para apoyar a niños que, por diversas circunstancias, trabajan y/o viven en las calles. El apoyo se extiende también a sus familias, para prevenir la expulsión de los menores o, en su caso, la reintegración de los mismos.

De enero a diciembre de 2000 fueron atendidos 2 mil 897 menores, de 6 mil 500 que se programaron, esto representa un 45 por ciento de avance, en virtud de que se ha tenido éxito en las políticas de prevención de este fenómeno.

En cuanto a la población adolescente, destacan las pláticas de orientación, mediante las cuales fueron beneficiados 121 mil 345 jóvenes de 203 mil programados; también se dio orientación a 34 mil 20 padres de familia sobre temas relacionados con la adolescencia, de los 68 mil programados. Lo anterior significa que las metas en este rubro se alcanzaron sólo en un 60 y 50 por ciento respectivamente.

La atención a la juventud se fortalece con la asesoría, orientación e información que se ofrece a través del servicio telefónico De Joven a Joven, que en el año 2000 atendió 67 mil 841 llamadas, superando en un 51 por ciento la cantidad prevista para este año, que fue de 44 mil 950 llamadas (anexo 21).

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2000**

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2000 (Miles de Pesos)			
		PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
Conceder Atención Médica General	Consulta	811,204	839,906	104				
Conceder Atención Médica Especializada	Consulta	184,376	222,647	121				
Vacunación	Dosis	297,011	244,844	82				
Salud Bucal	Fluorización	1,281,282	1,067,619	83				
	Consulta	387,745	327,936	85				
Educación para la Salud	Plática	166,983	25,170	15				
Hospitalización	Egreso	18,589	19,310	104				
Rehabilitación	Consulta	133,500	143,935	108				
	Terapia	348,250	515,382	148				
Salud Mental	Plática	4,927	4,970	101				
	Consulta	105,438	172,559	164				
Atención a la Niñez	Menor	150	150	100				
	Menor	24	31	129				
	Adopción	35	31	89				
Atención a la Familia	Asesoría	120,728	147,140	122				
	Juicio	4,818	7,106	147				
Planificación Familiar	Consulta	74,784	72,890	97				
	Usuaría Nueva	17,263	15,351	89				
Nutrición	Ración	63,315,525	60,875,994	96				
	Ración	19,846,025	21,926,271	110				
PASAF	Paquete	1,084,452	1,038,952	96				
HORTA-DIF	Paquete	70,000	72,443	103				
Servicios Educativos	Niño	6,124	5,730	94				
Educación Niño	Niño	9,720	10,698	110				
	Niño	2,240	1,954	87				
	Usuario	63,500	53,443	84				
Servicios Asistenciales	Menor	180	218	121				
	Persona	21,900	22,552	103				
Atención a Senescentes	Senescente	56,900	60,228	106				
Atención a la Juventud	Menor	6,500	2,897	45				
	Joven	203,000	121,345	60				
	Padre	68,000	34,020	50				
	Llamada	44,950	67,841	151				
T O T A L						527,536.6	501,594.4	95.1
						=====	=====	

INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Solloa, Tello de Meneses y Cia., S.C. Contadores Públicos, dictaminó los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, al 31 de diciembre del año 2000, informando que presentan razonablemente la

situación financiera del Organismo y reconocen la reexpresión de las cifras adecuadamente.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**POLITICAS DE REGISTRO CONTABLE**

Los estados financieros son preparados tomando como base los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares y fideicomisos del Gobierno del Estado de México.

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio más los ingresos propios y se disminuye por el costo de operación representado por el presupuesto de egresos ejercido, así como las partidas que no requieren de desembolso de efectivo.

Las inversiones de realización inmediata se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados, su importe no excede a su valor de mercado.

Los inventarios se expresaron al precio promedio de adquisición y debido a las características de asistencia social del Organismo y la rotación en sus consumos, los inventarios no son sujetos a actualización.

La reexpresión de los activos se efectuó con base en lo establecido en la "Circular de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación" que deben utilizar las entidades de los sectores central y auxiliar del GEM, emitida por las Secretarías de Finanzas y Planeación y de la Contraloría de Gobierno del Estado de México.

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registraron inicialmente a su costo de adquisición o construcción y en el caso de bienes inmuebles donados, a su valor de avalúo. La depreciación se calcula por el método de línea recta al final del ejercicio. Las tasas aplicadas fueron:

CONCEPTO	TASA
Edificios	5 por ciento
Mobiliario y Equipo	10 por ciento
Equipo de Transporte	20 por ciento
Equipo de Cómputo	25 por ciento
Maquinaria y Equipo	10 por ciento

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**Efectivo e Inversiones**

Este rubro se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Fondos Fijos	223.3
Bancos	4,023.8
Inversiones Financieras	63,353.5
Total	<u>67,600.6</u> =====

Inventarios

El saldo de esta cuenta se conformó de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Existencias en Almacenes	53,302.9
Reserva P/Fluctuación de Almacenes	-250.7
Total	<u>53,052.2</u> =====

Cuentas por Cobrar

Este rubro se formó principalmente por los recursos pendientes de liberar por parte del GEM, por concepto de subsidio, remesas a comprobar otorgadas a diversos empleados para la adquisición de bienes y servicios, cuotas de recuperación pendientes de cobro derivadas de la prestación de servicios médicos y distribución de apoyos nutricionales otorgados a diversos organismos (Sistemas Municipales DIF), y por las sanciones impuestas a los proveedores por desfase en la entrega de productos.

Activos Fijos

El activo fijo de la institución representa el 73.8 por ciento del total del activo y para fines de información financiera, sus valores son reexpresados al final de cada ejercicio con base en la "Circular para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación" que deben utilizar las entidades del sector central y auxiliar del GEM, emitida por las Secretarías de Finanzas y Planeación y de la Contraloría del Gobierno del Estado.

La reexpresión del activo fijo es la siguiente:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 ACTUALIZACION				SALDOS 1999
	VALOR HISTÓRICO	ACUMULADA 1999	DEL EJERCICIO	VALOR ACTUALIZADO	VALOR ACTUALIZADO
Mobiliario y Equipo	47,927.0	133,721.9	16,273.9	197,922.8	185,693.5
Equipo de Transporte	12,745.5	49,615.9	5,587.0	67,948.4	58,660.1
Maquinaria y Equipo Industrial	3,633.9	24,366.1	2,508.5	30,508.5	27,910.5
Terrenos	11,589.4	232,469.0	21,865.2	265,923.6	244,058.4
Edificios	91,453.9	408,337.8	44,776.3	544,568.0	444,116.7
Obras en Proceso		6758.0	-6,758.0		61,240.2
SUBTOTAL	167,349.7	855,268.7	84,252.9	1,106,871.3	1,021,679.4
DEPRECIACION					
Mobiliario y Equipo	27,213.1	116,171.2	12,845.7	156,230.1	142,031.2
Equipo de Transporte	8,625.5	48,569.8	5,124.2	62,319.4	56,367.8
Maquinaria y Equipo Industrial	2,311.3	22,839.7	2,253.3	27,404.3	24,973.1
Edificios	17,200.5	331,107.9	31,204.8	379,513.2	343,748.8
SUBTOTAL	55,350.4	518,688.6	51,428.0	625,467.0	567,120.9
VALOR NETO	111,999.3	336,580.1	32,824.9	481,404.3	454,558.5

Otros Activos

Este rubro se integra por el importe de los depósitos otorgados en garantía, así como por el valor de las acciones que el DIFEM tiene de la empresa denominada FLORIDEN, S.A.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Una de las principales fuentes de financiamiento la constituyó la obtención de plazos de pago razonables en la adquisición de los bienes y servicios para la operación de los programas prioritarios, el incremento de esta cuenta se derivó de las obligaciones adquiridas al final del ejercicio 2000; así como las recuperaciones que por cuenta del DIF Nacional realizó el DIFEM en la operación de diversos programas federales. Asimismo

se contempló un pasivo por los derechos generados por los empleados de este Organismo durante el ejercicio.

Retenciones a Favor de Terceros

El saldo estuvo constituido básicamente por las obligaciones contraídas por la institución con entes públicos estatales y federales, derivado de las retenciones de impuestos y aportaciones de seguridad social.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 0 0	1 9 9 9	V A R I A C I O N	C U E N T A	2 0 0 0	1 9 9 9	V A R I A C I O N
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Fondos Fijos de Caja	223.2	148.0	75.2	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	78,935.3	61,748.7	17,186.6
Bancos	4,023.8	4,498.1	(474.3)	Retenciones a Favor de Terceros	1,332.4	1,858.1	(525.7)
Inversiones en Instituciones Financieras	63,353.5	30,832.4	32,521.1	TOTAL A CORTO PLAZO	80,267.7	63,606.8	16,660.9
Estimación Para Cuentas Incobrables		(131.6)	131.6				
Deudores Diversos	692.6	519.7	172.9				
Documentos por Cobrar	49,779.1	43,882.4	5,896.7				
Anticipo a Contratistas		37.1	(37.1)				
Almacén de Materiales	53,302.9	34,251.4	19,051.5				
Estimación Para Faltantes en el Almacén de Materiales	(250.7)	(675.8)	425.1	A LARGO PLAZO			
				Provisiones de Seguridad Social		14,039.3	(14,039.3)
TOTAL CIRCULANTE	171,124.4	113,361.7	57,762.7			14,039.3	(14,039.3)
FIJO				TOTAL PASIVO			
Inversiones en Acciones de Empresa	100.0	100.0			80,267.7	77,646.1	2,621.6
Bienes Muebles	64,306.4	60,712.2	3,594.2				
Bienes Inmuebles	103,043.3	40,610.3	62,433.0				
Construcciones en Proceso		61,240.2	(61,240.2)				
Revaluación de Bienes Muebles	232,073.3	211,551.9	20,521.4				
Revaluación de Bienes Inmuebles	707,448.3	647,564.8	59,883.5				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(38,149.9)	(32,767.1)	(5,382.8)	PATRIMONIO			
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(17,200.5)	(12,640.9)	(4,559.6)	Patrimonio	119,617.2	119,615.1	2.1
Depreciación Acumulada Revaluada de Bienes Muebles	(207,803.9)	(190,605.0)	(17,198.9)	Resultado de Ejercicios Anteriores	(76,273.1)	(119,644.0)	43,370.9
Depreciación Acumulada Revaluada de Bienes Inmuebles	(362,312.7)	(331,107.9)	(31,204.8)	Resultado del Ejercicio	13,883.0	25,345.5	(11,462.5)
				Superávit por Revaluación	515,135.1	465,058.7	50,076.4
TOTAL FIJO	481,504.3	454,658.5	26,845.8	TOTAL PATRIMONIO	572,362.2	490,375.3	81,986.9
DIFERIDO							
Depósitos en Garantía	1.2	1.2					
TO TOTAL OTROS ACTIVOS	1.2	1.2					
TOTAL ACTIVO	652,629.9	568,021.4	84,608.5	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	652,629.9	568,021.4	84,608.5

ESTADO DE RESULTADOS

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	71,717.0
Subsidio GEM	456,290.3
Programa de Inversión Estatal (PIE)	16,134.8
Programa Alimentario	107,085.5
Programas Federales (DIF Nacional)	6,746.6
TOTAL INGRESOS	657,974.2
EGRESOS	
Servicios Personales	283,332.8
Materiales y Suministros	163,747.1
Servicios Generales	33,872.0
Transferencias	7,986.8
Bienes Muebles e Inmuebles	146.2
Obras Públicas	4,730.5
Depreciaciones	29,248.0
Fondo de Aportaciones Múltiples (RAMO 33)	104,786.6
Gastos Programas Federales	13,266.4
Otros Gastos	2,974.8
TOTAL EGRESOS	644,091.2
RESULTADO DEL EJERCICIO	13,883.0

EVOLUCION E INTEGRACION DE LA DEUDA

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL			SALDO AL	VENCIMIENTO
	31-12-99	DEBE	HABER		
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	61,748.7	277,490.7	294,677.3	78,935.3	78,935.3
Retenciones a Favor de Terceros	1,858.1	42,365.7	41,840.0	1,332.4	1,332.4
TOTAL A CORTO PLAZO	63,606.8	319,856.4	336,517.3	80,267.7	80,267.7
A LARGO PLAZO					
Otros Pasivos	14,039.3	14,039.3			
TOTAL A LARGO PLAZO	14,039.3	14,039.3			
TOTAL	77,646.1	333,895.7	336,517.3	80,267.7	80,267.7

COMENTARIOS

El incremento neto por 2 millones 621.6 miles de pesos en el total de pasivo, se debe principalmente a los

compromisos contraídos por la institución, con los diferentes proveedores de bienes y servicios al final del ejercicio del año 2000.

FIDEICOMISO

PARA EL

DESARROLLO DE

PARQUES Y ZONAS

INDUSTRIALES EN EL

ESTADO DE MEXICO

(F I D E P A R)

C O N T E N I D O**PAGINA**

- MARCO JURIDICO 41

– INFORMACION PRESUPUESTAL

- COMENTARIOS AL PRESUPUESTO 42
- INGRESOS 42
- COMPARATIVO DE INGRESOS 43
- EGRESOS 43
- COMPARATIVO DE EGRESOS POR
CAPITULO 44
- AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO
Y PRESUPUESTAL 45

– INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA

- DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS 47
- COMENTARIOS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS 47
- ESTADO DE POSICION FINANCIERA 49
- ESTADO DE RESULTADOS 50
- EVOLUCION E INTEGRACION
DE LA DEUDA 50

MARCO JURIDICO

NATURALEZA JURIDICA

EL Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR), esta legalmente constituido mediante la celebración de un contrato de administración entre el Gobierno del Estado de México y el Banco Santander Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano, con fecha 10 de agosto de 1982.

Se tiene contrato protocolizado mediante Escritura Pública número 4337, volumen 73 especial de fecha 4 de mayo de 1983, otorgada ante Notario Público e inscrita bajo la partida 49-3014 del volumen 211, libro primero sección primera, foja 13, de fecha 11 de junio de 1984 del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca.

OBJETO

El objeto de este Fideicomiso es el de contribuir al desarrollo económico del Estado de México, mediante la creación de parques industriales y la promoción de la entidad.

ATRIBUCIONES

- I. Adquirir y mantener la titularidad de los inmuebles que conformen el patrimonio fideicomitado.
- II. Adquirir los inmuebles que indique su Comité Técnico, así como registrar los que sean aportados por el Fideicomitente en su oportunidad, para lo cual se crearán las reservas territoriales correspondientes para la industria.
- III. Adquirir los inmuebles respectivos y llevar a cabo la construcción de parques y naves industriales, con base en los planes, proyectos, programas de obra y especificaciones que proponga el fideicomitente.
- IV. Otorgar garantía sobre los inmuebles fideicomitados, respecto de financiamientos que contrate directamente el fideicomitente, para la adquisición de los inmuebles y la construcción de las zonas y parques industriales.
- V. Explotar los bienes del Fideicomiso, pudiendo transmitirse a terceros los lotes de terrenos y construcciones, o bien darse en cualquier forma

de arrendamiento, recibiendo el fiduciario el producto de dichas operaciones y aplicándolas de acuerdo a las decisiones que en su caso adopte el Comité Técnico.

- VI. Invertir los recursos del Fideicomiso en valores autorizados por la Comisión Nacional de Valores para inversiones del Fideicomiso al máximo rendimiento posible, tomando en cuenta la liquidez que se deba mantener para cubrir con cargo a dichos recursos, el costo y demás gastos de operación del Fideicomiso.
- VII. Promover ferias y exposiciones para fomento y difusión del estado.
- VIII. Administrar los recintos feriales de Toluca y Texcoco, propiedad del GEM.
- IX. Promover las ventas de bodegas y locales comerciales de la central de abasto de Toluca, y del mercado de Teoloyucan.
- X. Brindar asesoría a los municipios de la entidad, a los sectores social y privado en materia industrial, para fortalecer y modernizar el sector industrial.
- XI. Organizar el Premio Estatal a la Excelencia Empresarial Mexiquense.

PATRIMONIO

El patrimonio del Fideicomiso se constituye de la siguiente forma:

- Terrenos que afecten a futuro al Fideicomiso, sobre los cuales se desarrollen parques industriales a cargo del Gobierno del Estado de Mexico.
- Los recursos que aporte el Fideicomitente
- Los demás bienes o recursos que llegaren a aportar para incrementar el patrimonio del Fideicomiso.
- Los productos que se obtengan por la venta de lotes de terreno.
- Los recursos en efectivo que el Fideicomitente aporte con posterioridad.

- El importe de los créditos que se obtengan.
- Los productos que generen los recursos por las inversiones que realice el Fiduciario.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del fideicomiso está a cargo del Comité Técnico.

INFORMACION PRESUPUESTAL**COMENTARIOS AL PRESUPUESTO****INGRESOS**

Se previó recaudar ingresos por 47 millones 300 mil pesos, lográndose recaudar 53 millones 131 mil pesos, obteniéndose una diferencia de mas por 5 millones 831 mil pesos, es decir el 12.3 por ciento respecto del monto previsto. La diferencia se dio básicamente en el concepto al subsidio PIE.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios, los cuales comprenden servicios, productos y otros por 42 millones 300 mil pesos y se lograron 38 millones 131 mil pesos, obteniéndose una variación de menos de 4 millones 169 mil pesos, lo cual representó el 9.9 por ciento respecto al monto previsto.

Servicios

Se previeron recaudar 42 millones 300 mil pesos y se logró recaudar 28 millones 829.3 miles de pesos, mostrando una diferencia de menos 13 millones 470.7 miles de pesos, que representó el 31.8 por ciento respecto al monto previsto.

Los ingresos por ventas se derivaron principalmente de las operaciones de compraventa que se realizaron durante el ejercicio con las empresas Ceroga Inmuebles, Ingeniero Simón Cohen, Jarc, S.A. de C.V. y Parque de las Américas, así como también por la recuperación de cartera de años anteriores.

Productos

Durante el ejercicio se logró recaudar 4 millones de pesos derivados de intereses generados por inversiones en valores en instituciones financieras.

Otros

Durante el ejercicio se obtuvieron otros ingresos por 5 millones 301.7 miles de pesos, estos ingresos se originaron principalmente por la indemnización de la Comisión Federal de Electricidad por la afectación de reserva territorial del parque industrial Ixtlahuaca, en donde pasan torres de alta tensión, por 1 millón 795.3 miles de pesos; intereses moratorios por documentos vencidos de las operaciones de compraventa por 297.2 miles de pesos; pago de la Coordinación Técnica Administrativa de Obras por daños y perjuicios de la supervisión de obra del parque industrial Exportec II por 309 mil pesos; recuperación de gastos por mantenimiento 238.4 miles de pesos; así como por el arrendamiento de naves y bodegas de San Antonio Buenavista, Cuautitlán Izcalli y Central de Abasto de Toluca que integran un total de 969.9 miles de pesos.

PROGRAMA DE INVERSION ESTATAL

Se previó recaudar 5 millones de pesos, lográndose captar 15 millones de pesos, teniendo una diferencia de mas por 10 millones de pesos, lo cual representó el 200 por ciento respecto del monto previsto.

La diferencia se debió a que el GEM autorizó al Organismo una transferencia de recursos por 10 millones de pesos para la adquisición de un terreno en Tultitlán, el que será destinado para uso industrial y comercial.

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2000		VARIACION	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	42,300.0	38,131.0	-4,169.0	-9.9
	-----	-----	-----	
Servicios	42,300.0	28,829.3	-13,470.7	-31.8
Ventas	42,300.0	28,829.3	-13,470.7	-31.8
PRODUCTOS		4,000.0	4,000.0	100.0
OTROS		5,301.7	5,301.7	100.0
	-----	-----	-----	
SUBTOTAL	42,300.0	38,131.0	-4,169.0	-9.9
INGRESOS PIE	5,000.0	15,000.0	10,000.0	200.0
	-----	-----	-----	
T O T A L	47,300.0	53,131.0	5,831.0	12.3
	=====	=====	=====	

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 47 millones 300 mil pesos, generándose además ampliaciones de 10 millones 508.4 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 57 millones 808.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 46 millones 355.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 11 millones 453.2 miles de pesos, lo cual representó un 19.8 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en los capítulos de obra pública y servicios generales.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron 8 millones 132.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 8 millones 93.8 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 38.7 miles de pesos, que representó el 0.5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en el rubro de gratificación burócrata.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 392.1 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos de 38 mil pesos,

afectando principalmente los rubros de materiales y útiles de oficina y materiales y útiles para equipos de computación, determinando un presupuesto modificado por 430.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 371.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 58.6 miles de pesos, lo cual representó un 13.6 por ciento respecto al monto autorizado.

Las variaciones se dieron principalmente en los rubros de materiales y útiles de oficina, material estadístico y geográfico, material de imprenta y reproducción y material de señalización. Finalmente las economías en este capítulo se originaron por el apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 3 millones 292.3 miles de pesos, además de ampliaciones y traspaso de 470.4 miles de pesos, destinados principalmente a los rubros de servicio de telefonía básica, gastos de publicidad y propaganda y cuotas y suscripciones, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 3 millones 762.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 2 millones 589.5 miles de pesos, por lo que se presentó un subejercicio de 1 millón 173.2 miles de pesos, lo que representó el 31.2 por ciento respecto al monto autorizado.

Las variaciones se dieron principalmente en los conceptos de asesoría y capacitación, estudios e investigaciones, gastos de publicidad y propaganda, publicaciones oficiales, congresos y convenciones y viáticos. El ahorro en este capítulo de originó por el apego a las políticas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizó un presupuesto de 487.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 363 mil pesos, obteniéndose un subejercicio de 124.5 miles de pesos, lo cual representó el 25.5 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido corresponde principalmente a la adquisición de 2 vehículos TSURU GSI modelo 2001, los cuales fueron asignados a la unidad jurídica y la contraloría; también se adquirieron 1 impresora Laser HP, 1 impresora Epson Stylus 860, 1 impresora de inyección de tinta, 1200 DPI, 1 computadora marca IBM modelo 6287SVS, 1 paquete Opus 99 integrado y 1 paquete visual Fox Pro 6.0 Microsoft Profesional.

OBRAS PUBLICAS

Inicialmente se autorizaron 23 millones 195.6 miles de pesos, así como un traspaso de menos por 3 millones 532.4 miles de pesos, con lo que determinó un presupuesto modificado de 19 millones 663.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 9 millones

605 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 10 millones 58.2 miles de pesos, que representó el 51.2 por ciento respecto al monto autorizado. Los recursos se destinaron principalmente en obras de los parques como lo fueron: el mantenimiento del P.I. Ixtlahuaca, mantenimiento del P.I. Cuautitlán Izcalli, mantenimiento de oficinas centrales, mantenimiento del P.I. Jilotepec, mantenimiento del P.I. Exportec I y II, mantenimiento del P.I. Cerrillo II, construcción y equipamiento del P.I. Ixtlahuaca, construcción de vialidad en el P.I. el Coecillo, rehabilitación del P.I. Jilotepec, perforación y equipamiento del pozo del P.I. Siglo XXI, y la rehabilitación y mantenimiento del Recinto Ferial de Texcoco. El subejercicio en este capítulo se originó principalmente por la cancelación de la construcción de la vialidad del Parque Industrial el Coecillo debido a que fue vendido y a la cancelación del proyecto ejecutivo y estudios técnicos del Parque Industrial FIDEPAR 2000 en el Coecillo.

INVERSIONES FINANCIERAS

Se autorizó inicialmente 11 millones 800 mil pesos, generándose además ampliaciones y traspasos por 13 millones 532.4 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 25 millones 332.4 miles de pesos. De dicha cantidad se aplicó su totalidad para la adquisición de los lotes 4 y 5 de la subdivisión de la exhacienda de San Cayetano por un importe de 15 millones 332.4 miles de pesos y el lote 3 de la exhacienda de Lechería en Tultitlán con un importe de 10 millones de pesos.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPITULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	P R E S U P U E S T O 2 0 0 0				EJERCIDO	VARIACION	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	8,132.5	163.0	163.0	8,132.5	8,093.8	-38.7	-0.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	392.1	76.3	38.3	430.1	371.5	-58.6	-13.6
SERVICIOS GENERALES	3,292.3	801.0	330.6	3,762.7	2,589.5	-1,173.2	-31.2
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	487.5			487.5	363.0	-124.5	-25.5
OBRAS PUBLICAS	23,195.6		3,532.4	19,663.2	9,605.0	-10,058.2	-51.2
INVERSIONES FINANCIERAS	11,800.0	13,532.4		25,332.4	25,332.4		
TOTAL	47,300.0	14,572.7	4,064.3	57,808.4	46,355.2	-11,453.2	-19.8

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

CORREDOR INDUSTRIAL NORTE DEL ESTADO

Mantenimiento de Parques Industriales

Las acciones principales consistieron en mantenimiento preventivo a las obras de urbanización e infraestructura de los parques industriales, así como pagos de servicio de vigilancia, energía eléctrica de equipo de bombeo de agua potable y cárcamos, alumbrado público y jardinería.

También se dio mantenimiento a los parques industriales Exportec I y II y Jilotepec, los que posteriormente se entregaron a los Ayuntamientos de Toluca y Jilotepec respectivamente.

Construcción de Equipamiento del Parque Industrial Cerrillo II

En esta obra no se llevó a cabo ninguna acción debido a que el Ayuntamiento de Lerma solicitó, con la autorización de Desarrollo Urbano estatal, la realización de las obras en varias comunidades; sin embargo, no se ha podido comprobar la propiedad de los predios donde pretende que se ejecuten los trabajos, por lo que se programó ejecutar la obra el próximo año.

Construcción de Equipamiento del Parque Industrial Ixtlahuaca

Se ejecutó la obra correspondiente al equipamiento deportivo del mismo, en terrenos ubicados dentro del desarrollo industrial, lo cual fomentará las actividades deportivas y de esparcimiento, para tal efecto se construyeron 6 canchas multiusos (baloncesto, futbolito y voley ball) y una de fútbol soccer.

El equipamiento relacionado con la Guardería Infantil y el Centro de Capacitación se realizará el próximo año, debido a que el Ayuntamiento no ha definido los predios donde deberán llevarse a cabo las obras.

Construcción de Vialidad, Proyecto Ejecutivo y Perforación del Pozo Profundo del Parque Industrial FIDEPAR 2000 en el Coecillo

Estas obras fueron canceladas en función de que el predio donde se realizarían fue vendido casi en su totalidad a la empresa WTN DESARROLLOS

INMOBILIARIOS, quienes construirán un centro de distribución para la empresa NESTLE.

Rehabilitación del Parque Industrial Jilotepec

Las obras de rehabilitación consistieron en la construcción de la vialidad del ramal C, estacionamientos norte y sur de los lotes de la manzana I, andador peatonal, banquetas, guarniciones y adecuación de la ciclista. Estas acciones permitirán la instalación de nuevas empresas, fomentando la inversión en el Estado.

Proyecto Ejecutivo y Perforación del Pozo Profundo del Parque Industrial Siglo XXI San Cayetano

Estas acciones no se ejecutaron debido a que se están llevando a cabo negociaciones con una importante empresa para la venta de hectáreas. Se continuará con la ejecución de éstas el año próximo y se observará la mejor alternativa para desarrollar esta reserva territorial.

Adquisición de Reserva Territorial en la Zona de Toluca

Con la finalidad de continuar complementando la reserva territorial adquirida en la ex hacienda San Cayetano y contar con una mejor oferta de suelo industrial, se adquirieron 19 hectáreas adicionales, con lo que ya se cuenta con 44 hectáreas disponibles para el desarrollo de la zona norte de Toluca; de esta manera se cumplió con la meta programada.

PROMOCION Y DIFUSION DE PARQUES INDUSTRIALES

Actualización y Reproducción del CD ROM PLUS (DVD)

La actualización del CD ROM PLUS fue sustituida por la elaboración del DVD promocional para el viaje del Ejecutivo en el extranjero.

Se realizó un tiraje de 2000 DVD en lugar del CD ROM PLUS actualizado, con el fin de promover el Estado de México a nivel internacional. El DVD tiene seis opciones de idioma, para que la entidad cuente con un instrumento que permita promover y difundir sus ventajas competitivas a nivel nacional e internacional.

Actualización y Reproducción de Folletos Promocionales

Debido a que las reservas se están promoviendo para su venta total en breña, en vez de realizar la impresión de 9 mil 500 folletos esta se limitó a 5 mil.

Publicidad de FIDEPAR a través de Diversos Medios

De las 7 inserciones programadas, se realizó el 100 por ciento en revistas nacionales e internacionales, con la finalidad de promover y difundir los parques industriales y las oportunidades de inversión en la entidad (anexo 1).

Programa de Mantenimiento de Carteleras

Se dio mantenimiento a 19 carteleras cuando solamente se habían programado 11, esto con el fin de actualizar los mensajes de promoción del Estado de México.

FERIAS Y EXPOSICIONES

Participación en congresos, ferias y exposiciones.

En el año que se informa se participó en 10 ferias, cuando se tenían programadas solamente 5; a fin de aprovechar los foros de promoción en la entidad (anexo 2).

De igual modo se programaron 12 eventos en Cemeexpo y se llevaron a cabo 11. Por otra parte, en Texcoco se tenía uno programado y se efectuaron 3, destacando la Feria del Caballo Texcoco 2000, propiciando así la actividad económica del estado.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2000**

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2000 (Miles de Pesos)		
		PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
CORREDOR INDUSTRIAL NORTE DEL ESTADO OBRA PUBLICA		17	10	59			
Mantenimiento del parque industrial Ixtlahuaca	Mantenimiento	1	1	100			
Mantenimiento del parque industrial Santa Bárbara							
Atlacmulco	Mantenimiento	1	1	100			
Mantenimiento del parque industrial Jilotepec	Mantenimiento	1	1	100			
Mantenimiento del parque industrial Exportec I	Mantenimiento	1	1	100			
Mantenimiento del parque industrial Exportec II	Mantenimiento	1	1	100			
Mantenimiento del parque industrial Cerrillo II	Mantenimiento	1	1	100			
Mantenimiento del parque micro industrial Cuautitlán Izcalli	Mantenimiento	1	1	100			
Mantenimiento de oficinas centrales	Mantenimiento	1	1	100			
Construcción de equipamiento del parque industrial Cerrillo II	Obra	1					
Construcción de equipamiento del parque industrial Ixtlahuaca	Obra	1	1	100			
Construcción de vialidad del parque industrial El Coecillo	Obra	1					
Rehabilitación del parque industrial Jilotepec	Obra	1	1	100			
Proyecto ejecutivo y estudios técnicos del parque industrial FIDEPAR 2000 El Coecillo	Proyecto	1					
Proyecto ejecutivo y estudios técnicos del parque industrial Siglo XXI San Cayetano	Proyecto	1					
Proyecto ejecutivo de la 2da. etapa del parque industrial Jilotepec	Proyecto	1					
Perforación y equipamiento del pozo profundo del parque industrial San Cayetano	Pozo	1					
Perforación y equipamiento del pozo profundo del parque Industrial El Coecillo	Pozo	1					
PROMOCION Y DIFUSION DE PARQUES INDUSTRIALES		11,519	7,027	61			
Actualización del CD ROM PLUS	Actualización	1	1	100			
Reproducción del CD ROM PLUS	Pieza	2,000	2,000	100			
Actualización y reproducción de folletos promocionales	Pieza	9,500	5,000	53			
Publicidad de FIDEPAR a través de diversos medios	Inserción	7	7	100			
Programa de mantenimiento de carteleras	Carpeta	11	19	173			
FERIAS Y EXPOSICIONES		57	59	103			
Participación en congresos, ferias y exposiciones	Evento	5	10	200			
Reuniones de trabajo con cámaras y asociaciones para promover la capacitación en exposiciones y ferias	Reunión	4	4	100			
		M	E	T	A	S	PRESUPUESTO 2000

central de abasto de Toluca y del mercado de Teoloyucan.

ACTIVO FIJO

El valor histórico del activo fijo por 3 millones 49.5 miles de pesos presentó un incremento por

actualización acumulada a 1999 de 3 millones 425.3 miles de pesos y por actualización del ejercicio 349.5 miles de pesos, determinando un valor actualizado al 31 de diciembre de 2000, de 6 millones 824.3 miles de pesos. Asimismo, con el valor actualizado de la depreciación de 3 millones 24.4 mil pesos se determina un valor neto de 3 millones 799.9 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 ACTUALIZACION			SALDOS 1999	
	VALOR HISTORICO	ACUMULADA 1999	DEL EJERCICIO	VALOR ACTUALIZADO	VALOR ACTUALIZADO
Vehículos	848.2	842.4	(80.5)	1,610.1	1,625.6
Mobiliario y Equipo de Oficina	259.7	815.5	92.1	1,167.3	1,029.7
Equipo de Cómputo	621.7	320.9	79.6	1,022.2	842.5
Equipo de Telecomunicación y Radiotransmisión	127.6	106.2	72.7	306.5	134.6
Edificios	1,171.1	1,285.3	178.8	2,635.2	1,972.9
Instrumentos y Aparatos de Medición	21.2	55.0	6.8	83.0	76.2
Subtotal	3,049.5	3,425.3	349.5	6,824.3	5,681.5
DEPRECIACION					
Vehículos	378.6	456.8	183.0	1,018.4	1,197.4
Mobiliario y Equipo de Oficina	111.4	467.2	52.0	630.6	558.6
Equipo de Cómputo	392.5	358.3	134.9	885.7	602.9
Equipo de Telecomunicación y Radiotransmisión	16.4	114.9	46.9	178.2	130.3
Edificios	208.2	53.1	5.0	266.3	226.3
Instrumentos y Aparatos de Medición	17.7	25.5	2.0	45.2	41.1
Subtotal	1,124.8	1,475.8	423.8	3,024.4	2,756.6
TOTAL	1,924.7	1,949.5	(74.3)	3,799.9	2,924.9

OTROS ACTIVOS

Costo de ventas por aplicar

Representa aun cuando no se ha devengado, el costo de los lotes industriales, naves terminadas, infraestructura y líneas telefónicas para su venta.

Construcciones en proceso

Representa el importe de estimaciones pagadas a contratistas por las obras en construcción en los parques industriales, siendo una de las más importantes el conjunto urbano del Parque Industrial Ixtlahuaca.

OTROS PASIVOS

Ventas a crédito por realizar

Este importe refleja lo que se devengará en los años posteriores por concepto de ventas en abonos, realizadas por las operaciones de compra-venta de lotes y naves industriales, así como de bodegas y locales comerciales.

Cuentas de Orden

Dentro de este rubro se registran los intereses por financiamiento y moratorios de la cartera vencida del Fideicomiso, así como obras de equipamiento de los parques industriales, las cuales se llevaran a cabo una

vez que las condiciones de los parques así lo requieran.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA
(Miles de Pesos)

CUENTA	2000	1999	VARIACION	CUENTA	2000	1999	VARIACION
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Caja y Bancos	4,891.7	1,053.3	3,838.4				
Inversiones en Instituciones Financieras	18,957.9	19,205.6	(247.7)				
Documentos por Cobrar	27,913.8	11,755.3	16,158.5	Cuentas por Pagar	3,995.6	891.4	3,104.2
Clientes	101.2	178.2	(77.0)	Honorarios y Gastos de Ejecución por Pagar		74.8	(74.8)
Anticipos a Contratistas	38.3	17.9	20.4	Depósitos en Garantía Admvs. y Judiciales	23.2	158.2	(135.0)
Estimación para Cuentas Incobrables	(9.0)	(7,648.4)	7,639.4				
Deudores Diversos	4,732.7	594.3	4,138.4				
Inventario para Ventas	78,728.7	71,489.6	7,239.1				
Almacén de Materiales	15.0	18.4	(3.4)				
IVA Acreditable	7,174.4	6,349.4	825.0				
TOTAL CIRCULANTE	142,544.7	103,013.6	39,531.1	TOTAL A CORTO PLAZO	4,018.8	1,124.4	2,894.4
FIJO				OTROS PASIVOS			
Inversiones en Acciones de Empresas	0.1	500.1	(500.0)				
Bienes Muebles	1,878.3	1,568.4	309.9	Ingresos por Aplicar		1,613.0	(1,613.0)
Bienes Inmuebles	1,171.0	687.6	483.4	Reserva para Retenciones por Supervisión	598.2	511.2	87.0
Revaluación de Bienes Muebles	2,311.0	2,140.2	170.8	Ventas a Crédito por Realizar	28,012.6	11,931.0	16,081.6
Revaluación de Bienes Inmuebles	1,464.0	1,285.3	178.7				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(916.4)	(675.3)	(241.1)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(208.2)	(172.9)	(35.3)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(1,841.7)	(1,855.1)	13.4				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(58.1)	(53.3)	(4.8)				
TOTAL FIJO	3,800.0	3,425.0	375.0	TOTAL OTROS PASIVOS	28,610.8	14,055.2	14,555.6
OTROS ACTIVOS				TOTAL PASIVO			
Pagos Anticipados	64.2	48.9	15.3		32,629.6	15,179.6	17,450.0
Costo de Ventas por Aplicar	24,685.1	9,560.5	15,124.6	PATRIMONIO			
Construcciones en Proceso	23,844.1	30,512.7	(6,668.6)	Patrimonio	19,465.1	170,611.6	(151,146.5)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	43,748.6	73,290.8	(29,542.2)
				Resultado del Ejercicio	15,008.4	6,850.0	8,158.4
				Superávit por Revaluación	84,086.4	(119,371.3)	203,457.7
TOTAL OTROS ACTIVOS	48,593.4	40,122.1	8,471.3	TOTAL PATRIMONIO	162,308.5	131,381.1	30,927.4
TOTAL ACTIVO	194,938.1	146,560.7	48,377.4	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	194,938.1	146,560.7	48,377.4

CUENTAS DE ORDEN					
CUENTA	2000	1999	CUENTA	2000	1999
INTERESES MORATORIOS POR DOCUMENTOS Y RENTAS VENCIDAS	136.0	23,923.0	INTERESES MORATORIOS POR DOCUMENTOS Y RENTAS VENCIDAS	136.0	23,923.0
INTERESES POR FINANCIAMIENTO VENCIDOS POR RECUPERAR	60.0	2,349.0	INTERESES POR FINANCIAMIENTO VENCIDOS POR RECUPERAR	60.0	2,349.0
OBRAS DE EQUIPAMIENTO	16,676.0		OBRAS DE EQUIPAMIENTO	16,676.0	
TOTAL	16,872.0	26,272.0	TOTAL	16,872.0	26,272.0

ESTADO DE RESULTADOS

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	38,131.0
PIE	5,000.0
TOTAL INGRESOS	43,131.0
EGRESOS	
Servicios Personales	8,093.8
Materiales y Suministros	371.5
Servicios Generales	2,589.5
Obras Públicas	2,514.0
Depreciaciones y Amortizaciones	707.0
Otros Gastos	533.2
Costo de Ventas	13,313.6
TOTAL EGRESOS	28,122.6
RESULTADO DEL EJERCICIO	15,008.4

EVOLUCION E INTEGRACION DE LA DEUDA

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-99	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-00	VENCIMIENTO 2001
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	891.4	21,850.4	24,954.6	3,995.6	3,995.6
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar		695.2	695.2		
Honorarios y Gastos de Ejecución por Pagar	74.8	1,091.2	1,016.4		
Depósitos Recibidos en Garantía Admvs. y Judiciales	158.2	173.0	38.0	23.2	23.2
TOTAL A CORTO PLAZO	1,124.4	23,809.8	26,704.2	4,018.8	4,018.8

COMENTARIOS

El incremento en el pasivo a corto plazo se originó principalmente por la creación de las provisiones para el pago de obra, compra de activo fijo y por el saldo por

amortizar de la cuenta del fondo para la rehabilitación y mantenimiento del recinto ferial Texcoco.

**INSTITUTO DE
CAPACITACION
HACENDARIA
DEL
ESTADO DE MEXICO
(I C A H E M)**

C O N T E N I D O**PAGINA**

- MARCO JURIDICO 219

– INFORMACION PRESUPUESTAL

- COMENTARIOS AL PRESUPUESTO 219
- INGRESOS 219
- COMPARATIVO DE INGRESOS 220
- EGRESOS 220
- COMPARATIVO DE EGRESOS POR
CAPITULO 221
- AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO
Y PRESUPUESTAL 222

– INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA

- DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS 228
- COMENTARIOS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS 228
- ESTADO DE POSICION FINANCIERA 230
- ESTADO DE RESULTADOS 231
- EVOLUCION E INTEGRACION
DE LA DEUDA 231

MARCO JURIDICO

NATURALEZA JURIDICA

El Instituto de Capacitación Hacendaria del Estado de México (ICAHEM), se creó como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio con base en el Decreto No. 17 de la H. LIII Legislatura del estado, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 23 de julio de 1999.

OBJETO

El objeto de este Instituto es el de apoyar la modernización del sistema hacendario del estado y de los municipios, con pleno respeto a su autonomía.

ATRIBUCIONES

- I. Organizar y desarrollar programas y actividades de capacitación y asistencia técnica.
- II. Realizar estudios permanentes de la legislación tributaria vigente en la entidad.
- III. Celebrar convenios en materia de capacitación, con instituciones educativas y con los sectores público, privado y social.
- IV. Realizar los estudios y trabajos que le encomienden la Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios y el Consejo de Coordinación hacendaria.
- V. Participar en las comisiones o grupos de trabajo que aquéllas integren.

VI. Mantener las medidas de difusión técnica para el servicio de las haciendas públicas municipales.

VII. Administrar su patrimonio conforme a las disposiciones legales aplicables.

VIII. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto, y aquéllas que le confiera la normatividad aplicable.

PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto se integra por:

- I. Los recursos aportados en partes iguales por el Gobierno del Estado y por los Municipios.
- II. Los bienes inmuebles cuya propiedad le sea transferida.
- III. Los bienes muebles, instrumentos y equipos técnicos que le sean transferidos.
- IV. El importe de las cuotas que perciba por la venta de sus productos y servicios.
- V. Las donaciones y otras aportaciones que reciba.
- VI. Los derechos que a su favor se generen de los bienes y servicios que le sean transferidos.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad del Instituto está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACION PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se previó captar 4 millones 29.7 miles de pesos, lográndose recaudar 8 millones 269.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo una diferencia de mas por 4 millones 239.4 miles de pesos, es decir, el 105.2 por ciento respecto al monto previsto.

La diferencia se dio básicamente por los ingresos aportados por los municipios de la entidad para la operación del Instituto y por los productos derivados de rendimientos bancarios.

PROPIOS

Se recaudaron ingresos propios, los cuales comprenden aportación municipal, productos y otros por 4 millones 212.7 miles de pesos.

Aportación Municipal

Se recaudaron 4 millones 29.7 miles de pesos, por concepto de la aportación que realizan los municipios, equivalente a la que realiza el Gobierno del Estado, para la operación del Instituto, como lo menciona el artículo 255 del Código Financiero del Estado.

Productos

Se logró captar 163.9 miles de pesos, por el rendimiento financiero de las cuentas de inversiones.

Otros

Se recaudaron 19.1 miles de pesos derivados de la recuperación del costo del curso de formación de instructores, proporcionado a PROBOSQUE por 10.5 miles de pesos. De igual forma se captaron 8.6 miles de pesos por la venta de CD'S del prontuario de

legislación fiscal y la guía técnica para la recaudación de contribuciones municipales.

SUBSIDIO

Se previó recaudar 4 millones 29.7 miles de pesos y se lograron 4 millones 56.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 26.7 miles de pesos, equivalente al 0.7 por ciento respecto al monto previsto.

La diferencia se debió al programa de fortalecimiento de las contralorías internas.

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2000		VARIACION	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS		4,212.7	4,212.7	
	-----	-----	-----	
Aportación Municipal		4,029.7	4,029.7	
Productos		163.9	163.9	
Otros		19.1	19.1	
SUBSIDIO	4,029.7	4,056.4	26.7	0.7
TOTAL	4,029.7	8,269.1	4,239.4	105.2
	=====	=====	=====	

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 4 millones 29.7 miles de pesos, generándose además ampliaciones de 4 millones 485.6 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 8 millones 515.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 8 millones 263.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 252 mil pesos, lo cual representó un 3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se reflejó básicamente en los capítulos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, debido al apego a las políticas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 2 millones 181.7 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos de 2 millones 909.1 miles de pesos, que se destinaron principalmente en los rubros de sueldo base, gratificación burócrata y aguinaldo, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 5 millones 90.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 4 millones 985.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 105.1 miles de pesos, los cuales representaron el 2.1 por ciento respecto al monto autorizado.

Las variaciones se dieron principalmente en los rubros de compensaciones por servicio social, prima vacacional y aguinaldo.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 361.3 miles de pesos, además de ampliaciones y traspasos por 234.3 miles de pesos, reflejándose principalmente en los rubros de materiales y útiles de oficina, materiales y útiles para equipos de computación y combustibles, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 595.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 543.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 51.8 miles de pesos, lo cual representó el 8.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función de la optimización de los recursos, principalmente en los rubros de refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción y ropa y artículos deportivos.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 1 millón 336.7 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos de 578.8 miles de pesos, reflejándose principalmente en los rubros de servicio telefónico, asesoría y capacitación, seguros y fianzas, servicio de vigilancia, reparación y mantenimiento de edificios, publicaciones oficiales y congresos y convenciones, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 1 millón 915.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 1 millón 846.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de

69.4 miles de pesos, lo cual representó el 3.6 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación en este capítulo se originó del apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizaron inicialmente 150 mil pesos y en forma posterior ampliaciones y traspasos de 763.4 miles de pesos, que se destinaron principalmente a los rubros de equipo de foto, cine y grabación, equipo de computación y vehículos y equipo de transporte terrestre, determinándose un presupuesto modificado de 913.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 887.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 25.7 miles de pesos, lo cual representó el 2.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió principalmente a la adquisición de 1 proyector proxima,14 equipos de cómputo con impresora y nobreak, 1 Tsuru modelo 2001, 2 V.W. Sedan 2001, 1 conmutador con 7 extensiones, 1 reloj checador para el personal del instituto, 99 sillas, 7 archiveros y 2 gavetas entre otros, necesarios para acondicionar las teleaulas y las Coordinaciones de Capacitación y la de Estudios Hacendarios.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPITULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	INICIAL	PRESUPUESTO 2000		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	2,181.7	3,139.1	230.0	5,090.8	4,985.7	-105.1	-2.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	361.3	598.3	364.0	595.6	543.8	-51.8	-8.7
SERVICIOS GENERALES	1,336.7	1,275.8	697.0	1,915.5	1,846.1	-69.4	-3.6
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	150.0	1,022.0	258.6	913.4	887.7	-25.7	-2.8
TOTAL	<u>4,029.7</u>	<u>6,035.2</u>	<u>1,549.6</u>	<u>8,515.3</u>	<u>8,263.3</u>	<u>-252.0</u>	<u>-3.0</u>

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

CAPACITACION Y ACTUALIZACION HACENDARIA

Uno de los propósitos que contempla el nuevo federalismo, es el fortalecimiento de las haciendas públicas estatal y municipal, ésto se logra a través del mejoramiento personal continuo, mediante la capacitación permanente. Es importante señalar que el programa de capacitación para el año 2000 se orientó en 2 líneas de acción; capacitación y actualización.

Con la capacitación se pretendió fortalecer la hacienda pública estatal y municipal, así como establecer mejores sistemas administrativos para el desempeño eficiente y eficaz de las actividades de los servidores públicos hacendarios.

Capacitación Programada

En este programa se contempla la capacitación apoyada por procesos de autoestudio como son los manuales de autoestudio, de los cuales se programaron realizar 6 y se alcanzaron 9, superando la meta en un 50 por ciento, mismos que se están proporcionando para el diplomado en técnico hacendario municipal que se imparte en el Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Asimismo, por lo que se refiere a la aplicación del tutorial en técnico hacendario, se concluyeron 3 diskettes de los 6 programados, estando en proceso 4.

Capacitación Audiovisual

Aprovechando la tecnología educativa a través de transmisiones vía satélite, se programaron 20 videoconferencias, las cuales se realizaron en coordinación con el Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lográndose 39, con una asistencia de 710 personas (anexo 1). Por otro lado, en apoyo a los servidores públicos municipales y en coordinación con el Instituto Nacional de Solidaridad, se inició el

programa de capacitación a distancia con la transmisión de 13 teleconferencias, asistiendo 479 personas (anexo 2). También se realizó el audiovisual del Instituto de Capacitación Hacendaria del cual se tenía programado 1 y se realizaron 7, presentando en el mismo las principales actividades del ICAHEM a través de demos.

Capacitación Presencial

En este programa se realizan diferentes eventos de capacitación en los que el instructor promueve la participación, transmitiendo conocimientos con el apoyo de medios y técnicas didácticas. Dentro de esta actividad se programaron 91 talleres, habiéndose realizado 115, recibiendo el beneficio de esta capacitación 4 mil 723 participantes (anexo 3). De estos se puede señalar el de entrega recepción en materia catastral y ramo 33, control interno, multas impuestas por autoridades federales no fiscales, solventación a las observaciones de glosa, integración de la cuenta pública anual, presupuesto por programas, recaudación anual, entre otros; destacando también el taller hacendario sobre reformas para el año 2000 al artículo 115 constitucional y su instrumentación en la normatividad local. Asimismo, destaca por su importancia y actualidad la conferencia magistral "Evolución del Municipio en México".

Con motivo del inicio de la gestión de las nuevas autoridades municipales, la demanda de eventos de capacitación se incrementó, solicitando especialmente el de atribuciones y facultades del cabildo y el de planeación estratégica municipal; realizándose del primero 20 eventos y del segundo 23, con la participación de 1 mil 3 personas. Asimismo, el de inversión pública y ramo 33, procedimiento administrativo de ejecución con 204 participantes.

En lo referente a los cursos de actualización hacendaria, se tenían programados 7 y se realizaron 19, asistiendo 615 personas (anexo 4), destacando los de formación de instructores con la participación de servidores públicos estatales; el de alta dirección para presidentes municipales en 3 promociones con la

participación de 107 personas. No menos importantes fueron los seminarios en materia hacendaria, de los cuales se programaron 1 y se realizaron 11, lográndose una asistencia de 774 servidores públicos (anexo 5), también se puede enunciar el de información a tesoreros municipales, en el cual asistieron 250 personas; así como el de servidores públicos hacendarios impartido a los 122 presidentes municipales de la gestión 2000 – 2003.

En lo relativo a pláticas se programaron 7 y se efectuaron 87, destacando entre otras: reformas fiscales para el año 2001, algunos aspectos sobre la entrega-recepción y la implantación del sistema integral de contabilidad gubernamental, lineamientos para la entrega-recepción del ramo 33, administración pública en materia hacendaria tributaria.

Por otra parte se realizó la impartición de 6 diplomados sobre los siguientes temas: técnica hacendaria municipal, técnica catastral y técnica contable, contando con el apoyo de instituciones de estudios superiores como el Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y la Universidad Autónoma del Estado de México, logrando la asistencia de 130 servidores públicos (anexo 6).

Por último, se contemplaba dentro del programa la celebración de un Congreso Nacional en Materia Hacendaria, el cual fue suplido por la realización de la III Reunión Nacional de Administradores de la Capacitación Fiscal Estatal, en la que participaron funcionarios de varios estados de la república, presentándose propuestas muy importantes.

Es importante señalar que las metas y actividades realizadas por la Coordinación de Capacitación se llevaron a cabo en el marco del Programa de Trabajo para el año 2000.

ESTUDIOS HACENDARIOS Y ASISTENCIA TECNICA

Las acciones principales en este programa son la investigación legislativa y hacendaria, la consultoría técnica y el desarrollo del nuevo federalismo.

Investigación Legislativa y Hacendaria

En coordinación con autoridades estatales y municipales, así como de otras entidades del área de educación superior y de especialidad hacendaria, se realizaron trabajos tendientes a mejorar la legislación fiscal estatal y municipal, así como el fortalecimiento de los recursos humanos de las haciendas públicas.

Dentro de la comisión del Ramo 33, se revisó la distribución de las participaciones para el año 2000, cumpliéndose con la meta. Se estudió la creación de nuevos tributos estatales y municipales, sobre todo el 15 por ciento de educación pública, determinándose que no sería oportuna su inclusión.

Asimismo por lo que se refiere a los concordatos, se participó en la difusión del anexo No. 3 del convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal, celebrado entre el Gobierno del Estado y la federación, alcanzando la meta al 100 por ciento.

De igual manera se analizó y elaboró el paquete de leyes hacendarias, que incluye la Ley de Ingresos Municipal y las modificaciones y adiciones al Código Financiero, las cuales fueron aprobadas por la Legislatura local, cumpliéndose con la meta al 100 por ciento

Conjuntamente con el III GECM se desarrolló el programa de modernización y evaluación catastral, el cual se presentó en la 2ª reunión estatal de servidores públicos hacendarios, cumpliéndose con la meta. Por lo que se refiere a la elaboración del procedimiento de recaudación el avance fue únicamente del 30 por ciento, originado por los cambios de administración municipal, ya que no se pudo dar continuidad en su desarrollo.

Para lograr la implantación del sistema integral de contabilidad gubernamental, se programaron 7 talleres en colaboración con la Contaduría General Gubernamental; debido a los requerimientos y necesidades de los municipios se impartieron 16 superando la meta en un 129 por ciento.

También se desarrolló el proyecto integral de capacitación hacendaria, cumpliéndose con la meta señalada.

Entre otras acciones se diseñó el cuestionario de detección de necesidades de capacitación, el cual se aplicó a 44 de los 122 municipios, lo que representa el 36 por ciento de lo programado, ya que se consideró como una muestra suficiente. De esta manera se determinaron las verdaderas carencias que en materia hacendaria tienen los municipios, lo que sirvió de base para el desarrollo e impartición de cursos; asimismo se realizó en dos municipios una muestra del diagnóstico municipal, cumpliéndose con la meta programada.

Se desarrollaron planes curriculares y programas de seis diplomados, de los cuales se operaron tres, el de técnico hacendario municipal, el de técnico catastral y el de técnico contable. En cuanto a sus planes curriculares y programas se desarrollaron el de técnico fiscal, el de recaudación y el de finanzas públicas, el cual no se impartió por problemas en la integración de la plantilla de maestros.

Por no existir materia durante el año 2000 y por acuerdo del Consejo Directivo, se canceló el convenio de Colaboración en Materia Administrativa Hacendaria.

En cuanto a convenios de colaboración se refiere, se establecieron relaciones y se realizaron 7 convenios de colaboración académica y profesional de los 8 previstos, 2 con instituciones de educación superior (UAEM, ITESM) y 5 con dependencias (INDETEC, INCAFI, IAPEM, INDESOL y Academia de Derecho Fiscal); cumpliendo así el objetivo de fortalecer las haciendas públicas, al alcanzar el 88 por ciento de lo programado.

Para integrar el material educativo de los módulos del programa técnico hacendario municipal, se elaboraron 9 manuales de autoestudio en lugar de los 6 que se habían previsto superando la meta en un 50 por ciento (anexo 7).

Por lo que se refiere a los tutoriales, se elaboraron los 6 programados, alcanzándose el 100 por ciento de la meta (anexo 8).

Se programó elaborar el material de 12 cursos o seminarios, sin embargo se desarrollaron 13, cumpliéndose la meta en un 108 por ciento.

Se tuvo un avance del 200 por ciento en la elaboración de videos de enseñanza, ya que se desarrollaron 3 en lugar de 1.

También se diseñaron y editaron 2 números del boletín hacendario, el cual se transformó en la revista foro hacendario, publicándose un número ya que el siguiente se encuentra en imprenta, la meta original de 6 números se reprogramó a 4 por autorización del Consejo.

Para apoyar el mejoramiento de las estructuras funcionales de las tesorerías municipales con el material de propiedad intelectual del Lic. Gerardo Mata Álvarez, se realizó un estudio sobre las funciones de las mismas; este material se transformará en tutorial, logrando con éllo la meta programada.

Por último, se realizó el mejoramiento de la capacidad informática instalada, que sirvió de base para la adquisición de los equipos de cómputo del Instituto, el de las aulas a distancia y del laboratorio, cumpliéndose con la meta prevista.

Consultoría Técnica

Se diseñaron y desarrollaron 2 catálogos, el de consultores hacendarios y el de capacitadores hacendarios, cumpliéndose con lo programado al 100 por ciento. Se impulsaron las consultarías y asistencias técnicas a los municipios de manera directa y en las reuniones zonales, y así de 30 previstas se realizaron 336, superando la meta en forma importante.

Para el ejercicio 2000 se programaron 8 consultorías a instituciones y entidades públicas, realizándose 3 (CAEM, Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito y Secretaría de Desarrollo Económico), lo que representa el 38 por ciento de lo previsto.

Se incluyeron las modificaciones sugeridas por los tesoreros municipales, para mejorar el sistema integral de contabilidad gubernamental, aprobándose en el Consejo de Coordinación Hacendaria y determinándose que era obligatorio su implantación y operación en las tesorerías municipales del Estado de México.

También se participó en la elaboración del manual de operación del Ramo 33, impartándose 8 talleres de asistencia técnica de los 7 que estaban previstos, lo que representa el 114 por ciento.

Con motivo del cambio de la administración pública municipal, se programó dar asistencia técnica a los municipios en un mínimo de 50 ocasiones, lográndose proporcionar 51, lo que representa un 2 por ciento mas que la meta programada. Para lograr un criterio unificado en materia de obra pública municipal, se desarrolló el manual y el programa automatizado de este aspecto y esta en proceso de revisión en el SEI, cumpliéndose lo programado.

Desarrollo del Nuevo Federalismo

Por lo que se refiere a la operación y desarrollo de la coordinación hacendaria, se cumplieron metas y se realizaron varias acciones adicionales a la programación original, sobresaliendo la segunda reunión estatal de servidores públicos hacendarios: El Consejo de Coordinación Hacendaria sesionó en 11

ocasiones tomándose 48 acuerdos, los cuales mejoraron la coordinación hacendaria en nuestra entidad.

Debido al cambio de administración municipal se celebraron 71 reuniones zonales de las 77 que se habían programado, ya que en el mes de agosto no se realizaron (anexo 9).

Se organizaron 6 comisiones especializadas en lugar de las 3 previstas, cuyos objetivos particulares en todos los casos fue el de mejorar las haciendas públicas fortaleciéndolas en su operación, estas comisiones se reunieron en 44 ocasiones, una de ellas como comisión ampliada de tesoreros municipales; la meta se superó en 76 por ciento de lo previsto.

Por lo que se refiere a la reunión con especialistas tributarios, el Instituto participó en la Ciudad de Jalapa, Veracruz en la IV Convención Nacional Fiscal, cumpliendo con lo previsto.

Para analizar las propuestas de reformas y adiciones a las leyes hacendarias estatales y municipales, se tuvieron 4 reuniones con grupos empresariales, en lugar de una que se tenía prevista, superando la meta en un 300 por ciento.

Es importante señalar que varias de las metas y acciones llevadas a cabo por el Instituto no estuvieron programadas al inicio del ejercicio, sino que fueron actividades adicionales que se realizaron para impulsar los programas institucionales, teniendo siempre como objetivo el de fortalecer las haciendas públicas tanto estatales como municipales.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2000**

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2000 (Miles de Pesos)		
		PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
CAPACITACION Y ACTUALIZACION HACENDARIA							
Aplicación Didáctica de Manuales de Autoestudio	Documento	6	9	150			
Aplicación Tutorial Técnico Hacendario	Diskette	6	3	50			
Capacitación Audiovisual a través de Transmisiones Vía Satélite	Curso	20	39	195			
Capacitación a Distancia	Teleconferencias		13				
Difusión del Audiovisual del ICHAEM	Video	1	7	700			
Capacitación Presencial	Taller	91	115	126			
Cursos de Actualización Hacendaria	Curso	7	19	271			
Seminarios en Materia Hacendaria	Seminario	1	11	1,100			
Pláticas sobre Diversos Temas	Evento	7	87	1,243			
Diplomados sobre Técnica Hacendaria Municipal, Técnico Catastral y Técnico Contable	Diplomado		6				
Congreso Nacional en Materia Hacendaria	Congreso	1	1	100			
ESTUDIOS HACENDARIOS Y ASISTENCIA TECNICA							
Distribución de Participaciones	Estudio	1	1	100			
Nuevos Tributos Estatales y Municipales	Estudio	1	1	100			
Concordatos	Estudio	1	1	100			
Propuestas y Modificaciones a las Leyes Hacendarias	Proyecto	1	2	200			
Modelo de Operación de la Modernización Catastral	Programa	1	1	100			
Modelo de Propuestas del Procedimiento de Recaudación	Programa	1	0	30			
Implantación del Sistema de Contabilidad Gubernamental	Taller	7	16	229			
Proyecto Integral de Capacitación Hacendaria	Programa	1	1	100			
Diseño y Elaboración del Cuestionario de Detección de Necesidades	Cuestionario	1	1	100			
Metodología de la Aplicación y Evaluación del Cuestionario	Documento	122	44	36			
Diagnóstico Municipal de Necesidades de Capacitación	Documento	2	2	100			
Desarrollo del Programa Técnica Hacendario Municipal	Estudio	1	1	100			
Desarrollo del Programa Técnico Hacendario Estatal y Recaudación	Estudio	1	1	100			
Mapa Curricular del Diplomado en Finanzas Públicas	Documento	1	1	100			
Desarrollo del Diplomado en Finanzas Públicas	Estudio	1	0	35			
Desarrollo del Diplomado en Técnico Contable	Estudio	1	1	100			
Desarrollo del Diplomado en Técnico Fiscal	Estudio	1	1	100			
Desarrollo del Diplomado en Técnico Catastral	Estudio	1	1	100			
Convenio de Colaboración en Materia Administrativa Hacendaria	Convenio	1	0	0			
Convenio Académico	Convenio	8	7	88			
Elaboración de Manuales de Autoestudio	Manual	6	9	150			
Elaboración de Tutoriales	Tutorial	6	6	100			
Material de Cursos	Paquete	12	13	108			
Elaboración de Videoenseñanza	Cassette	1	3	300			
Diseño y Difusión de Boletín	Boletín	4	2	50			
Mejoramiento de la Estructura Funcional de las Tesorerías Municipales	Estudio	1	1	100			

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2000 (Miles de Pesos)			
		PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
Mejoramiento de la Capacidad Informática Instalada	Estudio	1	1	100				
II Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios	Evento	1	1	100				
Reunión del Consejo de Coordinación Hacendaria	Sesiones	11	11	100				
Reuniones Zonales de Tesoreros y Auditoridades Fiscales Estatales	Evento	77	71	92				
Organización de las Comisiones Especiales	Evento	3	6	200				
Reuniones de las Comisiones Especiales	Evento	25	44	176				
Reunión con Especialistas Tributarios	Evento	1	1	100				
Reuniones con Grupos de Trabajo Especiales Empresariales	Evento	1	4	400				
Catálogo de Consultores Hacendarios del Estado de México 2000	Catálogo	1	1	100				
Catálogo de Capacitadores Hacendarios	Catálogo	1	1	100				
Consultorías Especializadas a Municipios	Asesoría	30	336	1,120				
Consultorías a Instituciones y Entidades Públicas	Entidad	8	3	38				
Proyecto del Sistema de Contabilidad Gubernamental	Documento y Sistema	1	1	100				
Programa de Entrega Recepción	Programa	50	51	102				
Programa del Ramo 33	Taller	7	8	114				
Manual y Sistema Automatizado de la Obra Pública Municipal	Documento y programa	1	1	100				
T O T A L						<u>8,515.3</u>	<u>8,263.3</u>	97.0

INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El dictamen de los estados financieros correspondiente al ejercicio 2000, estuvo a cargo del despacho Portilla Cía., Contadores Públicos, S.C. el cual informó que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto, presentando las cifras reexpresadas adecuadamente.

Los subsidios que recibe el Organismo por parte del Gobierno Estatal, se registran de la manera siguiente: en resultados los destinados a la operación y en el patrimonio los destinados a la inversión, con el reconocimiento de aportación patrimonial.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLITICAS DE REGISTRO CONTABLE

Base de Registro

Los gastos son reconocidos y registrados en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan.

Las cifras que muestran los estados financieros estan presentados sobre la base de costo histórico, o su valor estimado en caso de que sean producto de una donación, expropiación o adjudicación y con base en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables al GEM.

La reexpresión de los activos se efectúa con base en lo establecido en la "Circular de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación aplicable a las entidades de los sectores Central y Auxiliar del GEM", emitida conjuntamente por las Secretarías de Finanzas y Planeación y de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, que consiste en la utilización de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, emitidos por el Banco de México.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición sobre las tasas que establece la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos

El saldo de bancos por 875.3 miles de pesos, se integra de tres cuentas bancarias contratadas con Banco Bilbao Vizcaya.

ACTIVO FIJO

El valor histórico del activo fijo por 2 millones 18.8 miles de pesos, presentó un incremento por actualización durante el ejercicio de 53.9 miles de pesos, determinando un valor actualizado, al 31 de diciembre de 2000, de 2 millones 72.7 miles de pesos. Asimismo con el valor actualizado de la depreciación de 190.9 miles de pesos, se presenta un valor neto de 1 millón 881.8 miles de pesos.

Dentro del activo fijo se incorporó durante el presente ejercicio la cantidad de 782.6 miles de pesos, correspondiente al equipamiento de aulas de capacitación a distancia vía satelital, laboratorio de multienseñanza interactiva y otros activos provenientes de recursos federales que la Secretaría de Desarrollo Social por conducto del Instituto Nacional de Solidaridad, aportó al Estado de México dentro del Programa de Desarrollo Institucional Municipal.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000			SALDOS 1999	
	VALOR HISTORICO	ACTUALIZACION ACUMULADA 1999	DEL EJERCICIO	VALOR ACTUALIZADO	VALOR ACTUALIZADO
Equipo de Transporte	364.0		21.4	385.4	139.9
Muebles y Enseres	183.9		7.7	191.6	72.7
Equipo de Cómputo	785.2		18.4	803.6	135.9
Equipo de Comunicación	405.3		1.9	407.2	
Equipo de Foto, Cine y Grabación	267.6		4.0	271.6	
Equipo de Oficina	12.8		0.5	13.3	
Subtotal	<u>2,018.8</u>		<u>53.9</u>	<u>2,072.7</u>	<u>348.5</u>
DEPRECIACION					
Equipo de Transporte	63.0		8.0	71.0	
Muebles y Enseres	9.1		1.6	10.7	
Equipo de Cómputo	72.0		20.1	92.1	
Equipo de Telecomunicación	5.7		3.4	9.1	
Equipo de Foto, Cine y Grabación	4.8		2.3	7.1	
Equipo de Oficina	0.8		0.1	0.9	
SUBTOTAL	<u>155.4</u>		<u>35.5</u>	<u>190.9</u>	
VALOR NETO	<u>1,863.4</u>		<u>18.4</u>	<u>1,881.8</u>	<u>348.5</u>
			=		

PASIVO

A CORTO PLAZO

Cuentas por Pagar

El saldo de esta cuenta esta integrado principalmente por el adeudo a la Constructora Y2K, S.A. de C.V., por

concepto de adaptación de las aulas de capacitación a distancia vía satelital.

CUENTA PUBLICA 2000

ESTADO DE POSICION FINANCIERA
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 0 0	1 9 9 9	V A R I A C I O N	C U E N T A	2 0 0 0	1 9 9 9	V A R I A C I O N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Caja	0.4		0.4	Cuentas por Pagar	357.4	105.0	252.4
Fondo Fijo de Caja	10.0		10.0	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	79.0	42.9	36.1
Bancos	875.3	129.2	746.1	IVA por Pagar	1.8		1.8
Inversiones en Instituciones Financieras		442.3	-442.3				
Deudores Diversos	1.1	5.6	-4.5				
Documentos por Cobrar	0.1		0.1				
TOTAL CIRCULANTE	<u>886.9</u>	<u>577.1</u>	<u>309.8</u>	TOTAL A CORTO PLAZO	<u>438.2</u>	<u>147.9</u>	<u>290.3</u>
FIJO							
Bienes Muebles	2,018.8	348.5	1,670.3				
Revaluación de Bienes Muebles	53.9		53.9				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(155.4)		(155.4)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(35.5)		(35.5)				
TOTAL FIJO	<u>1,881.8</u>	<u>348.5</u>	<u>1,533.3</u>				
				TOTAL PASIVO	<u>438.2</u>	<u>147.9</u>	<u>290.3</u>
				PATRIMONIO			
OTROS ACTIVOS				Patrimonio			
Depositos en Garantía	13.0		13.0	Patrimonio	782.6		782.6
Pagos Anticipados		26.7	(26.7)	Resultado de Ejercicios Anteriores	804.4		804.4
				Resultado del Ejercicio	738.1	804.4	(66.3)
				Superávit por Revaluación	18.4		18.4
TOTAL OTROS ACTIVOS	<u>13.0</u>	<u>26.7</u>	<u>(13.7)</u>	TOTAL PATRIMONIO	<u>2,343.5</u>	<u>804.4</u>	<u>1,539.1</u>
TOTAL ACTIVO	<u>2,781.7</u>	<u>952.3</u>	<u>1,829.4</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>2,781.7</u>	<u>952.3</u>	<u>1,829.4</u>

C U E N T A S D E O R D E N
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 0 0	1 9 9 9
Presupuesto Autorizado de Ingresos	8,059.4	
Ingresos Recaudados	8,269.1	2,556.0
Ingresos por Recaudar	(209.7)	(2,556.0)
Presupuesto Autorizado de Egresos	8,515.4	2,525.4
Presupuesto de Egresos Ejercido Pagado	8,030.4	2,100.0
Presupuesto de Egresos Ejercido por Pagar	233.0	
Presupuesto de Egresos por Ejercer	252.0	425.4
TOTAL	<u>33,149.5</u>	<u>5,050.8</u>

ESTADO DE RESULTADOS
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	183.0
Subsidio	8,086.1
TOTAL INGRESOS	<u>8,269.1</u>
EGRESOS	
Servicios Personales	4,985.7
Materiales y Suministros	543.8
Servicios Generales	1,846.1
Depreciaciones y Amortizaciones	155.4
TOTAL EGRESOS	<u>7,531.0</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>738.1</u>

EVOLUCION E INTEGRACION DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-99	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-00	VENCIMIENTO 2001
A CORTO PLAZO					
Cuentas Por Pagar	105.0	8,787.2	9,039.6	357.4	357.4
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	42.8	833.0	869.2	79.0	79.0
IVA por Pagar			1.8	1.8	1.8
TOTAL A CORTO PLAZO	<u>147.8</u>	<u>9,620.2</u>	<u>9,910.6</u>	<u>438.2</u>	<u>438.2</u>

El incremento en el pasivo a corto plazo por 290.4 miles de pesos, se originó por los concepto pendientes de pagar a la Constructora Y2K, S.A. de C.V., por

concepto de adaptación de las aulas de capacitación a distancia y el I.S.P.T. pendiente de pagar.

**INSTITUTO DE
INVESTIGACION Y
CAPACITACION
AGROPECUARIA,
ACUICOLA Y
FORESTAL DEL
ESTADO DE MEXICO

(I C A M E X)**

C O N T E N I D O	PAGINA
• MARCO JURIDICO	9
– INFORMACION PRESUPUESTAL	
• COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	10
• INGRESOS	10
• COMPARATIVO DE INGRESOS	10
• EGRESOS	10
• COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPITULO	11
• AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL	12
– INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA	
• DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
• COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
• ESTADO DE POSICION FINANCIERA	17
• ESTADO DE RESULTADOS	18
• EVOLUCION E INTEGRACION DE LA DEUDA	18

MARCO JURIDICO

NATURALEZA JURIDICA

El Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX) es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante decreto No. 210 de fecha 8 de julio de 1987. Posteriormente , mediante Decreto No. 12 publicado en la "Gaceta de Gobierno", con fecha de 7 de febrero de 1997, se reformaron y adicionan los artículos y fracciones de la Ley que crea el organismo.

OBJETIVOS

- I. Realizar investigación básica aplicada en materia agropecuaria, acuícola y forestal.
- II. Establecer la Infraestructura necesaria que se requiera para la Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal.
- III. Generar, validar y transferir tecnologías de producción agropecuaria, acuícola y forestal que estén acordes con la eficiencia que de las mismas se registra en la entidad.
- IV. Brindar capacitación teórica y práctica a los productores y técnicos relacionados con las actividades agropecuarias, acuícolas y forestales de la entidad.
- V. Fomentar y fortalecer la vinculación con las instituciones de investigación y docencia.
- VI. Validar y difundir entre los productores, las tecnologías generadas por el instituto y por organismos estatales, nacionales e internacionales.
- VII. Desarrollar programas y acciones para la producción de semillas y materiales vegetativos de especies y variedades en materia agropecuaria, acuícola y forestal.
- VIII. Establecer y fomentar la coordinación en materia de investigación y transferencia de tecnología, con las dependencias de los gobiernos federales, estatal y municipal y con los propios productores de la entidad.

- IX. Divulgar y promover entre los productores agropecuarios, acuícolas y forestales, instituciones públicas, privadas y académicas, los servicios con que cuenta el Instituto.
- X. Demostrar y validar Tecnologías para implementar sistemas de producción orgánica.
- XI. Promover la integración de los comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios en los programas de investigación y capacitación que se realicen; y
- XII. Las demás que le asigne el Ejecutivo del Estado.

PATRIMONIO

El patrimonio del instituto se constituye por:

- I. Los bienes muebles e inmuebles que el gobierno le asigne, así como los que adquiera por otro medio.
- II. Los subsidios, donaciones o aportaciones que le haga el Gobierno del Estado, instituciones, organismos, empresas y personas físicas.
- III. Los remanentes que logre y en general los productos de cualquier clase que se obtengan en el cumplimiento de su objetivo.
- IV. Los recursos que provienen del Gobierno Federal para la generación y desarrollo de programas de investigación y transferencia de tecnología en el estado.
- V. Las aportaciones que realicen el sector privado y los productos agropecuarios, acuícolas y forestales; y
- VI. Los beneficios que se generen por la contratación de trabajos de investigación, de servicios, venta de publicaciones y tecnologías, para fortalecer los objetivos del instituto.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del instituto esta a cargo del Consejo de Administración.

INFORMACION PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se previeron recaudar 17 millones 883.4 miles de pesos y se lograron 17 millones 648 mil pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 235.4 miles de pesos, lo cual representó el 1.3 por ciento respecto al monto previsto.

PROPIOS

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 649.2 miles de pesos y se lograron 413.8 miles de pesos, que se

derivaron por la venta de excedentes de la investigación como son: semilla de maíz, haba, papa, pacas de avena y análisis de laboratorio, por lo que se obtuvo una variación de menos de 235.4 miles de pesos, que representó el 36.3 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dió principalmente por que no se realizó la venta de semilla que se tenía contemplada.

SUBSIDIO

Se previeron y recaudaron 17 millones 234.2 miles de pesos, con los cuales se cubrió el gasto operativo del organismo.

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2000		VARIACION	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	649.2	413.8	-235.4	-36.3
Servicios	649.2	413.8	-235.4	-36.3
Excedentes de Investigación	649.2	413.8	-235.4	-36.3
SUBSIDIO	17,234.2	17,234.2		
Estatad	17,234.2	17,234.2		
T O T A L	17,883.4	17,648.0	-235.4	-1.3

EGRESOS

Se autorizó inicialmente 17 millones 883.4 miles de pesos, posteriormente se dió una ampliación de 772.4 miles de pesos que determinó un presupuesto modificado de 18 millones 655.8 miles de pesos, ésta ampliación corresponde a un ahorro presupuestal de 1999. De dicha cantidad se ejercieron 17 millones 44.5 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 8.6 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dió principalmente en los capítulos de servicios generales y bienes muebles e inmuebles.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó inicialmente 13 millones 611.2 miles de pesos, posteriormente se dieron traspasos por 586.3 miles de pesos que no modificaron el presupuesto original, de los cuales se ejercieron 13 millones 127.8 miles de pesos obteniéndose un subejercicio de 483.4 miles de pesos, que representó un 3.6 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dió en función de que se programaron incrementos o retabulaciones salariales, mismas que con la contención del gasto no se llevaron a cabo, reflejándose en las partidas de sueldo base, gratificación burócrata y cuotas al ISSEMYM.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó inicialmente 2 millones 555.5 miles de pesos, de los cuales posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos por 24 mil pesos, quedando un autorizado modificado de 2 millones 579.5 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 2 millones 322.3 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 257.2 miles de pesos, es decir, un 10 por ciento menos respecto al monto autorizado, que se originó en los rubros de víveres y alimentos, material didáctico, plaguicidas, abonos y fertilizantes, debido a que se aplicaron medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 1 millón 591.7 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos por 306 mil pesos, aplicándose principalmente en los conceptos de reparación y mantenimiento de equipo de producción, determinándose un presupuesto modificado de 1 millón 897.7 miles de pesos aplicándose principalmente en la reparación de los tractores y maquinaria usada en las labores de siembra y en la reparación de los 48

vehículos con que cuenta el Instituto, teniendo un ahorro presupuestal de 427 mil pesos, lo que representó un 22.5 por ciento al monto autorizado.

La variación se derivó a que los tiempos necesarios para licitar la adquisición de los servicios, originaron que el proceso no fuera concluido antes del cierre del ejercicio; así mismo se aplicaron medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Inicialmente se autorizaron 125 mil pesos para la adquisición de equipo de cómputo, obteniéndose posteriormente una ampliación de 442.4 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 567.4 miles de pesos, ejerciéndose la cantidad de 123.7 miles de pesos, quedando un ahorro presupuestal de 443.7 miles de pesos, lo que representó un 78.2 por ciento al monto autorizado.

La variación se derivó a que los tiempos necesarios para licitar la adquisición de los bienes, originaron que el proceso no fuera concluido antes del cierre del ejercicio; así mismo se aplicaron medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPITULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2000				EJERCIDO	VARIACION	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	13,611.2	586.3	586.3	13,611.2	13,127.8	-483.4	-3.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,555.5	32.2	8.2	2,579.5	2,322.3	-257.2	-10.0
SERVICIOS GENERALES	1,591.7	392.8	86.8	1,897.7	1,470.7	-427.0	-22.5
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	125.0	442.4		567.4	123.7	-443.7	-78.2
TOTAL	17,883.4	1,453.7	681.3	18,655.8	17,044.5	-1,611.3	-8.6

APLICACION DEL PRESUPUESTO EJERCIDO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	13,127.8		13,127.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,281.8	40.5 <u>a/</u>	2,322.3
SERVICIOS GENERALES	1,423.5	47.2 <u>b/</u>	1,470.7
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		123.7 <u>c/</u>	123.7
TOTAL	16,833.1	211.4	17,044.5

a/ La cantidad de 40.5 mil pesos, corresponde al anticipo a proveedores por la compra de efectuales

b/ La cantidad de 47.2 mil pesos corresponde a el pago de seguros por adelantado de los vehiculos del instituto

c/ La cantidad de 123.7 mil pesos se encuentra registrada en el activo fijo ya que es la adquisicion de un equipo de computo

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

PROGRAMA ESTATAL DE MAIZ

El objetivo de este programa es mejorar genéticamente los maíces criollos propios de las diferentes regiones del Estado e introducir híbridos y variedades mejoradas, selecciones del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT) y de otras instituciones que realizan investigación, a fin de obtener semillas mejoradas que tengan mayor capacidad de producción, aceptación en el mercado, mejores características de porte de planta y resistencia al acame.

Este programa al 31 de diciembre de 2000, estableció con productores cooperantes y en los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología del Instituto, 20 trabajos experimentales enmarcados en 2 proyectos de investigación en los municipios que se indican en el Anexo 1A, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento y con esto se mejoró la genética de maíces criollos.

Cabe destacar que la mayor parte de las actividades del Instituto se orientaron hacia la validación y transferencia de tecnología, redimensionándose el tamaño de los trabajos que se habían establecido tradicionalmente, siendo este año de superficies similares a las que operan los productores.

Asimismo, con el propósito de hacer llegar a los productores en el menor tiempo posible las nuevas variedades e híbridos producto de la investigación, se establecieron 5 hectáreas de incremento de semilla, tal como se indica en el Anexo 1B.

PROGRAMA ESTATAL DE LEGUMINOSAS

El programa de leguminosas comestibles tiene como objetivo mejorar genéticamente los cultivos de frijol, haba, chícharo y garbanzo que se cultivan en el Estado, así como la introducción de otras especies que tienen potencial como cultivos de alternativa.

Como parte de los 2 proyectos considerados en el programa, en los Municipios que se indican en el Anexo 2, se establecieron 7 trabajos conjuntamente con los productores cooperantes y en los campos

experimentales del Instituto alcanzando un avance del 100 por ciento.

Adicionalmente se incrementó semilla de variedades experimentales de haba en 0.5 hectáreas, con el propósito de contar con material que permita dar continuidad a los trabajos de experimentación.

PROGRAMA ESTATAL DE PRODUCTIVIDAD

Este programa tiene como objetivo revisar y actualizar los sistemas de producción para las diferentes condiciones agroecológicas de la entidad, a fin de que el productor utilice los fertilizantes de manera racional de acuerdo con las características de suelo y sus condiciones de humedad, buscando maximizar su rendimiento al menor costo, sin el deterioro del recurso. Asimismo, trabaja con sistemas de protección de la erosión del suelo y el mejor aprovechamiento del agua de lluvia.

Sobresale en este programa el proyecto de monitoreo para la calidad del agua en las cuencas de Valle de Bravo y Villa Victoria, así como la medición de la erosión hídrica en localidades de Villa Victoria, para lo cual se establecieron 4 lotes de validación y demostración que se indican en el Anexo 3, alcanzando un avance del 100 por ciento y con esto el programa tiene mejores resultados.

PROGRAMA ESTATAL DE CULTIVOS DE ALTERNATIVA

El programa de cultivos de alternativa está enfocado a buscar la reconversión de cultivos para las diferentes condiciones del Estado, llevando a cabo investigaciones principalmente en cereales de grano pequeño, asociación de cultivos e introducción de especies y variedades con potencial.

Dentro de este programa se llevó a cabo un proyecto de investigación, la validación de 3 tecnologías de producción que se indican en el Anexo 4A y el establecimiento de 7 lotes demostrativos, que se indica en el Anexo 4B, que representó el 100 por ciento de avance en las dos primeras actividades y el 44 por ciento en la tercera y en esta última no se cumplió debido a las condiciones que presentó el temporal.

Asimismo, con el propósito de acelerar el proceso de transferencia de tecnología hacia los productores, se establecieron 29 hectáreas de incremento de semilla de cebada, trigo y triticale, como se detalla en el

Anexo 4C, rebasando 9 hectáreas de lo programado, ya que la transferencia de tecnología fue positiva.

PROGRAMA ESTATAL HORTICOLA

Este programa tiene por objeto identificar e introducir nuevas variedades de hortalizas y sus sistemas de producción para las zonas hortícolas de la entidad, así como cultivos de alternativa para zonas con potencial. Con este objeto, se desarrolló un proyecto de investigación y se establecieron 4 tecnologías de validación, lográndose en esta actividad un avance del 80 por ciento, debido a que varios trabajos no fueron establecidos por las condiciones del temporal. Estos trabajos fueron realizados en dos municipios, que se indican en el Anexo 5.

PROGRAMA ESTATAL FLORICOLA

Este programa tiene como objetivo mejorar los sistemas de producción de las especies que actualmente comercializan los productores florícolas de la entidad e introducir nuevas especies y variedades con potencial en el mercado nacional y de exportación.

El área florícola trabajó con un proyecto de investigación y una tecnología de validación, logrando el 100 por ciento de avance, cubriendo con esta los 3 municipios que se indican en el Anexo 6.

PROGRAMA ESTATAL PECUARIO

El programa pecuario tiene como objetivo mejorar los sistemas de producción de los pastos cultivados, así como introducir nuevas especies de éstos y de otras plantas forrajeras para las diferentes condiciones de las regiones ganaderas de la entidad. Asimismo, se trabaja en el desarrollo de nuevas variedades e híbridos de maíces y leguminosas forrajeras, que le permitan al ganadero obtener una mejor calidad de forraje y mayor producción por unidad de superficie, sin incrementar sus costos. Adicionalmente, busca identificar la problemática zoonosológica que se presenta en las explotaciones pecuarias e investiga sobre mejoramiento genético de bovinos y cerdos.

En este programa se trabajó con 3 tecnologías de validación, alcanzando el 75 por ciento de avance en los 14 municipios que se presentan en el Anexo 7. Al igual que en otros programas, no se logró el total de

las metas debido a las condiciones que presentó el temporal.

ACTIVIDADES DE APOYO A LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

Durante el ciclo agrícola primavera-verano 2000, como apoyo a las actividades de transferencia de tecnología, sobresalen las siguientes acciones: 23 reuniones de investigadores; 11 recorridos de campo y 7 cursos de capacitación, que fueron impartidos a técnicos del Sistema Nacional de Desarrollo Rural y a Productores (SINDER), acciones que se describen en el Anexo 8.

Además por la amplia demanda de las actividades de difusión, se editaron 9 publicaciones técnicas (trípticos) de los 8 programados se tuvo un tiraje total de 9 mil ejemplares tal como se indican en el Anexo 9.

LABORATORIOS

Con el propósito de coadyuvar a la disminución y control de problemas del suelo, agua y plantas, los laboratorios del Instituto realizaron 4 mil 485 análisis y diagnósticos, 103 muestreos y 423 recomendaciones técnicas, esta información se presenta desglosada en el Anexo 10, mismas que fueron rebasadas en 224 por ciento de lo programado, en virtud de que este programa depende de la demanda de servicios por los usuarios y con la amplia difusión se logro captar más solicitudes de las que estaban programadas.

Cabe resaltar que durante el año 2000 el ICAMEX, a través de su laboratorio de Fitopatología, inicia los trámites de revalidación de la acreditación oficial ante la Dirección General de Sanidad Vegetal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a efecto de continuar la realización de análisis de virus, nemátodos y hongos, que han sido de gran utilidad para los productores de cereales, flores y papa en la entidad.

En conjunto con estas acciones se beneficiaron 7 mil 697 hectáreas y 2 mil 693 productores.

Asimismo, se elaboraron 4 mil 340 kilos de cebos rodenticidas para el control de la rata de campo que se indican en el Anexo 10.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2000**

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 1999 (Miles de Pesos)		
		PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
Programa Estatal de Maíz	Proyecto	2	2	100			
	Hectarea	5	5	100			
Programa Estatal de Leguminosas	Proyecto	2	2	100			
	Hectarea	1	5	100			
Programa Estatal de Productividad	Lotes	4	4	100			
	Proyecto	1	1	100			
Programa Estatal de Cultivos de Alternativas	Tecnología	3	3	100			
	Lote	16	7	44			
	Hectarea	20	29	145			
Programa Estatal Hortícola	Proyecto	1	1	100			
	Tecnología	5	4	80			
Programa Estatal Florícola	Proyecto	1	1	100			
	Tecnología	1	1	100			
Programa Estatal Pecuario	Tecnología	4	3	75			
	Hectarea	3	2.5	83			
ACTIVIDADES DE APOYO A LA TRANSPARENCIA DE TECNOLOGIA							
Reuniones con Investigadores	Reunión	12	23	192			
Giras de Campo	Recorrido	12	11	92			
Capacitación	Curso	12	7	58			
Difusión	Publicación	8	9	112			
Demostración	Evento	8	8	100			
Análisis de Laboratorio	Análisis	200	4,485	224			
			TOTAL		18,655.8	17,044.5	91
					=====	=====	

INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho de Auditores Durán Villegas y Asociados, S.C., dictaminó los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2000, informando que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del organismo, así como las cifras debidamente reexpresadas.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLITICAS DE REGISTRO CONTABLE

SUBSIDIO

Con base en lo autorizado por la H. Legislatura del Estado de Mexico, las ministraciones que otorga el

Gobierno del Estado de México, son registradas como ingresos del ejercicio.

OBLIGACIONES LABORALES

El instituto no registra ninguna provisión para las indemnizaciones que tenga que pagar a su personal en ciertos casos de despido y renunciaciones, lo reconoce en el ejercicio en que se incurre.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

BANCOS

Este rubro tuvo un incremento de 601.2 miles de pesos, respecto a 1999, que se originó por los ahorros

presupuestales, principalmente en el capítulo de servicios personales.

DEUDORES DIVERSOS

Este rubro se incrementó en la cantidad de 147 mil pesos, respecto a 1999, que fue originado por el cobro parcial de un contrarecibo por parte del GEM.

ACTIVO FIJO

La reexpresión de los activos fijos se realizó con base en lo establecido en la "Circular de información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, que deben utilizar las entidades del Sector

Central y Auxiliar del GEM", emitida por las Secretarías de Finanzas y Planeación y la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

El Activo Fijo al 31 de diciembre del 2000, presentó un valor histórico de 34 millones 344.8 miles de pesos, y un incremento por actualización acumulado a 1999, de 43 millones 493.1 miles de pesos y del ejercicio por 6 millones 954.8 miles de pesos por lo que el valor actualizado fue de 84 millones 792.7 miles de pesos, la depreciación actualizada fue de 40 millones 567.6 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 44 millones 225.1 miles de pesos.

ACTIVO FIJO

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000				
	VALOR HISTORICO	ACTUALIZACION ACUMULADA 1999	DEL EJERCICIO	VALOR ACTUALIZADO	SALDOS 1999 VALOR ACTUALIZADO
Mobiliario y Equipo de Oficina	469.1	507.4	87.5	1,064.0	976.5
Equipo de Foto, Cine y Grabación	179.6	315.8	44.4	539.8	495.4
Equipo de Telecomunicaciones	83.7	132.8	19.4	235.9	216.5
Equipo de Laboratorio	1,842.3	1,903.6	336.9	4,082.8	3,599.8
Equipo de Transporte	1,572.4	1,152.0	252.0	2,976.4	2,566.3
Maquinaria y Equipo de Producción	2,404.8	6,015.8	750.6	9,171.2	8,395.0
Instrumentos y Aparatos	101.2	374.8	42.6	518.6	476.0
Muebles y Enseres	85.5	80.9	14.9	181.3	166.4
Herramientas	3.3	50.6	4.8	58.7	53.9
Edificios	619.1	21,009.5	1,937.9	23,566.5	21,628.6
Terrenos	23,488.0	8,312.2	2,849.3	34,649.5	31,800.2
Equipo de Cómputo	696.3	785.7	119.2	1,601.2	1,427.6
Invernaderos	2,607.6	2,823.7	486.6	5,917.9	5,431.3
Equipo Diverso	69.4	28.3	8.7	106.4	97.7
Semovientes	122.5			122.5	148.4
SUBTOTAL	34,344.8	43,493.1	6,954.8	84,792.7	77,479.6
DEPRECIACION					
Mobiliario y Equipo de Oficina	174.9	397.6	73.7	646.2	528.1
Equipo de Foto, Cine y Grabación	66.6	274.0	32.6	373.2	325.2
Equipo de Telecomunicaciones	46.2	104.1	25.5	175.8	142.4
Equipo de Laboratorio	688.0	1,264.6	261.6	2,214.2	1,771.9
Equipo de Transporte	1,275.5	1,081.4	315.4	2,672.3	2,040.2
Maquinaria y Equipo de Producción	2,105.1	5,768.3	804.1	8,677.5	7,327.5
Instrumentos y Aparatos	99.9	345.4	76.6	521.9	436.3
Muebles y Enseres	28.2	59.6	12.2	100.0	79.8
Herramientas	3.3	50.6	4.8	58.7	53.9
Edificios	410.0	14,512.6	2,481.7	17,404.3	14,891.6
Equipo de Cómputo	524.6	792.5	201.3	1,518.4	1,193.9
Invernaderos	2,607.6	3,050.0	506.9	6,164.5	5,657.6
Equipo Diverso	23.3	10.7	6.6	40.6	27.5
SUBTOTAL	8,053.2	27,711.4	4,803.0	40,567.6	34,475.9
VALOR NETO	26,292.1	15,781.2	2,151.8	44,225.1	43,003.7

OTROS ACTIVOS

Este rubro representó principalmente los seguros pagados por adelantado por 47.2 miles de pesos,

correspondientes al parque vehicular del Organismo que esta integrado por 48 unidades.

PASIVO

El saldo del pasivo correspondió principalmente al rubro de retenciones a favor de terceros, por las retenciones del I.S.R. y las aportaciones al ISSEMYM.

CUENTAS DE ORDEN

Estas cuentas reflejan la existencia de semilla de maíz, papa, frijol, haba, pacas de avena y de zacate. Así como el manejo del Programa de Transferencia de Tecnología, las presupuestales del Ingreso y Egreso.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 0 0	1 9 9 9	V A R I A C I O N	C U E N T A	2 0 0 0	1 9 9 9	V A R I A C I O N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				A C O R T O P L A Z O			
Caja	18.6	12.1	6.5	Cuentas por Pagar	0.2	18.3	(18.1)
Bancos	1,417.8	816.6	601.2	Retenciones a Favor de Terceros	70.2	(3.2)	73.4
Inversiones en Instituciones Financieras		10.3	(10.3)				
Deudores Diversos	150.9	3.9	147.0				
Anticipo a Proveedores	50.3	75.8	(25.5)				
TOTAL CIRCULANTE	1,637.6	918.7	718.9	TOTAL A CORTO PLAZO	70.4	15.1	55.3
FIJO				OTROS PASIVOS			
Bienes Muebles	10,237.8	9,879.5	358.3	Cobros Anticipados	4.1		4.1
Bienes Inmuebles	24,107.1	24,107.1					
Revaluacion de Bienes Muebles	16,338.8	14,171.1	2,167.7				
Revaluacion de Bienes Inmuebles	34,108.9	29,321.7	4,787.2				
Depreciacion Acumulada de Bienes Muebles	(7,643.3)	(6,385.4)	(1,257.9)				
Depreciacion Acumulada de Bienes Inmuebles	(409.9)	(379.0)	(30.9)	TOTAL OTROS PASIVOS	4.1		4.1
Depreciacion Revaluada de Bienes Muebles	(15,520.0)	(13,198.7)	(2,321.3)				
Depreciacion Revaluada de Bienes Inmuebles	(16,994.3)	(14,512.6)	(2,481.7)	TOTAL PASIVO	74.5	15.1	59.4
TOTAL FIJO	44,225.1	43,003.7	1,221.4				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Depositos en Garantia	0.5	0.5		Patrimonio	33,348.6	33,114.0	234.6
Pagos Anticipados	47.2	15.5	31.7	Resultado de Ejercicios Anteriores	(13,461.7)	(10,236.3)	(3,225.4)
				Resultado del Ejercicio	(2,187.8)	(3,225.4)	1,037.6
				Superavit por Revaluación	28,136.8	24,271.0	3,865.8
TOTAL OTROS ACTIVOS	47.7	16.0	31.7	TOTAL PATRIMONIO	45,835.9	43,923.3	1,912.6
TOTAL ACTIVO	45,910.4	43,938.4	1,972.0	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	45,910.4	43,938.4	1,972.0

C U E N T A S D E O R D E N		
(Miles de Pesos)		
C U E N T A	1999	2000
Presupuesto autorizado de ingresos		17,883.4
Ingresos recaudados		(17,648.0)
Ingresos por recaudar		(235.4)
Presupuesto Autorizado de egresos		18,655.8
Presupuesto de egresos ejercido pagado		(16,920.8)
Presupuesto de egresos ejercido por pagar		(123.7)
Presupuesto de egresos por ejercer		(1,611.3)
Cuentas Control FACEM	709.0	3,339.4
Remanente de la investigacion	775.3	775.3
Cuentas por Cobrar Aplicadas	1.9	8.0
Ministraciones por Comprobar	10.5	
ICAMEX-FACEM 98	13.6	
T O T A L	1,510.3	4,122.7

ESTADO DE RESULTADOS
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	413.8
Subsidio	17,234.2
TOTAL INGRESOS	17,648.0
EGRESOS	
Servicios Personales	13,127.8
Materiales y Suministros	2,281.8
Servicios Generales	1,423.5
Depreciaciones y Amortizaciones	3,002.7
TOTAL EGRESOS	19,835.8
RESULTADO DEL EJERCICIO	(2,187.8)

EVOLUCION E INTEGRACION DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL		HABER	SALDO AL		VENCIMIENTO
	31-12-99	DEBE		31-12-00	2001	
A CORTO PLAZO						
Cuentas por Pagar	18.3	123.4	105.3	0.2		0.2
Retencion a Favor de Terceros	(3.2)	2,452.0	2,525.4	70.2		70.2
TOTAL A CORTO PLAZO	15.1	2,575.4	2,630.7	70.4		70.4
A LARGO PLAZO						
Cobros Anticipados		9.6	13.7	4.1		4.1
TOTAL A LARGO PLAZO		9.6	13.7	4.1		4.1
TOTAL	15.1	2,585.0	2,644.4	74.5		74.5

COMENTARIOS

El aumento del Pasivo se debió principalmente a las retenciones del I.S.R. y las aportaciones al ISSEMYM

el pago correspondiente se realizará en el mes de enero de 2001.

INSTITUTO DE

CAPACITACION Y

ADiestRAMIENTO

PARA EL TRABAJO

INDUSTRIAL

(I C A T I)

C O N T E N I D O**PAGINA**

- MARCO JURIDICO 203

– INFORMACION PRESUPUESTAL

- COMENTARIOS AL PRESUPUESTO 204
- INGRESOS 204
- COMPARATIVO DE INGRESOS 205
- EGRESOS 205
- COMPARATIVO DE EGRESOS POR
CAPITULO 206
- AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO
Y PRESUPUESTAL 207

– INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA

- DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS 211
- COMENTARIOS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS 211
- ESTADO DE POSICION FINANCIERA 213
- ESTADO DE RESULTADOS 214
- EVOLUCION E INTEGRACION
DE LA DEUDA 214

MARCO JURIDICO

NATURALEZA JURIDICA

El 13 de septiembre de 1980, por acuerdo del Ejecutivo estatal, se creó el Instituto de Capacitación y Adiestramiento Técnico Industrial como un órgano desconcentrado del poder Ejecutivo, con personalidad jurídica propia y autonomía para la administración de su patrimonio y recursos.

Con fecha 17 de julio de 1982, se reestructuró el Instituto de Capacitación y Adiestramiento Técnico Industrial, para sujetarlo a las normas de organización y funcionamiento que se establecieron en el acuerdo; asimismo, su denominación cambió a Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI).

En este sentido, el 19 de agosto de 1992, mediante Decreto No. 111 se transforma al órgano desconcentrado denominado Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), en un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio.

OBJETIVOS

- I. Promover e impulsar la capacitación y el adiestramiento para el trabajo industrial.
- II. Auxiliar a las empresas en el cumplimiento de sus obligaciones legales en materia de capacitación y adiestramiento.
- III. Participar en la satisfacción de la demanda de capacitación y adiestramiento, tanto del sector empresarial, como de los diversos sectores sociales.
- IV. Incidir en la productividad de las empresas mediante la capacitación y el adiestramiento.

FACULTADES

Para el cumplimiento de sus objetivos, el Instituto tiene las facultades siguientes:

- I. Operar programas de capacitación y adiestramiento para y en el trabajo, conforme a

las características socioeconómicas de las regiones del Estado, de manera que éste se ajuste a las necesidades del aparato productivo y a los lineamientos que para el efecto dicte la Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social del Gobierno del Estado de México.

- II. Prestar a las empresas servicios de asesoría en materia de capacitación y adiestramiento, para que cumplan con sus obligaciones legales.
- III. Participar en la elaboración e instrumentación de programas específicos de capacitación y adiestramiento en las empresas, tendientes a actualizar y perfeccionar los conocimientos y habilidades de los trabajadores.
- IV. Desarrollar tecnología para la capacitación y el adiestramiento y promover su adecuada utilización.
- V. Realizar estudios de campo para el conocimiento de la demanda real de capacitación y adiestramiento de los trabajadores y de la población en general.
- VI. Celebrar convenios de colaboración, investigación y asesoría con instituciones públicas y privadas, a efecto de cumplir con sus objetivos.

PATRIMONIO

Con fundamento en el artículo 13, Capítulo IV, del Decreto No. 111 de fecha 19 de agosto de 1992, el patrimonio del Instituto se integra con:

- I. Los bienes muebles e inmuebles, propiedad del ICATI, como organismo público desconcentrado, y aquéllos que los gobiernos federal, estatal o municipal le destinen.
- II. Los bienes, apoyos financieros, subsidios y valores que provengan de los gobiernos federal, estatal y municipal.
- III. Los productos, concesiones, aprovechamientos, donativos, operaciones y demás ingresos que adquiera por cualquier título.

IV. Los ingresos que obtenga por la prestación de sus servicios.

V. Las contribuciones que aporte el sector privado a través de un patronato, cuya constitución estará normada por el reglamento respectivo.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Instituto está a cargo del Consejo de Administración.

INFORMACION PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar 68 millones 942 mil pesos y se lograron 70 millones 986.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 2 millones 44.8 miles de pesos, lo cual representó el 3 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se reflejó principalmente en el subsidio.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios los cuales comprenden servicios, productos y otros por 6 millones 598 mil pesos y se lograron 4 millones 116.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos 2 millones 481.3 miles de pesos, lo cual representó el 37.6 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se reflejó principalmente en ingresos por servicios.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar 6 millones 598 mil pesos y se lograron 2 millones 694.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 3 millones 903.4 miles de pesos, lo cual representó el 59.2 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se derivó a que con el objeto de apoyar a la población de escasos recursos, se impartieron cursos de manera gratuita a comunidades y organizaciones públicas y privadas, además del apoyo que les brindó a los capacitandos el Programa de Becas para Trabajadores (PROBECAT) en la impartición de cursos.

Productos

Por este concepto se recaudaron 1 millón 233.6 miles de pesos de rendimientos por inversiones bancarias.

Otros

Se recaudaron 188.5 miles de pesos provenientes de renta de espacios para cafetería, salón de usos múltiples e indemnización de seguro por cobertura de robo contra vehículos.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 52 millones 124.6 miles de pesos y se lograron 56 millones 650.7 miles de pesos, de los que el estado aportó 39 millones 183.3 miles de pesos y la federación 17 millones 467.4 miles de pesos, por lo que obtuvo una variación de más por 4 millones 526.1 miles de pesos, lo cual representó un 8.7 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se debió a las gestiones que el Gobierno del Estado ha realizado ante la federación para obtener más recursos, para apoyar las principales funciones del organismo.

PROGRAMA DE INVERSION ESTATAL

Se previeron y recaudaron 10 millones 219.4 miles de pesos, de los cuales 7 millones 315.7 miles de pesos se destinaron para la edificación y equipamiento de las escuelas en artes y oficios de Acambay y Metepec, así como 321.3 miles de pesos para la construcción de casetas de vigilancia en las EDAYO de Atizapán de Zaragoza, Chimalhuacán I y II, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Huixquilucan, Nicolás Romero, Ocoyoacac y Texcoco; de igual forma 982.4 miles de pesos para la construcción de muros de contención y bardas perimetrales en las EDAYO de Naucalpan, Nicolás Romero, Otumba y Tultitlán y 1 millón 600 mil pesos para construcción de tres talleres y la demolición de la obra existente en la EDAYO Jilotepec.

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2000		VARIACION	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	6,598.0	4,116.7	-2,481.3	-37.6
Servicios	6,598.0	2,694.6	-3,903.4	-59.2
Cursos de capacitación para el trabajo	5,682.5	2,320.7	-3,361.8	-59.2
Cursos de capacitación en el trabajo	915.5	373.9	-541.6	-59.2
Productos		1,233.6	1,233.6	
Rendimientos por inversiones bancarias		1,233.6	1,233.6	
Otros		188.5	188.5	
Indemnización de Seguros		3.4	3.4	
Renta y concesión de inmuebles		129.1	129.1	
Otros		56.0	56.0	
SUBSIDIO	52,124.6	56,650.7	4,526.1	8.7
SUBTOTAL	58,722.6	60,767.4	2,044.8	3.5
PROGRAMA DE INVERSION ESTATAL	10,219.4	10,219.4		
T O T A L	68,942.0	70,986.8	2,044.8	3.0

EGRESOS

Se autorizaron inicialmente 69 millones 38.2 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones netas y traspasos por 22 millones 800.2 miles de pesos, aplicándose en los capítulos de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias y bienes muebles e inmuebles; con lo que se determinó un presupuesto modificado de 91 millones 838.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 76 millones 43.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 15 millones 794.8 miles de pesos, lo cual representó el 17.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio por el apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 48 millones 768.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos por 10 millones 535.6 miles de pesos, que se destinaron principalmente al pago de sueldo base y gratificación burócrata, determinándose un presupuesto modificado de 59 millones 304.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 43 millones 511.1 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 15 millones 793 mil pesos, lo cual representó el 26.6 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió a que se obtuvieron recursos adicionales por parte de la federación.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 4 millones 504.1 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y trasposos netos por 463.2 miles de pesos, que se destinaron principalmente en materias primas y materiales de producción, refacciones, accesorios y herramientas menores y materiales de construcción, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 4 millones 967.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejerció 4 millones 967.1 miles de pesos.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 5 millones 300 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y trasposos netos por 3 millones 417.2 miles de pesos, que se destinaron principalmente en servicio de energía eléctrica, asesoría y capacitación, servicio de vigilancia, seguros y fianzas y reparación y mantenimiento de vehículos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 8 millones 717.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 8 millones 715.7 miles de pesos.

TRANSFERENCIAS

Se tuvo una ampliación de 181.1 miles de pesos, los cuales fueron aplicados para el pago de becas, que se les otorga a las personas que están realizando su

servicio social en las diferentes áreas del Instituto, determinando lo anterior un presupuesto modificado de 181.1 miles de pesos. Dicha cantidad se ejerció en su totalidad.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizaron inicialmente 150 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y trasposos netos por 8 millones 299.3 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 8 millones 449.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 8 millones 449.2 miles de pesos, que se destinaron principalmente para la adquisición de equipo de cómputo y herramientas y equipo que fueron asignados a varias EDAYO'S.

PROGRAMA DE INVERSION ESTATAL

Se autorizaron inicialmente 10 millones 315.6 miles de pesos y posteriormente una reducción de 96.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 10 millones 219.4 miles de pesos que se aplicaron en su totalidad para la edificación y equipamiento de las escuelas en artes y oficios de Acambay y Metepec, en la construcción de nueve casetas de vigilancia en igual número de EDAYO'S, asicomo en la construcción de muros de contención y bardas perimetrales en cuatro EDAYO'S, la construcción de tres talleres y la demolición de la obra existente en la EDAYO Jilotepec.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPITULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	P R E S U P U E S T O 2 0 0 0						VARIACION	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%	
SERVICIOS PERSONALES	48,768.5	14,273.3	3,737.7	59,304.1	43,511.1	-15,793.0	-26.6	
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,504.1	3,212.6	2,749.4	4,967.3	4,967.1	-0.2		
SERVICIOS GENERALES	5,300.0	4,290.6	873.4	8,717.2	8,715.7	-1.5		
TRANSFERENCIAS		181.1		181.1	181.1			
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	150.0	8,299.3		8,449.3	8,449.2	-0.1		
SUBTOTAL	58,722.6	30,256.9	7,360.5	81,619.0	65,824.2	-15,794.8	-19.4	
PROGRAMA DE INVERSION ESTATAL	10,315.6		96.2	10,219.4	10,219.4			
T O T A L	69,038.2	30,256.9	7,456.7	91,838.4	76,043.6	-15,794.8	-17.2	

APLICACION DEL PRESUPUESTO EJERCIDO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE	COMPARATIVO DE EGRESOS
SERVICIOS PERSONALES	43,511.1		43,511.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,967.1		4,967.1
SERVICIOS GENERALES	8,715.7		8,715.7
TRANSFERENCIAS	181.1		181.1
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		8,449.2	8,449.2
OBRAS PUBLICAS		10,219.4	10,219.4
TOTAL	57,375.0	18,668.6	76,043.6

**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO
Y PRESUPUESTAL**
METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

El Instituto cuenta con 27 Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO'S) y 219 talleres (anexo 1), en los que se proporcionan cursos en 20 especialidades de tipo modular, siendo éstas: secretarial, operador de microcomputadoras, contabilidad, inglés, artes gráficas, fotografía, preparación y conservación de alimentos, repostería, servicios turísticos, servicios de belleza, confección industrial de ropa, electricidad, electrónica, carpintería, mantenimiento automotriz, soldadura y pailería, instalaciones hidráulicas y gas, máquinas y herramientas, enfermería auxiliar y mantenimiento mecánico industrial, todas con duración de seis meses y cursos de extensión de acuerdo a las demandas de la población (anexo 1a).

Atendiendo a la demanda de capacitación durante este año, se deja de capacitar en la especialidad de cerámica y construcción.

Con el propósito de estandarizar la nomenclatura en el manejo de las modalidades de los cursos para y en el trabajo, de acuerdo a la normatividad de la Secretaría de Educación Pública, los cursos se clasifican en regulares, de extensión y PROBECAT.

CAPACITACION PARA EL TRABAJO

La capacitación tiene como objetivos formar mano de obra calificada con el fin de incorporarla a los procesos de producción, dinamizar la economía, fomentar el desarrollo de la planta productiva y generar empleos.

Para este ejercicio se estableció como meta capacitar a 64 mil 462 personas en las modalidades de cursos regulares, de extensión y PROBECAT, lograndose capacitar a 44 mil 295 en 2 mil 203 cursos, de los cuales 1 mil 313 corresponden a cursos regulares con la participación de 26 mil 483 capacitandos; 567 cursos de extensión incluyendo 10 mil 590 capacitandos; y 323 cursos PROBECAT dirigidos a 7 mil 222 capacitandos. La capacitación se otorgó en las instalaciones de 27 EDAYO'S y con unidades móviles a comunidades que lo solicitaron (anexo 2).

Los capacitandos programados no se alcanzaron debido al cambio de los períodos de trimestral a semestral, originado por la solicitud de los alumnos, ya que al ser mas largo el período se tiene más tiempo de práctica.

Por otro lado, en el mes de abril dejó de prestar sus servicios la EDAYO de Salazar y abrió sus puertas la de Huixquilucan, con el fin de continuar atendiendo las necesidades de capacitación de la zona.

Las especialidades con mayor número de capacitandos fueron: computación, confección industrial de ropa, mantenimiento automotriz, carpintería, electricidad, electrónica y secretarial.

Elaboración de constancias

Para el año 2000 se programó elaborar 10 mil constancias alcanzándose 6 mil 641, lo cual representó el 66 por ciento respecto a lo programado, lo anterior debido a que se presentó el cambio en la duración de cursos de trimestrales a semestrales.

Este tipo de documentos se expide al finalizar cada curso.

Elaboración de credenciales

Por lo que corresponde a la expedición de credenciales, se otorgaron 12 mil 657 de las 15 mil programadas, debido a que al inicio del ejercicio se consideró la entrega de credenciales por módulo; sin embargo, por cuestiones administrativas ésto se realizó de manera anual.

Estudios de deserción escolar, de seguimiento de egresados y de reprobación

En estudios de deserción escolar se cumplieron 2 de los 4 programados, logrando con ésto conocer las causas que originan que los capacitandos abandonen el proceso de capacitación en los talleres de las EDAYO y de esta forma dar soluciones y alternativas posibles para que este fenómeno disminuya. A partir del mes de marzo se implementó la capacitación en la modalidad de semestres, lo que ocasionó que la meta sufriera la modificación a 2 estudios anuales.

Dentro del estudio de seguimiento de egresados se tenía programado realizar 4, pero debido a que el procedimiento para su realización sufrió modificaciones, ocasionó que se realizara hasta finales de año, quedando en proceso de codificación la información correspondiente.

Por lo que corresponde a estudios de reprobación, se alcanzaron 2 de los 4 programados, lográndose identificar las causas que provocaron que los alumnos no aprobaran el curso recibido y con ésto elevar la eficiencia terminal; el logro de la meta establecida se vio afectada por el cambio en la duración de los cursos de trimestrales a semestrales.

Reuniones de Academia

De las 70 reuniones de academia programadas se realizaron 89, superando la meta en 27 por ciento, ésto se debió al deseo de superación académica por parte de los instructores a través de cursos de actualización y además debido a que por la reestructuración que sufrió el sistema de capacitación al modificarse en su duración de trimestre a semestre, se ajustaron los contenidos de los programas de estudio.

Participación en exposiciones y ferias

Se programó la participación en 35 eventos de los cuales se asistió a 25, que fueron organizados por dependencias y organismos gubernamentales en diferentes puntos del estado, lo que representó el 71 por ciento en relación a la meta establecida (anexo 3). El motivo por el que no se alcanzó esta meta fue debido a los cambios que se dieron en las administraciones municipales en el presente año, lo anterior ocasionó que se interrumpiera la participación del ICATI y las EDAYO'S en ferias regionales y municipales, así como de empleo y expoorienta.

Supervisiones didácticas

En supervisiones didácticas se programaron 54 y se alcanzaron 15, teniendo un avance del 28 por ciento. Lo anterior no se logró debido a que se consideró pertinente modificar los períodos de capacitación de trimestral a semestral, por lo que las actividades programadas presentaron modificaciones, tal es el caso de la calendarización de supervisiones que disminuyeron al modificarse dichos períodos.

Expedición de reconocimientos

En la expedición de reconocimientos se programaron 8 mil, de los cuales se alcanzaron 5 mil 862, ya que éstos se encuentran sujetos a la demanda de cursos PROBECAT (cursos que se otorgan a personas desempleadas) y se expiden únicamente a aquéllos que acrediten el curso, lo que repercutió de manera trascendental en el logro de esta meta.

Elaboración de diplomas

Se programaron expedir 20 mil diplomas de los cuales se otorgaron 11 mil 741, ésto representó el 59 por ciento de la meta establecida, lo anterior fue consecuencia del cambio en la duración de los cursos, este documento se extiende en los cursos regulares (cursos que se imparten en las EDAYO'S).

Apoyo y cooperación institucional

Se programaron 35 apoyos a empresas y se lograron 332, por lo que se obtuvo un avance del 949 por ciento, lo anterior se debió a la intensificación de las acciones para apoyar a las entidades que lo solicitan. Este programa se otorga con la participación de instructores especializados que coadyuvan a fortalecer la capacidad competitiva de las empresas micro, pequeña y mediana. De igual forma se cubrió la constante demanda de apoyos solicitados por algunos organismos públicos.

CAPACITACION EN EL TRABAJO

Tiene como objetivo elevar los niveles de capacitación y productividad, con el fin de satisfacer la demanda del sector empresarial.

De forma coordinada con dependencias y organismos auxiliares del sector público, el Instituto respondió a las demandas de la micro, pequeña y mediana empresa para formar sus recursos humanos, dando como resultado ser más competitivas en el mercado. La capacitación y adiestramiento que proporciona el ICATI, permite que este grupo de empresas puedan mantener sistemas óptimos de capacitación para su personal.

Programa de Capacitación en el Trabajo

Estos cursos cumplen con una amplia temática y tienen para su impartición equipo y materiales de vanguardia, que benefician a empresas y organismos públicos. Cabe mencionar que la capacitación está orientada principalmente a incrementar la productividad de las empresas, así como apoyar los proyectos productivos en las comunidades más desprotegidas en el estado. En lo que corresponde a la capacitación, el ICATI programó 800 cursos y se llevaron a cabo 371, en los cuales se logró capacitar a 7 mil 157 personas, con lo que la meta lograda representó el 46 por ciento; lo anterior debido a que los recursos asignados no fueron suficientes, cabe señalar que la mayoría de los apoyos otorgados son a microempresas, las cuales sólo están en posibilidades de cubrir parcialmente el costo de los cursos. También se impartieron cursos a los operadores de Servicio Público del Transporte, mismos que se vieron disminuidos en un gran porcentaje, debido a que los vehículos no contaban con los tarjetones de circulación que les son entregados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de México (anexo 4).

Programa de Promoción en el Trabajo

Dentro de este programa se estimaron 190 a empresas, de los cuales se lograron 89 alcanzando un 47 por ciento respecto a lo programado. Esta meta no fue alcanzada debido a los períodos vacacionales de las empresas y las limitaciones presupuestales para el pago de instructores externos.

CAPACITACION AL PERSONAL DEL ICATI

Una de las principales preocupaciones del organismo es contar con recursos humanos de alta calidad para la impartición de capacitación en las zonas de afluencia de las 27 Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO) existentes.

Actualización de instructores

Actualmente se cuenta con un programa permanente de actualización del personal técnico, docente y administrativo; para el año 2000 se programó capacitar a 260 instructores lográndose 690 a través de la impartición de 65 cursos, dentro de los cuales destacan los didácticos, de electrónica, de electricidad y servicios de belleza; es importante mencionar que se incluyeron cursos gratuitos del Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER), lo cual permitió rebasar la meta programada (anexo 5).

Capacitación al Personal Administrativo

Dentro del programa de Capacitación al Personal Administrativo se programaron 15 cursos, de los cuales se alcanzaron 22 superando la meta en 47 por ciento, en virtud de que el ICATI se incorporó al Programa de Capacitación de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal del Gobierno del Estado de México.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2000

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2000 (Miles de Pesos)		
		PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
CAPACITACION PARA EL TRABAJO							
Edayo Toluca	Capacitando	7,500	4,578	61			
Edayo Jilotepec	Capacitando	2,370	1,430	60			
Edayo Tlalnepantla	Capacitando	3,200	2,461	77			
Edayo Ixtapan de la Sal	Capacitando	4,300	2,212	51			
Edayo Chalco	Capacitando	1,440	1,925	134			

C U E N T A P U B L I C A 2 0 0 0

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2000 (Miles de Pesos)		
		PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
Edayo Valle de Bravo	Capacitando	1,030	1,692	164			
Edayo Naucalpan	Capacitando	5,445	3,328	61			
Edayo Temoaya	Capacitando	3,940	1,748	44			
Edayo Tejupilco	Capacitando	2,000	1,979	99			
Edayo Almoloya de Alquisiras	Capacitando	1,300	1,376	106			
Edayo San Felipe del Progreso	Capacitando	2,500	2,188	88			
Edayo Chimalhuacán	Capacitando	1,997	1,565	78			
Edayo Zumpango	Capacitando	2,520	1,664	66			
Edayo Lerma	Capacitando	1,500	1,052	70			
Edayo Texcoco	Capacitando	3,000	2,515	84			
Edayo Cuautitlán Izcalli	Capacitando	2,920	2,160	74			
Edayo Otumba	Capacitando	3,110	2,199	71			
Edayo Salazar	Capacitando	2,500	315	13			
Edayo Atlacomulco	Capacitando	1,700	1,417	83			
Edayo Ixtapaluca	Capacitando	750	528	70			
Edayo Ecatepec	Capacitando	1,500	1,202	80			
Centro Vasco Mexicano de Formación Tecnológica	Capacitando	1,640	888	54			
Edayo Atizapán de Zaragoza	Capacitando	1,500	835	56			
Edayo Nicolás Romero	Capacitando	1,200	391	33			
Edayo Chimalhuacán II	Capacitando	1,200	496	41			
Edayo Ocoyoacac	Capacitando	1,200	556	46			
Edayo Tultitlán	Capacitando	1,200	558	46			
Edayo Huixquilucan	Capacitando		1,037				
Elaboración de constancias	Constancia	10,000	6,641	66			
Elaboración de credenciales	Credencial	15,000	12,657	84			
Elaboración y actualización de programas de capacitación	Programa	20	9	45			
Estudio de deserción escolar	Estudio	4	2	50			
Estudio de seguimiento de egresados	Estudio	4					
Estudio de reprobación	Estudio	4	2	50			
Reuniones de academia	Reunión	70	89	127			
Programa de promoción para el trabajo	Promoción	4	4	100			
Participación en exposiciones y ferias	Evento	35	25	71			
Supervisiones didácticas	Supervisión	54	15	28			
Evaluación de fin de cursos	Evaluación	54	61	113			
Expedición de reconocimientos	Reconocimiento	8,000	5,862	73			
Elaboración de diplomas	Diploma	20,000	11,741	59			
Apoyo y cooperación institucional	Empresa	35	332	949			
CAPACITACION EN EL TRABAJO							
Programa capacitación en el trabajo	Curso	800	371	46			
Programa promoción en el trabajo	Empresa	190	89	47			
CAPACITACION AL PERSONAL DEL ICATI							
Actualización de instructores	Instructor	260	690	265			
Programa de capacitación al personal administrativo	Curso	15	22	147			
PROGRAMA DE INVERSION ESTATAL							
Edificación y equipamiento de la EDAYO'S	Plantel	2	2	100			
Programa de mantenimiento de las EDAYO'S	Plantel	18	18	100			
T O T A L							
					91,838.4	76,043.6	82.8
					=====	=====	

INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El dictamen de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2000, a cargo del despacho Portilla & Cía. Contadores Públicos, S.C., informa que éstos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del ICATI, de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLITICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros fueron preparados con base en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables al Gobierno del Estado de México.

El subsidio que otorga el gobierno estatal es registrado durante el ejercicio como ingreso, el cual se destina para gastos de operación e inversión.

Las compras de activo fijo se registran al costo de adquisición en el mismo periodo al que corresponden y su depreciación se calcula por el método de línea recta, utilizando las tasas que se consideran en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

La reexpresión de los activos fijos se realiza con base en lo establecido en la "Circular de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación", que deben utilizar las entidades de sector auxiliar y central del GEM, emitida por las Secretarías de Finanzas y Planeación y de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos

El saldo de 8 millones 633.6 miles de pesos, corresponde principalmente a recursos provenientes de la federación.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo de 3 millones 360.2 miles de pesos corresponde a los recursos que se encuentran depositados en instrumentos de inversión, como es la "mesa de dinero".

Deudores Diversos

El saldo de 2 millones 830.3 miles de pesos que presenta esta cuenta, corresponde principalmente a cuentas por cobrar al GEM y al Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (PAFEF).

ACTIVO FIJO

El valor histórico del activo fijo de 108 millones 6.9 miles de pesos, se incrementó principalmente por la adquisición de mobiliario y equipo para las 27 Escuelas de Artes y Oficios, (EDAYO'S) y oficinas administrativas; así como el reconocimiento del valor de terreno y edificio que ocupa la EDAYO Atizapán de Zaragoza. El monto de la actualización acumulada a diciembre de 1999 fue de 151 millones 506.6 miles de pesos y del ejercicio 29 millones 914.5 miles de pesos, para llegar a un valor total de 289 millones 428 mil pesos; además, la depreciación actualizada ascendió a 141 millones 279.7 miles de pesos, con lo que se determina un valor neto en el activo de 148 millones 148.3 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000			SALDOS 1999	
	VALOR HISTORICO	VALOR ACUMULADA 1999	ACTUALIZACION DEL EJERCICIO	VALOR ACTUALIZADO	VALOR ACTUALIZADO
Terrenos	32,478.6	10,974.1	4,828.4	48,281.1	43,594.3
Edificios	41,490.3	85,876.1	12,598.5	139,964.9	128,693.0
Mobiliario y Equipo de Oficina	2,777.9	6,852.1	1,375.5	11,005.5	9,091.7
Mobiliario y Equipo de Trabajo	15,923.4	33,271.2	5,286.3	54,480.9	46,315.2
Equipo de Transporte	2,017.9	4,239.7	-1,190.4	5,067.2	6,277.4
Equipo de Computo	11,835.7	4,880.0	6,398.3	23,114.0	11,415.7
Unidades Móviles	1,483.1	5,413.4	617.9	7,514.4	6,896.5
Subtotal	108,006.9	151,506.6	29,914.5	289,428.0	252,283.8

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000			SALDOS 1999	
	VALOR HISTORICO	ACTUALIZACION ACUMULADA 1999	DEL EJERCICIO	VALOR ACTUALIZADO	VALOR ACTUALIZADO
DEPRECIACION					
Edificios	8,509.8	48,516.5	11,983.0	69,009.3	55,021.6
Mobiliario y Equipo de Oficina	887.6	6,278.1	897.2	8,062.9	6,927.7
Mobiliario y Equipo de Trabajo	5,960.6	30,218.0	3,362.1	39,540.7	35,212.0
Equipo de Transporte	1,547.9	4,122.9	-849.0	4,821.8	5,376.6
Equipo de Cómputo	5,270.4	4,556.4	2,808.6	12,635.4	7,999.7
Unidades Móviles	1,293.9	5,247.0	668.7	7,209.6	6,502.9
Subtotal	23,470.2	98,938.9	18,870.6	141,279.7	117,040.5
T O T A L	84,536.7	52,567.7	11,043.9	148,148.3	135,243.3

OTROS ACTIVOS

Ministraciones de Fondos para Obra de Infraestructura e Inversión

El saldo de 10 millones 219.4 miles de pesos corresponde a los recursos destinados para la edificación y equipamiento de las EDAYO'S, la construcción de casetas de vigilancia en las EDAYOS, construcción de muros de contención y bardas perimetrales y la construcción de 3 talleres.

PASIVO A CORTO PLAZO

Cuentas por Pagar

El incremento de 6 millones 541.4 miles de pesos se integra por acreedores con 4 millones 541.4 miles de pesos, derivados de los servicios de las 27 EDAYO'S y oficinas administrativas, así como los pasivos a favor de contratistas por 2 millones 420 mil pesos para la ejecución de obras del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de Entidades Federativas.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA
(Miles de Pesos)

CUENTA	2000	1999	VARIACION	CUENTA	2000	1999	VARIACION
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Caja	47.1	105.3	(58.2)	Cuentas por Pagar	7,995.3	1,453.9	6,541.4
Fondos Fijos	5.8	50.8	(45.0)	Retenciones a Favor de Terceros			
Bancos	8,633.6	2,312.6	6,321.0	por Pagar	391.9	487.1	(95.2)
Inversiones en Instituciones Financieras	3,360.2	12,745.6	(9,385.4)				
Inversiones en Acciones de Empresas	62.1	0.3	61.8				
Deudores Diversos	2,830.3	766.9	2,063.4				
Anticipo a Proveedores	770.3	100.5	669.8				
Cientes	29.5	17.8	11.7				
	<u>15,738.9</u>	<u>16,099.8</u>	<u>(360.9)</u>	TOTAL A CORTO PLAZO	<u>8,387.2</u>	<u>1,941.0</u>	<u>6,446.2</u>
TOTAL CIRCULANTE	-----	-----	-----		-----	-----	-----
FIJO				TOTAL PASIVO			
Bienes Muebles	34,038.2	25,340.4	8,697.8				
Bienes Inmuebles	73,968.8	75,437.1	(1,468.3)				
Revaluación de Bienes Muebles	67,143.7	54,656.0	12,487.7		8,387.2	1,941.0	6,446.2
Revaluación de Bienes Inmuebles	114,277.1	96,850.2	17,426.9				
Dep. Acum. de Bienes Muebles	(14,960.4)	(11,596.5)	(3,363.9)				
Dep. Acum. de Bienes Inmuebles	(8,509.7)	(6,505.1)	(2,004.6)				
Dep. Rev. de Bienes Muebles	(57,310.0)	(50,422.3)	(6,887.7)				
Dep. Rev. de Bienes Inmuebles	(60,499.4)	(48,516.5)	(11,982.9)				
	<u>148,148.3</u>	<u>135,243.3</u>	<u>12,905.0</u>	PATRIMONIO			
TOTAL FIJO	-----	-----	-----	Patrimonio	89,204.3	91,480.1	(2,275.8)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	(9,395.0)	(5,792.3)	(3,602.7)
				Resultado del Ejercicio	1,069.5	(3,649.6)	4,719.1
				Aportaciones Pendientes de Capitaliza	1,307.8	1,299.1	8.7
				Superávit por Revaluación	83,688.9	66,068.7	17,620.2
TOTAL OTROS ACTIVOS	<u>10,375.5</u>	<u>3.9</u>	<u>10,371.6</u>	TOTAL PATRIMONIO	<u>165,875.5</u>	<u>149,406.0</u>	<u>16,469.5</u>
	-----	-----	-----		-----	-----	-----
TOTAL ACTIVO	<u>174,262.7</u>	<u>151,347.0</u>	<u>22,915.7</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>174,262.7</u>	<u>151,347.0</u>	<u>22,915.7</u>
	=====	=====	=====		=====	=====	=====

CUENTAS DE ORDEN		
(Miles de Pesos)		
CUENTA	2000	1999
Maquinaria y Equipo en Comodato	21,930.2	15,471.3
Almacén	901.9	2,111.0
TOTAL	<u>22,832.1</u>	<u>17,582.3</u>
	=====	=====

ESTADO DE RESULTADOS
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	4,116.7
Subsidio	56,650.7
PIE	10,219.4
TOTAL INGRESOS	<u>70,986.8</u>
EGRESOS	
Servicios Personales	43,511.1
Materiales y Suministros	4,967.1
Servicios Generales	8,715.7
Transferencias	181.1
Depreciaciones	12,542.3
TOTAL EGRESOS	<u>69,917.3</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u><u>1,069.5</u></u>

EVOLUCION E INTEGRACION DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-99	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-00	VENCIMIENTO 2001
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	1,453.9	4,226.7	10,768.1	7,995.3	7,995.3
Retenciones a Favor de Terceros Por Pagar	487.1	7,017.1	6,921.9	391.9	391.9
IVA Repercutido		60.9	60.9		
TOTAL A CORTO PLAZO	<u>1,941.0</u>	<u>11,304.7</u>	<u>17,750.9</u>	<u>8,387.2</u>	<u>8,387.2</u>

COMENTARIOS

El incremento de 6 millones 446.2 miles de pesos corresponde a pasivos por servicios prestados a las 27 EDAYO'S y adeudos de recursos del PAFEF a contratistas.

**INSTITUTO DE
INVESTIGACION Y
FOMENTO DE
LAS ARTESANIAS
DEL ESTADO
DE MEXICO

(I I F A E M)**

C O N T E N I D O	PAGINA
• MARCO JURIDICO	53
– INFORMACION PRESUPUESTAL	
• COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	53
• INGRESOS	53
• COMPARATIVO DE INGRESOS	54
• EGRESOS	55
• COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPITULO	56
• AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL	56
– INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA	
• DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	58
• COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	59
• ESTADO DE POSICION FINANCIERA	61
• ESTADO DE RESULTADOS	62
• EVOLUCION E INTEGRACION DE LA DEUDA	62

MARCO JURIDICO

NATURALEZA JURIDICA

El Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM) se creó como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, mediante el decreto No. 41 de la LII Legislatura del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 10 de octubre de 1994.

OBJETIVO

El Instituto tiene los objetivos siguientes:

- I. Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar la actividad artesanal y las artes populares en el Estado de México.
- II. Elevar la productividad, la calidad de las artesanías, los ingresos y el nivel de vida de los artesanos.
- III. Mejorar las condiciones de abasto de materias primas e insumos, para que se efectúe en forma directa, oportuna con precio y calidad adecuados.
- IV. Proteger, rehabilitar y racionalizar las fuentes de recursos naturales que se utilizan en la producción de artesanías.
- V. Fomentar la organización entre los artesanos de la misma actividad y región.
- VI. Alentar la comercialización directa mediante las propias organizaciones de artesanos.
- VII. Comercializar los productos artesanales de conformidad con las políticas dictadas por el consejo directivo.

VIII. Promover la expansión y diversificación del mercado interno y de exportación de artesanías artísticas y utilitarias.

IX. Propiciar la capitalización de la actividad artesanal y la canalización de créditos suficientes y oportunos.

X. Establecer un esquema de máxima descentralización y simplificación administrativa que facilite el desenvolvimiento de la producción artesanal.

XI. Organizar, capacitar y asesorar técnica y financieramente a la micro y pequeña empresa artesanal.

PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto se integra con:

- I. Los bienes, aportaciones y recursos de cualquier naturaleza que perciba de personas públicas o privadas o por cualquier otro concepto.
- II. Los apoyos financieros, subsidios, valores y servicios provenientes de los gobiernos federal, estatal y municipal.
- III. Los productos, donativos, cooperaciones y demás ingresos que adquiera por cualquier título.
- IV. Los ingresos y utilidades que obtenga por la realización de las actividades.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Instituto está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACION PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar 13 millones 390.5 miles de pesos y se lograron 13 millones 342.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo variación de menos 47.7 miles de pesos, lo cual representó el 0.4 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se debió principalmente a que no se obtuvieron los ingresos propios esperados.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios, los cuales comprenden servicios y otros por 701.4 miles de pesos y se lograron 495.6 miles de pesos, obteniéndose una

variación de menos 205.8 miles de pesos, lo cual representó el 29.3 por ciento respecto al monto previsto. La variación se reflejó principalmente en Servicios.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar 701.4 miles de pesos, y se lograron 373.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos 328.3 miles de pesos, lo cual representó un 46.8 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se debió a que siendo la comercialización la fuente principal de ingresos por servicios, también se apoyo la venta de mercancía de los artesanos bajo el esquema de consignación.

Otros

Se recaudaron 122.5 miles de pesos, originados principalmente por ingresos de estacionamiento, generación de intereses bancarios y otros.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 12 millones 583.2 miles de pesos y se lograron 12 millones 817.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de mas de 234 mil pesos, lo cual representó 1.9 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se originó por los recursos otorgados por el GEM para el fortalecimiento de la Contralorías Internas y la gratificación burócrata.

PROGRAMA DE INVERSION ESTATAL

Del previsto de 105.9 miles de pesos, se recaudaron 30 mil pesos con una variación de menos 75.9 miles de pesos, lo cual representó el 71.7 por ciento respecto al monto previsto, debido a que los tiempos necesarios para adquirir los materiales para la reconversión de hornos ocasionarán que no se pudieran concluir antes del cierre del ejercicio.

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2000		VARIACION	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	701.4	495.6	-205.8	-29.3
Servicios	701.4	373.1	-328.3	-46.8
Venta de mercancía IIFAEM	701.4	373.1	-328.3	-46.8
Otros		122.5	122.5	
Intereses Bancarios		31.4	31.4	
Estacionamiento		66.8	66.8	
Varios		24.3	24.3	
SUBSIDIO	12,583.2	12,817.2	234.0	1.9
SUBTOTAL	13,284.6	13,312.8	28.2	0.2
PROGRAMA DE INVERSION ESTATAL	105.9	30.0	-75.9	-71.7
T O T A L	13,390.5	13,342.8	-47.7	-0.4

EGRESOS

Se autorizaron inicialmente 13 millones 390.5 miles de pesos, presentándose traspasos que no modificaron el presupuesto original, ejerciéndose 12 millones 886.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 503.7 miles de pesos, lo cual representó el 3.8 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en apego a las políticas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal emitidas por el Ejecutivo.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 9 millones 105.7 miles de pesos, presentándose traspasos netos por 59.9 miles de pesos, que se destinaron principalmente a gratificación burócrata, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 9 millones 165.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 9 millones 110.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 55.2 miles de pesos, lo cual representó el 0.6 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedeció al ahorro en las partidas gratificación burócrata y prima dominical.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 1 millón 336.1 miles de pesos, presentándose traspasos netos de menos por 487.4 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 848.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 757.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 91 mil pesos, lo cual representó el 10.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se originó principalmente por las economías generadas en los rubros de materias primas y materiales de producción y combustibles.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 2 millones 547.8 miles de pesos, presentándose traspasos por 370.7 miles de pesos que se destinaron principalmente en asesoría y capacitación y exposiciones y ferias, determinando un presupuesto modificado de 2 millones 918.5 miles de

pesos. De dicha cantidad se ejercieron 2 millones 639.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 278.7 miles de pesos, lo cual representó el 9.5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se originó por economías generadas en servicios de energía eléctrica, almacenaje, embalaje y envase, servicio de vigilancia y publicaciones oficiales.

TRANSFERENCIAS

Se autorizaron inicialmente 45 mil pesos, presentándose traspasos por 6.8 miles de pesos que se destinaron principalmente en cooperaciones y ayudas, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 51.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 51.7 miles de pesos por lo que se obtuvo un subejercido de 0.1 pesos, lo cual representó el 0.2 por ciento respecto del monto autorizado. El ejercido se llevó a cabo para el apoyo a los artesanos que asistieron a las ferias y exposiciones que promueve el organismo.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizaron inicialmente 250 mil pesos, presentándose traspasos por 50 mil pesos que se destinaron principalmente en equipo de computación, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 300 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 297.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 2.8 miles de pesos, lo cual representó el 0.9 por ciento respecto al monto autorizado.

PROGRAMA DE INVERSION ESTATAL

Se autorizaron 105.9 miles de pesos y se ejercieron 30 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 75.9 miles de pesos que equivalen al 71.7 por ciento respecto al monto autorizado. El ejercido se dio para la realización de trabajos de reconversión de 37 hornos alfareros de leña a gas.

La variación se debió a la renuencia que presentaron los artesanos al uso de gas, por el constante incremento en el precio, y el difícil abastecimiento del mismo.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPITULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2000				EJERCIDO	VARIACION	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	9,105.7	695.2	635.3	9,165.6	9,110.4	-55.2	-0.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,336.1	92.0	579.4	848.7	757.7	-91.0	-10.7
SERVICIOS GENERALES	2,547.8	858.3	487.6	2,918.5	2,639.8	-278.7	-9.5
TRANSFERENCIAS	45.0	6.8		51.8	51.7	-0.1	-0.2
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	250.0	132.3	82.3	300.0	297.2	-2.8	-0.9
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE	13,284.6	1,784.6	1,784.6	13,284.6	12,856.8	-427.8	-3.2
PROGRAMA DE INVERSION ESTATAL	105.9			105.9	30.0	-75.9	-71.7
TOTAL	13,390.5	1,784.6	1,784.6	13,390.5	12,886.8	-503.7	-3.8

APLICACION DEL PRESUPUESTO EJERCIDO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	COMPARATIVO DE EGRESOS
SERVICIOS PERSONALES	9,110.4		9,110.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	757.7		757.7
SERVICIOS GENERALES	2,639.8		2,639.8
TRANSFERENCIAS	51.7		51.7
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		297.2	297.2
OBRAS PUBLICAS	30.0		30.0
OTROS GASTOS	7.5		
DEPRECIACIONES	946.4		
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	298.9		
TOTAL	13,842.4	297.2	12,886.8

**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO
Y PRESUPUESTAL****Asistencia administrativa, crediticia y fiscal**

Con el objeto de mejorar la eficiencia del sector artesanal se programaron 1 mil 200 asesorías y se brindaron 1 mil 219 asesorías, sobresaliendo los temas fiscales y administrativos. Esta meta se incremento en un 2 por ciento con respecto a lo programado, debido a la gran demanda de los artesanos para obtener

créditos del Fondo de Solidaridad Empresarial del Estado de México, los cuales se otorgan de forma individual.

Organización de artesanos

El Instituto apoyó la constitución de 15 organizaciones, con lo que se logró alcanzar la meta programada al 100 por ciento. Estas agrupaciones han obtenido apoyos de capacitación, asesoría técnica, así como los beneficios de compra en común para la adquisición de materias primas para la producción de sus artesanías.

Fondo de Solidaridad Empresarial del Estado de México (FOSEEM)

El FOSEEM es la fuente más importante para el financiamiento de los artesanos del Estado; tiene el objeto de proporcionar apoyos financieros al sector artesanal para promover e impulsar el desarrollo de la actividad; se programaron 400 créditos, otorgándose 456 créditos por un monto de 3 millones 557 mil pesos en los siguientes tipos: 360 créditos de avío con un monto de 1 millón 948.9 miles de pesos, 93 refaccionarios por 1 millón 308.1 miles de pesos y 3 simples por 300 mil pesos, superando la meta en 14 por ciento (anexo 1).

Exposiciones itinerantes

Para esta meta se contempló la asistencia de 11 eventos de los cuales se realizarán 12 exposiciones, meta superada en 9 por ciento de las cuales se llevaron a cabo Tianguis del amor y la amistad, Algo para el Padre, Feria Ecatepec, entre otras (anexo 2).

Participación en ferias

Con el fin de fomentar la comercialización de las artesanías, se programó la participación de artesanos del Estado en 41 ferias y exposiciones locales, nacionales e internacionales, meta que fue superada con la participación en 81 eventos, destacándose la Feria Artesanal Mexiquense realizada en el mes de noviembre, en la que se instalaron 243 stands para expositores, registrándose una afluencia de 16 mil 987 personas, con ventas estimadas de 950 mil pesos y se lograron 25 vínculos comerciales. Resultado de la coordinación de esfuerzos entre el Instituto, Instituciones municipales, estatales, federales y de la iniciativa privada, cabe resaltar que en todos los eventos se garantiza la venta directa por parte de los artesanos (anexo 2).

Fomento a las exportaciones

Para lograr una expansión y diversificación de las artesanías en el comercio exterior, se programaron 3 eventos de fomento de exportación y de las cuales se llevaron a cabo 6, en coordinación con autoridades de la entidad y los países de Alemania, Colombia, Estados Unidos (Arizona, Dallas y Texas), Japon y Portugal (anexo 2).

Hornos ecológicos

Para sanear el medio ambiente por la contaminación producida por la quema de madera y desperdicios industriales en los hornos artesanales, se programó la reconversión a gas de 50 hornos alfareros en diferentes comunidades de los municipios del Estado, también con objeto de abatir los costos de producción de las artesanías, reconvirtiéndose únicamente 37,

debido a la renuencia que presentaron los artesanos por el constante incremento en el precio del gas L.P. y el difícil abastecimiento del mismo en zonas rurales de la entidad.

Capacitación de artesanos

Se programaron 100 cursos en diferentes ramas como textil, madera, alfarería y cerámica, entre otras, realizándose únicamente 80, meta alcanzada en 80 por ciento debido a que estos cursos se desarrollan conforme a la coordinación con la Secretaría del Trabajo y la Previsión Social, ICATI, Bancomext y personal del Instituto.

Apoyo y estímulo a la creatividad artesanal

Con objeto de rescatar y preservar la actividad artesanal se programaron y se realizaron 23 concursos en diversas ramas, como obsidiana, textil, deshilados, fibras vegetales, metalistería, alfeñique y piñatas, entre otras, beneficiando a 145 artesanos cumpliendo totalmente con la meta programada. En estos concursos se otorgaron estímulos económicos por 162.6 miles de pesos y diplomas. En estas actividades se contó con el apoyo de las autoridades municipales de nuestro Estado (anexo 3).

Desarrollo de investigaciones

Con la finalidad de preservar los procesos artesanales y difundirlos al interior de las comunidades, se programaron 10 investigaciones y se realizaron 8 alcanzándose la meta en 80 por ciento.

Padrón estatal de artesanos

Ante la necesidad de contar con mayor información y datos actualizados de los artesanos del Estado, se programó el empadronamiento de artesanos en 15 municipios, cumpliendo con la meta programada.

Credencialización de artesanos

Para conocer la riqueza artesanal se programaron 1 mil credenciales, alcanzándose 1 mil 94, superando la meta en 9 por ciento, estas se otorgaron en 62 municipios del Estado de México principalmente en Acambay, Donato Guerra, Ixtlahuaca, Temascalcingo y Teotihuacan (anexo 4).

Desarrollo y aplicación de nuevos diseños

Se programaron 40 nuevos diseños y se desarrollaron 77 superando la meta en 93 por ciento. Los nuevos diseños han sido puestos a disposición de los artesanos mexiquenses para su posible elaboración.

Venta de mercancías de artesanos en consignación.

En cumplimiento a la política de la actual administración de evitar el intermediarismo, se fomentó la participación de los artesanos en el esquema de ventas a consignación en la tienda CASART, en este sentido se presupuestaron 1 millón 800 mil pesos y se realizaron ventas por 3 millones 294 mil pesos, con lo que se rebaso en un 83 por ciento con respecto a lo programado.

Elaboración de publicaciones

Para dar a conocer a los consumidores las actividades de organismo, se programaron y se alcanzaron 6 publicaciones, las cuales se cumplieron con los temas siguientes: Artesano, el IIFAEM te brinda apoyo; Publicación Guia de Ramas Artesanales; Guia de Servicios al Público; Catálogo Multifuncional de Artesanías; Dptico Informativo de CEMEEXPO a Industriales; Handicrafts Shorts Guide by Municipality; con un beneficio a 4 mil 811 artesanos.

Producción de piezas artesanales

Se programaron producir 3 mil piezas artesanales, alcanzándose 5 mil 947 piezas, rebasándose la meta con 98 por ciento, con lo cual se enriqueció la variedad artesanal.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2000

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2000 (Miles de Pesos)			
		PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
Asistencia admva., crediticia y fiscal	Asesoría	1,200	1,219	102				
Organización de artesanos	Asociación	15	15	100				
Fondo de solidaridad empresarial del Estado de México	Créditos	400	456	114				
Exposiciones itinerantes	Evento	11	12	109				
Participación en ferias	Evento	41	81	197				
Fomento a las exportaciones	Encuentro	3	6	200				
Hornos ecológicos	Horno	50	37	74				
Capacitación de artesanos	Curso	100	80	80				
Apoyo y estímulo a la creatividad artesanal	Concurso	23	23	100				
Desarrollo de investigaciones	Investigación	10	8	80				
Padrón estatal de artesanos	Municipio	15	15	100				
Credencialización de artesanos	Credencial	1,000	1,094	109				
Desarrollo y aplicación de nuevos diseños	Diseño	40	77	193				
Venta de mercancías de artesanos en consignación	Miles de pesos	1,800	3,294	183				
Elaboración de publicaciones	Publicación	6	6	100				
Producción de piezas artesanales	Pieza	3,000	5,947	198				
T O T A L						13,390.5	12,886.8	96.2
					=====	=====		

INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Grupo Corporativo de Ejecutivos Consultores, S.C. dictaminó los estados financieros del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), al 31 de diciembre de 2000,

informando que presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes su situación financiera, considerando la reexpresión de cifras adecuadamente.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros fueron preparados con base en los principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México.

La reexpresión de los activos se efectúa con base en lo establecido en la "Circular de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación que deben utilizar las entidades del sector auxiliar y central del GEM", emitida por las secretarías de Finanzas y Planeación y de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, que consiste en la actualización de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

La depreciación se calcula por el método de línea recta de acuerdo a las tasas indicadas en la Ley de Impuesto sobre la Renta.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bancos

El saldo por 261.1 miles de pesos está compuesto de la siguiente forma:

BANAMEX cuenta 885338-8	245.2
BANAMEX cuenta 885761-0	6.0
BITAL cuenta 4016920969	10.4
	261.6
	=====

Inventario para Ventas

Se levantó un inventario físico al cierre del ejercicio al cual se le otorgó la valuación correspondiente; debido a que las existencias de mercancías son de lento movimiento, obsoleto y/o con roturas, se determinó que su valor comercial sería del 30 por ciento equivalente a 145.5 miles de pesos, respecto a la valuación.

El control del inventario se traspasa a cuentas de orden y el resguardo corresponderá a la Subdirección de Comercialización, con la vigilancia de la Contraloría Interna.

ACTIVO FIJO

El activo fijo presenta un valor histórico de 14 millones 750.7 miles de pesos, con un incremento por actualización acumulada al 31 de diciembre de 1999 de 14 millones 705.9 miles de pesos y la actualización del ejercicio por 2 millones 586.2 miles de pesos, resultando un valor actualizado de 32 millones 42.8 miles de pesos.

La depreciación total revaluada fue de 4 millones 336.6 miles de pesos, con lo que se determina un valor neto del activo fijo de 27 millones 706.2 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000			SALDOS 1999	
	VALOR HISTORICO	ACTUALIZACION ACUMULADA 1999	DEL EJERCICIO	VALOR ACTUALIZADO	VALOR ACTUALIZADO
Terrenos	13,248.9	2,474.2	1,407.2	17,130.3	15,723.1
Edificios		11,762.3	1,052.8	12,815.1	11,762.3
Equipo de Transporte	397.4	147.0	23.8	568.2	544.4
Equipo de Cómputo	296.0	33.6	(6.5)	323.1	162.2
Maquinaria y Equipo	260.5	119.8	34.0	414.3	380.3
Mobiliario y Equipo de Oficina	383.7	153.2	72.1	609.0	536.9
Equipo de Radio y Telecomunicación	36.7	15.8	2.2	54.7	50.2
Maquinaria y Equipo Diverso	107.6		.5	108.1	
Equipo de Foto, Cine y Grabación	19.9		.1	20.0	
Subtotal	14,750.7	14,705.9	2,586.2	32,042.8	29,159.4
	-----	-----	-----	-----	-----

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000			SALDOS 1999	
	VALOR HISTORICO	ACTUALIZACION ACUMULADA 1999	DEL EJERCICIO	VALOR ACTUALIZADO	VALOR ACTUALIZADO

CUENTA PUBLICA 2000

DEPRECIACION					
Edificios	1,200.0	1,512.7	594.3	3,307.0	2,712.7
Equipo de Transporte	165.9	65.0	30.5	261.4	314.4
Equipo de Cómputo	337.5	36.0	2.7	376.2	102.8
Maquinaria y Equipo	129.0	30.7		159.7	107.7
Mobiliario y Equipo de Oficina	131.9	35.1	24.0	191.0	138.4
Equipo de Radio y Telecomunicación	14.0	3.6	5.3	22.9	14.2
Maquinaria y Equipo Diverso	0.5		17.8	18.3	
Equipo de Foto, Cine y Grabación	0.1			0.1	
Subtotal	<u>1,978.9</u>	<u>1,683.1</u>	<u>674.6</u>	<u>4,336.6</u>	<u>3,390.2</u>
TOTAL	<u>12,771.8</u> =====	<u>13,022.8</u> =====	<u>1,911.6</u> =====	<u>27,706.2</u> =====	<u>25,769.2</u> =====

PASIVO A CORTO PLAZO

Cuentas por Pagar

Esta cuenta representa adeudos a corto plazo por 233.7 miles de pesos contraídos por el organismo, principalmente a Distribuidora de Impresos, Sistema y

Acciones, S.A. de C.V., Grupo Corporativo de Ejecutivos Consultores, S.C., Materiales de Alta Resistencia, S.A. de C.V. y a varios Artesanos.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA

(Miles de Pesos)

CUENTA	2000	1999	VARIACION	CUENTA	2000	1999	VARIACION
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Fondo Fijo	.5	.3	.2	Cuentas por Pagar	233.7	344.7	(111.0)
Bancos	261.6	220.9	40.7	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	(16.3)	77.2	(93.5)
Inversiones en Inst. Financieras	188.1		188.1	IVA por Pagar		13.9	(13.9)
Deudores Diversos	92.4		92.4				
Documentos por Cobrar		6.6	(6.6)				
Clientes	30.3	125.6	(95.3)				
Estimación para Cuentas Incobrables	(30.3)	(30.3)		TOTAL A CORTO PLAZO	217.4	435.8	(218.4)
Inventario para Ventas		453.5	(453.5)				
Estimación para Faltantes en el Inventario		(174.6)	174.6				
TOTAL CIRCULANTE	542.6	602.0	(59.4)				
FIJO				TOTAL PASIVO			
Bienes Muebles	1,501.8	1,204.6	297.2		217.4	435.8	(218.4)
Bienes Inmuebles	13,248.9	13,248.9					
Revaluación de Bienes Muebles	595.7	469.4	126.3				
Revaluación de Bienes Inmuebles	16,696.5	14,236.5	2,460.0				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(788.9)	(507.0)	(281.9)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(1,482.4)	(1,200.0)	(282.4)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(246.9)	(170.6)	(76.3)				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(1,818.5)	(1,512.6)	(305.9)	PATRIMONIO			
TOTAL FIJO	27,706.2	25,769.2	1,937.0	Patrimonio	14,817.4	14,817.4	
				Resultado de Ejercicios Anteriores	(4,259.6)	(3,016.1)	(1,243.5)
				Resultado del Ejercicio	(499.6)	(1,243.5)	743.9
				Superávit por Revaluación	17,993.3	15,380.5	2,612.8
DIFERIDO				TOTAL PATRIMONIO			
Pagos Anticipados	20.1	2.9	17.2		28,051.5	25,938.3	2,113.2
TOTAL OTROS ACTIVOS	20.1	2.9	17.2				
TOTAL ACTIVO	28,268.9	26,374.1	1,894.8	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	28,268.9	26,374.1	1,894.8

CUENTAS DE ORDEN

CUENTA	2000
Mercancias IIFAEM	145.5
Inventario Artesanos	2,222.2
TOTAL	2,367.7

ESTADO DE RESULTADOS

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	495.6
Subsidio	12,817.2
PIE	30.0
TOTAL INGRESOS	13,342.8
EGRESOS	
Servicios Personales	9,110.4
Materiales y Suministros	757.7
Servicios Generales	2,639.8
Transferencias	51.7
Obras Públicas	30.0
Depreciaciones y Amortizaciones	946.4
Otros Gastos	7.5
Costo de Ventas	298.9
TOTAL EGRESOS	13,842.4
RESULTADO DEL EJERCICIO	(499.6)

EVOLUCION E INTEGRACION DE LA DEUDA

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL			SALDO AL VENCIMIENTO	
	31-12-99	DEBE	HABER	31-12-00	2001
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	344.7	394.4	283.4	233.7	233.7
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	77.2	1,073.5	980.0	(16.3)	(16.3)
IVA por Pagar	13.9	13.9			
TOTAL	435.8	1,481.8	1,263.4	217.4	217.4
	=====	=====	=====	=====	=====

COMENTARIOS

El saldo de 217.4 corresponde a adeudos contraídos principalmente a diversos proveedores como son Distribuidoras de Impresos, Sistema y Acciones, S.A.

de C.V. entre otros los cuales se pagarán en el ejercicio 2001.

**INSTITUTO DE
INFORMACION E
INVESTIGACION
GEOGRAFICA,
ESTADISTICA Y
CATASTRAL DEL
ESTADO DE MEXICO
(I I I G E C E M)**

C O N T E N I D O	PAGINA
• MARCO JURIDICO	235
– INFORMACION PRESUPUESTAL	
• COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	235
• INGRESOS	235
• COMPARATIVO DE INGRESOS	236
• EGRESOS	237
• COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPITULO	238
• AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL	238
– INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA	
• DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	241
• COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	241
• ESTADO DE POSICION FINANCIERA	244
• ESTADO DE RESULTADOS	245
• EVOLUCION E INTEGRACION DE LA DEUDA	245

MARCO JURIDICO

NATURALEZA JURIDICA

El Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IIIGCEM), se creó como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio con base en el Decreto No. 47 de la H. LI Legislatura del estado, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 26 de diciembre de 1991.

OBJETO Y ATRIBUCIONES

- I. Integrar y custodiar el acervo informativo y de investigaciones geográficas, estadísticas y catastrales del Estado de México.
- II. Realizar el acopio, procesamiento, edición publicación y divulgación de la información.
- III. Realizar el diseño, levantamiento y procesamiento de encuestas y muestreos sobre las variables económicas, sociales, demográficas y catastrales de la entidad.
- IV. Realizar levantamientos aerofotográficos y procesos cartográficos, así como estudios y exploraciones geográficas.
- V. Autorizar, normar y supervisar la ejecución de las actividades descritas en las fracciones II a la IV, por otras entidades públicas y, en su caso, mediante la contratación de terceros. Si procede validar el producto que se obtenga, darle la categoría de información oficial.
- VI. Difundir la información y prestar el servicio.
- VII. Asesorar, dar apoyo técnico y capacitar para el desarrollo de estudios e investigaciones en la materia.

- VIII. Establecer la coordinación de las dependencias y entidades de la administración pública en los ámbitos federal, estatal y municipal.
- IX. Ejecutar los trabajos catastrales y ejercer las atribuciones en la materia.
- X. Coordinar las actividades de las dependencias y organismos auxiliares de los gobiernos estatal y municipales, en apoyo a los trabajos que las autoridades federales realicen en el estado sobre la materia.

PATRIMONIO

El patrimonio del organismo se integra por:

- I. Las aportaciones que, con cargo al presupuesto de egresos del estado apruebe la Legislatura local.
- II. Los bienes inmuebles cuya propiedad le sea transferida.
- III. Los bienes muebles, instrumentos y equipos técnicos que le sean transferidos.
- IV. El importe de las cuotas que perciba por la venta de sus productos y servicios.
- V. Las donaciones y otras aportaciones que reciba.
- VI. Los derechos que a su favor se generen como titular de derechos de autor.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad del organismo está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACION PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 57 millones 690 mil pesos y se lograron 42 millones 960.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 14 millones 729.8 miles de pesos, lo cual representó el 25.5 por ciento respecto al monto previsto. La variación se dio básicamente en el concepto de propios.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios, los cuales comprenden servicios, productos y otros por 4 millones 250 mil pesos y se lograron 2 millones 672 mil pesos, obteniéndose una variación de menos 1 millón 578 mil pesos, lo cual representó el 37.1 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente en el concepto de servicios.

Servicios

Se previeron recaudar 4 millones 250 mil pesos y se lograron 1 millón 737.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 2 millones 512.5 miles de pesos, que representó el 59.1 por ciento respecto al monto previsto.

De los ingresos recaudados, corresponden 983.3 miles de pesos a la realización de avalúos, 669.6 miles de pesos a la venta de productos y servicios y 84.6 miles de pesos se generaron de la realización de apeos y deslindes.

Productos

Se obtuvieron 206.7 miles de pesos por el rendimiento financiero de las cuentas de inversiones.

Otros

El importe de otros ingresos por 727.8 miles de pesos, se originó por la capitalización de cheques en tránsito del ejercicio 1996, que el banco no cargó a la cuenta bancaria del Instituto por 615.3 miles de pesos, la indemnización por parte del seguro de un vehículo siniestrado por 97.3 miles de pesos; y la venta de bases por licitaciones públicas y restringidas por 15.2 miles de pesos.

SUBSIDIO

Se previó recaudar 51 millones 50 mil pesos, y se lograron 37 millones 899.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 13 millones 150.2 miles de pesos, lo cual representó el 25.7 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se debió principalmente a la optimización en la aplicación de recursos, motivo por el cual no fue necesario que el GEM entregara la totalidad del subsidio.

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2000		VARIACION	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	4,250.0	2,672.0	-1,578.0	37.1
Servicios	4,250.0	1,737.5	-2,512.5	59.1
Productos		206.7	206.7	
Otros		727.8	727.8	
SUBSIDIO	51,050.0	37,899.8	-13,150.2	-25.7
SUBTOTAL	55,300.0	40,571.8	-14,728.2	-26.6
PROGRAMA DE INVERSION ESTATAL	2,390.0	2,388.4	-1.6	0.1
TOTAL	57,690.0	42,960.2	-14,729.8	-25.5

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 57 millones 690 mil pesos, de los cuales se ejercieron 40 millones 188 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 17 millones 502 mil pesos, lo cual representó el 30.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se reflejó básicamente en los capítulos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 40 millones 195.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 31 millones 766.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 8 millones 429 mil pesos, lo cual representó el 21 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función de que la propuesta de reestructuración del organismo fue aprobada a partir del mes de agosto de 2000.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 4 millones 749.7 miles de pesos, generándose además un traspaso de menos por 200 mil pesos, afectando el rubro de material de foto, cine y grabación, con lo que determinó un presupuesto modificado de 4 millones 549.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 1 millón 356.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 3 millones 193.6 miles de pesos, lo cual representó el 70.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación deriva del hecho de que los tiempos necesarios para licitar la adquisición de materiales, originaron que el proceso no fuera concluido antes del cierre del ejercicio; asimismo se aplicaron medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 10 millones 129.7 miles de pesos, así como un traspaso de menos por 300 mil pesos, afectando el rubro de reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo de producción, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 9 millones 829.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 4 millones 9.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 5 millones 820.3 miles de pesos, lo cual representó el 59.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función del uso racional y disciplinado de las partidas de gasto como son: el servicio de telefonía, energía eléctrica y reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de producción,

reducido debido a que el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de fotogrametría no fue renovado, ya que se adquirió equipo nuevo para la actualización de la cartografía estatal por medio del Programa de Inversión Estatal; asimismo, se tenía programada la realización de un vuelo fotográfico del territorio estatal, por medio de los recursos del gasto de operación, sin embargo la realización de esta actividad fue realizada con recursos del Programa de Inversión Estatal.

TRANSFERENCIAS

Se autorizaron inicialmente 74.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 25.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 49.2 miles de pesos, lo cual representó el 65.9 por ciento respecto al monto autorizado. En este capítulo sólo se ejerció lo correspondiente a las becas por cursos de capacitación a personal del Organismo, que debido a las políticas de contención del gasto se redujo al mínimo indispensable.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Inicialmente se autorizaron 150 mil pesos, además de un traspaso de mas por 500 mil pesos, que se destinó principalmente al rubro de equipo de computación, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 650 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 641.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 8.3 miles de pesos, lo cual representó el 1.3 por ciento respecto al monto autorizado. El importe ejercido correspondió a la compra de los siguientes bienes; 1 video proyector marca Epson, 6 computadoras marca Compaq Desckpro, 10 No break, 1 scanner H.P. modelo 4200, 1 computadora Pentium III, 3 computadoras H.P. Pavilion, 1 impresora lasser modelo 4050 y 1 impresora de inyección de tinta, para sustituir el equipo de las delegaciones regionales y del Instituto que ya estaba obsoleto.

PROGRAMA DE INVERSION ESTATAL

Se autorizaron inicialmente 2 millones 390 mil pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 388.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1.6 miles de pesos, lo cual representó el 0.1 por ciento respecto al monto autorizado. El importe ejercido se destinó a la realización de un vuelo fotográfico del territorio estatal completo y para la adquisición del equipo de cómputo necesario para digitalizar y procesar las fotografías obtenidas del vuelo mencionado, estas acciones fueron fundamentales en el proceso de actualización de la cartografía estatal.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPITULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	P R E S U P U E S T O 2 0 0 0				EJERCIDO	VARIACION	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	40,195.9			40,195.9	31,766.9	-8,429.0	-21.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,749.7	2.6	202.6	4,549.7	1,356.1	-3,193.6	-70.2
SERVICIOS GENERALES	10,129.7	126.5	426.5	9,829.7	4,009.4	-5,820.3	-59.2
TRANSFERENCIAS	74.7			74.7	25.5	-49.2	-65.9
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	150.0	500.0		650.0	641.7	-8.3	-1.3
SUBTOTAL	55,300.0	629.1	629.1	55,300.0	37,799.6	-17,500.4	-31.6
PROGRAMA DE INVERSION ESTATAL	2,390.0			2,390.0	2,388.4	-1.6	-0.1
T O T A L	57,690.0	629.1	629.1	57,690.0	40,188.0	-17,502.0	-30.3

APLICACION DEL PRESUPUESTO EJERCIDO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	T O T A L
SERVICIOS PERSONALES	31,766.9		31,766.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,356.1		1,356.1
SERVICIOS GENERALES	4,009.4		4,009.4
TRANSFERENCIAS	25.5		25.5
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		641.7	641.7
PROGRAMA DE INVERSION ESTATAL		2,388.4	2,388.4
T O T A L	37,157.9	3,030.1	40,188.0

**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO
Y PRESUPUESTAL**

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

**PROGRAMA DE MODERNIZACION DEL SISTEMA
DE INFORMACION GEOGRAFICA Y ESTADISTICA**

El Sistema de Información Geográfica y Estadística, es el instrumento mediante el cual la administración pública estatal norma la recolección, procesamiento, almacenamiento y divulgación de la información

producida por los diversos sistemas y subsistemas; y le imprime, con la validación del Instituto, según la ley en la materia, el carácter de oficial.

La relación de este programa de modernización con el Plan de Desarrollo Estatal, es de apoyo y evaluación, ya que al contar con el registro de la cuantificación y ubicación de la obra y acción pública, se esta en la posibilidad de orientar los diferentes programas y subprogramas de la administración pública y aportar elementos para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales.

El programa de Modernización del Sistema Estatal de Información Geográfica y Estadística contiene tres subprogramas:

Información geográfica y cartografía básica del territorio estatal. Consiste en producir la base cartográfica del Sistema Estatal de Información en diversas escalas para proyectos regionales, urbanos e incluso catastrales; la propuesta de modernizar la producción esta acorde con las nuevas tecnologías computacionales para producción y georeferenciación de ortofotos.

Información estadística. Consiste en producir la base estadística del Sistema Estatal de Información, adquiriendo la información generada por otras instituciones y generar la faltante de los diversos sectores y temas, para los distintos ámbitos de la entidad.

Información geográfica y cartografía digital del territorio estatal. Consiste en producir la base cartográfica digital sobre la cual se incorporen los datos del Sistema Estatal de Información, para generar análisis espaciales y cartografía temática de cada región de la entidad y fomentar su conocimiento, así como apoyar la planeación y la toma de decisiones.

Los principales proyectos de este programa fueron:

Vuelo fotográfico del territorio estatal

Se realizó un vuelo fotográfico del territorio estatal completo en escala 1:37,500 obteniéndose 2 mil 408 fotografías de contacto. Su propósito fue la actualización de la cartografía básica de la entidad, misma que servirá de apoyo para el desarrollo de los planes y acciones del Gobierno Estatal.

Digitalización de fotografías aéreas

Se digitalizaron 1 mil 700 fotografías aéreas del territorio estatal, cumpliéndose así al 100 por ciento la meta programada.

Restitución lineal y planimétrica

Se realizó la restitución lineal y planimétrica para uso urbano y catastral de 10 km², a escala 1:1,000 de las fotografías aéreas del territorio estatal, presentando un avance del 100 por ciento.

Generación de cartografía lineal

Se generó la cartografía lineal en escala 1:5,000 para la planeación urbana y regional del estado, obteniéndose 400 planos en la escala mencionada y alcanzándose al 100 por ciento la meta programada.

Actualización de la cartografía digital

Se generaron 972 planos en la actualización de la cartografía digital en escala 1:5,000 llevándose a cabo esta meta al 100 por ciento; dicha cartografía representa un insumo básico para la actualización del nomenclator de localidades del estado.

Posicionamiento geodésico

Se obtuvieron 10 polígonos de posicionamiento geodésico para el apoyo fotogramétrico estatal, cumpliendo al 100 por ciento la meta programada (anexo 1).

Determinación del Producto Interno Bruto del Estado de México

Se realizó la estimación del Producto Interno Bruto Estatal para el año de 1999 de los sectores y ramas de actividad económica que lo componen a precios corrientes y a precios constantes de 1993, la cual permite obtener un panorama general del contexto nacional en que se inserta la economía del Estado de México y destacar su importancia en la actividad económica del país para el período 1993 – 1999.

Estadísticas continuas (Registros Administrativos)

Se llevó a cabo la recopilación de información estadística sobre los hechos sociales, demográficos y económicos que son generados por las dependencias de la administración pública federal y estatal para su procesamiento e integración en la base de datos, misma que sirve para la elaboración de productos estadísticos del Instituto.

Integración del Anexo Estadístico

Se integró conjuntamente con los enlaces de las unidades sectoriales de información, el Anexo Estadístico del Primer Informe de Gobierno, que contiene las principales acciones desarrolladas por las dependencias de la administración pública estatal, según sus programas, subprogramas y proyectos considerados en el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005.

PROGRAMA DE MODERNIZACION CATASTRAL

El Gobierno del Estado de México en coordinación con los Gobiernos Municipales, a través del Programa de Modernización Catastral, se ha dado a la tarea de construir los instrumentos técnicos que puedan garantizar el logro del objetivo del catastro estatal y municipal.

Los objetivos generales del catastro son, por una parte, obtener un inventario de la propiedad raíz en el Estado de México, de suerte que quede plasmada en un padrón alfanumérico y en información gráfica; y por la

otra, establecer la base del valor catastral para la determinación de los impuestos inmobiliarios.

El programa de Modernización Catastral, esta integrado por los siguientes subprogramas:

Metodología para la actualización de la cartografía catastral.

Se implementó la metodología para la actualización de la cartografía catastral, con lo que se pretende generar la información cartográfica y conciliarla con el padrón catastral alfanumérico.

Capacitación catastral

Se llevaron a cabo 70 cursos de capacitación de las 30 programadas catastral y se brindó asistencia técnica en la materia a los 122 municipios del estado, el desarrollo de esta actividad esta sujeta a la solicitud de los propios municipios.

Supervisión de la operación catastral.

Se realizaron 1 mil 311 supervisiones al sistema de operación catastral en los municipios, para verificar su correcto funcionamiento y la oportunidad con que se presta el servicio a la ciudadanía.

Mantenimiento del Sistema Valuatorio

Se llevó a cabo con los 122 municipios de la entidad la actualización de las tablas de valor para el año 2001, mismas que se sometieron a la aprobación de la Legislatura local.

Apeos y deslindes catastrales.

Se realizaron 40 apeos y deslindes catastrales (anexo 2) y 444 avalúos (anexo 3). La realización de estas metas se basa en la atención de las solicitudes recibidas por parte de los usuarios, mismas que fueron cubiertas al 100 por ciento.

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE INFORMACIÓN

La Dirección de Servicios de Información llevó a cabo la edición, resguardo, divulgación, comercialización e intercambio de la información e investigación geográfica, estadística y catastral de la entidad.

El programa de Modernización del Servicio Público de Información, esta integrado por los siguientes subprogramas:

Diseño, edición e impresión de documentos

El diseño, la edición y la impresión son los diferentes procesos que se siguen para conferir uniformidad a los documentos generados por el Instituto, con base en los lineamientos del Gobierno del Estado de México y con la calidad necesaria de acuerdo con las propias políticas del organismo. En este renglón se presentaron 5 publicaciones de las 16 programadas, sobre diferentes temas, alcanzando la meta en un 31 por ciento. La realización de esta actividad no se cumplió al 100 por ciento debido a la premura de tiempo en los procesos de diseño y edición de los documentos, no siendo posible realizar el procedimiento para la licitación de la impresión de los mismos; sin embargo se encuentran de manera interna a disposición de los usuarios de la información.

Atención de usuarios en mapoteca y biblioteca

En cumplimiento a lo establecido por la ley en la materia, respecto a la divulgación de la información, el Instituto concede especial importancia a la atención de los usuarios que acuden a su mapoteca y biblioteca, alcanzando la cifra de 2 mil 909 usuarios. Es importante mencionar que esta actividad se realiza en función de la demanda que se presente, por lo cual no se programó.

Comercialización de productos

Fueron comercializados 11 mil 25 productos cartográficos y fotogramétricos, cabe precisar que la realización de esta actividad ofrece la ventaja de que los usuarios de mapoteca y biblioteca pueden adquirir en un medio impreso o magnético la información generada por el Instituto. Esta actividad se realiza en función de la demanda que se presente, por lo cual no se programó (anexo 4).

Participación en exposiciones

Aunque de índole diversa, las exposiciones contribuyen en gran medida a una mayor y mejor difusión del quehacer institucional, ya que mediante ellas se brinda al público la oportunidad de conocer los productos y servicios que genera el Instituto, con este propósito se asistió a 2 foros de esta naturaleza.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2000**

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2000 (Miles de Pesos)		
		PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
MODERNIZACION DEL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA Y ESTADISTICA							
Vuelo fotográfico del territorio estatal en escala 1:37,500	km2	27,000	27,000	100			
Digitalización de fotografías aéreas	Foto	1,700	1,700	100			
Restitución lineal y planimétrica en escala 1. 1,000 para uso urbano y catastral.	km2	10	10	100			
Generación de cartografía lineal en escala 1.5,000 para la planeación urbana	Plano	400	400	100			
Actualización de la cartografía digital catastral escala 1:5,000.	Plano	972	972	100			
Posicionamiento geodésico para georeferenciar levantamientos catastrales	Polígono	10	10	100			
Determinación del Producto Interno Bruto del Estado de México.	Documento	1	1	100			
Estadísticas continuas (Registros Administrativos)	Documento	1	1	100			
Integración del Anexo Estadístico del Informes de Gobierno	Documento	1	1	100			
PROGRAMA DE MODERNIZACION CATASTRAL							
Metodología para la actualización de la cartografía catastral	Metodología	1	1	100			
Capacitación en la operación catastral municipal	Curso	30	70	233			
Supervisión de la operación catastral municipal	Supervisión	1,464	1,311	90			
Mantenimiento del Sistema Valuatorio	Tablas de Valor	1	1	100			
Apeos y deslindes catastrales	Apeo	N/C	40	100			
Realización de avalúos	Avalúo	N/C	444	100			
MODERNIZACION DEL SERVICIO PUBLICO DE INFORMACION							
Diseño, edición e impresión de documentos en materia geográfica, estadística y catastral.	Documento	16	5	31			
Atención de usuarios en mapoteca y biblioteca	Usuario	N/C	2,909	100			
Comercialización de productos y servicios	Orden	N/C	11,025	100			
Participación en exposiciones durante la celebración de foros y eventos.	Evento	2	2	100			
T O T A L					57,690.0	40,188.0	69.7
					=====	=====	

INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El dictamen de los estados financieros correspondiente al ejercicio 2000, a cargo del despacho Macedo y Cía. Contadores Públicos y Consultores, S. C., informó que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto, presentando las cifras reexpresadas adecuadamente.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLITICAS DE REGISTRO CONTABLE

Base de registro

Los gastos son reconocidos y registrados en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan.

Las cifras que muestran los estados financieros estan presentadas sobre la base de costo histórico, o su

valor estimado en caso de que sean producto de una donación, expropiación o adjudicación y con base en los Principios de Contabilidad Gubernamental.

La reexpresión de los activos se efectúa con base en lo establecido en la "Circular de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación aplicable a las entidades de los sectores Central y Auxiliar del Gobierno del Estado de México", emitida conjuntamente por las Secretarías de Finanzas y Planeación y de la Contraloría del GEM; que consiste en la utilización de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, emitidos por el Banco de México.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición sobre las tasas que establece la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Los subsidios que recibe el organismo por parte del Gobierno Estatal se registran de la manera siguiente: en resultados, los destinados a la operación y en patrimonio, los destinados a la inversión, con el reconocimiento de aportación patrimonial.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Valores de Inmediata Realización

El efectivo y los valores de inmediata realización se encuentran representados principalmente por

depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo, registrados a su valor de mercado. Los rendimientos de estas inversiones se registran conforme se devengan.

Almacén de Materiales

Los inventarios del almacén de materiales y las salidas del mismo se valúan bajo el método de costos promedio, el saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio ascendió a 982.8 miles de pesos.

Documentos por Cobrar

El saldo de esta cuenta por la cantidad de 3 millones 47.7 miles de pesos, esta representado principalmente, por el importe de los contrarrecibos pendientes de cobro del organismo al Gobierno del Estado de México, por concepto de subsidio para gasto operativo y de los recursos asignados del Programa de Inversión Estatal.

ACTIVO FIJO

El valor histórico del activo fijo por 10 millones 519 mil pesos, presentó un incremento por actualización acumulada a 1999 de 9 millones 657.5 miles de pesos y por actualización del ejercicio por 585.8 miles de pesos, determinando un valor actualizado al 31 de diciembre de 2000, de 20 millones 762.3 miles de pesos. Asimismo con el valor actualizado de la depreciación de 12 millones 861.9 miles de pesos, se presenta un valor neto de 7 millones 900.4 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000			SALDOS 1999	
	VALOR HISTORICO	ACTUALIZACION ACUMULADA 1999	DEL EJERCICIO	VALOR ACTUALIZADO	VALOR ACTUALIZADO
Equipo de Transporte	739.4	2,049.5	68.2	2,857.1	2,867.3
Mobiliario y Equipo	282.6	694.0	29.6	1,006.2	976.5
Instrumentos y Aparatos	876.4	1,522.7	158.0	2,557.1	2,399.1
Equipo de Cómputo	4,747.4	5,391.3	330.0	10,468.7	8,634.8
Objetos y Obras de Arte	16.5			16.5	16.5
Activos por Donación	2,606.7			2,606.7	2,608.3
Vuelo Fotográfico	1,250.0			1,250.0	
Subtotal	10,519.0	9,657.5	585.8	20,762.3	17,502.5
DEPRECIACIÓN					
Equipo de Transporte	588.5	2,035.9	215.7	2,840.1	2,833.8
Mobiliario y Equipo	196.8	483.9	134.4	815.1	653.5
Instrumentos y Aparatos	484.1	797.6	390.6	1,672.3	1,231.2
Equipo de Cómputo	1,575.2	5,356.8	602.4	7,534.4	7,558.2
Subtotal	2,844.6	8,674.2	1,343.1	12,861.9	12,276.7
TOTAL	7,674.4	983.3	(757.3)	7,900.4	5,225.8

PASIVO

Cuentas por Pagar

A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta por 3 millones 10.7 miles de pesos, representa las obligaciones de pago que el Instituto tiene pendientes de cubrir, principalmente por la compra de equipo de cómputo, finiquito de la realización del vuelo fotográfico del territorio estatal, digitalización de fotografías aéreas y adquisición de papelería y material de foto, cine y grabación, mismas que serán liquidadas en el siguiente ejercicio.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

Este rubro esta representado por el importe de las retenciones efectuadas por el Impuesto sobre la Renta

del mes de diciembre y el correspondiente a las retenciones por arrendamiento del mismo mes, contando con un saldo al cierre del ejercicio por 282.2 miles de pesos.

PATRIMONIO

Complementaria de Patrimonio

El saldo de esta cuenta por la cantidad de 237.3 miles de pesos representa el importe de las depreciaciones que en el ejercicio 1999 no fueron afectadas correctamente en la cuenta de resultados correspondiente.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA

(Miles de Pesos)

CUENTA	2000	1999	VARIACION	CUENTA	2000	1999	VARIACION
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Caja	10.0	7.5	2.5	Cuentas por Pagar	3,010.7	2,828.7	182.0
Bancos	785.7	1,097.6	(311.9)	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	282.2	225.9	56.3
Inversiones en Instituciones Financieras	1,457.7	345.8	1,111.9				
Almacén de Materiales	982.8	202.8	780.0				
Deudores Diversos	40.1	1.6	38.5				
Documentos por Cobrar	3,047.7	1,655.8	1,391.9				
Anticipo a Proveedores	1.5	4.0	(2.5)				
TOTAL CIRCULANTE	6,325.5	3,315.1	3,010.4	TOTAL A CORTO PLAZO	3,292.9	3,054.6	238.3
FIJO				PATRIMONIO			
Bienes Muebles	10,519.0	7,845.0	2,674.0	Patrimonio	17,767.0	17,768.5	(1.5)
Revaluación de Bienes Muebles	10,243.3	9,657.5	585.8	Resultado de Ejercicios Anteriores	(15,860.2)	(12,766.5)	(3,093.7)
Depreciación Acum. de Bienes Muebles	(3,426.4)	(3,602.5)	176.1	Resultado del Ejercicio	5,085.1	(3,093.7)	8,178.8
Depreciación Revaluada Bienes Muebles	(9,435.5)	(8,674.2)	(761.3)	Superávit por Revaluación	3,709.9	3,584.1	125.8
TOTAL FIJO	7,900.4	5,225.8	2,674.6	Complementaria de Patrimonio	237.3		237.3
OTROS ACTIVOS				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			
Depósitos en Garantía	6.1	6.1		TOTAL PASIVO	3,292.9	3,054.6	238.3
TOTAL OTROS ACTIVOS	6.1	6.1		TOTAL PATRIMONIO	10,939.1	5,492.4	5,446.7
TOTAL ACTIVO	14,232.0	8,547.0	5,685.0	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	14,232.0	8,547.0	5,685.0

Cuentas de Orden (Miles de Pesos)		
Cuenta	2000	1999
Presupuesto Autorizado de		
Egresos	55,300.0	39,898.0
Presupuesto de Egresos Ejercido	(48,188.0)	(32,966.5)
Presupuesto de Egresos por Ejercer	(7,112.0)	(6,931.5)
TOTAL	=====	=====

ESTADO DE RESULTADOS

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	2,672.0
Subsidio	37,899.8
Recursos P. I. E.	2,388.4
TOTAL INGRESOS	42,960.2
EGRESOS	
Servicios Personales	31,766.9
Materiales y Suministros	1,356.1
Servicios Generales	4,009.4
Transferencias	25.5
Depreciaciones	717.2
TOTAL EGRESOS	37,875.1
RESULTADO DEL EJERCICIO	5,085.1

EVOLUCION E INTEGRACION DE LA DEUDA

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-99	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-00	VENCIMIENTO 2001
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	2,828.7	2,099.6	2,281.6	3,010.7	3,010.7
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	225.9		56.3	282.2	282.2
TOTAL A CORTO PLAZO	3,054.6	2,099.6	2,337.9	3,292.9	3,292.9
	=====	=====	=====	=====	=====

COMENTARIOS

En el ejercicio 2000, el pasivo a corto plazo se incrementó en 238.3 miles de pesos, principalmente por la compra de equipo de cómputo, finiquito de la realización del vuelo fotográfico del territorio estatal y la

adquisición de papelería y material de foto, cine y grabación, compromisos que serán liquidados en el siguiente año.

SECTORES

CONTENIDO	PAGINA
I. AGROPECUARIO	5
II. DESARROLLO ECONOMICO	37
III. ASENTAMIENTOS HUMANOS	63
IV. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	123
V. SALUD	139
VI. TRABAJO	199
VII. ADMINISTRACION Y GOBIERNO	215
VIII. ECOLOGIA	259

SECTOR

AGROPECUARIO

C O N T E N I D O **P A G I N A**

ICAMEX **INSTITUTO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AGROPECUARIA, ACUICOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MEXICO** **7**

PROBOSQUE **PROTECTORA DE BOSQUES** **19**

SECTOR

DESARROLLO

ECONOMICO

C O N T E N I D O **P A G I N A**

FIDEPAR	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES EN EL ESTADO DE MEXICO	39
IIFAEM	INSTITUTO DE INVESTIGACION Y FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DEL ESTADO DE MEXICO	51

SECTOR

ASENTAMIENTOS

HUMANOS

C O N T E N I D O	P A G I N A
--------------------------	--------------------

AURIS	INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL	65
CAEM	COMISION DE AGUA DEL ESTADO DE MEXICO	83
CRESEM	COMISION PARA LA REGULACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO	107

C O N T E N I D O

PAGINA

SECTOR

COMUNICACIONES

Y

TRANSPORTES

JCEM

JUNTA DE CAMINOS DEL
ESTADO DE MEXICO

125

SECTOR

SALUD

CONTENIDO	PAGINA
-----------	--------

DIFEM	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO	141
-------	---	-----

ISEM	INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO	159
------	--	-----

ISSEMyM	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS	179
---------	---	-----

SECTOR

TRABAJO

CONTENIDO	PAGINA
-----------	--------

ICATI	INSTITUTO DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL	201
-------	---	-----

SECTOR

ADMINISTRACION

Y

GOBIERNO

C O N T E N I D O	P A G I N A
--------------------------	--------------------

<p>ICAHEM</p>	<p>INSTITUTO DE CAPACITACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>217</p>
<p>IIIGECM</p>	<p>INSTITUTO DE INFORMACION E INVESTIGACION GEOGRAFICA, ESTADISTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>233</p>
<p>SRyTVM</p>	<p>SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE</p>	<p>247</p>

C O N T E N I D O

PAGINA

SECTOR

ECOLOGIA

**RECICLAGUA SISTEMA ECOLOGICO DE
REGENERACION DE AGUAS
RESIDUALES INDUSTRIALES,
S.A. DE C.V.**

261

C O N T E N I D O

P A G I N A

SECTOR

I. EDUCACION

SECTOR

EDUCACION

CONTENIDO		PAGINA
CECyTEM	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE MEXICO	7
CEDIPIEM	CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL ESTADO DE MEXICO	19
CIEEM	COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO	33
COBAEM	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO	46
CONALEP	COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE MEXICO	63
IMC	INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA	75
SEIEM	SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO	93
TESC	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE COACALCO	111
TESCH	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHALCO	123
TESCI	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI	137
TESE	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC	151
TESH	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN	165
TESI	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE IXTAPALUCA	183
TESJ	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC	197
TESJO	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOCOTITLAN	211
TESOEM	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MEXICO	227
TEST	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TIANGUISTENCO	239
TESVB	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO	255
TESVG	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO	267
UTFV	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA "FIDEL VELAZQUEZ"	277
UTN	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE NEZAHUALCOYOTL	293
UTSEM	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MEXICO	309
UTT	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TECAMAC	321

SECTORES

CONTENIDO	PAGINA
I. AGROPECUARIO	5
II. DESARROLLO ECONOMICO	27
III. ASENTAMIENTOS HUMANOS	49
IV. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	81
V. SALUD	93
VI. TRABAJO	127
VII. ADMINISTRACION Y GOBIERNO	139
VIII. ECOLOGIA	171
Ix. EDUCACION	183

SECTOR

AGROPECUARIO

CONTENIDO

PAGINA

ICAMEX	INSTITUTO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AGROPECUARIA, ACUICOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MEXICO	7
PROBOSQUE	PROTECTORA DE BOSQUES	17

SECTOR

DESARROLLO

ECONOMICO

C O N T E N I D O

PAGINA

FIDEPAR	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES EN EL ESTADO DE MEXICO	29
IIFAEM	INSTITUTO DE INVESTIGACION Y FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DEL ESTADO DE MEXICO	39

SECTOR

ASENTAMIENTOS

HUMANOS

C O N T E N I D O	P A G I N A
--------------------------	--------------------

AURIS	INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL	51
--------------	--	-----------

CAEM	COMISION DE AGUA DEL ESTADO DE MEXICO	61
-------------	--	-----------

CRESEM	COMISION PARA LA REGULACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO	71
---------------	---	-----------

SECTOR

COMUNICACIONES

Y

TRANSPORTES

C O N T E N I D O

PAGINA

JCEM

JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO
DE MEXICO

83

SECTOR

SALUD

C O N T E N I D O	PAGINA
--------------------------	---------------

DIFEM	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO	95
ISEM	INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO	105
ISSEMyM	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS	115

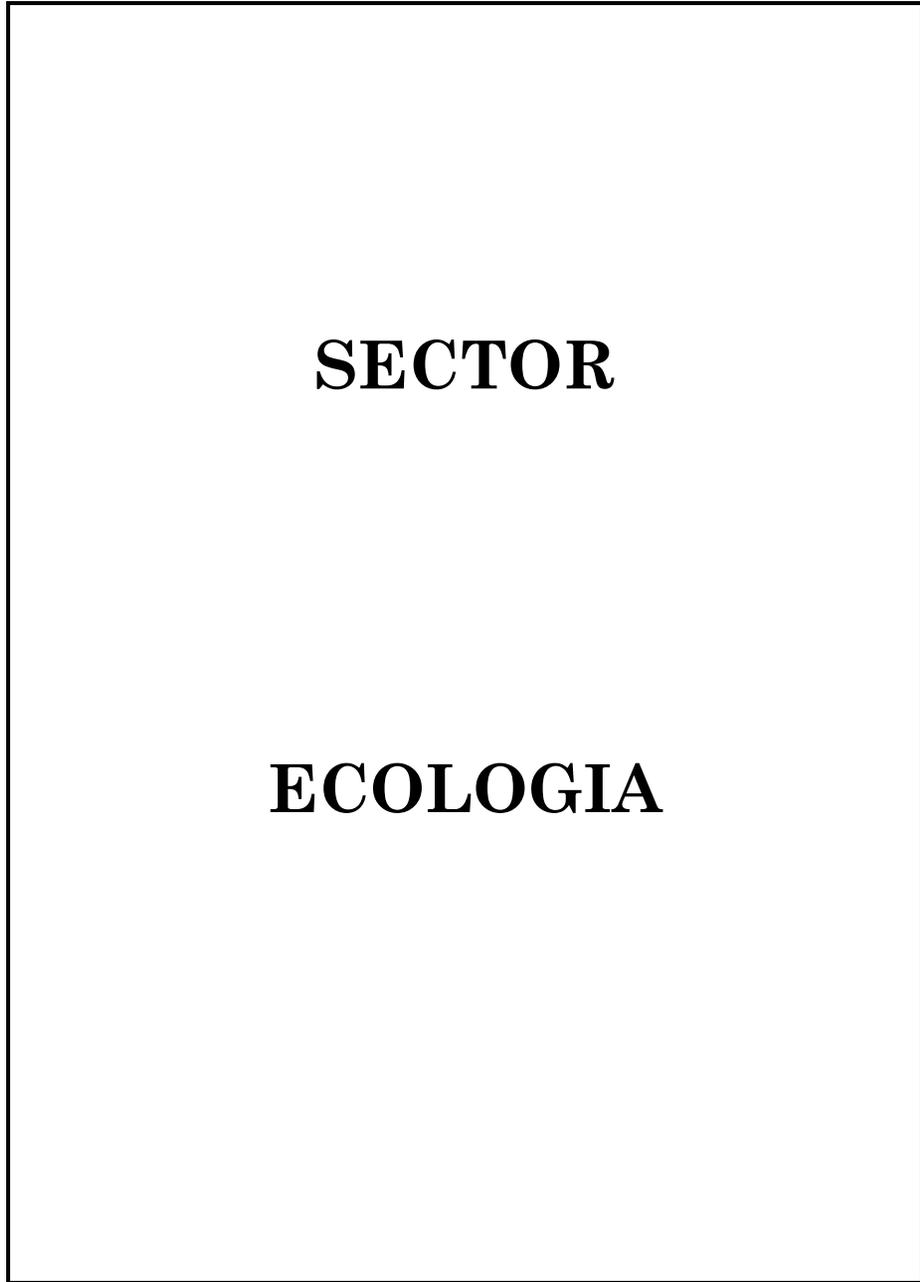
SECTOR

ADMINISTRACION

Y GOBIERNO

C O N T E N I D O**PAGINA**

ICAHEM	INSTITUTO DE CAPACITACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO	141
IIIGCEM	INSTITUTO DE INFORMACION E INVESTIGACION GEOGRAFICA, ESTADISTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO	151
SRyTVM	SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE	161



C O N T E N I D O	PAGINA
--------------------------	---------------

RECICLAGUA	SISTEMA ECOLOGICO DE REGENERACION DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	173
-------------------	---	------------

SECTOR

EDUCACION

CONTENIDO		PAGINA
CECyTEM	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE MEXICO	185
CEDIPIEM	CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL ESTADO DE MEXICO	195
CIEEM	COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO	205
COBAEM	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO	215
CONALEP	COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE MEXICO	225
IMC	INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA	233
SEIEM	SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO	243
TESC	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE COACALCO	253
TESCH	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHALCO	261
TESCI	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI	269
TESE	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC	277
TESH	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN	285
TESI	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE IXTAPALUCA	293
TESJ	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC	303
TESJO	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOCOTITLAN	311
TESOEM	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL SUR DEL ESTADO DE MEXICO	319
TEST	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TIANGUISTENCO	327
TESVB	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO	335
TESVG	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO	343
UTFV	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA "FIDEL VELAZQUEZ"	351
UTN	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE NEZAHUALCOYOTL	361
UTSEM	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MEXICO	371
UTT	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TECAMAC	381

**INSTITUTO
DE SALUD
DEL
ESTADO DE MEXICO

(I S E M)**

C O N T E N I D O	PAGINA
• MARCO JURIDICO	161
– INFORMACION PRESUPUESTAL	
• COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	162
• INGRESOS	162
• COMPARATIVO DE INGRESOS	163
• EGRESOS	163
• COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPITULO	165
• AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL	165
– INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA	
• DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	173
• COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	173
• ESTADO DE POSICION FINANCIERA	176
• ESTADO DE RESULTADOS	177
• EVOLUCION E INTEGRACION DE LA DEUDA	177

MARCO JURIDICO

NATURALEZA JURIDICA

El 7 de marzo de 1986 se firmó, entre los Ejecutivos federal y estatal, el Acuerdo de Coordinación para la Integración Orgánica y Descentralización Operativa de los Servicios de Salud; el 31 de diciembre del mismo año se publicó en la "Gaceta del Gobierno", el Decreto No. 150 de la H. XLIX Legislatura local, la Ley de Salud del Estado de México, que en su título tercero, capítulo único, Artículo 24, crea al Instituto de Salud del Estado de México como un organismo descentralizado, con personalidad jurídica, patrimonio propio y con funciones de autoridad.

Asimismo, por Decreto No. 167 de la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado el 15 de octubre de 1996 en la Gaceta del Gobierno, se reforman algunos artículos de la Ley de Salud del Estado de México, quedando el Instituto de Salud del estado como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica, patrimonio propio y con funciones de autoridad, el cual estará sujeto al control y coordinación del gobierno del estado y contará con autonomía técnica y operativa respecto de la administración pública estatal, tanto para el manejo de sus recursos humanos, materiales y financieros, como para la ejecución de los programas de salud a su cargo.

OBJETIVO

Corresponde al instituto la prestación de los servicios de salud en la entidad, la promoción de la interrelación sistemática de acciones que en la materia lleven a cabo la federación y el estado, así como la realización de las demás acciones que establezcan las disposiciones legales aplicables.

ATRIBUCIONES

En Materia de Salubridad General

- I. Organizar, operar y evaluar los servicios de salud a que se refiere el apartado "A" del artículo 3° de la Ley de Salud del Estado de México, así como los servicios de salud a la población abierta en materia de salubridad general y de regulación y control sanitarios conforme a lo que establezcan los acuerdos de coordinación o sus modificaciones para la descentralización integral de los servicios de salud, suscritos o que celebren, el Ejecutivo Federal, el Gobierno del Estado y el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Salud.

- II. Coordinar el Sistema Estatal de Salud y coadyuvar en el funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud.
- III. Formular y desarrollar programas locales de salud en el marco de los sistemas estatal y nacional de salud y de acuerdo con los principios y objetivos de la planeación nacional.
- IV. Promover, orientar, fomentar y apoyar las acciones en materia de salubridad local a cargo de los municipios, con sujeción a las políticas nacional y estatal de salud y a los convenios que al efecto se celebren.
- V. Vigilar y hacer cumplir, en la esfera de su competencia, la Ley de Salud del Estado de México, y demás disposiciones legales aplicables.
- VI. Celebrar con la federación los acuerdos de coordinación en materia de salubridad general concurrente y los convenios en los que asuma el ejercicio de funciones, la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios sanitarios cuando el desarrollo económico y social lo haga necesario, así como los convenios con los municipios para la prestación de servicios sanitarios locales.
- VII. Promover la ampliación de la cobertura en la prestación de los servicios, apoyando los programas que para tal efecto elabore la Secretaría de Salud del gobierno federal.
- VIII. Integrar un acervo de información y documentación que facilite a las autoridades e instituciones competentes, la investigación, estudio y análisis de ramas y aspectos específicos en materia de salud.
- IX. Difundir ante las autoridades correspondientes y a la población en general, los resultados de los trabajos de investigación, estudio, análisis y de recopilación de información, documentación e intercambio que realiza.

En Materia de Salubridad Local

- I. Dictar normas, técnicas y ejercer el control sanitario de los establecimientos y servicios.
- II. Promover, orientar, fomentar y apoyar las acciones a cargo de los municipios con sujeción a la política

nacional y estatal de salud y a los convenios que se suscriban.

III. Vigilar, en la esfera de su competencia, el cumplimiento de la Ley de Salud del Estado de México y demás disposiciones legales.

PATRIMONIO

El patrimonio del organismo está constituido por:

- I. Los derechos que tenga sobre los bienes muebles e inmuebles y recursos que le transfieran los gobiernos federal, estatal y municipal.
- II. Las aportaciones que los gobiernos federal, estatal y municipal le otorguen.
- III. Las aportaciones, donaciones, legados y demás análogas que reciba de los sectores social y privado.

IV. Las cuotas de recuperación que reciba por los servicios que preste.

V. Los rendimientos, recuperaciones y demás ingresos que obtenga de la inversión de los recursos a que se refieren las fracciones anteriores.

VI. Concesiones, permisos, licencias y autorizaciones que se le otorguen conforme a la ley.

VII. En general, todos los bienes, derechos y obligaciones que generen utilidad económica o sean susceptibles de estimación pecuniaria y que se obtengan por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del organismo está a cargo del Consejo Interno.

INFORMACION PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tenía previsto recaudar ingresos para el ejercicio del año 2000 por 2 mil 327 millones 349.6 miles de pesos y se lograron 3 mil 57 millones 208.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 729 millones 858.6 mil pesos, la cual representó el 31.4 por ciento respecto al monto previsto.

PROPIOS

Se tenía previsto recaudar ingresos propios por 150 millones 96.6 miles de pesos y se lograron 231 millones 849.1 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 81 millones 752.5 miles de pesos, la cual representó el 54.5 por ciento respecto al monto previsto.

SUBSIDIO

Se tenía previsto recaudar por concepto de subsidio 2 mil 120 millones 632.3 miles de pesos y se lograron 2 mil 750 millones 551.2 miles de pesos, por lo que se

obtuvo una variación de más por 629 millones 918.9 miles de pesos, la cual representó el 29.7 por ciento respecto al monto previsto.

PROGRAMA DE INVERSION ESTATAL (PIE)

Se tenía previsto recaudar por concepto de aportaciones del PIE 39 millones 350.3 miles de pesos y se lograron 1 millón 472.5 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 37 millones 877.8 miles de pesos, la cual representó el 96.3 por ciento respecto al monto previsto.

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)

Se tenía previsto recaudar por concepto de aportaciones del FISE 17 millones 270.4 miles de pesos, y se logró obtener la misma cantidad.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A ENTIDADES FEDERATIVAS (PAFEF)

Se logró recaudar por concepto de aportaciones del PAFEF ingresos por 56 millones 65 mil pesos.

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2000		VARIACION	
	TOTAL PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	150,096.6	231,849.1	81,752.5	54.5
Ingresos Propios	150,096.6	231,849.1	81,752.5	54.5
SUBSIDIO	2,120,632.3	2,750,551.2	629,918.9	29.7
Estatal	2,120,632.3	2,750,551.2	629,918.9	29.7
SUBTOTAL	2,270,728.9	2,982,400.3	711,671.4	31.3
PROGRAMA DE INVERSION ESTATAL	39,350.3	1,472.5	(37,877.8)	(96.3)
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	17,270.4	17,270.4		
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A ENTIDADES FEDERATIVAS		56,065.0	56,065.0	
TOTAL	2,327,349.6	3,057,208.2	729,858.6	31.4

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 2 mil 327 millones 349.6 miles de pesos y en forma posterior una ampliación de 603 millones 497.7 miles de pesos que se destinó principalmente a los capítulos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 2 mil 959 millones 907.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 2 mil 948 millones 492.5 miles de pesos por lo que se tuvo un subejercido de 11 millones 415.4 miles de pesos, el cual representó el 0.4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se derivó del cabal cumplimiento de las políticas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 1 mil 711 millones 151.7 miles de pesos, generándose además una ampliación de 559 millones 43.2 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 2 mil 270 millones 194.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 2 mil 270 millones 53.2 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 141.7 miles de pesos, cantidad no significativa respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 370 millones 276.6 miles de pesos, así como una ampliación de 72 millones 249.3 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 442 millones 526 mil pesos

por lo que se tuvo un subejercicio de 203 mil pesos, cantidad que no es representativa respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 141 millones 151.5 miles de pesos, además de una reducción de 5 millones 356.9 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 135 millones 794.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 135 millones 644.9 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 149.7 miles de pesos, que representó el 0.1 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS

Inicialmente se autorizaron 13 millones 758.1 miles de pesos, posteriormente se autorizó una reducción de 7 millones 845.4 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 5 millones 912.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 5 millones 900.1 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 12.6 miles de pesos, lo cual representó el 0.2 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Inicialmente se autorizaron 21 millones 901 mil pesos y en forma posterior se autorizó una reducción de 10 millones 519.5 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 11 millones 381.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 11 millones 351.5 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 30 mil pesos, que representó un 0.3 por ciento respecto al monto autorizado.

OBRAS PUBLICAS

Inicialmente se autorizaron 12 millones 490 mil pesos, posteriormente se autorizó una reducción de 4 millones

73.1 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 8 millones 416.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 8 millones 411.9 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 5 mil pesos, lo cual representó el 0.1 por ciento respecto al monto autorizado.

PROGRAMA DE INVERSION ESTATAL (PIE)

Inicialmente se autorizaron 39 millones 350.3 miles de pesos, así como una reducción posterior de 27 millones 4.4 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 12 millones 345.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 1 millón 472.5 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 10 millones 873.4 miles de pesos, lo cual representó un 88.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función de que se autorizaron recursos federales adicionales, por lo que la capacidad operativa del instituto se vió superada.

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)

Inicialmente se autorizaron 17 millones 270.4 miles de pesos, posteriormente una ampliación de 3 millones 864.3 miles de pesos y una reducción por la misma cantidad. Dicha cantidad fue ejercida en su totalidad.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A ENTIDADES FEDERATIVAS (PAFEF)

Se tuvo una ampliación de 58 millones 419.9 miles de pesos, y una reducción de 2 mil 354.9 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado por 56 mil 065 pesos. Dicho monto fue ejercido en su totalidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPITULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	P R E S U P U E S T O 2 0 0 0				EJERCIDO	VARIACION	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	1,711,151.7	777,158.6	218,115.4	2,270,194.9	2,270,053.2	-141.7	
MATERIALES Y SUMINISTROS	370,276.6	151,104.6	78,855.2	442,526.0	442,323.0	-203.0	
SERVICIOS GENERALES	141,151.5	27,315.2	32,672.1	135,794.6	135,644.9	-149.7	-0.1
TRANSFERENCIAS	13,758.1	549.5	8,394.9	5,912.7	5,900.1	-12.6	-0.2
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	21,901.0	7,791.4	18,310.9	11,381.5	11,351.5	-30.0	-0.3
OBRAS PUBLICAS	12,490.0	546.4	4,619.5	8,416.9	8,411.9	-5.0	-0.1
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE	2,270,728.9	964,465.7	360,968.0	2,874,226.6	2,873,684.6	-542.0	
PROGRAMA DE INVERSION ESTATAL	39,350.3	921.7	27,926.1	12,345.9	1,472.5	-10,873.4	-88.1
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	17,270.4	3,864.3	3,864.3	17,270.4	17,270.4		
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A ENTIDADES FEDERATIVAS		58,419.9	2,354.9	56,065.0	56,065.0		
TOTAL	2,327,349.6	1,027,671.6	395,113.3	2,959,907.9	2,948,492.5	-11,415.4	-0.4

APLICACION DEL PRESUPUESTO EJERCIDO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	2,270,095.4	(42.2)	2,270,053.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	326,362.1	115,960.9	442,323.0
SERVICIOS GENERALES	115,142.8	20,502.1	135,644.9
TRANSFERENCIAS	7,809.8	(1,909.7)	5,900.1
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	10,272.4	1,079.1	11,351.5
OBRAS PUBLICAS	611.3	7,800.6	8,411.9
SUBTOTAL	2,730,293.8	143,390.8	2,873,684.6
PROGRAMA DE INVERSION ESTATAL		1,472.5	1,472.5
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL		17,270.4	17,270.4
PROGRAMA DE AMPLIACION PARA EL FOMENTO DE ENTIDADES FEDERATIVAS		56,065.0	56,065.0
SUBTOTAL INVERSION		74,807.9	74,807.9
TOTAL	2,730,293.8	218,198.7	2,948,492.5

**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO
Y PRESUPUESTAL**

Derivado del programa de reformas del Sector Salud 1995-2000, se reorientaron las acciones de salud integrándose en 11 programas prioritarios que son: salud reproductiva, atención a la salud del niño, atención a la salud del adulto y del anciano, enfermedades transmisibles por vectores, zoonosis, microbacteriosis, cólera, urgencias epidemiológicas y desastres, infección por VIH/SIDA y otras

enfermedades de transmisión sexual, adicciones y salud bucal. También se definieron dos líneas estratégicas de acción: promoción de la salud e investigación y enseñanza y se establecieron tres mecanismos de apoyo: vigilancia epidemiológica, información estadística y desarrollo informático y supervisión integral; además de la atención curativa y la regulación, control y fomento sanitarios. Cabe señalar que en el Estado de México, el Instituto de Salud adiciona a estas acciones, las proporcionadas por el Sistema de Urgencias del Estado de México en materia de atención prehospitalaria.

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

Atención médica prehospitalaria. Para el año 2000 se programó la atención médica prehospitalaria de 10 mil 232 personas y se atendieron 10 mil 633, lo cual representa un 3.9 por ciento más respecto a la meta; los alcances obedecen a que se participó en los operativos con motivo de la erupción del volcán Popocatepetl (anexo 1).

Atención de eventos especiales. Se programaron 268 como meta y se alcanzaron 601, es decir, se cubrió el 24.3 por ciento más. Cabe señalar que dicho alcance es por la participación en los operativos con motivo de la erupción del volcán Popocatepetl (anexo 2).

Atender nuevas aceptantes. Con el objetivo de garantizar el acceso universal a la población de la información, orientación y servicios sobre métodos anticonceptivos efectivos, seguros, aceptables y adecuados para las diversas fases de la vida reproductiva, se programó la captación de 131 mil 276 nuevas aceptantes, alcanzando 92 mil 870 que representan el 70.7 por ciento de la meta. Este resultado se vio influenciado por el problema de desabasto de métodos anticonceptivos, sobre todo el de preservativos (anexo 3).

Atender usuarios activos. De una meta propuesta de 578 mil 853, permanecen activos 492 mil 168, es decir 85 por ciento de la meta, la cual se vio influenciada por el cierre del Hospital General "La Perla" en Nezahualcóyotl, que contaba con aproximadamente 20 mil usuarios activos. Con todo ello, el impacto de estas acciones es positivo en cuanto a que se ha contribuido a la disminución del número de hijos por mujer durante su etapa reproductiva (anexo 4).

Atención y orientación de adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual. Se programaron otorgar 211 mil 419 consultas, alcanzando 240 mil 303, que representan el 13.7 por ciento más de lo programado. Este resultado es gracias a la amplia difusión del programa entre la población joven de la entidad, así como a la concientización sobre los riesgos que implica el ejercicio de su sexualidad sin la información adecuada; logrando disminuir la incidencia, de embarazos a temprana edad en la población adolescente y proporcionar información relativa a la sexualidad humana de este grupo (anexo 5).

Atención y orientación a la mujer en el climaterio y la menopausia. Se programaron 107 mil 667

consultas alcanzando 68 mil 115, lo que representa el 63.3 por ciento. Ese tipo de atención se proporciona a libre demanda entre la población femenina mayor de 40 años que está por concluir, o ha concluido su ciclo de vida reproductiva, brindando asesoría a la mujer en las etapas de climaterio y menopausia (anexo 6).

Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto. Se programaron 566 mil 281 consultas otorgando 524 mil 121, lo que representó un alcance de 92.6 por ciento (anexo 7).

Atención del parto en comunidades sin acceso permanente a los servicios de salud. En este rubro se estableció la atención de 7 mil 66 partos, de los cuales se realizaron 6 mil 253 a través de parteras tradicionales, este logro representa el 88.5 por ciento de la meta propuesta, contribuyendo así a disminuir la mortalidad materna en localidades con difícil acceso a los servicios de salud (anexo 8).

Detección del hipotiroidismo congénito en el recién nacido, causa de trastornos neurológicos discapacitantes. Se previeron 34 mil 49 acciones realizando 50 mil 69 que representan 47 por ciento más de lo programado (anexo 9).

Detección y tratamiento del cáncer cérvico-uterino y mamario y el tratamiento de displasias. Se estableció realizar 228 mil 419 y 645 mil 305 consultas de cada uno, otorgando 151 mil 881 y 389 mil 947, las que representan el 66.5 y 60.4 por ciento con respecto a la meta; por lo que se refiere al reforzamiento en cuanto a educación para la salud y concientización a la población blanco cuando acude a nuestras unidades a demandar atención por cualquier otra causa (anexos 10 y 10.1).

Esquemas de vacunación en la población infantil preescolar, mujeres embarazadas y población en riesgo. Se programó la aplicación de 4 millones 176 mil 955 dosis, logrando 5 millones 15 mil 219 mediante acciones de vacunación permanente y fases intensivas a través de la estrategia "Semanas Nacionales de Salud", estas acciones representan el 20 por ciento más de la meta. Con estos logros se mantiene la cobertura con esquemas completos de vacunación en niños de 1 a 4 años por arriba del 97 por ciento, y se mantiene la ausencia de poliomielitis por 11 años, de difteria por 16 años y se mantiene en control epidemiológico el sarampión, la tosferina, el tétano neonatal y la tuberculosis meningea (anexo 11).

Detección y control de las enfermedades respiratorias agudas.

Por este concepto se programaron 527 mil 114 consultas, otorgándose 545 mil 512, 3.5 por ciento más de lo esperado. La tasa de mortalidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años disminuyó en el 45.6 por ciento en el período de 1990 a 2000 (anexo 12).

Atención a enfermedades diarreicas agudas.

Se previó otorgar 167 mil 165 consultas, de las cuales se alcanzaron 112 mil 421, es decir el 67.3 por ciento de la meta. La razón de este logro es la intensificación de la detección, control y manejo de casos en el domicilio por las madres de familia. La tasa de mortalidad por enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años disminuyó el 77.1 por ciento en el período de 1990 a 2000 (anexo 13).

Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años.

Se estableció otorgar 2 millones 962 mil 941 consultas, lográndose 2 millones 524 mil 362, las que representan el 85.2 por ciento de lo programado. Se ha logrado contribuir a la disminución de la mortalidad por deficiencias de la nutrición en el menor de 5 años, la cual decreció de 30.1 a 21.5 por ciento en el período de 1990 a 2000 (anexo 14).

Proporcionar orientación nutricional.

Se estableció una meta de 658 mil 334 acciones, alcanzándose 696 mil 570; 5.8 por ciento más de la meta prevista, coadyuvando a la disminución de la tasa de mortalidad por deficiencias de la nutrición, a través de la orientación a la población (anexo 15).

Apoyo alimentario.

De 94 mil 880 raciones familiares programadas, sólo se otorgaron 56 mil 149; que representan el 59.2 por ciento de lo establecido, en virtud de que esta actividad depende de la posibilidad adquisitiva de las familias que deben considerarse dentro del programa y que deben tener niños menores de 5 años o mujeres embarazadas y/o en etapa de lactancia (anexo 16).

Atención a la salud del adulto y del anciano.

Para la detección y control de padecimientos crónico degenerativos, se programó la realización de 1 millón 417 mil acciones, de las cuales se realizaron 1 millón 671 mil 734, que representan el 18 por ciento más de lo programado, resultado del incremento de la difusión de acciones específicas dirigidas a este grupo de población en ascenso y debido a la transición epidemiológica que se está dando no sólo en la población del estado sino en todo el país; contribuyendo a la detección y tratamiento oportuno de

padecimientos crónico degenerativos, para disminuir las tasas de mortalidad por estas causas (anexo 17).

Detección, diagnóstico y control de la diabetes mellitus.

Se captaron 9 mil 144 casos nuevos en relación a los 9 mil 450 programados, lo que representa el 96.8 por ciento, resultado de haber intensificado las acciones de detección y control de este padecimiento que constituye una de las 5 principales causas de muerte en el estado (anexo 18).

Prevención y control de la hipertensión arterial.

Se captaron 10 mil casos nuevos de 12 mil 122 programados, lo que significa el 82.5 por ciento. En consecuencia se intensificarán las acciones educativo-preventivas, ya que la hipertensión arterial es una de las principales causas de enfermedad cardiovascular, para evitar los daños que ocasiona y disminuir la mortalidad por esta causa (anexo 19).

Fiebre reumática.

Se captaron 69 casos nuevos de 43 esperados, significando el 60.5 por ciento más, ésto debido a la búsqueda intencionada de casos en virtud de la discapacidad que suele causar este padecimiento crónico degenerativo, que se ha presentado como resultado de la transición epidemiológica que se está viviendo (anexo 20).

Vacunación a grupos de alto riesgo.

De 4 mil 750 dosis programadas contra hepatitis, tétanos y difteria, se aplicaron 25 mil 821, el alcance de 443.6 por ciento más de lo previsto es debido a que en este año se implementó la vacunación a los trabajadores de la salud contra el sarampión y rubéola, por el riesgo a que están expuestos por el contacto con población enferma o portadora de estos padecimientos.

Enfermedades transmitidas por vectores.

Para proteger a la población contra daños transmisibles, se programó la aplicación de 120 mil fumigaciones en zonas de riesgo, realizándose 150 mil 502, 25.4 por ciento más de lo previsto, en virtud de que la aparición de casos sospechosos de dengue en localidades no programadas, obligó a la aplicación de fumigaciones adicionales. Resultado de lo anterior, para la detección y control de estos padecimientos, de 17 mil 28 consultas programadas se otorgaron 16 mil 679, 98 por ciento de lo esperado (anexo 21).

Paludismo, dengue clásico, picadura de alacrán.

Fue registrado un caso de paludismo por Plasmodium Falciparum, importado de la localidad de Infiernillo, Michoacán; al mes de diciembre no se reportaron casos autóctonos. Durante este año no se presentaron

casos ni autóctonos ni importados de dengue clásico ni hemorrágico. En lo que se refiere al control de casos por picadura de alacrán, de 3 mil 875 esperados, se atendieron 4 mil 799, 23.9 por ciento más de lo esperado, ya que se contó con la participación de personal del Programa de Ampliación de Cobertura (PAC), tanto de las brigadas móviles como en Unidades de Salud y de las Auxiliares de Comunidad en la atención de los casos, contribuyendo al incremento en la captación de un mayor número de casos. Se continuará con las acciones de capacitación a la población (anexo 22).

Zoonosis. Para disminuir la mortalidad por rabia en humanos y animales, se programó la aplicación de 2 millones 500 mil dosis de vacuna antirrábica animal y la atención de 20 mil personas agredidas por animales sospechosos de rabia. Se alcanzó la aplicación de 2 millones 474 mil 859 dosis de vacuna antirrábica y se atendieron 23 mil 672 personas que fueron agredidas; ésto representa un alcance de 99 por ciento en vacunación y 18.4 por ciento más de lo esperado en la atención de personas, debido a que hubo personas que fueron agredidas por murciélago hematófago en el sur del Estado de México, por lo que se implementó el programa emergente de la encefalitis rábica atendiendo a un número mayor de personas agredidas (anexo 23).

Brucelosis, teniasis y cisticercosis. Se esperaba la detección de 36 casos, identificándose sólo 12, que representan el 33.3 por ciento. En cuanto a teniasis y cisticercosis, de 252 casos esperados, se detectaron y trataron sólo 10, el 4 por ciento de lo esperado. El comportamiento observado obedece a un mejor control epidemiológico de estas causas de morbilidad, que repercuten en un mejor nivel de salud de la población (anexo 24).

Microbacteriosis. En la detección y tratamiento oportuno de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica como es el caso de la tuberculosis, se programó la identificación de 1 mil 332, diagnosticándose únicamente 672, que representa el 50.5 por ciento de lo esperado. Esta cifra refleja el impacto de las acciones que se han venido realizando con el propósito de disminuir la incidencia y prevalencia de casos. En lo referente a lepra, se programó la detección de 14 casos nuevos, identificándose sólo 1; es importante señalar que en total se encuentran bajo poliquimioterapia y en vigilancia postratamiento 145 casos, el 935.7 por ciento más de lo esperado. Cabe destacar que esta patología tiene una tendencia a la

erradicación; sin embargo, se ampliarán las medidas de vigilancia epidemiológica (anexo 25).

Control y vigilancia epidemiológica del cólera. De una meta esperada de 100 casos, en el año 2000 no se registró caso alguno; sin embargo, se mantiene una amplia vigilancia epidemiológica.

Urgencias epidemiológicas y desastres. Para el control epidemiológico de los riesgos y daños ocasionados por enfermedades transmisibles, se programó la atención de 1 millón 752 mil 620 personas, alcanzando 1 millón 554 mil 106, el 88.7 por ciento de la meta (anexo 26). Para el caso de las enfermedades no transmisibles se programó la atención de 364 mil 41 personas, atendiendo 44 mil 31, es decir el 12.1 por ciento de lo esperado (anexo 26). En materia de higiene y seguridad, ésta se difundió a nivel familiar y laboral, para cortar riesgos de salud orientando a una población de 150 mil 965 personas, logrando un 74.4 por ciento más de lo programado (anexo 27).

Detección y control de las enfermedades transmisibles. Se programaron 840 mil 772 consultas, de las cuales se alcanzaron 1 millón 254 mil 880, el 49.3 por ciento más de la meta, acciones suficientes para mantener el control de esos padecimientos (anexo 28).

Identificación y control de brotes por intoxicación. Por lo que se refiere a la identificación y control de brotes por intoxicación, de 40 esperados se tuvo conocimiento y se dio atención a 35, 87.5 por ciento, para identificar de manera oportuna y brindar tratamiento eficaz ante la presencia de brotes por intoxicación alimentaria o exposición a agentes químicos entre la población (anexo 29).

VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual. En lo referente a las enfermedades de transmisión sexual, se programaron 27 mil 580 consultas, otorgándose 23 mil 196, es decir 84.1 por ciento (anexo 30).

Por lo que se refiere a la detección y control del VIH/SIDA, de 350 casos nuevos esperados, se identificaron 253 hasta la semana epidemiológica número 52, lo que representa el 72.3 por ciento. Se continuará fortaleciendo las acciones de prevención, detección y control de estos enfermos, a partir de 1999 los casos se incluyen con base a su fecha de diagnóstico (anexo 31).

Adicciones. Proporcionar orientación en materia de alcoholismo, tabaquismo y drogadicción, tuvo como meta orientar a 156 mil 450 personas, alcanzando 259 mil 332 que representan el 65.8 por ciento más, este resultado es reflejo de una mayor participación en las acciones educativo-preventivas de la población, profesores, alumnos de escuelas primarias, secundarias y de educación media superior (anexo 32).

Prevención y atención de padecimientos bucodentales. Para esta materia se estableció como meta 566 mil 220 consultas de las cuales se otorgaron 502 mil 445, 88.7 por ciento en relación a las programadas. El alcance se ha visto limitado por la falta de recursos materiales más especializados para poder realizar endodoncia y ortodoncia, servicios que no se ofrecen a la población; en esta línea de trabajo las acciones realizadas implican aquellas de tipo educativo-preventivo (anexo 33).

Promoción de la salud. En materia de salud familiar se capacitaron 19 mil 213 personas de 32 mil 38 programadas, el 59.8 por ciento de lo previsto; en esta línea de trabajo se intensificará la promoción para generar una mayor participación comunitaria en las acciones de fomento educativo para la salud. En salud escolar se realizaron 767 mil 591 atenciones de 1 millón 107 mil 150 programadas, que representan un alcance del 69.3 por ciento; y, con relación a las acciones de municipio saludable, de 1 mil 500 comités locales de salud programados, se integraron 2 mil 106, es decir el 40.4 por ciento más de lo esperado; propiciado por la participación de las organizaciones sociales y la comunidad en el desarrollo de los programas de salud, para el autocuidado de la salud (anexo 34).

Con el propósito de orientar a la población para mejorar sus condiciones de salud, se programó la emisión de 3 millones 750 mil mensajes, de los cuales se realizaron 2 millones 683 mil 161, el 71.6 por ciento de la meta. Por otra parte, se proyectó capacitar en materia de salud a 293 mil 309 personas, alcanzándose 552 mil 265; 88.3 por ciento más de la meta; se orientaron a 7 millones 672 mil 496 personas en aspectos relevantes de los servicios de salud, de un total de 4 millones 500 mil programadas, 70.5 por ciento más de lo esperado. Los resultados obtenidos se vieron favorecidos por la realización de las semanas nacionales de salud, jornadas médicas de salud y otras acciones de promoción, mediante las cuales se proporcionó información a la población, acerca de los factores predisponentes y/o condicionantes

relacionados con sus condiciones de salud y los servicios que se brindan para su atención (anexo 35).

En la promoción de la práctica de actividad física para el cuidado de la salud, se programó la atención de 50 mil 739 personas y se alcanzaron 196 mil 676, el 187.6 por ciento más de lo esperado, resultado de una mayor difusión de las acciones y mayor interés de grupos de población (anexo 36).

Promoción del desarrollo integral del adolescente. De una meta programada de 101 mil 386 personas, se atendieron 66 mil 236, 65.3 por ciento, logrando fomentar en la población el hábito de la práctica del ejercicio para mejorar sus condiciones de salud y propiciar el desarrollo integral del adolescente (anexo 36).

Investigación y enseñanza. En materia de capacitación al personal profesional, técnico, auxiliar y administrativo de los servicios, se programó la capacitación de 8 mil 939 personas, alcanzando 19 mil 335. En relación a la formación de personal profesional y técnico se tienen en capacitación continua a 3 mil 200 personas de 3 mil 420 programadas, alcanzándose un 93.6 por ciento. En cuanto al desarrollo, aplicación y evaluación de tecnología en salud, de una meta propuesta de 470 personas se alcanzaron 640, 36.2 por ciento más de lo programado, observándose un notable incremento derivado de la difusión de estas acciones. A través de la capacitación, el personal mejora su desempeño en las funciones encomendadas y eleva la calidad del servicio que se otorga (anexo 37).

Se realizaron 250 protocolos de investigación de 240 programados, 4.17 por ciento más de la meta. Estos se basan en el Modelo de Investigación Operativa de los Servicios de Salud, observándose un incremento de trabajos realizados y notificados a través del Sistema de Información Nacional y Registro de la Investigación en Salud (SINARIS).

Atención curativa. Para limitar los daños y restaurar la salud de la población, se programaron 4 millones 325 mil 750 consultas generales y se otorgaron 6 millones 699 mil 621, 54.9 por ciento más de la meta planteada. Este resultado se ha visto impactado por el bajo nivel adquisitivo de la población, demandando con mayor frecuencia atención en los servicios públicos de salud. Por lo que se refiere a consultas especializadas se programaron 485 mil 300 y se otorgaron 492 mil 93, es decir 1.4 por ciento más de lo programado (anexo 38).

De igual modo se programaron 132 mil 125 egresos hospitalarios generales y se alcanzaron 131 mil 21; de 21 mil 115 egresos de especialidad programados, se realizaron 4 mil 775, que representan un logro de 95.6 por ciento y 22.6 por ciento, respectivamente; acciones que han contribuido a restaurar la salud de las personas y a disminuir la mortalidad general (anexo 38).

Atención médica de urgencias. Específicamente de aquellas derivadas de los accidentes, lesiones y violencias, se programaron 125 mil 531 consultas, otorgándose 95 mil 708, 76.2 por ciento de lo esperado. Por otro lado, en cuanto a la atención de urgencias médicas, de 425 mil consultas esperadas se atendieron 427 mil 80, 0.5 por ciento más de lo esperado, derivado de una mayor incidencia de accidentes y violencia entre la población (anexo 38).

La inclusión del análisis de las estadísticas de productividad de las áreas de auxiliares de diagnóstico y tratamiento en unidades médicas, hace que de 2 millones 762 mil 609 estudios de laboratorio programados, se realizaran 2 millones 686 mil 8, 97.2 por ciento de lo esperado y; de 273 mil 60 estudios de gabinete, como rayos X, ultrasonido, tomografía y otros, se realizaron 266 mil 24, 97.4 por ciento de lo esperado, que contribuyen a la integración de diagnósticos más certeros para el manejo de pacientes (anexo 39).

Regulación, control y fomento sanitario. La productividad reportada responde a la problemática originada de la operación del sistema aleatorio de órdenes de verificación sanitaria, que ha afectado de manera considerable la operación de esta área. Sin embargo, ha redundado en beneficio de la población objeto de estas acciones y ha permitido el combate a la corrupción. Por lo que sobre la base de un esquema simplificado tendiente a eliminar riesgos y prevenir daños a la salud de la población, se programó atender 11 mil 676 solicitudes de licencia sanitaria y avisos de apertura, de las cuales se atendió a 11 mil 699, 0.2 por ciento más de lo esperado (anexo 40).

Regulación y control de bancos de sangre, centros de transfusión sanguínea y puestos de sangrado.

Se programó la certificación de 26 mil 560 unidades de sangre y se expidieron 17 mil 368 certificados, que representan el 65.4 por ciento de la meta. Con esta medida se ha logrado disminuir la tasa de incidencia de infección por el virus de la inmunodeficiencia adquirida por sangre contaminada y garantizar la calidad de la misma, desde hace 10 años no se han reportado casos de SIDA postranfusal (anexo 41).

Mejoramiento de las condiciones sanitarias de los productos, servicios y establecimientos.

Se programaron 45 mil 380 visitas de inspección y la toma de 9 mil 718 muestras para control sanitario, lográndose 14 mil 885 visitas de inspección, 32.8 por ciento de la meta y la toma de 10 mil 497 muestras, 8 por ciento más de la meta (anexo 42).

Determinación de cloro residual. En este concepto se programaron 84 mil 215 acciones de monitoreo para determinación de cloro residual, realizándose 88 mil 467 acciones, 5 por ciento más de lo programado, en virtud de la responsabilidad que implica dotar de agua potable para consumo humano a toda la población (anexo 43).

Acciones preventivas en concentraciones masivas y contingencias.

Se atendieron 25 eventos con concentraciones masivas y contingencias de 24 programados, 4.2 por ciento más de lo esperado, en los cuales se aplicaron medidas preventivas (anexo 44).

Campañas de fomento sanitario y capacitación a la población.

En las campañas de fomento sanitario se se llevaron a cabo 454 de las programadas, es decir, la meta se alcanzó en un 94.4 por ciento.

Promoción de acciones de letrización.

Se realizaron 641 de 1 mil 164 programadas, 55 por ciento de lo propuesto. Estas acciones tienen como propósito reducir los efectos del fecalismo a cielo abierto.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2000**

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2000 (Miles de Pesos)		
		PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
Proporcionar atención médica prehospitalaria	Atención	10,232	10,633	103.9			
Atender eventos especiales	Evento	268	601	224.3			
Atender nuevas aceptantes	Persona	131,276	92,870	70.7			
Atender usuarios activos	Persona	578,853	492,168	85.0			
Atender y orientar a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual	Consulta	211,419	240,303	113.7			
Atender y orientar a la mujer en el climaterio y menopausia	Consulta	107,667	68,115	63.3			
Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto	Consulta	566,281	524,121	92.6			
Atender el parto en comunidades sin servicios de salud por parteras tradicionales	Persona	7,066	6,253	88.5			
Detectar el hipotiroidismo congénito en el recién nacido	Niño	34,049	50,069	147.0			
Detectar y tratar el cáncer cervico-uterino	Consulta	228,419	151,881	66.5			
Detectar y tratar el cáncer mamario y tratar displasias.	Consulta	645,305	389,947	60.4			
Aplicar esquemas de vacunación a menores, mujeres embarazadas y población en riesgo	Dosis	4,176,955	5,015,219	120.1			
Detectar y controlar infecciones respiratorias agudas	Consulta	527,114	545,512	103.5			
Detectar y controlar enfermedades diarreicas agudas	Consulta	167,165	112,421	67.3			
Controlar el crecimiento y desarrollo del menor de 5 años (peso y talla)	Consulta	2,962,941	2,524,362	85.2			
Proporcionar orientación nutricional	Persona	658,334	696,570	105.8			
Proporcionar apoyo alimentario	Ración	94,880	56,149	59.2			
Detectar padecimientos crónico degenerativos	Persona	1,417,000	1,671,734	118.0			
Prevenir, diagnosticar y controlar la diabetes mellitus	Persona	9,450	9,144	96.8			
Prevenir y controlar la hipertensión arterial	Persona	12,122	10,000	82.5			
Prevenir y controlar la fiebre reumática	Persona	43	69	160.5			
Vacunación a grupos de alto riesgo (hepatitis, tétanos y difteria)	Dosis	4,750	25,821	543.6			
Proteger a la población contra daños transmisibles	Fumigación	120,000	150,502	125.4			
Detectar y controlar enfermedades transmitidas por vector	Consulta	17,028	16,679	98.0			
Controlar casos de paludismo	Persona	2	1	50.0			
Controlar casos de dengue	Persona	14					

CUENTA PUBLICA 2000

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2000 (Miles de Pesos)		
		PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
Controlar casos por picadura de alacrán	Persona	3,875	4,799	123.8			
Aplicaresquemasa vacunación antirrábica a animales	Dosis	2,500,000	2,474,859	99.0			
Detectar y controlar personas agredidas por animales rabiosos	Persona	20,000	23,672	118.4			
Detectar y controlar casos de brucelosis	Paciente	36	12	33.3			
Detectar y tratar enfermos de teniasis/cisticercosis	Paciente	252	10	4.0			
Detectar y controlar casos de tuberculosis	Paciente	1,332	672	50.5			
Detectar y tratar enfermos de lepra	Paciente	14	145	1,035.7			
Realizar vigilancia epidemiológica del cólera	Persona	100					
Identificar riesgos para control epidemiológico de enfermedades transmisibles	Persona	1,752,620	1,554,106	88.7			
Identificar riesgos y daños para control epidemiológico de enfermedades no transmisibles	Persona	364,041	44,031	12.1			
Detectar y controlar enfermedades transmisibles	Consulta	840,772	1,254,880	149.3			
Orientar a personas en materia de higiene y seguridad	Persona	86,581	150,965	174.4			
Identificar y controlar casos por intoxicación	Brote	40	35	87.5			
Detectar y controlar casos de enfermedades de transmisión sexual.	Consulta	27,580	23,196	84.1			
Detectar y tratar casos de enfermos de VIH/SIDA *	Persona	350	253	72.3			
Proporcionar orientación en materia de alcoholismo tabaquismo y farmacodependencia	Persona	156,450	259,332	165.8			
Prevenir padecimientos bucodentales	Consulta	566,220	502,445	88.7			
Salud familiar	Persona	32,038	19,213	60.0			
Salud escolar	Persona	1,107,150	767,591	69.3			
Municipio saludable	Comité	1,500	2,106	140.4			
Orientar e informar a la población, para mejorar sus condiciones de salud	Mensaje	3,750,000	2,683,161	71.6			
Capacitar a la población en materia de salud	Persona	293,309	552,265	188.3			
Orientar a la población en aspectos relevantes de los servicios de salud	Persona	4,500,000	7,672,496	170.5			
Promover la práctica de ejercicios para el cuidado de la salud	Persona	50,739	196,676	387.6			
Promover el desarrollo integral del adolescente	Persona	101,386	66,236	65.3			
Capacitar al personal profesional, técnico, auxiliar y administrativo de los servicios	Persona	8,939	19,335	216.3			
Fomar personal profesional y técnico en las diferentes ramas de la salud	Persona	3,420	3,200	93.6			
Desarrollo, aplicación y evaluación de tecnologías en salud	Persona	470	640	136.2			

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2000 (Miles de Pesos)		
		PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
Investigación operativa de los programas de salud	Protocolo	240	250	104.2			
Proporcionar consulta externa general	Consulta	4,325,750	6,699,621	154.9			
Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	485,300	492,093	101.4			
Proporcionar atención médico quirúrgica general	Egreso	132,125	126,246	95.6			
Proporcionar atención médico quirúrgica especializada	Egreso	21,115	4,775	22.6			
Proporcionar atención médica de urgencias en casos de accidentes y violencias	Consulta	125,531	95,708	76.2			
Proporcionar atención médica de urgencias	Consulta	425,000	427,080	100.5			
Realizar estudios de laboratorio	Estudio	2,762,609	2,686,008	97.2			
Realizar estudios de gabinete (rayos X, USG, tomografía y otros)	Estudio	273,060	266,024	97.4			
Otorgar licencias sanitarias y atender avisos de apertura	Establecimiento	11,676	11,699	100.2			
Certificar la calidad de las unidades de sangre	Certificado	26,560	17,368	65.4			
Realizar verificaciones sanitarias	Inspección	45,380	14,885	32.8			
Tomar muestras para control sanitario	Muestra	9,718	10,497	108.0			
Determinación de cloro residual	Monitoreo	84,215	88,467	105.0			
Realizar acciones preventivas en concentraciones masivas y contingencias	Evento	24	25	104.2			
Realizar campañas de fomento sanitario y capacitación a la población	Persona	99,858	100,943	101.1			
Promover acciones de letrización	Promoción	1,164	641	55.1			
			T O T A L		<u>2,959,907.9</u>	<u>2,948,492.5</u>	-0.4
					=====	=====	

INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Portilla y Cía. Contadores Públicos, S.C. dictaminó los estados financieros del Instituto de Salud del Estado de México al 31 de diciembre de 2000, informando que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto, considerando la reexpresión de las cifras adecuadamente.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLITICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos

cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó es de acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio más los ingresos propios y se disminuye por el costo de operación representado por el presupuesto de egresos ejercido, así como las partidas que no requieren de desembolso de efectivo. Las inversiones temporales se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados. Su importe no excede a su valor de mercado.

Las cuentas por cobrar se presentan netas de su estimación para incobrabilidad, la cual se determina con base en los análisis específicos de recuperabilidad de los adeudos.

Los inventarios se expresan al precio promedio de adquisición y se presentan netos de una provisión destinada a absorber bajas de valor u obsolescencia de los mismos, la cual se registra con cargo a los resultados.

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran inicialmente a su costo de adquisición o construcción y en el caso de bienes donados, a su valor de avalúo. A partir del ejercicio 1999, se actualizan en términos de pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance general, mediante la aplicación de factores derivados del INPC, de conformidad con la "Circular de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación que deben utilizar las entidades de los sectores central y auxiliar del GEM" emitida por las Secretarías de Finanzas y Planeación y de la Contraloría del Estado de México; asimismo, a partir del ejercicio de 1999, la depreciación se calcula por el método de línea recta desde su año de adquisición, las tasas de depreciación aplicadas fueron las siguientes:

Edificios	5 por ciento
Mobiliario y Equipo	10 por ciento
Equipo de Transporte	20 y 25 por ciento
Equipo de Cómputo	25 y 35 por ciento

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Caja

Representa el fondo disponible para gastos menores en hospitales, jurisdicciones y áreas administrativas.

Bancos

Se encuentra integrado por 13 cuentas de cheques e inversiones en "mesa de dinero".

Deudores Diversos

El saldo de esta cuenta se integra por los fondos revolventes de jurisdicciones y hospitales, así como de algunas otras unidades del Instituto.

Documentos por Cobrar

El saldo de esta cuenta representa adeudos del GEM que serán cobrados durante 2001 e ingresos de las unidades médicas aún no recibidos al cierre del ejercicio.

Acciones y Valores

Representa las acciones de Teléfonos de México propiedad del Instituto.

Almacenes (Neto)

Los inventarios son valuados con el método de costos promedio. A la fecha se han integrado a la contabilidad 53 unidades.

Este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
	Miles de Pesos
Medicamentos	118,783.5
Material de Curación	59,463.4
Material de Laboratorio	21,134.1
Papelería	9,170.1
Activos Consumibles	8,032.3
Varios	13,324.5
Refacciones	276.9
Activos Fijos Inventariables	54,423.6
Material Caduco	1,329.0
Total	285,937.4

Menos:	
Estimación de Inventarios Obsoletos	1,329.0
Valor Neto	284,608.4

Se cuenta con 1 millón 329 mil pesos de reserva para inventarios obsoletos, ésta se incrementa de acuerdo a la información que proporcionan los almacenes y las unidades aplicativas, con el propósito de contar con la misma cifra.

Activo Fijo

El incremento de 52 millones 757.5 miles de pesos en las cuentas del Activo Fijo, corresponde principalmente al reconocimiento de la revaluación de bienes muebles y por las nuevas adquisiciones.

Los inmuebles, vehículos, maquinaria y equipo se registran a su costo de adquisición y son revaluadas en términos de las disposiciones de la materia.

ACTIVO FIJO

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 ACTUALIZACION			SALDOS 1999	
	VALOR HISTORICO	ACUMULADA 1999	DEL EJERCICIO	VALOR ACTUALIZADO	VALOR ACTUALIZADO
Mobiliario y equipo	27,989.0	28,148.2	7,049.1	63,186.3	50,029.9
Vehículos terrestres, marítimos y aéreos	45,243.0	76,073.8	5,067.7	126,384.5	109,310.0
Maquinaria, herramientas y aparatos	113,534.1	164,941.9	31,718.5	310,195.1	265,805.7
Colecciones científicas, artísticas y literarias	353.4			353.4	497.4
Obras en proceso	3,655.3			3,655.3	7,453.5
Inmuebles	90,005.7	33,195.1	89,187.7	212,388.5	112,444.9
Inmuebles por regularizar	582,027.8			582,027.8	583,240.3
Subtotal	<u>862,808.9</u>	<u>302,359.0</u>	<u>133,023.0</u>	<u>1,298,190.9</u>	<u>1,128,781.7</u>
DEPRECIACION					
Mobiliario y equipo	17,758.9	22,680.1	6,995.4	47,434.4	
Vehículos terrestres, marítimos y aéreos	34,643.6	75,267.8	4,392.2	114,303.6	
Maquinaria, herramientas y aparatos	63,566.1	129,543.4	32,243.0	225,352.5	
Inmuebles	18,077.9	4,695.8	34,702.1	57,475.8	
Subtotal	<u>134,046.5</u>	<u>232,187.1</u>	<u>78,332.7</u>	<u>444,566.3</u>	
TOTAL	<u>728,762.4</u>	<u>70,171.9</u>	<u>54,690.3</u>	<u>853,624.6</u>	<u>1,128,781.7</u>

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Esta cuenta representa los compromisos reales del Instituto, por las compras a crédito realizadas para hacer frente a la demanda de servicios en las diferentes unidades médicas, así como aportaciones que se hacen para programas especiales que tienen

que ser comprobadas por las diferentes unidades como pueden ser materno - infantil, planificación familiar, entre otras; así como por cheques cancelados; activos pendientes de resguardo y el fondo operativo de las unidades médicas.

CUENTA PUBLICA 2000

ESTADO DE POSICION FINANCIERA
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 0 0	1 9 9 9	V A R I A C I O N	C U E N T A	2 0 0 0	1 9 9 9	V A R I A C I O N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				A C O R T O P L A Z O			
Caja	457.4	752.0	(294.6)	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	191,394.3	30,327.5	161,066.8
Bancos	46,059.0	5,704.5	40,354.5	Retenciones a favor de terceros	34,042.5	67,270.0	(33,227.5)
Inversiones en Instituciones Financieras							
a corto plazo	174,371.7	18,116.0	156,255.7				
Intereses por cobrar a corto plazo	178.0	36.1	141.9				
Deudores Diversos	2,891.5	4,850.5	(1,959.0)				
Cuentas por cobrar	158,135.5	206,420.3	(48,284.8)				
Anticipo a Proveedores	2,949.1	644.9	2,304.2				
Anticipo a Contratistas	11,864.7	631.2	11,233.5				
Acciones y Valores	1,139.8	1,139.8	.0				
Responsabilidades	105.4	191.3	(85.9)				
Estimación cuentas incobrables	-1,258.8	(1,678.8)	420.0				
Mercancías en tránsito	26,566.5	3,949.9	22,616.6				
Recursos comprometidos	24,834.2	.0	24,834.2				
Inventario	284,608.4	153,468.4	131,140.0				
TOTAL CIRCULANTE	732,902.4	394,226.1	338,676.3	TOTAL A CORTO PLAZO	225,436.8	97,597.5	127,839.3
F I J O							
Bienes Muebles	187,120.4	156,479.1	30,641.3				
Bienes Inmuebles	672,033.5	662,490.1	9,543.4				
Construcciones en Proceso	3,655.3	7,453.5	(3,798.2)				
Revaluación de Bienes Muebles	312,999.4	269,163.9	43,835.5				
Revaluación de Bienes Inmuebles	122,383.0	33,195.1	89,187.9				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(115,969.0)	(88,508.9)	(27,460.1)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(18,078.0)	(7,218.5)	(10,859.5)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(271,122.0)	(227,491.3)	(43,630.7)				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(39,397.9)	(4,695.8)	(34,702.1)				
TOTAL FIJO	853,624.7	800,867.2	52,757.5	TOTAL PASIVO	225,436.8	97,597.5	127,839.3
				P A T R I M O N I O			
				Patrimonio	725,632.5	695,244.8	30,387.7
				Resultado de Ejercicio Anterior	45,831.9	357,255.2	(311,423.3)
				Resultado del Ejercicio	154,243.6	(257,363.2)	411,606.8
				Superávit por Revaluación	435,382.3	302,359.0	133,023.3
				TOTAL PATRIMONIO	1,361,090.3	1,097,495.8	263,594.5
TOTAL ACTIVO	1,586,527.1	1,195,093.3	391,433.8	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,586,527.1	1,195,093.3	391,433.8

ESTADO DE RESULTADOS
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Subsidio GEM	2,825,359.1
Propios	163,001.7
TOTAL INGRESOS	2,988,360.8
EGRESOS	
Servicios Personales	2,270,095.4
Materiales y Suministros	326,362.1
Servicios Generales	115,142.8
Transferencias	7,809.8
Obras Públicas	10,272.4
	611.3
TOTAL EGRESOS	2,730,293.8
EGRESOS EXTRAORDINARIOS	103,823.40
RESULTADO DEL EJERCICIO	154,243.6

EVOLUCION E INTEGRACION DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-99	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-00	VENCIMIENTOS 2001
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	30,327.5	1,270,667.4	1,431,734.3	191,394.4	191,394.4
Descuentos y Percepciones a favor de terceros	67,270.0	408,878.0	375,650.5	34,042.5	34,042.5
TOTAL A CORTO PLAZO	97,597.5	1,679,545.4	1,807,384.8	225,436.9	225,436.9

COMENTARIOS

El saldo neto de 225 millones 436.9 miles de pesos en el total del pasivo, se debió a las compras a crédito

realizadas para hacer frente a la demanda de servicios de las diferentes unidades médicas, así como por los impuestos retenidos pendientes de pago.

**INSTITUTO DE
SEGURIDAD SOCIAL
DEL ESTADO DE
MEXICO Y MUNICIPIOS
(I S S E M Y M)**

C O N T E N I D O**PAGINA**

- MARCO JURIDICO 181

– INFORMACION PRESUPUESTAL

- COMENTARIOS AL PRESUPUESTO 182
- INGRESOS 182
- COMPARATIVO DE INGRESOS 183
- EGRESOS 184
- COMPARATIVO DE EGRESOS POR
CAPITULO 186
- AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO
Y PRESUPUESTAL 186

– INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA

- DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS 191
- COMENTARIOS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS 191
- ESTADO DE POSICION FINANCIERA 196
- ESTADO DE RESULTADOS 197
- EVOLUCION E INTEGRACION
DE LA DEUDA 197

MARCO JURIDICO

NATURALEZA JURIDICA

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto No. 131 de fecha 18 de agosto de 1969, que tuvo vigencia a partir del 1 de septiembre del mismo año, abrogando la Ley de Pensiones para los Empleados del Gobierno del Estado de México y sus Municipios, asignándole un Fondo Social Permanente de 90 mil pesos.

El 19 de octubre de 1994, mediante Decreto No. 47 se promulgó la actual Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios, que es de orden público e interés general y tiene por objeto regular el régimen de seguridad social en favor de los servidores públicos del Estado y Municipios, así como de sus Organismos Auxiliares y Fideicomisos, abrogando a la expedida el 18 de agosto de 1969.

OBJETO Y ATRIBUCIONES

- I. El objeto primordial del instituto es el otorgamiento de las prestaciones de seguridad social en favor de los servidores públicos, de sus familiares o dependientes económicos, tendientes a mejorar sus condiciones económicas, sociales y culturales.

Prestaciones de carácter obligatorio:

- a). Servicios Médicos:

Medicina preventiva.
Enfermedades no profesionales y maternidad.
Atención de riesgos de trabajo.

- b). Socioeconómicas:

Pensiones.
Seguro de fallecimiento.
Fondo de reintegro por separación.
Créditos a corto, mediano y largo plazo.

- II. La cobertura comprende a los servidores públicos de los poderes públicos del Estado, los H H. Ayuntamientos de los Municipios, los tribunales administrativos, así como de los organismos auxiliares y fideicomisos públicos de carácter estatal y municipal, siempre y cuando estos últimos no estén afectos a un régimen distinto de seguridad social, los pensionados, sus familiares y dependientes económicos conforme a lo dispuesto en la fracción VI del artículo 4o de la Ley.

- III. La principal fuente de ingresos del instituto son las cuotas que los servidores públicos aportan y que corresponde al 8.5 por ciento de su sueldo base presupuestal y a la aportación en igual porcentaje que realizan las instituciones públicas, con lo que se determina un total del 17 por ciento. De dichas cuotas y aportaciones se aplica el 6 por ciento para cubrir las prestaciones de servicio médico y el 11 por ciento para cubrir las prestaciones socioeconómicas.

PATRIMONIO

El patrimonio del instituto está constituido por:

- I. Sus propiedades, posesiones, derechos y obligaciones.
- II. Las cuotas de los servidores públicos, pensionados y pensionistas.
- III. Las aportaciones de las instituciones públicas.
- IV. Los créditos que se constituyen y los intereses que se generen a su favor, con cargo a los servidores públicos, a los pensionados o a las instituciones públicas.
- V. Los intereses, las rentas, plusvalías y demás utilidades que se obtengan de las inversiones que haga el instituto .
- VI. El importe de las indemnizaciones, pensiones vencidas e intereses que prescriban a favor del instituto.
- VII. Las donaciones, herencias y legados que se hagan al instituto.
- VIII. Los fondos, inversiones y reservas constituidas o que en el futuro se constituyan en los términos de la Ley de Seguridad Social; y
- IX. Los productos, concesiones y demás ingresos que obtenga por cualquier título.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del instituto está a cargo de un Consejo Directivo.

ACTOS JURIDICOS CELEBRADOS

El Consejo Directivo llevó a cabo 10 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias durante el año 2000.

INFORMACION PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tenía previsto recaudar 2 mil 434 millones 908.7 miles de pesos para el ejercicio del año 2000 y se lograron 2 mil 339 millones 845.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 95 millones 62.8 miles de pesos, 3.9 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se generó básicamente en el rubro de productos.

PROPIOS

Se tenía previsto recaudar ingresos propios, los cuales comprenden aportaciones, ventas, centros vacacionales, productos y otros por 2 mil 204 millones 545.4 miles de pesos y se lograron 2 mil 144 millones 843 mil pesos, obteniéndose una variación de menos por 59 millones 702.4 miles de pesos, lo cual representó el 2.7 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente en cuotas y aportaciones ordinarias de seguridad social y en intereses por inversiones e intereses moratorios.

Se tenía previsto recaudar ingresos por aportaciones ordinarias del 5.5 por ciento y 3 por ciento por 1 mil 685 millones 296.4 miles de pesos y se lograron 1 mil 713 millones 346.1 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 28 millones 49.7 miles de pesos, lo cual representó el 1.7 por ciento respecto al monto previsto.

Se tenía previsto recaudar ingresos por ventas en centros comerciales, farmacias y ópticas por 99 millones 17 mil pesos y se lograron 105 millones 94.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 6 millones 77.6 miles de pesos, lo cual representó el 6.1 por ciento respecto al monto previsto.

Se tenía previsto recaudar ingresos en centros vacacionales por 7 millones 10.5 miles de pesos y se lograron 8 millones 60.2 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 1 millón 49.7 miles de pesos, lo cual representó el 15 por ciento respecto al monto previsto.

PRODUCTOS

Dentro del concepto de productos, de las inversiones financieras y los intereses por créditos otorgados, se tenía previsto recaudar 397 millones 710.8 miles de pesos, y se lograron 305 millones 85 mil pesos, lo cual representó el 23.3 por ciento respecto al monto previsto.

Respecto a otros ingresos, por concepto de productos y aprovechamientos generados por el servicio médico, por el área administrativa y por la de prestaciones sociales y asistenciales, se tenía previsto recaudar 15 millones 510.7 miles de pesos y se lograron 13 millones 257.1 miles de pesos, lo cual representó el 14.5 por ciento respecto al monto previsto, la variación se generó principalmente en el área administrativa.

De igual modo se tenía previsto recaudar 35 millones de pesos por la venta de algunos terrenos propiedad del instituto y que se destinarán al inicio de la obra del "Centro Médico 2000", acción que no se llevó a cabo en el ejercicio que se informa.

RECUPERACION DE INVERSIONES

En la recuperación de créditos otorgados a servidores públicos, se tenía previsto un importe de 132 millones 923.2 miles de pesos y se lograron 121 millones 86.8 miles de pesos, teniendo una variación de menos 8.9 por ciento respecto al monto previsto.

La variación obedeció a que en la mayoría de los créditos el servidor público optó por el plazo más amplio permitido, lo cual difirió el cobro.

RECURSOS RETENIDOS A FAVOR DE TERCEROS

Se tenía previsto recaudar 69 millones 81.2 miles de pesos, por concepto de retenciones de seguros de vida y auto, impuestos y créditos FONACOT, a los servidores públicos a través de la nómina. Es importante mencionar que en este rubro el instituto participa únicamente como intermediario, ya que dichos recursos son enterados, simultáneamente a las instituciones de crédito y aseguradoras; situación por la que no se reconocen en el recaudado debido a que tampoco se consideran gastos propios del instituto y no se registran ni en el presupuesto de ingresos ni en el de egresos.

DEUDORES POR APORTACIONES Y DOCUMENTOS

En este concepto se registra el cobro de adeudos documentados mediante convenios, de los cuales se obtuvieron ingresos por 73 millones 916.1 miles de pesos, que representan un 60.6 por ciento de más respecto al monto previsto de 28 millones 358.9 miles de pesos.

La variación obedeció a que durante el período se fortalecieron los mecanismos de cobro a organismos y ayuntamientos.

COMPARATIVO DE INGRESOS				
(Miles de Pesos)				
INGRESOS	PRESUPUESTO 2000		VARIACION	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	2,204,545.4	2,144,843.0	(59,702.4)	(2.7)
Aportaciones	1,685,296.4	1,713,346.1	28,049.7	1.7
Aportaciones Ordinarias del 5.5%	1,069,695.8	1,087,920.8	18,225.0	1.7
Aportaciones Ordinarias del 3.0%	615,600.6	625,425.3	9,824.7	1.6
Ventas	99,017.0	105,094.6	6,077.6	6.1
Ventas en Centros Comerciales y Farmacias	96,653.7	102,989.9	6,336.2	6.6
Ventas en Opticas	2,363.3	2,104.7	(258.6)	(10.9)
Centros Vacacionales	7,010.5	8,060.2	1,049.7	15.0
Ingresos en Centros Vacacionales	7,010.5	8,060.2	1,049.7	15.0
Productos	397,710.8	305,085.0	(92,625.8)	(23.3)
Intereses por Inversiones	308,452.1	261,720.6	(46,731.5)	(15.2)
Intereses por Créditos	20,425.5	21,947.2	1,521.7	7.5
Intereses Moratorios	33,833.2	21,417.2	(12,416.0)	(36.7)
Venta de Inmuebles	35,000.0		(35,000.0)	(100.0)
Otros	15,510.7	13,257.1	(2,253.6)	(14.5)
Centros Sociales y Asistenciales	5,680.3	6,638.8	958.5	16.9
Servicio Médico	764.7	1,021.8	257.1	33.6
Instituto (Area Administrativa)	9,065.7	5,596.5	(3,469.2)	(38.3)
RECUPERACION DE INVERSIONES	132,923.2	121,086.8	(11,836.4)	(8.9)
RECURSOS RETENIDOS A FAVOR DE TERCEROS	69,081.2		(69,081.2)	(100.0)
DEUDORES POR APORTACIONES Y DOCUMENTOS	28,358.9	73,916.1	45,557.2	160.6
T O T A L	2,434,908.7	2,339,845.9	(95,062.8)	(3.9)

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 2 mil 195 millones 338.6 miles de pesos, posteriormente una ampliación de 239 millones 570.1 miles pesos que se destinó principalmente a los capítulos de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y transferencias, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 2 mil 434 millones 908.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 2 mil 314 millones 925.2 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 119 millones 983.5 miles de pesos, lo cual representó el 4.9 por ciento respecto al monto autorizado.

En general, la variación es resultado del apego a las políticas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 406 millones 712.5 miles de pesos, posteriormente una ampliación de 69 millones 461.7 miles de pesos principalmente en la partida de sueldo base, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 476 millones 174.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 446 millones 20 mil pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 30 millones 154.2 miles de pesos lo cual representó el 6.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función de que las plazas de nueva creación se programaron a 12 meses de acuerdo al sistema presupuestario y éstas se ocuparon por un período menor de forma paulatina.

Por otra parte, no se llevó a cabo la homologación de sueldos del personal becario del ISSEMYM con el Instituto de Salud del Estado de México, en el plazo que se tenía previsto.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 426 millones 517.8 miles de pesos, posteriormente una ampliación de 64 millones 606.2 miles de pesos que se destinó principalmente a

las partidas de medicinas y productos farmacéuticos y materiales, accesorios y suministros médicos; con lo que se determinó un presupuesto modificado de 491 millones 124 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 482 millones 500.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 8 millones 623.4 miles de pesos que representó el 1.8 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en virtud de que el gasto en la partida de material de imprenta y reproducción fue menor a lo programado, debido a la racionalización y optimización de los recursos; en proveedores de farmacias de centros comerciales, debido a que se contó con inventario para hacer frente a la demanda al cierre del ejercicio y en otros enseres por la presupuestación de artículos considerando un costo menor a mil pesos, ya que en la compra real su costo es mayor, afectándose el capítulo de bienes muebles e inmuebles.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 139 millones 613 mil pesos, posteriormente una ampliación de 30 millones 872.8 miles de pesos que se destinó principalmente a la partida de subrogaciones, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 170 millones 485.8 miles de pesos y un ejercido de 165 millones 28.3 miles de pesos, teniendo en consecuencia un subejercicio de 5 millones 457.5 miles de pesos, lo cual representó el 3.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio por la disminución en el costo de los seguros y fianzas contratados para equipos, vehículos y camiones; en reparación y mantenimiento de vehículos, debido principalmente a la optimización de los recursos, derivado del cumplimiento del programa establecido para el servicio preventivo del parque vehicular.

TRANSFERENCIAS

Inicialmente se autorizaron 670 millones 364.2 miles de pesos, posteriormente una ampliación de 78 millones 910.1 miles de pesos que se destinó principalmente a

las partidas de pensiones y ayudas en atención médica especializada, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 749 millones 274.3 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 747 millones 778.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 1 millón 495.5 miles de pesos, lo cual representó el 0.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio por el remanente que presentó la partida de seguros de fallecimiento al programarse el pago de 700 seguros y el número real fue de 612.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Inicialmente se autorizaron 19 millones 141.3 miles de pesos, posteriormente una ampliación de 18 millones 150.1 miles de pesos que se destinó principalmente a las partidas de terrenos urbanos y no urbanos y equipo médico y de laboratorio, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 37 millones 291.4 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 32 millones 859.9 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 4 millones 431.5 miles de pesos, lo cual representó el 11.9 por ciento respecto al monto autorizado, la variación se dio por el desfase en los procesos de compra.

OBRAS PUBLICAS

Inicialmente se autorizaron 7 millones 13.7 miles de pesos, posteriormente una ampliación de 7 millones 850 mil pesos que se destinó al inicio de la construcción del Centro Médico ISSEMYM, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 14 millones 863.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 12 millones 491.4 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 2 millones 372.3 miles de pesos, lo cual representó el 16 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió a que únicamente se realizaron trabajos preliminares y el proyecto arquitectónico del Centro Médico ISSEMYM.

INVERSIONES FINANCIERAS

Inicialmente se autorizaron 423 millones 773.2 miles de pesos, posteriormente una ampliación de 12 millones 919.2 miles de pesos que se destinaron en su totalidad a los préstamos otorgados a los servidores públicos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 436 millones 692.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 382 millones 49.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 54 millones 642.8 miles de pesos, lo cual representó una variación del 12.5 por ciento respecto del monto autorizado.

La variación se debió a que los rendimientos de la reserva fueron menores a los proyectados, esto derivado del comportamiento a la baja en las tasas de interés. Asimismo, en la partida de préstamos se debe a que éstos fueron autorizados, sin embargo no fueron cobrados en su totalidad.

DEUDA PUBLICA

Inicialmente se autorizaron 102 millones 202.9 miles de pesos, posteriormente una reducción de 43 millones 200 mil pesos cancelados de la partida de amortización de capital, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 59 millones 2.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 46 millones 196.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 12 millones 806.3 miles de pesos, lo que representó el 21.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió a que la cancelación de registros que por concepto de retenciones de seguros de vida y auto se realizaron a los servidores públicos para ser enterados a entidades crediticias, no son operaciones que representan egresos para el instituto.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPITULO

(Miles de Pesos)

INGRESOS	P R E S U P U E S T O 2 0 0 0				VARIACION		
	PREVISTO	ASIGNACION Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCION	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	406,712.5	78,265.4	8,803.7	476,174.2	446,020.0	-30,154.2	-6.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	426,517.8	67,456.2	2,850.0	491,124.0	482,500.6	-8,623.4	-1.8
SERVICIOS GENERALES	139,613.0	41,559.5	10,686.7	170,485.8	165,028.3	-5,457.5	-3.2
TRANSFERENCIAS	670,364.2	91,410.1	12,500.0	749,274.3	747,778.8	-1,495.5	-0.2
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	19,141.3	33,870.1	15,720.0	37,291.4	32,859.9	-4,431.5	-11.9
OBRAS PUBLICAS	7,013.7	52,000.0	44,150.0	14,863.7	12,491.4	-2,372.3	-16.0
INVERSIONES FINANCIERAS	423,773.2	12,919.2		436,692.4	382,049.6	-54,642.8	-12.5
DEUDA PUBLICA	102,202.9	2,756.2	45,956.2	59,002.9	46,196.6	-12,806.3	-21.7
T O T A L	2,195,338.6	380,236.7	140,666.6	2,434,908.7	2,314,925.2	(119,983.5)	-4.9

APLICACION DEL PRESUPUESTO EJERCIDO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	445,918.0	102.0	446,020.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	479,148.0	3,352.6	482,500.6
SERVICIOS GENERALES	169,764.0	(4,735.7)	165,028.3
TRANSFERENCIAS	747,735.0	43.8	747,778.8
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		32,859.9	32,859.9
OBRAS PUBLICAS		12,491.4	12,491.4
INVERSIONES FINANCIERAS		382,049.6	382,049.6
DEUDA PUBLICA		46,196.6	46,196.6
TOTAL	1,842,565.0	472,360.2	2,314,925.2

**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO
Y PRESUPUESTAL**

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

La seguridad social en su más amplio significado, representa el conjunto de esfuerzos encaminados a proteger la vida y los bienes de subsistencia, sustituyendo conscientemente la responsabilidad individual por la colectiva, lo cual quedó plasmado en el Plan de Desarrollo del Estado.

En este sentido, se identifica a la seguridad social con el proceso integral de gobierno, en el cual participan los más diversos sectores del desarrollo nacional, al plantear un ordenamiento de la convivencia humana y representar una manifestación siempre activa de la solidaridad que anima el progreso social de un pueblo.

En este marco, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, tiene la alta responsabilidad y la noble misión de proporcionar servicios que eleven la calidad de vida de los servidores públicos y sus dependientes económicos, mediante un sistema con 50 años de experiencia brindando servicios de calidad.

SALUD

La salud es un derecho y socialmente una obligación; y la salud pública un indicio del grado de desarrollo cultural de los pueblos.

Hasta fines del siglo XIX y aún a principios del XX, grandes epidemias de diferentes tipos diezmaron a la población mexicana.

Los tiempos han cambiado y los índices de mortalidad provocados por epidemias también se han modificado, al grado de que en el Estado de México algunas enfermedades han sido erradicadas, según reportes publicados por el sector salud.

En este sentido, la reducción de estadísticas no ha sido de manera fortuita o accidental obedece a la preocupación y al esfuerzo conjunto de autoridades y de la sociedad en general que han participado a lo largo de muchos años en campañas que tienden al bienestar de la misma población y a la erradicación de males tradicionales como la viruela, el sarampión, la rubéola, etc.

El hecho es significativo porque será el pivote de los niveles de salud pública a los que se pretenda llegar durante los próximos años de la administración pública actual. El hecho y la participación no solamente corresponden al ámbito estatal sino también al municipal y federal.

Sin perder de vista las directrices señaladas en el Plan Estatal de Desarrollo y lo plasmado en el Programa Sectorial de Mediano Plazo 1999-2000, se realizó la integración del Plan de Trabajo Anual del instituto, en un marco de congruencia con los planes nacionales y estatales de salud, participando también con el grupo operativo del sector salud, con los comités de epidemiología, odontología, vacunación y discapacidad.

El Gobierno del Estado de México y el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) asumieron el compromiso de iniciar la construcción de la clínica de Chimalhuacán, así como tres consultorios médicos para la población derechohabiente durante el año 2000; además del proyecto del "Centro Médico ISSEMYM" 2000.

De igual manera se realizaron estudios de factibilidad para la creación o ampliación de servicios y unidades médicas para los municipios de Temascaltepec y San Simón de Guerrero.

Al definir las líneas de acción que regulen la prestación de los servicios médicos, se ampliaron las relacionadas con las incapacidades de acuerdo a la norma 168 para la integración del expediente clínico.

La formalidad es algo que ha caracterizado a la institución, por lo que ha dejado instrumentada y en funcionamiento la regionalización operativa de los servicios médicos, acompañada de un esquema de mejora continua que lleve a elevar la calidad humana del personal que labora en las diferentes unidades médicas que tienen la responsabilidad de restablecer la salud de los derechohabientes. El Instituto realizó en el año, acciones concretas en medicina preventiva participando en las ferias de salud dirigidas a población abierta, así como en las semanas nacionales de vacunación.

Consulta externa. Como parte principal de los servicios de atención médica, se proyectó brindar 1 millón 821 mil 318 consultas, que incluyen los diferentes tipos como son: general, especializada, urgencias, odontológica, domiciliaria, rehabilitación, etc.

Dada la intensificación y reforzamiento de los programas preventivos, la consulta externa superó en un 5 por ciento la meta prevista llegando a 1 millón 906 mil 614 consultas, tendencia que ha sido constante por lo que no se escatiman esfuerzos para proveer en apego a las políticas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, de los recursos físicos, materiales y humanos a las unidades médicas, para que realicen el servicio con calidad y oportunidad (anexo 1).

Control de enfermedades prevenibles por vacunación. La labor realizada en este renglón ha sido intensa y permanente, su propósito esencial es la prevención de enfermedades que por sus secuelas afectan el desarrollo normal del ser humano, es por ello que se programó la aplicación de 223 mil 689 dosis de vacunación, de las cuales se llevaron a cabo 192 mil 381 que representan el 86 por ciento de la meta establecida. Cabe mencionar la participación en las ferias de la salud y en las semanas nacionales de vacunación, en las cuales se otorgan los servicios a la población abierta.

La demanda de dosis por tipo de biológico durante el año fue: Sabin 75 mil 225, antitetánica 51 mil 38, DPT 13 mil 652, antisarampión 17 mil 821, BCG 12 mil 114, pentavalente 21 mil 304, hepatitis 896, parotiditis 161 y rubéola 170, principalmente (anexo 2).

Hospitalización. En la atención de segundo nivel para el año 2000, se contempló la reorganización de

algunos servicios a partir de la incorporación de la clínica de Chimalhuacán.

En este programa se tenía contemplado dar servicio a una población hospitalaria de 40 mil 811 derechohabientes, atendiendo a 40 mil 709, logrando la meta en un 99 por ciento (anexo 3).

Orientación para la salud. Con base en los ordenamientos de salud a nivel nacional se han enfocado y aplicado los recursos hacia la medicina preventiva, ya que a medida de que se eviten los agentes de riesgo se tendrá una población más sana, con mejores hábitos de higiene, alimentación, esparcimiento, etc. Para cumplir con esto se estimaron realizar 981 mil 170 orientaciones, y se impartieron 1 millón 194 mil 176, superando la meta en un 22 por ciento. Las pláticas se dirigieron a los diversos grupos de la población sobre temas como: drogadicción, tabaquismo, alcoholismo, orientación sexual, cáncer, diabetes, hipertensión arterial, entre otras (anexo 4).

Salud bucal. Se considera como un problema actual ocasionado por varias razones, la primera por el mal hábito de higiene bucal, y en segundo lugar por cuestiones de alimentación; para lo cual se proyectó otorgar 121 mil 326 consultas, 240 cirugías máxilo facial y 870 de tercer molar, reportando un avance del 7, 40 y 14 por ciento más de lo previsto, respectivamente; es decir, 129 mil 826 consultas (anexo 5), 337 cirugías máxilo faciales y 988 cirugías de tercer molar (anexo 6).

Atención de urgencias. Concientes de que en este servicio la premisa es la oportunidad y capacidad de respuesta en forma inmediata, se apoyó con capacitación al personal médico, paramédico y de enfermería, impartándose el diplomado de profesionalización de auxiliares de enfermería y el diplomado para el médico general entre otros. Para el período que se informa se contempló atender 221 mil 364 consultas, otorgándose 233 mil 966, lo que significa que se superó la meta establecida en un 6 por ciento (anexo 7).

Capacitación en el sector salud y seguridad social. En la capacitación al personal médico, paramédico y administrativo, también se incluyó el diplomado de relaciones públicas, la impartición del programa de calidad gubernamental y el diplomado de atención personalizada, estableciendo como objetivo elevar la calidad en la atención; para lo cual se elaboró un programa de mejora continua, además de diversas acciones (anexo 8). La capacitación ha representado un papel significativo para el desarrollo de las

actividades con eficiencia, permitiendo así el aprovechamiento de los recursos. Para este año se tenía previsto impartir 78 cursos con una asistencia esperada de 1 mil 771 participantes, realizándose 140 cursos con una asistencia de 3 mil 446, superando las metas en 79 y 95 por ciento respectivamente (anexo 9).

Atención a grupos de alto riesgo. En el control y vigilancia de grupos vulnerables o de alto riesgo se realizaron un total de 16 mil 658 atenciones, en las cuales se practicaron diversos estudios tales como: glicemia capilar, presión arterial y antropometría; lográndose el 91 por ciento de la meta de 18 mil 251 (anexo 10).

Salud mental. Los casos de parálisis facial han aumentado sensiblemente, se presenta en todas las etapas de la vida, siendo diferentes causas las que originan esta enfermedad, la más actual el estrés; el tratamiento obligado es el de rehabilitación física y mental.

En la actualidad los desequilibrios emocionales son más frecuentes, producto de la vida acelerada y de la desintegración familiar, entre otros factores. Lo que hace que las personas (niños y adultos) manifiesten actitudes de inseguridad, agresividad, depresión, de las más leves a las más graves. Como función preventiva se contempló dentro de los programas la consulta psicológica y psiquiátrica, programando en el período 16 mil 816 consultas, otorgándose 17 mil 670, lo que representa un 5 por ciento más de la meta prevista (anexo 11).

Rehabilitación. La medicina social comprende todos los rubros de la atención médica, es así que se destinan acciones para el apoyo de personas que padecen alguna incapacidad física, con el propósito de que recobren sus habilidades y se incorporen a su vida normal. Se programaron 14 mil 249 consultas y 16 mil 781 sesiones, de las cuales se alcanzaron 12 mil 791 y 18 mil 881, con el 90 por ciento alcanzado y 13 por ciento más, respectivamente (anexo 12).

Planificación familiar. Como parte de los objetivos prioritarios que se fijaron en los programas nacionales y estatales para el control del crecimiento demográfico, se ha dado la tarea de motivar y concientizar a la población derechohabiente de planear el tamaño de la familia, para lo cual se les apoya con orientación y métodos anticonceptivos. A la fecha se reportan 72 mil 422 usuarios activos, lo que significó el 96 por ciento

con respecto a lo programado de 75 mil 358 (anexo 13), durante este período se previó también proporcionar 8 mil 809 métodos a usuarios de primera vez, otorgándose 6 mil 958 métodos (anexo 14).

Materno infantil. La atención de mujeres en estado de gravidez es de especial cuidado, por la trascendencia de esta etapa en el futuro del ser humano y por los riesgos que implica éste, reduciéndolos a través de la atención en consulta desde los primeros meses de embarazo. En este orden se tenía programado atender 4 mil 948 partos, de los cuales se atendieron 4 mil 386 como resultado del programa de planificación familiar, alcanzando el 89 por ciento de la meta. También se proporcionaron 59 mil 159 consultas, el 79 por ciento de la programación de 74 mil 943. Cabe mencionar que se continúa con la prevención del retraso mental por hipotiroidismo congénito, para lo cual se efectuaron 8 mil 137 muestras, 95 por ciento de lo programado de 8 mil 609 (anexo 15).

Detección oportuna de enfermedades. Con motivo de la transición de enfermedades, se hace necesario que cada día se enfaticen más los programas de prevención y detección temprana de padecimientos tales como: diabetes mellitus, la hipertensión arterial y la detección de cáncer cérvico uterino, consecuentemente se realizaron 377 mil 658 atenciones, rebasando en 58 por ciento la meta de 238 mil 395 (anexo 16).

PRESTACIONES SOCIOECONOMICAS

En otro rubro de la seguridad social, se encuentran las prestaciones socioeconómicas que el instituto brinda a todos los trabajadores, entre las que se incluyen los beneficios del otorgamiento de préstamos en sus diferentes modalidades (corto, mediano y largo plazo); pensiones, seguro de fallecimiento y fondo de reintegro por separación.

Otro aspecto que se puede referir dentro de las prestaciones es el servicio de atención a los hijos de los derechohabientes a través de las estancias infantiles. Como complemento a las prestaciones que se brindan a los derechohabientes se encuentra la venta de artículos de consumo básico en los centros comerciales, los cuales ofrecen precios competitivos con otros comercios y la recreación y descanso de los usuarios en sus centros vacacionales.

Pensiones. Se proyectó otorgar 1 mil 500 nuevas pensiones en el año, sin embargo se tramitaron y autorizaron 1 mil 705 que representan el 14 por ciento más de lo programado. Los principales tipos de pensiones otorgadas en el periodo fueron: por jubilación 620, con 36 por ciento; retiro por edad y tiempo de servicio 589, que representa 34 por ciento; por inhabilitación total por causas ajenas al servicio 110, con el 6 por ciento; por fallecimiento del servidor público por causas ajenas al servicio 107 representando el 6.2 por ciento y el 17.7 por ciento restante de otro tipo de pensión (anexo 17).

Seguro de fallecimiento. Esta prestación es con el objeto de apoyar a la familia ante el deceso del servidor público y consiste en el pago de 500 salarios mínimos de la zona económica de la capital del estado. En el año se entregaron 612 seguros, que refleja un ejercicio del 87 por ciento con relación a los 700 previstos. Adicional a la ayuda económica se les ofrece el servicio a través de los velatorios IMSS con base en el convenio que se firmó con dicha institución (anexo 18).

Fondo de reintegro por separación. El monto de esta prestación consiste en el retiro de sus aportaciones al fondo de pensiones, es decir, el 5.5 por ciento que conforme a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios se le retiene. Para el período referido se planeó una demanda de 4 mil 180 personas solicitando su fondo, alcanzando el 38 por ciento más de lo previsto, lo que significa que 5 mil 780 servidores públicos se retiraron del régimen de seguridad social (anexo 19).

Préstamos y vivienda. De gran ayuda resultan los créditos otorgados a los derechohabientes, los cuales se constituyen en un apoyo para mejorar su nivel de vida, como ejemplo de éste, son los créditos para enganche de vivienda, ya que en el año se escrituraron viviendas situadas en los diferentes municipios como son: Toluca, Ecatepec, Cuautitlán, Ixtapaluca y Coacalco. Referente a los préstamos en efectivo de corto, mediano y largo plazo se proyectó una demanda de 30 mil 274, otorgándose al mes de diciembre 30 mil 521. Para los de línea blanca y vacacionales se estimaron 6 mil 130 y se otorgaron 6 mil 351, que representa el 3 por ciento más de la programación (anexo 20).

Afiliación al régimen de seguridad social. Como parte del dinamismo y crecimiento poblacional, el

instituto experimenta la incorporación y el reingreso de derechohabientes. Para el año 2000 se esperaba una afiliación de 56 mil 218 personas, afiliándose 47 mil 254, lo que significa que la demanda fue menor en un 16 por ciento. La población reportada alcanzó un 84 por ciento de la meta estando compuesta en un 32 por ciento de servidores públicos, 2 por ciento pensionados y el 66 por ciento dependientes económicos (anexo 21).

Atención a la niñez. Este servicio se ofrece a través de las dos estancias ubicadas en el municipio de Toluca, las cuales brindan atención y cuidado a niños a nivel kinder y guardería, donde se esperaba atender a una población de 550 niños, reportando 548 al finalizar el mes de diciembre. Cabe mencionar que la asistencia que se les brinda a los menores considera el servicio médico pediátrico, bucal, psicológico y nutricional, entre otros (anexo 22).

Atención de pensionados y jubilados. Como parte de los beneficios de la seguridad social hacia todos los grupos de la población derechohabiente, se orientaron acciones hacia el sector de pensionados que se albergan en el centro de jubilados y pensionados, se programó atender en el año 2000 a 50 personas, sin embargo la ocupación fue de 42, es decir un 84 por ciento. Los servicios que se prestan son de alimentación, enfermería, cuidados generales y atención médica (anexo 23).

Centros vacacionales. Para lograr un desarrollo físico y mental sano del ser humano, es necesario complementarlo con el esparcimiento y recreación, pero no solo para el servidor público sino para la familia, fomentando de esta manera la integración familiar que lleva a una sociedad más sólida. A través de sus hoteles Tonatico, Valle de Bravo y el Ocotil, el

ISSEMyM, ofrece a la población en general sus servicios de hospedaje, proyectando para este año brindar atención a 43 mil 696 personas hospedando a 18 mil 730 derechohabientes y a 22 mil 687 no derechohabientes, en general se atendieron a 41 mil 417 personas; es decir, se mantuvo una demanda promedio del 95 por ciento respecto a lo programado. Como se puede observar el servicio a no derechohabientes fue mayor, representando el 55 por ciento de la población atendida, aún cuando las tarifas para los derechohabientes son menores y pueden obtener crédito; sin embargo, este programa sigue operando con subsidio por lo que continúan los estudios para llegar al punto de equilibrio (anexo 24).

Centros comerciales. La función principal que cumplen, es ofrecer a los derechohabientes productos de calidad, a precios por debajo de los del mercado, contribuyendo así a la economía del servidor público, además de que pueden tramitar créditos de línea blanca para la adquisición de artículos electrodomésticos. Actualmente se mantienen en operación seis centros comerciales ubicados en los municipios de Toluca, Tejupilco, Valle de Bravo, Ixtapan de la Sal, Santiago Tianguistenco y Atlacomulco, en los cuales se tenía programado atender a 742 mil 815 personas, reportando al mes de diciembre 799 mil 966 clientes, lo que significa haber superado la meta proyectada en un 8 por ciento (anexo 25).

Por otra parte, las farmacias han cumplido también su objetivo que es disminuir los costos por subrogación de medicamentos; durante el período que se informa se tenía contemplado atender a 133 mil 574 clientes, registrando a 255 mil 301 atendidos con un avance del 91 por ciento más de lo proyectado (anexo 26).

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2000**

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA	M E T A S ALCANZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2000 (miles de pesos)		%
					AUTORIZADO	EJERCIDO	
Dirección de Servicios Médicos							
Consulta externa	Consulta	1,821,318	1,906,614	105			
Control de enfermedades prevenibles por vacunación	Dosis	223,689	192,381	86			
Hospitalización	Egreso	40,811	40,709	99			
Orientación para la salud	Orientación	981,170	1,194,176	122			
Salud bucal	Consultas	121,326	129,826	107			
	Cirugía Maxilofacial	240	337	140			
	Cirugía 3er Molar	870	988	114			
Atención de urgencias, emergencias y desastres	Consulta	221,364	233,966	106			
Capacitación en el Sector Salud y S.S.	Beca	226	213	94			
	Curso	78	140	179			
	Participante	1,771	3,446	195			
Atención a grupos de riesgo	Atención	18,251	16,658	91			
Salud mental	Consulta	16,816	17,670	105			
Rehabilitación	Sesión	16,781	18,881	113			
	Consulta	14,249	12,791	90			
Planificación familiar	Usuario activo	75,358	72,422	96			
	Usua. Primera Vez	8,809	6,958	79			
Materno infantil	Parto	4,948	4,386	89			
	Cons. P/Cont. Embar.	74,943	59,159	79			
	Prev. Retrs.Men,Hipot.	8,609	8,137	95			
Detección oportuna de enfermedades	Atención	238,395	377,658	158			
Dirección de Prestaciones Socioeconomicas							
Pensiones	Persona	1,500	1,705	114			
Seguros de fallecimiento	Seguro	700	612	87			
Fondo de reintegro por separación	Persona	4,180	5,780	138			
Préstamos y vivienda	Préstamo	30,274	30,521	101			
Afiliación al Régimen de Seguridad Social	Derechohabiente	56,218	47,254	84			
Atención a la niñez	Niño	550	548	100			
Atención de pensionados y jubilados	Persona	50	42	84			
Centros vacacionales	Huésped	43,696	41,417	95			
Centros comerciales	Clientes de C.C.	742,815	799,966	108			
	Clientes de Farmacia.	133,574	255,301	191			
TOTAL					2,434,908.8	2,314,925.2	95.1%
					=====	=====	

INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Del Barrio y Cía., S.C. Contadores Públicos, presentó el dictamen de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal de 2000, informando que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del ISSEMyM, considerando la reexpresión de las cifras adecuadamente.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLITICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que formalizó la

operación, independientemente de la forma o documentación que ampare este acuerdo.

Reserva para Pensiones

Con base en el artículo 39 de la Ley de Seguridad Social del Estado de México, el instituto determina la suficiencia de la reserva actuarial para pensiones mediante cálculo practicado por actuario independiente; la información proporcionada al actuario se toma del registro de afiliación y vigencia de derechos de los servidores públicos, así como de los pensionados y pensionistas activos, y los estados financieros al 31 de diciembre de cada año.

Con base en las características del sistema de primas escalonadas, el instituto adopta la política de reconocer el ingreso por cuotas y aportaciones para pensiones cuando se devengan a cargo de los contribuyentes y como gastos cuando se pagan.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Deudores Diversos

La variación de 132 millones 717.4 miles de pesos en los años 1999 y 2000, se debe principalmente a las cuotas y aportaciones de los trabajadores del Gobierno del Estado y organismos incorporados y a los anticipos otorgados para la construcción y mantenimiento de unidades médicas y a clientes de los centros comerciales.

Cuotas de los Trabajadores del Gobierno del Estado y Organismos Incorporados por Cobrar

Representa el saldo de las cuentas por cobrar a las instituciones públicas por sus aportaciones de seguridad social, así como por las retenciones que realizan a los servidores públicos por sus cuotas y deducciones por las prestaciones otorgadas por el ISSEMYM. El retraso en el pago de estas cuentas generan intereses moratorios a favor del instituto, los cuales son registrados conforme se cobren. No existe duda sobre el grado de cobrabilidad de los saldos, ya que está soportada por las disposiciones legales, establecidas en la Ley de Seguridad Social. Las cuentas más relevantes al 31 de diciembre de 2000 y 1999 se integran como sigue:

ORGANISMO	2000	1999	VARIACION
Gobierno del Estado de México	151,741.9	51,765.5	99,976.4
H. A. de Huixquilucan	16,533.4	14,563.5	1,969.9
H. A. de Toluca	901.2	699.7	201.5
H. A. de Naucalpan	26,376.1	19,964.2	6,411.9
H. A. de Chalco	52.2	3,901.3	(3,849.1)
H. A. de Metepec	14,980.2	10,747.9	4,232.3
H. A. de Tecámac	1,872.2	2,164.6	(292.4)
H. A. de Texcoco	8,602.1	4,463.7	4,138.4
H. A. de Chimalhuacán	9,339.7	5,158.1	4,181.6
H. A. de Tultitlán	17,611.1	11,106.1	6,505.0
H. A. de Valle de Bravo	4,146.4	1,907.6	2,238.8
Agua y A. de Tultitlán	1,893.9	5,192.1	(3,298.2)
Agua y S. Chimalhuacán	2,795.1	4,249.5	(1,454.4)
ODAPAS Neza	5,281.8	2,996.5	2,285.3
Agua y A. V. de Chalco S.	4,572.1	2,923.6	1,648.5
Agua y S. de Ixtapaluca	2,203.4	1,666.8	536.6
U.A.E.M.	2,688.7	2,285.0	403.7
D.I.F.E.M.	1,068.1	1,042.3	25.8
Otros	34,375.4	37,621.2	(3,245.8)
	307,035.0	184,419.2	122,615.8
Reserva Para Adeudos por Aportaciones	785.8	785.8	0
T O T A L	306,249.2	183,633.4	122,615.8

Documentos Por Cobrar

Representa el saldo a cargo de los derechohabientes por concepto de los créditos otorgados por el instituto de acuerdo a los requisitos establecidos en la Ley de

Seguridad Social y en su Reglamento de Prestaciones Económicas.

El saldo al 31 de diciembre de 2000 y 1999 se integra como sigue :

CONCEPTO	2000	1999	VARIACION
Créditos a Corto Plazo	38,738.6	18,802.9	19,935.7
Créditos a Mediano Plazo	81,121.4	70,946.1	10,175.3
Créditos a Largo Plazo	37,348.3	26,768.8	10,579.5
	-	-	-
SUBTOTAL	157,208.3	116,517.8	40,690.5
Rva. para Cuentas de Dudosas			
Recuperación	11,960.8	10,083.2	1,877.6
T O T A L	145,247.5	106,434.6	38,812.9

El saldo de la cuenta de créditos a contribuyentes tuvo un incremento neto de 38 millones 812.9 miles de pesos, el cual se explica por el aumento en el número de créditos otorgados.

Almacenes e Inventarios

Se presentan valuados al costo de adquisición, el cual no excede al valor de mercado y se han aplicado de manera consistente; siendo los métodos de valuación los siguientes:

- Costo promedio, para productos farmacéuticos en almacén, farmacia, hospitales y clínicas.
- Costo promedio, para los productos de material de curación y de suministros generales.
- Detallistas, para los productos de venta en los centros comerciales, farmacias y ópticas.

Los inventarios del instituto al 31 de diciembre de 2000 y 1999, se integran de la siguiente forma.

CONCEPTO	2000	1999	VARIACION
Para Prestación :			
<u>Farmacia</u>			
Almacén General	31,915.9	23,425.1	8,490.8
Hospitales de Especialidades	13,229.4	9,650.6	3,578.8
Hospitales Generales	11,177.6	13,001.5	(1,823.9)
Clínicas Reg. y de Cons. Ext.	18,304.5	19,341.6	(1,037.1)
Consultorios Propios	4,730.7	5,039.1	(308.4)
SUMA	79,358.1	70,457.9	8,900.2

CONCEPTO	2000	1999	VARIACION
<u>Suministros Grales. y Materiales</u>			
Almacén General	17,351.0	14,824.4	2,526.6
Hospitales de Especialidades	4,334.8	8,528.0	(4,193.2)
Clínica de Consulta Externa	172.2	221.7	(49.5)
SUMA	21,858.0	23,574.1	(1,716.1)
SUBTOTAL	101,216.1	94,032.0	7,184.1
<u>PARA VENTA :</u>			
Centro Comercial Toluca	14,332.6	10,198.9	4,133.7
Farmacias	8,500.9	3,512.7	4,988.2
Laboratorio Óptico	586.1	264.4	321.7
SUMA	23,419.6	13,976.0	9,443.6
Menos :			
Estimación para Mermas	149.3	1,474.8	(1,325.5)
TOTAL	124,486.4	106,533.2	17,953.2

Propiedades Planta y Equipo

Estos activos están valuados a su costo de adquisición y se actualizan aplicando anualmente el Índice Nacional de Precios al Consumidor, publicado por el Banco de México. A partir del ejercicio de 1999 se está llevando a cabo la política de capitalizar las inversiones en bienes muebles con valor superior a 1 mil pesos. Los gastos de reparación y mantenimiento, son aplicados

directamente a los resultados del ejercicio en que se incurren.

ACTIVO FIJO

La depreciación de los activos fijos se calcula por el método de línea recta, aplicando contablemente las mismas tasas fiscales autorizadas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

La reexpresión de los activos se efectuó con base en la Circular de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación que deben utilizar las entidades de los sectores central y auxiliar del GEM, emitida por las Secretarías de Finanzas y Planeación y de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

Con el valor histórico del activo fijo por 463 millones 283.7 miles de pesos, más el incremento por la actualización de 857 millones 702.7 miles de pesos de 1999, más 116 millones 988.5 miles de pesos del año 2000, se obtiene un valor actualizado al 31 diciembre del año 2000, de 1 mil 437 millones 974.9 miles de pesos, que en relación al valor actualizado de 1999 de 1 mil 324 millones 444.7 miles de pesos, significó un incremento de 113 millones 530.3 miles de pesos.

La reexpresión del activo fijo es la siguiente:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000			SALDOS 1999	
	VALOR HISTÓRICO	ACUMULADA 1999	DEL EJERCICIO	VALOR ACTUALIZADO	VALOR ACTUALIZADO
Edificios y Construcciones	201,207.2	521,706.1	63,116.4	786,029.7	710,818.3
Mobiliario y Equipo	118,654.1	173,543.9	25,859.1	318,057.1	308,945.4
Equipo de Cómputo	18,985.1	36,454.4	5,651.0	61,090.5	70,485.3
Equipo de Transporte	9,233.6	23,802.9	3,540.7	36,577.2	32,180.7
Terrenos	115,203.7	102,195.4	18,821.3	236,220.4	202,014.9
SUBTOTAL	463,283.7	857,702.7	116,988.5	1,437,974.9	1,324,444.6
DEPRECIACION					
Edificios y Construcciones	32,778.1	315,675.0	54,793.8	403,246.9	340,915.5
Mobiliario y Equipo	48,389.3	148,045.7	25,764.2	222,199.2	240,754.3
Equipo de Cómputo	15,054.9	33,899.9	3,613.4	52,568.2	56,330.6
Equipo de Transporte	6,413.6	23,820.3	3,255.9	33,489.8	34,067.2
SUBTOTAL	102,635.9	521,440.9	87,427.3	711,504.1	672,067.6
VALOR NETO	360,647.8	336,261.8	29,561.2	726,470.8	652,377.0

Edificios y Construcciones

Los saldos de edificios y construcciones al 31 de diciembre de 2000 y 1999 se integran como sigue:

CONCEPTO	2000	1999	VARIACION
Edificios y Construcciones en Servicio			
Hospitales y Clínicas	164,988.2	160,857.5	4,130.7
Oficinas Generales	18,333.6	18,333.6	
Centros Sociales y Asistenciales	5,485.0	5,485.0	
SUBTOTAL	188,806.8	184,676.1	4130.7
Edificios y Construcciones en Explotación .			
Centros Comerciales	3,277.3	3,277.3	
Centros Vacacionales	620.1	620.1	
Laboratorio Optico	23.0	23.0	
SUBTOTAL	3,920.4	3,920.4	
Construcciones en Proceso	8,480.0	515.8	7,964.2
TOTAL	201,207.2	189,112.3	12,094.9

Edificios y Contrucciones en Servicio Y Explotación

El incremento de 12 millones 94.9 miles de pesos en este rubro, se debió principalmente a la construcción de la Clínica de Consulta Externa en Chimalhuacán y a la iniciación de los trabajos de construcción del Centro Médico ISSEMyM en Toluca, las cuales permitirán satisfacer la demanda del servicio médico.

Construcciones en Proceso

Este concepto representa el valor de las obras en proceso al 31 de diciembre de 2000. Al finiquito de los contratos se efectúa el traspaso a la cuenta correspondiente de inmuebles o bien a resultados del ejercicio, el saldo a la fecha se integra básicamente por los trabajos de construcción del Centro Médico ISSEMyM 2000.

Mobiliario y Equipo

El incremento en este rubro de 11 millones 91.2 miles de pesos, corresponde a la compra del equipo de la unidad de terapia intensiva para el Hospital de Concentración Toluca y al equipamiento de la Clínica de Chimalhuacán, así como la reposición del obsoleto

en algunas unidades médicas, con el propósito de mejorar y actualizar la capacidad física instalada.

Terrenos

El valor de los terrenos lo integran el importe de adquisición más los honorarios, gastos notariales, impuesto de traslación de dominio y otros gastos inherentes a la compra de los inmuebles.

En este rubro se incluyen 22 terrenos con un valor histórico de 85 millones 155.2 miles de pesos, que forman parte de la Reserva Técnica Actuarial, según acuerdos Nos. 1519 y 1527 del H. Consejo Directivo correspondientes al año de 1995.

Inversiones en Valores

Se registran a su costo de adquisición, el cual no excede a su valor de mercado. Los rendimientos generados por estas inversiones se reconocen en resultados conforme se devengan.

Al 31 de diciembre del 2000, las reservas líquidas del instituto están invertidas en diversos instrumentos de renta fija y fondos de renta variable a través del fideicomiso de inversión que se constituyó en el mes de noviembre de 1998 con la institución Banca Mercantil del Norte, S.A.

Depreciación Acumulada

La depreciación se incrementa por medio de cargos periódicos a los resultados de operación, siguiendo el método de línea recta, iniciando la aplicación a partir del mes de adquisición; las tasas de depreciación aplicadas en el año son:

Edificios y Construcciones	5 por ciento
Mobiliario y Equipo	10 por ciento
Equipo de Cómputo	25 por ciento
Equipo de Transporte	20 por ciento

Los activos dados de baja físicamente son cancelados contablemente cuando se destruyen, se venden o se donan.

PASIVO**Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de proveedores, representa el importe por pagar a proveedores de medicamentos, materiales de curación y suministros generales, así como a proveedores de artículos para venta al público en los centros comerciales, ópticas y farmacias. La obligatoriedad de estos compromisos oscilan entre los 30 y 60 días naturales y corresponde a las políticas establecidas en el instituto, así como las obligaciones de pago por impuestos, subrogaciones de medicamentos y servicio médico; al 31 de diciembre de 2000 el saldo se integra como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
Impuestos por Pagar	2,524.2
Servicios Médicos	16,108.8
Administración	34,566.8
Centro Comercial Toluca	1,050.7
Centros Vacacionales	33.5
Prestaciones	1,327.6
TOTAL	55,611.6

PASIVO DIFERIDO**Intereses Cobrados por Anticipado**

Corresponden a intereses y seguros cobrados por adelantado en los créditos otorgados por el instituto a los servidores públicos y pensionados, su saldo al 31 de diciembre de 2000 se integra como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
Intereses Cobrados por Adelantado	57,099.6
Seguros Cobrados por Adelantado	13,413.6
TOTAL	70,513.2

CUENTAS DE ORDEN**Beneficios Otorgados a Servidores Públicos**

En esta cuenta se registran los costos históricos de las prestaciones que ha otorgado el instituto a los servidores públicos desde su fecha de creación hasta la actualidad.

Demandas en Litigio

En esta cuenta se registran las contingencias laborales que tiene el instituto.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
(ISSEMYM)
ESTADO DE POSICION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(Cifras en Miles de Pesos)**

C U E N T A	2000	1 9 9 9	VARIACION	C U E N T A	2000	1 9 9 9	VARIACION
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Efectivo	72.4	1,639.1	(1,566.7)	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	149,822.3	126,025.5	23,796.8
Deudores Diversos	339,404.6	206,687.2	132,717.4				
Documentos por Cobrar	74,734.3	49,069.6	25,664.7				
Inversiones en Instituciones				TOTAL CORTO PLAZO	149,822.3	126,025.5	23,796.8
Financieras a corto plazo	15,664.4	44,075.4	(28,411.0)				
Almacen de Materiales	101,216.1	94,032.0	7,184.1				
Inventarios para venta	23,419.6	13,976.0	9,443.6				
Estimacion para Faltantes en Inv.	(149.3)	(1,474.8)	1,325.5				
Pagos Anticipados		11.5	(11.5)	A LARGO PLAZO			
				Cuentas por Pagar a Largo Plazo		10,000.0	(10,000.0)
TOTAL CIRCULANTE	554,362.1	408,016.0	146,346.1	TOTAL LARGO PLAZO		10,000.0	(10,000.0)
FIJO							
Inversiones en Instituciones							
Financieras largo Plazo	2,096,321.5	1,975,450.1	120,871.4				
Bienes Muebles	146,872.8	135,781.6	11,091.2				
Bienes Inmuebles	316,410.9	288,931.8	27,479.1				
Revaluación de Bienes Muebles	268,852.0	275,829.9	(6,977.9)	TOTAL PASIVO	149,822.3	136,025.5	13,796.8
Revaluación de Bienes Inmuebles	705,839.1	623,901.4	81,937.7				
Depreciación Acumulada B. Muebles	(32,778.1)	(58,207.0)	25,428.9	PATRIMONIO			
Depreciación Acumulada B. Inmuebles	(69,857.8)	(25,241.5)	(44,616.3)	Fondo social Permanente	90.0	90.0	
Depreciación Acumulada Revaluada de Bienes Muebles	(238,399.4)	(315,674.9)	77,275.5	Excedente de Ingresos Sobre Gastos Destinados a Constituir las Reservas Actuariales y de Previsión Acumulada	2,405,112.3	1,920,683.5	484,428.8
Depreciación Acumulada Revaluada de Bienes Inmuebles	(370,468.8)	(272,945.1)	(97,523.7)	Resultados del Ejercicio	245,272.9	484,428.7	(239,155.8)
				Superávit por Revaluación	576,856.8	494,614.6	82,242.2
TOTAL FIJO	2,822,792.2	2,627,826.3	194,965.9	TOTAL PATRIMONIO	3,227,332.0	2,899,816.8	327,515.2
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3,377,154.3	3,035,842.3	341,312.0
TOTAL ACTIVO	3,377,154.3	3,035,842.3	341,312.0				

C U E N T A S D E O R D E N		
(Miles de Pesos)		
C U E N T A	2 0 0 0	1 9 9 9
Beneficios Otorgados Servidores Públicos	7,131,603.3	5,456,536.6
Demandas en Litigio	253.0	253.0
T O T A L	7,131,856.3	5,456,789.6

ESTADO DE RESULTADOS
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	2,144,843.0
TOTAL INGRESOS	<u>2,144,843.0</u>
EGRESOS	
Servicios Personales	445,918.3
Materiales y Suministros	479,148.1
Servicios Generales	169,763.6
Transferencias	747,734.6
Depreciaciones y Estimaciones	57,005.5
TOTAL GASTOS DE OPERACION	<u>1,899,570.1</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>245,272.9</u> =====

EVOLUCION DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-99	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-2000	VENCIMIENTO 2001
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	30,000.0	40,000.0	10,000.0		
Acreedores Diversos	37,874.4	199,002.9	216,740.1	55,611.6	55,611.6
Proveedores Diversos	57,975.7	452,394.8	488,413.8	93,994.7	93,994.7
Otras Reservas	175.5	1.0	41.5	216.0	216.0
TOTAL A CORTO PLAZO	<u>126,025.6</u>	<u>691,398.7</u>	<u>715,195.4</u>	<u>149,822.3</u>	<u>149,822.3</u>
TOTAL	<u>126,025.6</u> =====	<u>691,398.7</u> =====	<u>715,195.4</u> =====	<u>149,822.3</u> =====	<u>149,822.3</u> =====

COMENTARIOS

El incremento neto por 23 millones 796.7 miles de pesos se debe principalmente a los compromisos

contraídos por la institución con los diferentes proveedores de bienes y servicios al final del ejercicio 2000 y a las retenciones a favor de terceros.

**JUNTA
DE CAMINOS
DEL
ESTADO DE MEXICO

(J C E M)**

C O N T E N I D O	PAGINA
• MARCO JURIDICO	127
– INFORMACION PRESUPUESTAL	
• COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	128
• INGRESOS	128
• COMPARATIVO DE INGRESOS	129
• EGRESOS	129
• COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPITULO	130
• AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL	131
– INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA	
• DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	135
• COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	135
• ESTADO DE POSICION FINANCIERA	137
• ESTADO DE RESULTADOS	138
• EVOLUCION E INTEGRACION DE LA DEUDA	138

MARCO JURIDICO

NATURALEZA JURIDICA

La Junta de Caminos del Estado de México (JCEM), es un organismo descentralizado de la administración Pública Estatal, con fines no lucrativos, personalidad jurídica y patrimonio propio; creado mediante el decreto No. 81 de la H. L Legislatura del estado y publicado en la "Gaceta del Gobierno" de fecha 11 de septiembre de 1989 y sus reformas adicionales publicadas en el decreto No. 161 de fecha 09 de marzo del 2000.

OBJETO

La Junta de Caminos del Estado de México tiene como objeto llevar a cabo acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejecución, conservación, mantenimiento y administración de la infraestructura carretera del Estado de México.

ATRIBUCIONES

- I. Actualizar anualmente el Plan de Desarrollo de la Infraestructura Carretera del Estado de México;
- II. Elaborar los proyectos de programas anuales de inversión en materia de caminos y vialidades, que formen parte de las carreteras a su cargo y de servicios conexos o auxiliares de carácter estatal y los convenidos en los gobiernos federal, estatal y municipales o los particulares;
- III. Ejecutar acciones que se deriven de los programas estatales y de los convenios celebrados con los gobiernos federal, estatal, municipales o con los particulares;
- IV. Supervisar que las obras se ejecuten conforme a las normas, especificaciones, proyectos y programas aprobados y, en su caso, conforme a lo estipulado en los contratos de obra;
- V. Vigilar que se respete el derecho de vía en la red carretera estatal a su cargo, así como preservar, administrar y regular el uso, aprovechamiento y restricciones del mismo, de acuerdo a la normatividad reglamentaria;
- VI. Administrar y vigilar los caminos y carreteras de cuota de jurisdicción estatal que se le encomienden;
- VII. Proyectar, instalar y mantener en operación el señalamiento y los dispositivos de seguridad en la red carretera a su cargo;

- VIII. Administrar, operar y mantener la maquinaria y equipo de construcción a su cuidado o de su propiedad;
- IX. Establecer disposiciones para determinar el volumen y peso de los vehículos de carga, que pueda soportar la red carretera estatal y emitir el dictamen correspondiente;
- X. Promover la coordinación de acciones entre la Federación, y en los casos que correspondan, entre los municipios y los particulares, en materia de infraestructura carretera;
- XI. Convenir con las dependencias y entidades de los gobiernos federal, estatal y municipales e instituciones y organismos de los sectores social y privado, la construcción, ampliación, conservación y mantenimiento de obras y vías de comunicación;
- XII. Asesorar a los ayuntamientos de los municipios del estado en la realización de obras a su cargo relacionadas con la red caminera de la entidad.
- XIII. Otorgar autorización para la ejecución de obras, fijación de señalamientos; permisos para la utilización del derecho de vía; establecimientos de servicios conexos o auxiliares de tránsito y transporte, dentro del derecho de vía y zonas laterales de la red carretera a su cargo, conforme a lo dispuesto en el reglamento respectivo;
- XIV. Aplicar sanciones administrativas por infracción a las disposiciones que regulen el derecho de vía y zonas laterales de las carreteras estatales o por daño a su infraestructura;
- XV. Efectuar el cobro de derechos conforme a la ley, por la expedición de permisos para el uso y aprovechamiento de áreas que formen parte del derecho de vía de las carreteras estatales y zonas laterales, así como de los servicios y productos derivados de la explotación de sus bienes;
- XVI. Vigilar y supervisar la construcción y el funcionamiento de las obras autorizadas en el derecho de vía de las carreteras estatales y zonas laterales;
- XVII. Resolver sobre la terminación, rescisión o suspensión de los permisos relativos a la utilización del derecho de vía y zonas laterales de las carreteras estatales y servicios conexos que sean de su competencia, de acuerdo a las disposiciones legales aplicables y en su caso, la prórroga o renovación de los mismos a solicitud del interesado;

XVIII. Proporcionar servicios técnicos a terceros, cuando le sean solicitados, para la realización de obras de infraestructura carretera;

XIX. Compilar y aplicar las normas y especificaciones que en materia de vías terrestres deberán contener los estudios, proyectos, obras y servicios conexos relacionados con la infraestructura carretera de la entidad;

XX. Gestionar, obtener o aplicar préstamos y financiamientos para el cumplimiento de su objeto; y

Las que sean de su competencia.

PATRIMONIO

El patrimonio se constituye por:

I. Los bienes, instalaciones, derechos y activos que son aportados por los gobiernos federal, estatal y municipales o los particulares;

II. Las aportaciones, recursos y otros ingresos proporcionados por la federación, el estado, los municipios y los particulares, en términos de los convenios o acuerdos de coordinación que se suscriban;

III. Los subsidios y donaciones que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipales y las personas físicas o morales de carácter público o privado;

IV. Los ingresos generados por la realización de sus actividades de derecho público; y

V. Los bienes o recursos que reciba por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Junta de Caminos esta a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACION PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar 530 millones 293.4 miles de pesos y se lograron 483 millones 144.2 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 47 millones 149.2 miles de pesos, lo cual representó el 8.9 por ciento respecto al previsto. La variación se presentó principalmente en los ingresos propios, y programa de inversión.

INGRESOS PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios los cuales comprenden servicios, productos y otros por 21 millones 677.1 miles de pesos y se lograron 13 millones 260.4 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos de 8 millones 416.7 miles de pesos, lo cual representó el 38.8 por ciento respecto al monto previsto. La variación se reflejó principalmente en servicios.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar 21 millones 677.1 miles de pesos y se lograron 10 millones 27.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 11 millones 650 mil pesos, lo cual representó el 53.7 por

ciento respecto al monto previsto. La variación se derivó a que no se obtuvieron ingresos por la venta de bases que se tenían previstos toda vez que se utilizaron los recursos otorgados para gastos de operación.

Productos

En este concepto se recaudaron 700.6 miles de pesos, principalmente por los rendimientos bancarios que generaron las cuentas de cheques del organismo.

Otros

En este concepto se recaudaron 2 millones 532.7 miles de pesos principalmente en la captación de recursos en la autorización para la colocación de anuncios comerciales entre otros.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar y se recaudaron 33 millones 178 mil pesos, no teniendo variación alguna en este rubro, ya que el GEM libero los recursos al 100 por ciento utilizados para el gasto de operación del organismo.

PROGRAMA DE INVERSION

Del previsto por 475 millones 438.3 miles de pesos, se lograron 436 millones 705.8 miles de pesos, por lo que

se obtuvo una variación de menos 38 millones 732.5

respecto al monto previsto, originado principalmente por el desfase en la ejecución de obra, y el atraso en el pago de la misma ya ejecutada.

miles de pesos, que representa el 8.1 por ciento

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2000		VARIACION	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	21,677.1	13,260.4	-8,416.7	-38.8
Servicios	21,677.1	10,027.1 ^{1/}	-11,650.0	-53.7
Productos		700.6	700.6	
Otros		2,532.7	2,532.7	
SUBSIDIO	33,178.0	33,178.0		
SUBTOTAL	54,855.1	46,438.4	-8,416.7	-15.3
PIE Y CDS	475,438.3	436,705.8	-38,732.5	-8.1
T O T A L	530,293.4	483,144.2	-47,149.2	-8.9
^{1/} Ingresos para Gasto de Operación	10,027.1			
Ingresos PIE Y CDS	436,705.8			
Total Programa de Inversión	446,732.9			

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 530 millones 293.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones, reducciones y traspasos netos de 4 millones 882.8 miles de pesos, principalmente en el capítulo de Servicios Personales, determinando un presupuesto modificado de 525 millones 410.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 485 millones 68.5 miles de pesos, con un subejercicio de 40 millones 342.1 miles de pesos, que representa el 7.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se presentó principalmente en programa de Inversión.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 47 millones 937.1 miles de pesos, posteriormente se dieron traspasos netos de 5 millones 582.8 miles de pesos, principalmente en la partida de sueldo base, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 42 millones 354.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 41 millones 489.5 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 864.8 miles de pesos, lo cual representó el 2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedeció al ahorro en las partidas de sueldo base, gratificación burocrata y prima por años de servicio burócrata principalmente.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo se autorizaron inicialmente 2 millones 915.6 miles de pesos, posteriormente se dieron traspasos netos por 956.5 miles de pesos principalmente en las partidas de materiales de construcción, materiales complementarios para otras instalaciones y acabados y combustibles, quedando un presupuesto modificado de 1 millón 959.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 1 millón 804.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 154.6 miles de pesos, lo cual representó el 7.9 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se origino principalmente por las adquisiciones de materiales, a través de concursos consolidados, obteniéndose mejores precios.

SERVICIOS GENERALES

Se tuvo un autorizado inicial de 3 millones 902.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos por 1 millón 656.5 miles de pesos, principalmente en las partidas telefonía básica, energía eléctrica, otros impuestos y derechos, gastos de publicidad y propaganda, determinando un presupuesto modificado de 5 millones 558.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 4 millones

969.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 589.2 miles de pesos, lo que representó el 10.6 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debio principalmente a las medidas adaptadas en la contención del gasto.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Inicialmente se autorizaron 100 mil pesos y se ejercieron 99 mil pesos por lo que se tuvo un subejercido de 1 mil pesos lo que representó el 1 por ciento respecto al monto autorizado. En esta partida se realizó principalmente la adquisición de 3 computadoras y 1 C.D. entre otros.

PIE Y CDS

En este capítulo se autorizaron 475 millones 438.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 436 millones 705.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 38 millones 732.5 miles de pesos, lo cual representó el 8.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente al desfaseamiento en la ejecución de las obras (anexo 1).

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPITULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2000				EJERCIDO	VARIACION	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	47,937.1	286.0	5,868.8	42,354.3	41,489.5	-864.8	-2.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,915.6	85.0	1,041.5	1,959.1	1,804.5	-154.6	-7.9
SERVICIOS GENERALES	3,902.4	1,969.5	313.0	5,558.9	4,969.7	-589.2	-10.6
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	100.0			100.0	99.0	-1.0	-1.0
SUBTOTAL	54,855.1	2,340.5	7,223.3	49,972.3	48,362.7 ^{1/}	-1,609.6	-3.2
PIE Y CDS	475,438.3			475,438.3	436,705.8	-38,732.5	-8.1
TOTAL	530,293.4	2,340.5	7,223.3	525,410.6	485,068.5	-40,342.1	-7.7

^{1/} Incluye 10,027.1 miles de pesos del Programa de Inversión Estatal (Gastos de Operación).

APLICACION DEL PRESUPUESTO EJERCIDO			
(Miles de Pesos)			
EGRESOS	COMPARATIVO DE EGRESOS	ESTADO DE RESULTADOS	CUENTAS DE BALANCE
SERVICIOS PERSONALES	41,489.5	41,546.3	-56.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,804.5	1,803.4	1.1
SERVICIOS GENERALES	4,969.7	5,009.8	-40.1
BIENES MUEBLES INMUEBLES	99.0		99.0
OBRAS PUBLICAS	436,705.8	417,243.9	19,461.9
TOTAL	485,068.5	465,603.4	19,465.1
	=====	=====	=====

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL

CONSTRUCCION

La construcción de caminos, vialidades urbanas, puentes vehiculares y puentes peatonales tienen como objetivo incrementar la longitud y capacidad de la red carretera del Estado de México, así como mejorar la seguridad de los peatones en sitios de alta afluencia de personas, quienes al contar con puentes peatonales corren menos riesgo de sufrir accidentes.

Asimismo, la construcción de caminos de acceso a comunidades apartadas, permitiéndoles tener mayores oportunidades de desarrollo, acercándoles los servicios de Educación, Salud, Cultura y convivencia con el resto del Estado.

Permite además dar acceso a nuevas zonas industriales, habitacionales y comerciales.

El Programa de Construcción de Caminos da como resultado el favorecer la integración de los habitantes de la entidad, reducir la marginación y elevar la calidad de vida de los habitantes en las zonas apartadas; así como permitir la creación y desarrollo de nuevos parques industriales, zonas habitacionales, etc.

PROGRAMADO Y ALCANZADO

En el ejercicio 2000 se programaron 29 Km de construcción de caminos, alcanzándose una meta equivalente al 100 por ciento de lo programado, lo cual se considera muy buena, refleja el aprovechamiento correcto de los recursos autorizados.

Las obras ejecutadas benefician en gran medida al Estado de México ya que favorecen al desarrollo de las actividades productivas, reducen congestionamientos y costos de operación, reducen índices de accidentes.

Dentro de las obras más importantes en este rubro, destacan los siguientes libramientos: Libramiento de Santiago Tianguistenco, Tejupilco y el Ahuhuete, además la construcción del distribuidor a nivel el Cedral, El Puente sobre el Río Lerma en la carretera Atlacomulco-El Oro, así como la construcción del puente vehicular en el Boulevard Tultitlán sobre las vías del ferrocarril, este último con la participación del H. Ayuntamiento de Tultitlán.

También se realizó la construcción del cuerpo nuevo para el acceso a la zona Industrial de Atlacomulco, así como la pavimentación del acceso al CAPEP.

RECONSTRUCCION

La reconstrucción de caminos tiene como objetivo devolver a los pavimentos su capacidad estructural para que puedan responder a las demandas del tránsito de vehículos actuales, tanto en números como en peso, características que rebasan considerablemente las condiciones que se consideraron para el diseño y construcción de los pavimentos, que en la mayoría, de la red estatal fueron construidas hace más de 25 años. Los caminos que se incluyen en el programa de reconstrucción son aquellos cuyo estado físico los hace prácticamente intransitables, con altos costos de operación para los vehículos y molestias para los usuarios.

Esta actividad quizá no se refleje en obras espectaculares, y puede que sea subestimada, sin embargo su realización permite corregir aquellos tramos de caminos que causan mala imagen del Gobierno e irritación de la población que usa o transita por los caminos.

PROGRAMADO Y ALCANZADO

En el programa de reconstrucción ejercicio 2000, se programaron 63 Km. De reconstrucción de caminos lográndose alcanzar una meta equivalente del 89 por ciento, logro que se considera bueno. Los tramos atendidos que se concluyeron pertenecen a ejes que conforman la red básica, con altos aforos de tránsito vehicular por los que se mueve un volumen considerable de carga. El mejoramiento de estos caminos proporciona al Gobierno Estatal una imagen de trabajo y continuidad en los programas que se llevan a cabo en materia de infraestructura carretera.

Dentro de este rubro destacan por su importancia las siguientes obras:

- Puente grande- E. Km 27.0 (Tlalnepantla-Villa del Carbón), tramo: Km 16+780 al 22+500.
- Km 31.3 (Méx-Pachuca)-San Andrés, tramo del Km 8+900 al 10+300.
- Km 47.0 (La Puerta-Sultepec)-Vuelta del Agua-Zacualpan, tramo del Km 8+900 al 10+300.
- Tenancingo - Zumpahuacán - San Gaspar - San Andrés Nicolás Bravo, tramo del Km 22+000 al 30+000 (tramos aislados).
- Km 53.4 (La Puerta-Sultepec)- E. Km 5.0 (Tejupilco-Amatepec), tramo del Km 19+000 al 26+200.
- Reconstrucción de las laterales de la Aut. Méx.-Qro, tramo del Km 31+000 al 32+000.
- Km 24.8 (A Ixtapan del Oro)- El Chirimoyo-San Juan Xoconusco-El Capulín-Valle redondo-Lim. Edos. México y Michoacán, tramo del Km 8+000 al 15+000.

MODERNIZACION

La modernización de caminos tiene como objetivo modificar las características geométricas y topográficas de estas vías de comunicación terrestre, con el objeto de permitir la circulación de vehículos a velocidades más convenientes dentro de intervalos permitidos, reducir o evitar congestionamientos, mejorar la seguridad y la comodidad al manejar, evitar la pérdida de horas hombre, reducir los costos de operación vehicular y brindar mayor seguridad a los peatones.

La modernización de los caminos da como resultado mejores condiciones de operación, que se reflejan en menores costos en refacciones y combustibles, menor tiempo de recorrido, mayor seguridad y comodidad para los automovilistas y peatones. El beneficio se traduce también en reducción en el índice de accidentes.

PROGRAMADO Y ALCANZADO

El resultado del ejercicio fue excelente, ya que de los 68 Km programados se alcanzó el 100 por ciento, las obras realizadas benefician al Estado, ya que permiten

la circulación de vehículos en mejores condiciones, reducen tiempos de recorrido y elevan la calidad de vida de sus Habitantes.

En este rubro se realizaron trabajos de modernización en las siguientes obras importantes:

- Pavimentación de la primera etapa de la vialidad de San Felipe del Progreso-Atzacomulco-Cabecera Municipal tramo del Km 7+900 al 8+440.
- Pavimentación del camino km 29.2 (Santiago Tianguistenco-Chalma)-Cuernavaca tramo del Km 7+100 al 12+100.
- Pavimentación del camino la Magdalena Chimalhuacán-Col. Guadalupe, tramo del Km 0+000 al 0+760.
- Pavimentación del circuito San Diego-Palapa.
- Km 53.6 (Tlalnepantla-san Gabriel)-san Luis Taxhimay, tramo del Km 14+200 al 17+200.

ESTUDIOS Y PROYECTOS

Los estudios y proyectos se realizan con el fin de diseñar las características geométricas y físicas de los caminos y sus pavimentos, son requisitos indispensables, para llevar a cabo las obras de construcción, reconstrucción y modernización de caminos y vialidades; para la construcción, reconstrucción y reforzamiento de puentes vehiculares y puentes peatonales, para la construcción de entronques, paraderos y accesos.

Con la ejecución de proyectos se persigue determinar las características más adecuadas y económicas de los caminos para aprovechar de manera más racional los recursos económicos con que se cuenta, que en general son limitados y menores a las necesidades.

El importe de los proyectos se refleja en el momento en que se llevan a cabo las obras, al ejecutar con costos razonables y obtener de ellas una vida útil de acuerdo al proyecto. De esta manera el Gobierno puede contar con recursos para otras obras.

PROGRAMADO Y AVANZADO

El resultado del ejercicio 2000 en materia de estudios y proyectos puede considerarse bueno, ya que se alcanzó un avance físico del 84 por ciento de acuerdo con lo programado.

Con la ejecución de estas acciones, el Estado de México se beneficia al garantizar que se están aprovechando de manera racional los recursos con que se cuenta.

Dentro de este programa, se consideraron los proyectos iniciados en el ejercicio 1999 y que para el

2000 fueron refrendados (11 estudios), así como los programados para el presente año (53 estudios), haciendo un total de 64 estudios, de los cuales 26 se ejecutaron por administración directa y 38 se realizaron por contrato, destacan por su importancia los siguientes:

- Estudio para la pavimentación del camino Coatepec Harinas-parque de los Venados, tramo del Km 29+900 al 34+900
- Estudio para la reconstrucción del camino Km 24.8 (A Ixtapan del Oro)-El Chirimoyo-San Juan Xoconusco-El Capulín-Valle Redondo-Lim.-Edos. de México-Michoacán.
- Estudio para la pavimentación del camino Km 29.2 (Santiago Tianguistenco-Chalma)-Cuernavaca, tramo del Km 17+100 al 25+700.
- Proyecto ejecutivo para la pavimentación del camino Cozotlán-Teotihuacán, 2ª. Etapa.
- Estudio geotécnico y procedimiento constructivo para la pavimentación del camino Vuelta del Agua-Zacualpan.
- Proyecto ejecutivo para la construcción del puente vehicular sobre el río Lerma, en el corredor industrial de Atlacomulco.
- Proyecto ejecutivo para la reconstrucción del camino Km 7.5 (Toluca-Morelia)-Valle de Bravo.
- Estudio Hidrológico y proyecto ejecutivo de drenaje pluvial y modernización de la Av. Lerma.
- Proyecto ejecutivo para la pavimentación del camino Ixtlahuaca de Cuauhtémoc-Temascalapa-Santa Ana Tlachihualpa.
- Adecuación del proyecto ejecutivo para la construcción del puente vehicular en el Boulevard Tultitlán.

CONSERVACION RUTINARIA

La Red Carretera Estatal forma parte del gran patrimonio del Estado de México, ya que por ella se mueven los bienes y servicios para el desarrollo y bienestar de la comunidad mexicana.

Para mantenerla en condiciones aceptables, es necesario que se realicen trabajos de conservación y mantenimiento que permitan que, el tránsito se desplace con seguridad y confort mínimos por todos y cada uno de los caminos que forman esta red, evitando con ello la pérdida de horas-hombre.

Por lo que en materia de Conservación Rutinaria y cuyos trabajos son principalmente bacheo, limpieza de caminos, señalamiento horizontal y vertical, desazolve de cunetas y obras de drenaje, se realizaron las siguientes actividades:

En la conservación y mantenimiento de caminos pavimentados, se realizaron trabajos en 3 mil 993 Kms. de la Red Carretera de Jurisdicción Estatal. En

Conservación de caminos revestidos, se realizaron trabajos en una longitud de 19.0 Kms.

Otro de los rubros de la conservación es el señalamiento de estos caminos, ya que junto con las Demás actividades proporciona seguridad al usuario del camino ya que los trabajos consisten en la aplicación de marcas en el pavimento, tales como las rayas centrales y laterales que definen los carriles, en esta actividad se atendieron 2 mil 28 Kms. de la Red.

En las zonas laterales y obras auxiliares (obras de drenaje), se llevaron a cabo acciones de Limpieza que permitirán el paso del agua por éstas, evitando que llegue a la superficie de rodamiento del camino, permitiendo con ello el funcionamiento adecuado de la vía, en este rubro se atendieron 1 mil 956 Kms. de la Red.

Con el propósito de incrementar los recursos y atender mayor longitud con menor inversión, se celebraron convenios de participación con municipios, para llevar a cabo actividades de bacheo, riego de sello y pintura, así como pavimentación de caminos.

En general este programa se concluyó al 100 por ciento, beneficiando con ello a gran parte de la Red Básica Carretera del Estado de México.

CONSERVACION PERIODICA

Dentro de la conservación y mantenimiento de caminos se cuenta con un concepto llamado conservación periódica, el cual tiene como objetivo realizar trabajos en la calzada del camino con una mayor vida útil, que los realizados en la conservación rutinaria, éstos consisten en la aplicación de una capa de desgaste a la superficie de rodamiento (riego de sello y renivelaciones) que evite la formación de elementos que obstaculicen la circulación, tales como los baches, con este tipo de acciones se garantiza una mayor vida útil de los trabajos de conservación que proporciona a la vía una transitabilidad adecuada por mas tiempo.

Y en este rubro se ejecutaron acciones de este tipo en 370.3 Kilómetros de caminos de la Red Carretera de Jurisdicción Estatal.

Logrando concluir satisfactoriamente al 100 por ciento este programa.

REHABILITACION

Este tipo de acciones tiene por objeto el trabajo en la superficie de rodamiento de mayor envergadura que los bacheos y/o los sellos, ya que son trabajos que refuerzan el pavimento sin llegar a ser reconstrucciones. Estos trabajos consisten básicamente en los fresados de las carpetas existentes

y el tendido de una nueva carpeta o bien, simplemente el tendido de sobrecarpetas, que proporcionan al camino condiciones de transitabilidad adecuadas por periodos hasta de 5 años.

Dentro de este rubro, se programaron trabajos de rehabilitación en 98 Kms. Lográndose alcanzar un avance físico global del 100 por ciento, lo que presentó la atención de 98 kms., destacan entre sus obras más importantes las siguientes:

- Km. 133.4 (Toluca-Cd. Altamirano)- cerro del Campo- San Pedro Limón- Lim. México y Guerrero.

- Km. 19.8 (Santiago Tianguistenco- Chalma)- Zempoala.
- Carr. Fed. (México- Puebla)- Los Reyes Ixtapaluca.
- Km. 1.1 (Toluca- Palmillas)- Alfredo del Mazo.
- Toluca- Palmillas Vía Isidro Fabela.
- Toluca- Metepec-Tenango.
- Vialidad Adolfo López Mateos.

PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL

Este programa ha sido implementado por el Gobierno Federal, a fin de arraigar a la población en su lugar de origen, generando con ello empleos en las mismas comunidades y evitar la migración hacia las grandes ciudades. Con este propósito se autorizó al Gobierno del Estado de México recursos con los que se atendieron 495 Kms. En 72 caminos, generando 106 mil 168 jornales, lo que representa 1 mil 206 empleos para habitantes de las regiones de extrema pobreza.

Las actividades realizadas consistieron en limpieza de zonas aledañas y pequeños recargues de material de revestimiento, trabajos que prácticamente desarrollan a mano, este programa se concluyó físicamente al 100 por ciento.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2000

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2000 (Miles de Pesos)		
		PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
CONSTRUCCION	KM	29	29	100			
RECONSTRUCCION	KM	63	56	89			
MODERNIZACION	KM	68	68	100			
ESTUDIOS Y PROYECTOS		64	54	84			
CONSERVACION RUTINARIA							
Superficie de Rodamiento de Caminos Pavimentados	KM	3,993	3,993	100			
Superficie de Rodamiento de Caminos Revestidos	KM	19	19	100			
Señalamiento	KM	2,028	2,028	100			
Limpieza de Caminos	KM	1,956	1,956	100			
Convenios con Municipios	KM	949	921	97			
CONSERVACION PERIODICA	KM	370	370	100			
REHABILITACION	KM	98	98	100			
PROGRAMA DE EMPLEOS TEMPORALES (C.D.S)	KM	496	495	100			
Dirección y Administración							
			T O T A L		525,410.6	485,068.5	92.3
					=====	=====	

INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho de auditores Freyssinier Morin S.C. dictaminó los estados financieros al 31 de diciembre del 2000, informando que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del organismo, así como las cifras debidamente reexpresadas.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLITICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros fueron preparados con base en los principios de contabilidad gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México.

Los bienes muebles e inmuebles, se registraron inicialmente a su costo de adquisición, construcción o de avalúo y se actualizan en terminos de pesos del poder adquisitivo a la fecha del balance general mediante la aplicación de los factores derivados del INPC, conforme a lo establecido en la "Circular de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación que deben utilizar las entidades el sector central y auxiliar del GEM, emitida conjuntamente por las Secretarías de Finanzas y Planeación y de la Contraloría del Estado de México". La depreciación se calcula por el metodo de línea recta y/o con base en la vida útil, las tasas de depreciación son las emitidas por la ley del Impuesto Sobre la Renta.

Los diversos pagos que se deban realizar con motivo de la terminación de la relación laboral, con el personal del organismo, se cargaron a los resultados en el ejercicio en que se pagan.

Las aportaciones recibidas del Gobierno del Estado de México, destinadas a la inversión, se registran como incremento al activo fijo, y se acreditan al resultado del ejercicio.

Los recursos para las obras y acciones contempladas dentro del programa de inversión, ejecutadas directamente por el organismo y por contratistas externos, se reconocen como un ingresos al presentarse las estimaciones por los trabajos ejecutados ante la Dirección General de Inversión Publica, y como un incremento al activo diferido (obras en proceso) el costo de las obras relativas.

Derivado de que las obras que ejecuta el organismo son del dominio público, al ser concluidas o al término del ejercicio, lo que ocurra primero, se debe transferir

el saldo al resultado del ejercicio para mostrar el resultado real de las operaciones de la entidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Deudores Diversos

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2000 representa adeudos del G.E.M. y otros integrandose de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
G.E.M.	125,803.0
Contratistas	262.7
Ayuntamientos	50.0
Otros	102.4
TOTAL	126,218.1 =====

El adeudo del G.E.M., se refiere a los recursos que están pendientes de ministrarse a la Junta derivado de las operaciones del organismo con éste , resultado de las comprobaciones y/o solicitud de anticipos para el desarrollo de los programas de inversión y gasto corriente, integrado por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Ing.de obras por admon	33,241.9
Ing. De obras por contrato	92,561.1
TOTAL	125,803.0 =====

Lo correspondiente a los importes de Contratistas y H. Ayuntamientos , se tiene considerada su estimación para cuentas de cobro dudoso derivado de su antigüedad.

Anticipos a Contratistas

Los 11 millones 749.4 miles de pesos que refleja esta cuenta corresponden a los anticipos a contratistas para la ejecucion de obra; estos se irán amortizando conforme se reciban las estimaciones de la obra ejecutada.

ACTIVO FIJO

El activo fijo al 31 de diciembre del 2000, presento un valor historico de 65 millones 751.6 miles de pesos y un incremento por actualización acumulada al año de 1999 por 81 millones 453.9 miles de pesos y del

ejercicio por 10 millones 927.3 miles de pesos por lo

que el valor actualizado fue de 158 millones 132.8 miles de pesos. La depreciación actualizada fue de 61 millones 354.4 miles de pesos, con lo que se determina un valor neto de 96 millones 778.4 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000			SALDOS 1999	
	VALOR HISTORICO	ACTUALIZACION ACUMULADA 1999	DEL EJERCICIO	VALOR ACTUALIZADO	VALOR ACTUALIZADO
Muebles y Enseres	3,878.0	1,862.2	278.4	6,018.6	4,911.3
Equipo de Transporte	14,069.8	6,596.0	1,086.4	21,752.2	17,263.6
Maquinaria y Equipo	23,428.7	17,451.2	2,402.2	43,282.1	34,869.1
Terrenos	13,678.3	31,169.4	4,018.1	48,865.8	44,847.7
Edificios	10,696.8	24,375.1	3,142.2	38,214.1	35,071.9
Subtotal	65,751.6	81,453.9	10,927.3	158,132.8	136,963.6
DEPRECIACION					
Muebles y Enseres	2,364.3	1,512.6	339.3	4,216.2	3,347.7
Equipo de Transporte	9,217.7	5,225.5	1,548.5	15,991.7	12,279.4
Maquinaria y Equipo	14,328.6	13,685.3	3,254.7	31,268.6	24,548.4
Terrenos	2,765.1	5,441.4	1,671.4	9,877.9	7,829.5
Subtotal	28,675.7	25,864.8	6,813.9	61,354.4	48,005.0
TOTAL	37,075.9	55,589.1	4,113.4	96,778.4	88,958.6

PASIVO

A CORTO PLAZO

CUENTAS POR PAGAR

Esta cuenta se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (miles de pesos)
Proveedores	24,705.0
Contratistas	89,628.4
G.E.M.	186.9
Otros Acreedores	1,199.2
TOTAL	115,719.5

Proveedores

El incremento en este rubro fue de 16 millones 286.9 miles de pesos con respecto al 31 de diciembre de 1999, se debio a la falta de recursos para la liquidacion de bienes y servicios recibidos por el organismo. El saldo de 24 millones 705 miles de pesos sera liquidado conforme a la disponibilidad y condiciones pactadas.

Contratistas

El importe de esta cuenta , representa el monto de las estimaciones pendientes de pago a contratistas por la obra ejecutada y que será liquidado de acuerdo a la disponibilidad y condiciones pactadas.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA

(Miles de Pesos)

CUENTA	2000	1999	VARIACION	CUENTA	2000	1999	VARIACION
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Fondos Fijos de Caja	6.3		6.3	Cuentas por Pagar	115,719.5	32,657.8	83,061.7
Bancos	3,907.9	715.7	3,192.2	Retenciones a Favor de Terceros	526.5	334.3	192.2
Deudores Diversos	126,218.1	31,608.9	94,609.2	Depositos Recibidos en Garantía		26.4	(26.4)
Documentos por Cobrar	89.5	89.5					
Anticipos a Contratistas	11,749.4	5,294.0	6,455.4				
Anticipos a Proveedores		2.5	(2.5)				
Estimación para Cuentas Incobrables	(297.1)	(541.4)	244.3				
Almacén de Materiales		97.0	(97.0)				
TOTAL CIRCULANTE	141,674.1	37,266.2	104,407.9	TOTAL A CORTO PLAZO	116,246.0	33,018.5	83,227.5
FIJO							
Bienes Muebles	41,376.5	31,134.7	10,241.8				
Bienes Inmuebles	24,375.1	24,375.1					
Revaluación de Bienes Muebles	29,676.4	25,909.3	3,767.1				
Revaluación de Bienes Inmuebles	62,704.8	55,544.5	7,160.3				
Depreciación Acum. de Bienes Muebles	(25,910.6)	(19,752.3)	(6,158.3)				
Depreciación Acum. de Bienes Inmuebles	(2,765.1)	(2,387.9)	(377.2)				
Depreciación Reval. de Bienes Muebles	(25,565.9)	(20,423.3)	(5,142.6)	TOTAL PASIVO	116,246.0	33,018.5	83,227.5
Depreciación Reval. de Bienes Inmuebles	(7,112.8)	(5,441.5)	(1,671.3)				
TOTAL FIJO	96,778.4	88,958.6	7,819.8				
				PATRIMONIO			
OTROS ACTIVOS				Patrimonio			
Pagos Anticipados	108.0	122.5	(14.5)		61,441.0	48,577.7	12,863.3
				Resultado de Ejerc. Anteriores	(17,208.0)	(13,932.5)	(3,275.5)
				Resultado del Ejercicio	10,938.7	(4,348.1)	15,286.8
				Superávit por Revaluación	67,142.8	63,031.7	4,111.1
TOTAL OTROS ACTIVOS	108.0	122.5	(14.5)	TOTAL PATRIMONIO	122,314.5	93,328.8	28,985.7
TOTAL ACTIVO	238,560.5	126,347.3	112,213.2	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	238,560.5	126,347.3	112,213.2

CUENTAS DE ORDEN		
CUENTA	2000	1999
Anticipos Autorizados		41,770.3
Inversion Comprobada		299,526.6
Obras en Proceso (COTREM)		179,874.6
Almacén	3,125.6	1,574.6
Presup. Autorizado de Egresos	489,876.3	
Anticipos de Obras	29,908.8	
TOTAL	522,910.7	522,746.1

ESTADO DE RESULTADOS

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	3,233.3
Subsidio	33,178.0
P.I.E.	442,517.2
C.D.S.	4,215.7
TOTAL INGRESOS	483,144.2
EGRESOS	
Servicios Personales	41,546.3
Materiales y Suministros	1,803.4
Servicios Generales	5,009.8
Obras Públicas	417,244.2
Depreciaciones y Amortizaciones	6,601.8
TOTAL EGRESOS	472,205.5
RESULTADO DEL EJERCICIO	10,938.7

EVOLUCION E INTEGRACION DE LA DEUDA

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL		SALDO AL	VENCIMIENTO	
	31-12-99	DEBE			HABER
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	32,657.8	421,392.5	504,454.2	115,719.5	115,719.5
Retenciones a Favor de Terceros	334.3	12,398.1	12,590.3	526.5	526.5
Depositos Recibidos en Garantía	26.4	26.4			
TOTAL A CORTO PLAZO	33,018.5	433,817.0	517,044.5	116,246.0	116,246.0

COMENTARIOS

El incremento en el Pasivo a Corto Plazo que se presenta al 31 de diciembre 2000, con respecto a 1999, por un importe de 83 millones 227.5 miles de pesos, se origino principalmente por los adeudos

contraídos con los proveedores y/o contratistas, así como las retenciones del I.S.P.T. e ISSEMYM, de los trabajadores del organismo.

PROTECTORA

DE

BOSQUES

(P R O B O S Q U E)

C O N T E N I D O

PAGINA

- MARCO JURIDICO 21

– INFORMACION PRESUPUESTAL

- COMENTARIOS AL PRESUPUESTO 22
- INGRESOS 22
- COMPARATIVO DE INGRESOS 22
- EGRESOS 23
- COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPITULO 24
- AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL 24

– INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA

- DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS 32
- COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 32
- ESTADO DE POSICION FINANCIERA 34
- ESTADO DE RESULTADOS 35
- EVOLUCION E INTEGRACION DE LA DEUDA 35

MARCO JURIDICO

NATURALEZA JURIDICA

La Protectora de Bosques (PROBOSQUE), es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto No. 124 de la H. L Legislatura local el 12 de junio de 1990 y publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 13 de junio del mismo año.

OBJETO Y ATRIBUCIONES

El organismo tiene como objeto la protección, conservación, reforestación, fomento y vigilancia de los recursos forestales del Estado de México, coordinándose con las autoridades federales en la materia.

Para el cumplimiento de su objeto, la Protectora de Bosques tiene las siguientes atribuciones:

- I. Planear y programar la protección, conservación, reforestación, fomento y vigilancia de los recursos forestales del estado, coordinando sus acciones con el Ejecutivo federal en los términos de la legislación en la materia.
- II. Realizar el estudio dasonómico que permita clasificar los bosques y suelos de vocación forestal en el territorio estatal, así como formular y actualizar permanentemente el inventario forestal.
- III. Proponer, para el fomento y desarrollo de los recursos forestales, el establecimiento de áreas de reserva para proteger la biósfera de los monumentos naturales, y de las zonas de protección forestal, así como la conservación de los ecosistemas.
- IV. Organizar la limpieza y saneamiento de los bosques y el control de los aprovechamientos forestales para el abastecimiento de los núcleos de la población rural.
- V. Organizar campañas permanentes para la prevención y combate de incendios, plagas y enfermedades, así como controlar el pastoreo en zonas forestales.
- VI. Realizar trabajos de reestructuración, reforestación y defensa de suelos, así como aquéllos encaminados a proteger y utilizar con

mayor provecho los bosques, los suelos y las aguas, y organizar a la sociedad en general para estos fines.

- VII. Realizar programas de investigación para el desarrollo de los recursos y especies forestales y para el perfeccionamiento de sus técnicas, sistemas y procedimientos.
- VIII. Promover y coordinar con los sectores público, social y privado del estado, la creación de viveros y zonas de reforestación.
- IX. Organizar y realizar en coordinación con las autoridades federales, la inspección y vigilancia de las zonas forestales, así como de los aprovechamientos autorizados.
- X. Organizar en coordinación con las autoridades federales los servicios técnicos, así como el registro y control de los peritos forestales.
- XI. Adquirir toda clase de bienes y realizar los actos que se requieran para el cumplimiento de su objeto.
- XII. Todas aquellas atribuciones que le señalen las disposiciones legales y los convenios o acuerdos en la materia.

PATRIMONIO

El patrimonio está integrado por:

- I. Los recursos en efectivo, los bienes muebles e inmuebles que el propio gobierno le asigne, así como los que adquiera por otros medios o conductos.
- II. Las instalaciones, maquinaria y equipo que adquiera para cumplir con su objeto.
- III. Los remanentes que logre a favor y, en general, con los frutos y productos de cualquier clase que obtenga de sus bienes y los créditos, subsidios, aportaciones, donativos o ingresos que por cualquier otro concepto reciba.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de Protectora de Bosques está representada por el Consejo de Administración.

INFORMACION PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se previeron recaudar 92 millones 507.6 miles de pesos y se lograron 92 millones 835.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de mas por 328 mil pesos, lo cual representó el 0.4 por ciento respecto del monto previsto.

La variación se reflejó principalmente en el concepto de otros ingresos.

PROPIOS

Se lograron recaudar ingresos por 1 millón 50.1 miles de pesos por concepto de productos y otros.

Productos

Durante el ejercicio se recaudaron 351.6 miles de pesos principalmente por los rendimientos bancarios que generaron las cuentas de cheques del Organismo.

Otros

Durante el ejercicio se recaudaron 698.5 miles de pesos, principalmente por concepto de venta de bases para concurso, recuperación de seguro de vehículos,

sanciones administrativas y recuperación de gastos diversos.

SUBSIDIO

Se previeron y recaudaron 55 millones 214.8 miles de pesos, con los cuales se cubrió en su mayoría el gasto operativo del Organismo.

PROGRAMA DE INVERSION PUBLICA

Del presupuesto previsto por 37 millones 292.8 miles de pesos, se logró recaudar 36 millones 570.7 miles de pesos, los cuales fueron destinados principalmente a los programas de Producción de Planta Forestal, Prevención y Combate de Incendios Forestales, Construcción de Presas de Gavión, Unidades Municipales de Desarrollo Agropecuario, Colecta de Semillas, Acondicionamiento de Suelos, Sanidad Forestal, Transporte de Planta y de Desarrollo Forestal (PRODEFOR), obteniendo una variación de menos de 722.1 miles de pesos que representa el 1.9 por ciento respecto al monto previsto. De los ingresos anteriores la federación autorizó 7 millones 789.3 miles de pesos que fueron destinados al Programa de Empleo Temporal (PET).

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2000		VARIACION	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS		1,050.1	1,050.1	
Productos		351.6	351.6	
Otros		698.5	698.5	
SUBSIDIO	55,214.8	55,214.8		
SUBTOTAL	55,214.8	56,264.9	1,050.1	1.9
PROGRAMA DE INVERSION PUBLICA	37,292.8	36,570.7	-722.1	-1.9
T O T A L	92,507.6	92,835.6	328.0	0.4

EGRESOS

Se autorizó inicialmente 92 millones 507.6 miles de pesos, posteriormente se dio una ampliación neta por 4 millones 902.3 miles de pesos, que se destinaron

principalmente para cubrir gastos de equipamiento, promoción y difusión de programas forestales y tecnificación e instalación de viveros, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 97 millones 409.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 90 millones 480.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 6 millones 929.7 miles de pesos que representó el 7.1 por ciento respecto al monto autorizado. El ejercicio del gasto se realizó en apego a las políticas de austeridad y disciplina presupuestal emitidas por el Ejecutivo del estado.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó inicialmente 47 millones 50.7 miles de pesos, posteriormente se dio una ampliación neta por 248.7 miles de pesos que se destinó principalmente a sueldos y salarios compactados al personal eventual, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 47 millones 299.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 47 millones 178 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 121.4 miles de pesos que representó el 0.3 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó inicialmente 3 millones 643.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos por 1 millón 168.1 miles de pesos, que se destinaron principalmente en las partidas de materias primas y materiales de producción, material de construcción y combustibles, determinándose un presupuesto modificado de 4 millones 811.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 4 millones 562.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 249.2 miles de pesos que representa el 5.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedeció principalmente a que fueron aplicadas las políticas emitidas por el Ejecutivo del Estado, en materia de control de gasto.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó inicialmente 4 millones 520.6 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos por 1 millón 735.2 miles de pesos que se destinaron principalmente en servicio de telefonía básica, reparación y mantenimiento de vehículos y gastos de publicidad y propaganda, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 6 millones 255.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 5 millones 695.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 560 mil pesos que representó el 9 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función de la optimización de recursos, principalmente en servicio de energía eléctrica y gastos de publicidad y propaganda.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se dieron traspasos por 349.7 miles de pesos que se destinaron principalmente al rubro de vehículos y equipo terrestre, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 349.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 328 mil pesos por lo que se obtuvo un subejercicio por 21.7 miles de pesos que representó el 6.2 por ciento respecto al monto autorizado.

PROGRAMA DE INVERSION ESTATAL

Se autorizaron inicialmente 37 millones 292.8 miles de pesos, de los cuales posteriormente se dio una ampliación por 1 millón 400.6 miles de pesos que se destinó para la tecnificación de viveros, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 38 millones 693.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 32 millones 716 mil pesos, originándose un subejercicio de 5 millones 977.4 miles de pesos, representando un 15.4 por ciento respecto al monto autorizado. El presupuesto se aplicó principalmente en los programas de Producción de Planta, Construcción de Presas de Gavión, Unidades Municipales de Desarrollo Agropecuario Forestal, PRODEFOR, Producción y Mantenimiento de Planta dentro de PRONARE y en el Programa de Empleo Temporal (PET).

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPITULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	P R E S U P U E S T O 2 0 0 0				EJERCIDO	VARIACION	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	47,050.7	4,280.8	4,032.1	47,299.4	47,178.0	-121.4	-0.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,643.5	1,399.9	231.8	4,811.6	4,562.4	-249.2	-5.2
SERVICIOS GENERALES	4,520.6	2,563.4	828.2	6,255.8	5,695.8	-560.0	-9.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		349.7		349.7	328.0	-21.7	-6.2
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE	55,214.8	8,593.8	5,092.1	58,716.5	57,764.2	-952.3	-1.6
PROGRAMA DE INVERSION ESTATAL	37,292.8	1,400.6		38,693.4	32,716.0	-5,977.4	-15.4
TOTAL	92,507.6	9,994.4	5,092.1	97,409.9	90,480.2	-6,929.7	-7.1

APLICACION DEL PRESUPUESTO EJERCIDO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	COMPARATIVO DE EGRESOS	BALANCE GENERAL	ESTADO DE RESULTADOS
Servicios Personales	47,178.0		47,178.0
Materiales y Suministros	4,562.4		4,562.4
Servicios Generales	5,695.8		5,695.8
Bienes Muebles e Inmuebles	328.0	328.0	
Obras Públicas	32,716.0		32,716.0
Depreciaciones			1,869.0
Otros Gastos			1,170.2
TOTAL	90,480.2	328.0	93,191.4

**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO
Y PRESUPUESTAL****METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2000****PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS
FORESTALES**

Una de las prioridades del Gobierno del Estado de México, ha sido la conservación de los recursos forestales de la entidad, que de acuerdo al inventario forestal de 1994, suman 739 mil has.

Para proteger esta superficie de los incendios forestales, el Gobierno del Estado fortaleció las

acciones de prevención y combate de estos siniestros, mediante la suscripción de un acuerdo de coordinación con la SEMARNAT a finales de 1995. Ello permitió que en la campaña del año 2000, por quinto año consecutivo se opere con un mando unificado para el uso y optimización de los recursos e infraestructura, bajo la responsabilidad del propio Gobierno Estatal por conducto de la SEDAGRO, específicamente a través de su Organismo PROBOSQUE.

En el Estado de México, se registra la mas alta incidencia de incendios a nivel nacional, debido principalmente al uso tradicional del fuego en actividades agropecuarias, que se llevan a cabo en el medio rural.

En actividades de prevención se realizaron quemas controladas demostrativas en 504 has. de las 400 programadas (anexo 1) y con la participación de SEMARNAT, PET-SEDESOL y PROBOSQUE se realizaron 1 mil 524.4 Km. de brechas corta-fuego (anexo 2).

Durante la presente campaña, gracias a una cada vez mejor organización, capacitación y coordinación de los diferentes sectores que participan, se logró combatir 2 mil 152 siniestros, los cuales afectaron en diversas superficies 6 mil 835 has, de las cuales 3 mil 125.3 correspondieron a vegetación arbustiva, 3 mil 15.6 has. a pastizales, 661.8 has. correspondieron a renuevo principalmente de pino y 32.3 has. de arbolado adulto del total de la superficie el 89.8 por ciento correspondió a pastizales y arbustos (anexo 3, 3A, 3B, 3C y 3D).

La entidad se ubicó en el tercer lugar de eficiencia en el combate, con un índice de solo 3.1 has. de afectación por incendio, cifra muy inferior a la media nacional de 26.1 has. Lo anterior como resultado de una mayor coordinación institucional y capacitación técnica y en medidas de seguridad; y por el fortalecimiento de la infraestructura operativa. Entre otras ocasiones se realizaron 13 campamentos, 16 torres de detección de incendios, 63 brigadas (24 de PROBOSQUE, 12 de SEMARNAT, 9 de la Secretaría de Ecología, 3 de CEPANAF, 10 de Municipios y 5 de productores), además del apoyo incondicional del equipo aéreo del GEM y en gran medida de la creciente participación de los dueños y poseedores de los bosques, de los Municipios y a la invaluable colaboración del ejército mexicano (anexo 4).

En la integración de grupos voluntarios de protección se tenía programado integrar 65 grupos, de los cuales se alcanzaron 32, alcanzándose la meta en un 49 por ciento y; en cursos de capacitación se programaron 80 cursos alcanzándose 52. No se logró alcanzar las metas al 100 por ciento debido a que se dio prioridad al combate de incendios por su alta incidencia.

SANIDAD FORESTAL

El desarrollo de este programa consiste en la realización de actividades de prevención y control de las plagas y enfermedades forestales que inciden en los bosques de la entidad. Su detección y erradicación se realiza a través de diagnósticos fitosanitarios, mapeos aéreos y recorridos terrestres y para su combate y control se llevan a cabo acciones

coordinadas con los dueños y poseedores de los predios afectados.

Las plagas se clasifican de acuerdo al tipo de daño que ocasionan, identificándose principalmente las de insectos descortezadores, de las cuales se combatieron todos los focos de infestación detectados, que sumaron al mes de diciembre, 316 has. en 10 municipios principalmente (anexo 5) y en el caso de insectos defoliadores que afectan la especie de sauce llorón las áreas infectadas combatidas sumaron 238 has, y la supervisión de predios en saneamiento 442 has.

De igual modo se programó alcanzar una meta de 20 visitas de asistencia técnica a viveros y plantaciones forestales, de las cuales se realizaron 12, lo que representa el 60 por ciento de lo programado, debido a que se priorizó la atención del saneamiento forestal del arbolado afectado por insectos descortezadores, por haberse presentado un año crítico en esta acción.

INSPECCION Y VIGILANCIA

Este programa tiene un gran impacto en la sociedad ya que con los operativos interinstitucionales y la vigilancia sistemática que se realiza, se desincentivan los ilícitos forestales y se da respuesta a la denuncia ciudadana.

Las acciones del programa de inspección y vigilancia forestal, están enfocadas a vigilar que el aprovechamiento, transporte, comercio, abasto e industrialización de las materias primas forestales se realicen en apego a la normatividad administrativa y jurídica dispuesta por la legislación forestal. Estas actividades se realizan en coordinación con la PROFEPA y con el apoyo de la SEDENA, PGR, PGJE, DGSPyT y Municipios.

Al mes de diciembre se realizaron 290 operativos coordinados y de vigilancia sistemática, dando como resultado: 612 personas infraccionadas, 255 personas y 141 vehículos a disposición del Ministerio Público, 120 vehículos infraccionados, 64 motosierras aseguradas, 4,473 m³ de producto maderable asegurado, 630 m³ de producto maderable consignado, 151 industrias clausuradas y 70 predios con irregularidades; además se inspeccionaron 324 industrias, se realizaron 30 auditorías técnicas y 74 inspecciones a predios (anexo 6)

En la integración de grupos voluntarios se programaron 5 de los cuales se alcanzaron 2, debido a que la

integración de los grupos depende en mucho de que exista un genuino y honesto interés por parte de los dueños y poseedores de bosques, para cuidar la jurisdicción de sus predios, ya que en su mayoría sólo les interesa contar con una acreditación -que PROBOSQUE no tiene la facultad de otorgarles-, la que les permita justificar la portación de un arma, o el que se les brinden apoyos como despensas a algún tipo de remuneración.

No obstante, el esfuerzo por convencer, orientar y capacitar a quien rema el perfil óptico (interés, honestidad, capacidad), se realiza por parte del personal técnico, sin embargo la gran mayoría de las veces este intento termina después del primer recorrido, ya que las presiones, amenazas o falta de tiempo para realizar esta actividad voluntaria, terminan por desmotivar a los integrantes de los incipientes grupos, los cuales por esta razón ya no se consideran como logros o resultados.

Durante el año 2000, el titular de la SEDAGRO dio la instrucción de incrementar las actuaciones aún sobre las metas, situación que se refleja mas en la inspección a industrias, ya que se acordó supervisar la totalidad de aserraderos en el Estado con el apoyo de otras dependencias estatales y federales, objetivo que fue cubierto al 100 por ciento.

PRESERVACION DE RECURSOS NATURALES MEJORAMIENTO GENETICO FORESTAL

Con el objeto de contribuir a proteger, recuperar e incrementar el potencial genético de las especies forestales de mayor importancia en el Estado de México, PROBOSQUE realiza mediante la producción de semilla mejorada y la reproducción asexual de individuos de calidad genética superior, árboles con mayores incrementos en altura, diámetro y volumen, a través de acciones como la selección de árboles, localización de rodales semilleros y el establecimiento de huertos y áreas semilleras. Asimismo como apoyo a estas acciones, el programa de Biotecnología Forestal realiza trabajos de investigación de técnicas de propagación vegetativa y micorrización de planta forestal en viveros del Organismo.

Al 31 de diciembre se dio mantenimiento a 17 huertos semilleros en 8 municipios de los 15 programados, rebasándose la meta en un 13 por ciento (anexo 7), y se inocularon 5 millones 100 mil árboles en viveros con hongos/micorrizicos de los 5 millones programados, superando la meta en un 2 por ciento.

ACONDICIONAMIENTO DE SUELOS

Las labores de acondicionamiento de suelos propician las condiciones para el establecimiento de vegetación por medio de la reforestación, dando como resultado la infiltración del agua de lluvia para la recarga de los mantos acuíferos y cuerpos de agua que disminuyen en gran medida la erosión del suelo, a través de la ejecución de prácticas conservacionistas como la formación de terrazas a curvas de nivel y el subsoleo.

Durante el año se logró el acondicionamiento de 116 has, rebasándose en un 16 por ciento la meta programada, debido a que los terrenos eran agrícolas con vocación forestal, con favorables condiciones para el subsoleo, lo que permitió que la maquinaria tuviera un mejor rendimiento (anexo 8).

RECOLECCION DE SEMILLAS FORESTALES

La colecta de semilla que el Organismo realiza, garantiza el origen del fruto. PROBOSQUE cuenta con un banco que puede almacenar hasta 6 ton. de semilla y un laboratorio para su certificación.

Para asegurar el abasto de semilla para la producción de planta se colectan anualmente 2 toneladas, dando atención a las necesidades de los 15 viveros y promoviendo la renovación de las existencias en el banco de germoplasma.

En el año se colectaron 2.3 toneladas de semilla, dándose principalmente en Tenango del Valle, Puebla, Calimaya, Amatepec y Almoloya de Alquisiras, lográndose en 100 por ciento la meta programada; asimismo se le dio mantenimiento a una existencia del orden de 4 ton. de semilla que se encuentran almacenadas en el banco de germoplasma del Organismo (anexo 9).

PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE PLANTA FORESTAL

Con el programa de Producción de Planta se contribuye al abasto de los árboles utilizados en la campaña anual de reforestación. El programa consiste en la siembra y el mantenimiento para el desarrollo de la planta desde su germinación hasta alcanzar la talla necesaria para la reforestación. El objeto es producir árboles de la especie acordes al entorno ecológico de la entidad, con la calidad y cantidad requerida.

Cabe destacar que del total de planta que se produce, el 70 por ciento alcanza en un año de mantenimiento la

talla para ser plantada y el 30 por ciento restante lo logra hasta el año siguiente.

De una meta programada de 13 millones 500 mil árboles de producción, en los 15 viveros del Organismo, se produjeron 13 millones 409.1 miles de plantas, quedando por debajo en un 1 por ciento de la meta, debido a la falta de disponibilidad de personal eventual en los meses de noviembre y diciembre en los viveros de San Miguel Ixtapan y Lerma. Asimismo se dio mantenimiento a 24 millones 434.2 miles de plantas existentes en los viveros (anexo 10)

PROGRAMA NACIONAL DE REFORESTACION

Para el Gobierno del Estado de México, preservar el entorno ecológico es prioritario; de ahí la voluntad y decisión de fortalecer la participación social e institucional en la tarea de conservar, aprovechar y desarrollar los recursos forestales de la entidad.

En el Estado existen 225 mil has. perturbadas, según el inventario forestal de 1994. Considerando que con las plantaciones efectuadas durante los últimos 7 años (244 millones) y tomando en cuenta el 50 por ciento de sobrevivencia, se estima que se han recuperado del orden de 80 mil has, por lo que actualmente existen 145 mil ha que se requiere restituir. Esta cifra será ratificada o rectificadas, una vez que se actualice el Inventario Nacional Forestal.

La instrumentación de este programa se hace a través del Comité Estatal de Reforestación, el cual esta presidido por el Gobierno del Estado, en su seno se suman esfuerzos y recursos de los tres ordenes de Gobierno, productores, grupos ecologistas y la sociedad en general.

Para vigilar que las metas de reforestación se cumplan y evalúen, dentro del Comité Estatal de Reforestación, existe la Contraloría Social, la que se integra por 8 instituciones no gubernamentales y que apoyada por la Asociación de Profesionales en el Estado, verifican el proceso de la reforestación en tres etapas:

1. La disponibilidad de planta en los viveros.
2. El adecuado transporte y plantación.
3. El cumplimiento de las metas en los predios seleccionados mediante muestreo.

Para facilitar el seguimiento de los trabajos de reforestación, en el seno del Comité se elabora anualmente un documento, único en su tipo en el país, donde se detallan los municipios y los predios reforestados, precisando en cada uno de ellos, el número de árboles plantados, los viveros que suministran la planta y las dependencias participantes.

Con las acciones de reforestación se contribuye a restaurar los bosques de la entidad, mejorando el entorno ecológico, evitando la erosión y propiciando condiciones favorables para restablecer la fauna silvestre de la entidad.

Bajo el esquema de suma de esfuerzos y recursos de los tres órdenes de Gobierno, así como de los sectores social y privado, durante el año 2000 se programó la plantación de 35 millones de árboles, lográndose plantar 36 millones 162 mil árboles, rebasando en un 3 por ciento la meta, de éstos 32 millones 568 mil fueron en áreas rurales, en una superficie aproximada de 18 mil 121 has. y 3 millones 594 mil en zonas urbanas; para estas acciones, PROBOSQUE aportó 19 millones 698 mil árboles (anexo 11). Asimismo, por primera vez se orientaron recursos del PRODEFOR para subsidiar los trabajos de aperturas de cepas en una superficie de 4 mil 346 has., así como la protección con cercado de alambre en áreas de regeneración natural y reforestación en 944 km.

TRANSPORTE DE PLANTA

Para realizar la reforestación se traslada la planta forestal de los viveros donde se produce a los centros de acopio (lugares cercanos a la plantación), o en ocasiones a los predios en reforestación.

En el desarrollo de la campaña, se transportaron 3 millones 942.3 miles de plantas forestales de una meta programada de 3 millones 610 mil, logrando rebasar la meta en un 9 por ciento (anexo 12).

CONSTRUCCION DE PRESAS DE GAVION

La Comisión Coordinadora para la Recuperación Ecológica de la Cuenca Alta del Río Lerma, promueve la construcción de presas de gavión en 32 municipios de la entidad.

La construcción de presas de gavión a cargo de PROBOSQUE contribuye a controlar los flujos hídricos de los ríos y arroyos que drenan el río Lerma, además de retener azolves en los causes, ayudando así a evitar su almacenamiento en la infraestructura hidráulica y las inundaciones de las partes bajas.

El programa consiste principalmente en la construcción de muros filtrantes con piedra en estructuras metálicas, las que permiten la filtración de agua y la retención de azolves. Asimismo disminuyen el poder erosivo de los caudales y reducen la velocidad de los mismos. Con ello se logra la infiltración de agua para la recarga de los mantos freáticos y cuerpos de agua.

Conjuntando esfuerzos del Gobierno del Estado de México, los H.H. Ayuntamientos y los dueños y poseedores de los predios con problemas graves de erosión, se logró la construcción de 72 obras de gavión con un volumen de 7 mil 49 m³ para retener del orden de 164 m³ de azolve con ello, (anexo 13), superando la meta de construcción de 6 mil 550 m³ en un 8 por ciento.

UNIDADES MUNICIPALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL

Con el propósito fundamental de promover la cultura forestal, así como la organización y capacitación de los productores, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, a través de PROBOSQUE, promovió el establecimiento de Módulos de Desarrollo Agropecuario y Forestal, cuya base fundamental la constituye un vivero y una aula de capacitación.

En el año se promovió el establecimiento de 15 unidades distribuidas estratégicamente en 8 regiones de la entidad, logrando instalar debidamente 14 de ellas (anexo 14).

Viveros Municipales

Para incorporar a los Municipios en el proceso de producción de planta, sobre todo de tipo urbano y fortalecer la cultura forestal, se promovió el establecimiento de Viveros Municipales.

En el mes de noviembre del año 2000 inició el establecimiento de 8 Viveros Municipales, lográndose concluir 5 de ellos (Cuautitlán Izcalli, Texcoco,

Tepetlixpa, Chalco y Chimalhuacán), quedando pendiente según la programación inicial, los de Tlalnepantla, Ecatepec y Huixquilucan, debido a que por problemas al interior de los ayuntamientos, no se logró la liberación de los terrenos para la instalación de los viveros.

PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL

Con el levantamiento de la veda forestal en 1995, el apoyo gubernamental a los dueños y poseedores de los bosques, y sufragando el costo de los estudios técnicos previstos en la Ley Forestal, para fundamentar los permisos de aprovechamiento forestal que expide la SEMARNAT, durante el año 2000 se apoyaron, además de la elaboración de programas de manejo forestal, otras acciones como el cercado de áreas de regeneración, la apertura de cepas para reforestación, preaclareos, estudios de diversificación productiva, talleres de capacitación, rodales demostrativos y estudios técnicos no maderables.

En consecuencia se atendieron 394 solicitudes de apoyo por un monto de 16 millones 650 mil pesos (anexo 15).

Del compromiso de aportar 50 millones de pesos para el PRODEFOR, 15 del GEM y 35 de la SEMARNAT, el GEM aportó 5 millones y la SEMARNAT 11 millones 650 mil pesos, mismos que fueron asignados en su totalidad.

Cabe aclarar que la meta establecida de 6 mil has. para programas de manejo forestal quedó rebasada, ya que se tenía contemplado atender un menor número de solicitudes, y de acuerdo a la suficiencia presupuestal se atendieron 33, lo cual permitió realizar estudios técnicos para 15 mil 50 has (anexo 16).

UNIDAD DE PRODUCCION FORESTAL

ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA LA PRODUCCION FORESTAL

Las acciones de esta área están vinculadas con los predios que se incorporan a la producción forestal y consisten en proveer mediante asesoría técnica de conocimientos y habilidades, a los dueños y poseedores del recurso forestal, para que realicen de manera eficiente los trabajos de aprovechamiento y elaboren sus productos en función de la demanda del mercado a fin de ser competitivos.

En este sentido se brindó asistencia técnica a núcleos agrarios, mediante 203 asesorías en aspectos de cubicación, documentación de transporte para materias primas forestales, elaboración, organización para la producción, etc., permitiendo con ésto lograr los objetivos de eficientar la producción forestal.

Durante el año y en base a la demanda de los productores, al mes de diciembre se impartieron 39 cursos de capacitación apoyando a 2 mil 286 productores forestales, apoyados por instituciones tales como ICATI, SECOFI, ICAHEM y FOCIR (anexo 17). La meta establecida consistía en 30 cursos de capacitación, sin embargo de acuerdo a las demandas de cursos de los grupos agrarios se logró superarla. Asimismo respecto a la meta establecida de 40 predios para promover la integración de unidades de producción forestal, de acuerdo a las necesidades de promoción externadas por los núcleos agrarios se alcanzó atender 42 predios.

Durante el año se realizaron 53 asambleas para organizar a los núcleos agrarios como unidades de producción de materias primas forestales, ésto permitió integrar 8 organizaciones regionales y municipales de productores forestales, 6 de núcleos agrarios y pequeños propietarios con permiso de aprovechamiento forestal, una con artesanos del municipio de Tenancingo, además de una con dueños y poseedores de plantaciones comerciales de árboles de navidad.

SISTEMA ESTATAL DE INFORMACION COMERCIAL

A partir de 1996, en apoyo a los dueños y poseedores de bosques, se estableció y desarrolló el Sistema Estatal de Información Comercial Maderable, el cual comprende la elaboración de trípticos con los precios indicativos de materias primas forestales en siete entidades de la región central del país (México, Michoacán, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Distrito Federal y Veracruz). Asimismo el sistema mantiene actualizado el padrón de la industria forestal del Estado de México.

Consecuentemente se programó realizar 3 mil trípticos, de los cuales se alcanzaron 2 mil que se distribuyeron entre los productores forestales, permitiéndoles negociar en mejores condiciones la venta de sus materias primas, y el público en general, mediante las delegaciones regionales de PROBOSQUE, oficinas

forestales municipales, oficinas centrales, en cursos de capacitación y reuniones para la organización y fomento con los núcleos agrarios organizadas por PROBOSQUE, principalmente en los 51 municipios con aprovechamiento forestal maderable (anexo 18).

La meta programada de 3 mil trípticos se basó en la capacitación de datos estadísticos (precios indicativos de la madera) de los estados de la zona centro del país y del Distrito Federal a través de la SEMARNAT, por lo que en razón de ésto y a los cambios en el Gobierno Federal, no fue posible realizar la información para la emisión del tríptico correspondiente al último cuatrimestre de 2000.

También se actualizó el padrón de la industria forestal, cabe mencionar que durante el mes de agosto se realizaron una serie de visitas en todo el estado para depurar el padrón de aserraderos pasando de 319 a 165, esta reducción obedece a la política instrumentada por el Organismo en el sentido de que la capacidad instalada de la industria de aserrío se corresponda con la capacidad de producción de los bosques, de tal manera que sea factible llegar al aprovechamiento forestal sustentable.

EVALUACION Y CONTROL DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES

Estas acciones son fundamentales para garantizar el adecuado aprovechamiento de los recursos forestales, considera principalmente la verificación del cumplimiento de las condicionantes y disposiciones técnicas establecidas en los estudios técnicos de cada predio y en las autorizaciones de aprovechamiento que expide la delegación de la SEMARNAT.

Para ésto, anualmente PROBOSQUE efectúa auditorías técnicas en términos de la Ley Forestal en coordinación con la PROFEPA, habiéndose realizado al mes de diciembre, bajo un sistema de muestreo, 25 auditorías a predios bajo aprovechamiento forestal. El alcance en auditorías fue de un 42 por ciento, debido a que se realizaron bajo las órdenes de inspección que expide la PROFEPA, dependencia que priorizó otro tipo de inspecciones como la vigilancia para abatir la tala clandestina.

Asimismo, ante la necesidad de intervenir en la dictaminación de los programas de manejo que la SEMARNAT requiere para autorizar los permisos de

aprovechamiento forestal, la SEDAGRO acordó que PROBOSQUE con su personal técnico verifique en gabinete y en campo la información contenida en los programas que los dueños y poseedores de bosques entregan a la SEMARNAT para su autorización. En este sentido, durante los meses de septiembre a diciembre del 2000, PROBOSQUE recibió de la SEMARNAT 124 programas de manejo forestal, de los cuales se concluyó la dictaminación de 75, determinando opinión negativa en 74, quedando pendiente la dictaminación de 49 programas a realizarse durante los meses de enero y febrero de 2001.

BOSQUE MODELO MARIPOSA MONARCA

Este programa tiene como propósito fundamental establecer opciones productivas a la población del área de influencia de la mariposa monarca, para disminuir la presión a los bosques. El programa se instrumenta en 12 municipios del Estado de Michoacán y 10 del Estado de México (Temascalcingo, El Oro, San Felipe del Progreso, Villa Victoria, Villa de Allende, Valle de Bravo, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Amanalco y Temascaltepec), en el programa 2000 para el Estado de México se destaca la realización de 17 proyectos

con una inversión de 1 millón 165.3 miles de pesos en los municipios de San Felipe del Progreso, Amanalco, Villa de Allende, Temascaltepec y Donato Guerra (anexo 19).

Entre otras acciones se participó en la discusión y análisis de la propuesta de un nuevo decreto para ampliar la superficie del área núcleo y amortiguamiento, pasando de 16 mil 110 has. a 56 mil 259, con lo cual por primera vez se crea un corredor biológico.

Con la realización de asambleas comunitarias y de coordinación con los gobiernos municipales y estatales involucrados, se pretende diversificar las actividades productivas complementarias a la actividad del aprovechamiento forestal maderable, para cumplir la oferta de empleo a la población rural que habita en la región de la mariposa monarca y de manera indirecta reducir la erosión de los bosques y erradicar el cambio de uso del suelo, la tala ilegal y el contrabando de madera y de esta forma crear las condiciones adecuadas para incrementar la participación de la población en la restauración de las áreas degradadas y en la ampliación de la frontera arbolada a partir de la reforestación y plantaciones comerciales.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2000

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2000 (Miles de Pesos)		
		PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS							
Protección contra incendios	Miles de Has.	558,000	558,000	100			
Apertura de brechas corta fuego	Kilómetro	1,154	1,524.4	132			
Quemas controladas	Hectárea	400	504	126			
Combate de incendios	Incendio		2,152				
Integración de grupos voluntarios de protección	Grupo	65	32	49			
Reuniones de concientización	Reunión	100	143	143			
Operación de comandos regionales	Operación	8	8	100			
Operación de brigadas	Brigada	40	63	158			
Cursos de capacitación	Curso	80	52	65			
Letreros espectaculares	Letrero	25	32	128			
SANIDAD FORESTAL							
Combate de insectos descortezadores	Hectárea		316				
Combate de insectos defoliadores	Hectárea		238				
Supervisión a predios en saneamiento	Hectárea		442				
Diagnóstico fitosanitario	Hectárea	558,000	558,000	100			
Cursos al personal	Curso	12	17	142			
Asistencia técnica	Visita	20	12	60			
INSPECCION Y VIGILANCIA							
Vigilancia forestal	Hectárea	558,000	558,000	100			

PROBOSQUE

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2000 (Miles de Pesos)		
		PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
Inspección a predios en aprovechamiento	Inspección	50	74	148			
Inspección a la industria maderera	Inspección	80	324	405			
Integración de grupos voluntarios	Grupo	5	2	40			
Cursos de capacitación	Curso	3	3	100			
Operativos de vigilancia	Operativo	250	290	116			
Integración de patrullas de vigilancia	Patrulla	12	12	100			
Auditorías técnicas	Auditoría	30	30	100			
Programa navideño	Programa	1	1	100			
Atención a denuncias	Denuncia		69				
PRESERVACION DE RECURSOS NATURALES							
MEJORAMIENTO GENETICO FORESTAL							
Mantenimiento de huertos semilleros	Area	15	17	113			
Plantas inoculadas	Planta	5,000,000	5,100,000	102			
ACONDICIONAMIENTO DE SUELOS							
	Hectárea	100	116	116			
RECOLECCION DE SEMILLAS FORESTALES							
	Kilogramo	2,300	2,300	100			
PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE PLANTA							
Producción de planta	Plantas	13,500,000	13,409,063	99			
Mantenimiento de planta	Plantas	24,434,214	24,434,214	100			
PROGRAMA ESTATAL DE REFORESTACION							
Rural	Plantas	31,500,000	32,568,000	103			
Urbana	Plantas	3,500,000	3,594,000	103			
TRANSPORTE DE PLANTA							
	Miles plantas	3,610,000	3,940,000	109			
CONSTRUCCION DE PRESAS DE GAVION							
	M ³	6,550	7,049	108			
UNIDADES MUNICIPALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL							
Concertación y apoyo para las unidades forestales	Unidad	15	14	93			
PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL							
Estudios técnicos	Hectárea	6,000	15,050	251			
ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA LA PRODUCCION FORESTAL							
Capacitación en fases de proceso productivo a dueños y poseedores	Curso	30	39	130			
Promover la integración de unidades de producción forestal	Predio	40	42	105			
Promoción de la organización para la producción forestal	Asamblea	30	53	177			
Asesorías técnicas	Asesoría	203	203	100			
SIST. ESTATAL DE INFORMACION COMERCIAL							
Difusión de la información de precios	Tríptico	3,000	2,000	67			
EVALUACION Y CONTROL DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES							
Coadyuvar con PROFEPA en la realización de auditorías técnicas(en predios) con autorización forestal	Auditoría	60	25	42			
Captura de autorizaciones de aprovechamientos	Autorizaciones	100	93	93			
BOSQUE MODELO MARIPOSA MONARCA							
	Programa	1	1	100			
T O T A L							
					97,409.9	90,480.2	92.9
					=====	=====	

INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Mario Mena, S.C., dictaminó los estados financieros de PROBOSQUE al 31 de diciembre del 2000, informando que éstos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo, así como las cifras debidamente reexpresadas.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLITICAS DE REGISTRO CONTABLES

Los Estados Financieros fueron preparados con base en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables al Gobierno del Estado de México.

Las cifras de los estados financieros y notas se refieren en pesos mexicanos.

El registro contable de las operaciones en almacén e inventarios de plantas será en cuentas de orden, las cuales permitirán conocer las existencias y el resultado del ejercicio se afectará al momento de hacer la adquisición.

Asimismo los inventarios de planta se valúan a su costo de producción.

Los inmuebles, mobiliario y equipo, se registran originalmente a su costo de adquisición o de construcción según corresponda, en el caso del terreno se registran a valor de avalúo el cual fue practicado por el Gobierno del Estado de México; de acuerdo con la "Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación que deben utilizar las entidades del Sector Central y

Auxiliar del Gobierno del Estado de México", Emitida por las Secretarías de Finanzas y Planeación y de la Contraloría del GEM, las cifras se reexpresaron aplicándole factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

DEUDORES DIVERSOS

Esta cuenta se integra de cuentas por cobrar por 13 millones 164.7 miles de pesos, originados por adeudos del GEM correspondientes a Programas de Inversión como son: Unidades Municipales de Desarrollo, Construcción de Presas de Gavión, Producción y Mantenimiento de Planta dentro del PRONARE, Casetas de Vigilancia Forestal, Brindar Apoyo a la Dirección General de PROBOSQUE, Producción de Planta y del C.D.S. el Programa de Empleo Temporal.

ACTIVO FIJO

El activo fijo presenta un valor histórico de 32 millones 318.1 miles de pesos, con un incremento por actualización acumulada por 45 millones 448.2 miles de pesos, resultando un valor actualizado de 77 millones 766.3 miles de pesos y se vió incrementado respecto a 1999 por la adquisición de equipo y la conciliación del activo. La depreciación actualizada fue de 42 millones 672.9 miles de pesos, con lo que se determina un valor neto de 35 millones 93.4 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000			SALDOS 1999	
	VALOR HISTORICO	ACTUALIZACION ACUMULADA 1999	DEL EJERCICIO	VALOR ACTUALIZADO	VALOR ACTUALIZADO
Terrenos	7,042.7	6,223.3	1,079.3	14,345.3	13,266.0
Edificios	8,093.4	5,921.5	1,255.7	15,270.6	14,014.9
Equipo de Transporte	9,745.2	9,430.0	1,993.3	21,168.5	16,566.2
Equipo de Radiocomunicación	718.7	1,030.7	200.5	1,949.9	1,694.0
Mobiliario y Equipo	1,066.5	2,526.2	54.2	3,646.9	3,530.8
Equipo de Cómputo	1,450.1	1,942.6	277.2	3,669.9	3,027.8
Maquinaria y Equipo	4,087.8	11,902.0	1,471.4	17,461.2	15,460.2
Herramientas	113.7	298.7	(158.4)	254.0	608.1
Subtotal	32,318.1	39,275.0	6,173.2	77,766.3	68,168.0

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000			SALDOS 1999	
	VALOR HISTORICO	ACUMULADA 1999	ACTUALIZACION DEL EJERCICIO	VALOR ACTUALIZADO	VALOR ACTUALIZADO
DEPRECIACION					
Edificios	81.2	311.8	(8.3)	384.7	405.8
Equipo de Transporte	6,287.0	8,852.8	2,096.6	17,236.4	13,595.8
Equipo de Radiocomunicación	390.0	776.0	283.7	1,449.7	1,082.4
Mobiliario y Equipo	723.3	2,135.9	288.1	3,147.3	2,829.6
Equipo de Cómputo	962.9	1,877.0	299.8	3,139.7	2,697.8
Maquinaria y Equipo	3,738.8	11,902.0	1,445.7	17,086.5	15,460.2
Herramientas	89.9	294.9	(156.2)	228.6	587.2
Subtotal	12,273.1	26,150.4	4,249.4	42,672.9	36,658.8
TOTAL	20,045.0	13,124.6	1,923.8	35,093.4	31,509.2

PASIVO A CORTO PLAZO

Cuentas por pagar

El saldo por 9 millones 707.9 miles de pesos corresponde a pasivos provenientes del Programa de Inversión Estatal por 4 millones 234 mil pesos; PRONARE por 2 millones 974.1 miles de pesos y por gasto corriente 2 millones 499.8 miles de pesos.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA

(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 0 0	1 9 9 9	V A R I A C I O N	C U E N T A	2 0 0 0	1 9 9 9	V A R I A C I O N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Bancos	3,130.6	5,420.7	(2,290.1)	Cuentas por Pagar	9,707.9	6,116.0	3,591.9
Deudores Diversos	13,164.7	5,044.7	8,120.0	Retención a Favor de Terceros por Pagar	6,311.9	6,363.0	(51.1)
Almacén de Materiales		27,789.6	(27,789.6)				
TOTAL CIRCULANTE	16,295.3	38,255.0	(21,959.7)	TOTAL A CORTO PLAZO	16,019.8	12,479.0	3,540.8
FIJO							
Bienes Muebles	17,182.0	13,756.9	3,425.1				
Bienes Inmuebles	15,136.2	15,136.2					
Revaluación de Bienes Muebles	30,968.4	27,130.2	3,838.2				
Revaluación de Bienes Inmuebles	14,479.7	12,144.8	2,334.9				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(12,192.0)	(10,414.5)	(1,777.5)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(81.2)	(94.0)	12.8				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(30,096.2)	(25,838.6)	(4,257.6)				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(303.5)	(311.8)	8.3				
TOTAL FIJO	35,093.4	31,509.2	3,584.2	TOTAL PASIVO	16,019.8	12,479.0	3,540.8
				PATRIMONIO			
				Patrimonio	39,146.6	55,148.5	(16,001.9)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	(22,389.2)	(18,995.9)	(3,393.3)
				Resultado del Ejercicio	(355.8)	4,068.3	(4,424.1)
				Superávit por Revaluación	18,967.3	17,064.3	1,903.0
				TOTAL PATRIMONIO	35,368.9	57,285.2	(21,916.3)
TOTAL ACTIVO	51,388.7	69,764.2	(18,375.5)	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	51,388.7	69,764.2	(18,375.5)

C U E N T A S D E O R D E N		
C U E N T A	2 0 0 0	1 9 9 9
Presupuesto Autorizado		229,320.7
Presupuesto Comprobado		226,020.2
Predios en Comodato	436.0	436.0
Almacén	31,558.7	
TOTAL	31,994.7	455,776.9

ESTADO DE RESULTADOS
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	1,050.1
Subsidio	55,214.8
PIE	36,570.7
TOTAL INGRESOS	92,835.6
EGRESOS	
Servicios Personales	47,178.0
Materiales y Suministros	4,562.4
Servicios Generales	5,695.8
Obras Públicas	32,716.0
Depreciación	1,869.0
Otros Gastos	1,170.2
TOTAL EGRESOS	93,191.4
RESULTADO DEL EJERCICIO	(355.8)

EVOLUCION E INTEGRACION DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-99	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-00	VENCIMIENTO 2001
A CORTO PLAZO					
Cuentas por pagar	6,116.0	15,155.7	18,747.6	9,707.9	9,707.9
Retención a Favor de Terceros por pagar	6,363.0	4,751.7	4,700.6	6,311.9	6,311.9
TOTAL	12,479.0	19,907.4	23,448.2	16,019.8	16,019.8

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo tuvo un incremento de 3 millones 540.8 miles de pesos, originado

principalmente por el registro de pasivos por pagar a proveedores con cargo a los Programas de Inversión.

**SISTEMA
ECOLOGICO DE
REGENERACION DE
AGUAS RESIDUALES
INDUSTRIALES,
S.A. DE C.V.
(RECICLAGUA)**

CONTENIDO

PAGINA

- MARCO JURIDICO 263

– INFORMACION PRESUPUESTAL

- COMENTARIOS AL PRESUPUESTO 263
- INGRESOS 263
- COMPARATIVO DE INGRESOS 264
- EGRESOS 264
- COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPITULO 265
- AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO 266

– INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA

- DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS 268
- COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 268
- ESTADO DE POSICION FINANCIERA 271
- ESTADO DE RESULTADOS 272
- EVOLUCION E INTEGRACION DE LA DEUDA 272

MARCO JURIDICO

NATURALEZA JURIDICA

Sistema Ecológico de Regeneración de Aguas Residuales Industriales, S.A. de C.V., (RECICLAGUA) en una empresa mercantil de participación estatal mayoritaria, considerada como Organismo Auxiliar de acuerdo al artículo 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, creada mediante Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 3 de abril de 1998.

Se encuentra legalmente constituida mediante escritura pública No. 1499 de fecha 6 de mayo de 1998, otorgada ante la fe del Notario Público No. 3 de Toluca, Estado de México, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad el 31 de julio de 1998 y del Comercio en el Municipio de Lerma, bajo la partida número 327-186, del volumen 6, folio 81, de la Sección Comercio.

OBJETO Y ATRIBUCIONES

- Prestar el servicio de tratamiento de aguas residuales industriales.
- Promover el ahorro y uso eficiente del agua.
- Estudiar métodos y sistemas para prevenir la contaminación del agua.

- Difundir el contenido de las normas oficiales mexicanas para el uso y tratamiento de aguas residuales.
- Así como, manejar y reutilizar las aguas tratadas en la zona Toluca-Lerma y el Corredor Industrial.

PATRIMONIO

Se autorizó a la Secretaría de Administración para aportar, en representación del Gobierno del Estado de México, los bienes que integraban los activos del organismo público descentralizado denominado "Empresa para la Prevención y Control de la Contaminación del Agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial", para constituir una empresa mercantil de participación estatal mayoritaria.

El Sistema Ecológico de Regeneración de Aguas Residuales Industriales, se constituyó como "Sociedad Anónima de Capital Variable", con un capital social inicial de 96 millones 338.6 miles de pesos, integrados por los siguientes accionistas: Gobierno del Estado de México con el 88.5 por ciento y las empresas usuarias de los servicios con el 11.5 por ciento.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la empresa está a cargo de la Asamblea de Accionistas.

INFORMACION PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios, los cuales comprenden servicios, productos y otros, por 47 millones 334.1 miles de pesos y se lograron 45 millones 557.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 1 millón 776.5 miles de pesos, lo cual representó el 3.8 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente en el servicio de tratamiento de aguas.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar 47 millones 334.1 miles de pesos y se lograron 43 millones 403.1 miles de pesos,

por lo que se obtuvo una variación de menos por 3 millones 931 mil pesos, lo cual representó el 8.3 por ciento respecto al monto previsto. La variación se derivó de un descenso imprevisto del afluente de aguas residuales para su tratamiento.

Productos

Se generaron 2 millones 129 mil pesos derivado del incremento de tasas de rendimiento y a la base de inversión en instituciones financieras.

Otros

Se ingresaron 25.5 miles de pesos por concepto de análisis químicos de aguas residuales a terceros no usuarios de Reciclagua.

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2000		VARIACION	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	47,334.1	45,557.6	-1,776.5	-3.8
Servicios	47,334.1	43,403.1	-3,931.0	-8.3
Tratamiento de aguas residuales	47,334.1	43,403.1	-3,931.0	-8.3
Productos		2,129.0	2,129.0	
Intereses por Inversiones		2,129.0	2,129.0	
Otros		25.5	25.5	
Análisis de laboratorio		25.5	25.5	
T O T A L	47,334.1	45,557.6	-1,776.5	-3.8

EGRESOS

Se autorizaron inicialmente 47 millones 334.1 miles de pesos, presentándose traspasos que no modificaron el presupuesto original, ejerciéndose 41 millones 617.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 5 millones 716.4 miles de pesos, lo cual representó el 12.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en apego a las políticas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal emitidas por el Ejecutivo del Estado.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 10 millones 529.9 miles de pesos, presentándose traspasos que no modificaron el presupuesto original, ejerciéndose 9 millones 734.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 795.1 miles de pesos, lo cual representó el 7.6 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió a que la contratación del personal que se tenía previsto al inicio del ejercicio, se efectuó en el segundo semestre del año.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 10 millones 11.6 miles de pesos, presentándose traspasos netos de 206 mil pesos que se destinaron principalmente en combustibles y refacciones, accesorios y herramientas

menores, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 10 millones 217.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 9 millones 146.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1 millón 70.7 miles de pesos que representó el 10.5 por ciento, respecto del monto autorizado, derivado de la optimización de los recursos, principalmente en el rubro de materias primas y materiales de producción.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 9 millones 989.3 miles de pesos, presentándose traspasos netos de 1 millón 682.2 miles de pesos, que se destinaron principalmente en otros impuesto y derechos, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo de producción, reparación y mantenimiento de edificios, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 11 millones 671.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 10 millones 885.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 786.1 miles de pesos, lo cual representó el 6.7 por ciento respecto al monto autorizado, derivado de ahorros en servicio de energía eléctrica, seguros y fianzas, publicaciones oficiales y reparación y mantenimiento de vehículos.

TRANSFERENCIAS

Se autorizaron inicialmente 1 millón 45 mil pesos, presentándose traspasos por 1 mil pesos que se destinaron principalmente a instituciones sociales no lucrativas, con lo que se determinó un presupuesto

modificado de 1 millón 46 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 1 millón 25.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 20.6 miles de pesos, lo cual representó el 2 por ciento respecto al monto autorizado. El ejercido se dio principalmente al apoyo solicitado por la Secretaría de Ecología para el desarrollo de propuestas del Fondo Ambiental del Estado de México.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizaron inicialmente 8 millones 548.2 miles de pesos, presentándose traspasos netos por 17 mil pesos, que se destinaron principalmente a equipo de computación, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 8 millones 565.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 6 millones 50.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 2 millones 514.5 miles de pesos, que representó el 29.4 por ciento, respecto al monto autorizado. En el ejercicio presupuestal se obtuvieron economías en los rubros maquinaria y equipo de producción, instrumentos y

aparatos especializados y de precisión y herramientas y equipo, derivados de ahorros obtenidos en los concursos de adquisición.

OBRAS PUBLICAS

Se tuvo un autorizado de 5 millones 303.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 774.5 miles de pesos, con lo que se obtuvo un subejercicio de 529.4 miles de pesos, lo cual representó el 10 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se determinó con la obtención de economías en el concepto de proyectos ejecutivos y las 4 obras programadas, derivados de ahorros obtenidos en las licitaciones publicas respectivas.

DEUDA PUBLICA

Se autorizaron inicialmente 1 millón 906.2 miles de pesos, mismos que fueron traspasados a los capítulos de materiales y suministros y servicios generales.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPITULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	P R E S U P U E S T O 2 0 0 0				EJERCIDO	VARIACION	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	10,529.9	630.0	630.0	10,529.9	9,734.8	-795.1	-7.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,011.6	1,397.3	1,191.3	10,217.6	9,146.9	-1,070.7	-10.5
SERVICIOS GENERALES	9,989.3	2,214.2	532.0	11,671.5	10,885.4	-786.1	-6.7
TRANSFERENCIAS	1,045.0	1.0		1,046.0	1,025.4	-20.6	-2.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	8,548.2	24.0	7.0	8,565.2	6,050.7	-2,514.5	-29.4
OBRAS PUBLICAS	5,303.9			5,303.9	4,774.5	-529.4	-10.0
DEUDA PUBLICA	1,906.2		1,906.2				
TOTAL	47,334.1	4,266.5	4,266.5	47,334.1	41,617.7	-5,716.4	-12.1

APLICACION DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (MILES DE PESOS)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	PRESUPUESTO EJERCIDO
Servicios Personales	9,751.3		9,734.8
Gastos Diferidos	(16.50)		
SUBTOTAL	9,734.8		9,734.8
Materiales y Suministros	9,140.3		9,146.9
Gastos no Deducibles	6.6		
SUBTOTAL	9,146.9		9,146.9
SERVICIOS GENERALES	11,079.8		10,885.4
Traspaso de Construcciones en Proceso	(179.4)		
Gastos Diferidos	(11.5)		
Gastos no Deducibles	(6.6)		
Gastos Financieros	3.1		
SUBTOTAL	10,885.4		10,885.4
Transferencias	1,025.4		1,025.4
Bienes Muebles e Inmuebles		6,050.7	6,050.7
Obras Públicas	70.0	4,704.5	4,774.5
TOTAL:	30,862.5	10,755.2	41,617.7

**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO
Y PRESUPUESTAL**

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

El proceso de tratamiento de aguas residuales industriales que otorga RECICLAGUA consta de dos etapas:

Tratamiento primario

Este proceso consiste en remover del agua los contaminantes en forma insoluble, como basuras, sólidos suspendidos, grasas, plásticos, madera, aromas, etc.

Para lograr este objetivo la planta cuenta con un sistema de rejillas de diferentes aberturas, de 5, 2, y 1.25 cm., por los cuales se detienen los sólidos y se retiran para transportarlos al incinerador.

Se cuenta con un tanque desarenador y una trampa de grasas, en el tanque se atrapan las arenas que son muy pesadas, bombeándolas a un silo para su posterior incineración y reducción a cenizas inertes. En la trampa de grasas se contienen las bacterias que

degradan la materia grasa, transformándola en bióxido de carbono, agua y nitrógeno.

Por último, en los tanques de sedimentación, los sólidos que son mas pesados que el agua se depositan en el fondo para ser bombeados a los tanques espesadores.

Tratamiento secundario.

Este tratamiento se realiza a base de lodos activados, compuestos de: bacterias, algas, hongos y protozoarios, estos microorganismos llevan a cabo la degradación de la materia orgánica que va solubilizada en el agua; para tal fin se requiere que los microorganismos tengan un mínimo de 18 horas de tiempo de residencia o de contacto con el agua residual; para lograrlo se cuenta con 35 mil M³ de capacidad en los ocho reactores biológicos donde se tienen los lodos activados. Estos lodos juntos con el agua residual pasan al proceso de clarificación secundaria, donde son separados los lodos activados del agua, recirculados de nuevo a los reactores biológicos.

El agua es clorada en una cámara de cloración y es vertida al río Lerma.

Los lodos activados están en reproducción constante, por lo que se tiene que estar purgando una cantidad diaria para mantener su concentración. Estos lodos se envían a los espesadores, de donde son enviados a filtros de rodillos para concentrarlos y separarlos del agua, y posteriormente son incinerados a temperaturas de 900-950 °C, quedando únicamente cenizas del 4-14 por ciento del total del lodo incinerado.

Del tratamiento de aguas residuales tanto primario como secundario, de los 120 usuarios (anexo 1) que se vierten en el río Lerma, se programaron 14 millones de metros cúbicos de aguas residuales, de las cuales se realizaron 11.4 millones, lo que representa el 78 por ciento del programado.

Esta meta no se alcanzó debido principalmente a la baja imprevista del afluente de algunas industrias usuarias, originado por paros temporales de sus procesos operativos.

Mejorar la eficiencia de la remoción de contaminantes del agua.

A través de este proceso es como son sometidas las cargas de contaminantes que recibió la planta para su tratamiento, tales como DBO5 (Demanda Bioquímica de Oxígeno), SST (Sólidos Suspendidos Totales), G y A (Grasas y Aceites), y tóxicos.

Para este proceso se programó 86 por ciento, alcanzando un 88 por ciento superando la meta.

Registro y control de empresas usuarias del tratamiento de aguas.

En coordinación con la Secretaría de Ecología a través de su área de inspección, se continuó llevando a cabo la verificación e identificación de empresas ubicadas en la zona, con la finalidad de regularizar a todas las industrias cuyas aguas residuales llegan a la planta y son sujetas de tratamiento.

De acuerdo al censo de esta planta, en el Parque Industrial Lerma, Cerrillo I y Cerrillo II, se identificó un universo de 60 empresas que no se encuentran afiliadas a RECICLAGUA; en el año 2000 se afiliaron 4 empresas, estando 56 en proceso de su incorporación al sistema (anexo 2).

Realizar monitoreos a las empresas usuarias, para detectar niveles de contaminantes en sus aguas.

El trabajo de monitoreo consiste en evaluar el flujo y la calidad de la descarga de aguas residuales de las

industrias afiliadas a RECICLAGUA, empleando el método y el equipo adecuado para su realización. La evaluación de cada una de las descargas de los usuarios afiliados al sistema de tratamiento, es conforme a un programa de monitoreo que se elabora usando la herramienta estadística de la aleatoriedad, para que de esta forma queden bien distribuidas las fechas para evaluar a cada usuario.

Durante el año se programaron 642 monitoreos, de los cuales se realizaron 581, equivalentes al 90 por ciento respecto a lo programado. La subcobertura se debió principalmente a que el equipo de monitoreo se orientó a realizar labores de rastreo a las empresas más contaminantes, lo cual ocasionó el incumplimiento de la meta.

OTRAS ACTIVIDADES

Seguimiento al programa de eliminación de olores en la zona (Programa de alto impacto social)

Se continuó el programa de mejoras de condiciones ambientales con alto impacto social, consistente en ejecutar acciones y trabajos tendientes a controlar y/o eliminar olores al interior de la planta y en el valle de Lerma, para lograr el mejoramiento y recuperación ambiental en esta región.

Las acciones al interior de la planta han consistido en mejorar el proceso para evitar la formación de zonas sépticas productoras de gases sulfurosos y el encapsulamiento de las partes del sistema que por ser la entrada y no haber sido tratados, despiden malos olores, en estos últimos se encuentran: el cárcamo de entrada de las aguas residuales, los canales de entrada y abastecimiento de agua, la fosa de lodos primarios, la descarga de clarificadores primarios y los tanques espesadores de lodos.

Programa de ampliación y modernización.

En el ejercicio se programaron 4 obras alcanzándose al 100 por ciento, siendo estas las siguientes:

La construcción de una barda perimetral a base de muro y herrería que delimita y protege el inmueble, así como la construcción de la puerta principal de acceso a RECICLAGUA y la caseta de control y vigilancia.

La construcción del camino que limita Reciclagua y el Ejido del Paraje Isidro Fabela sobre el bordo poniente del río Lerma.

La edificación del local que alojará la oficina y taller de mantenimiento.

Adicional a lo anterior, se construyeron las casetas de sopladores de los reactores biológicos 3 y 4.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DEL 2000**

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2000 (Miles de Pesos)		
		PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
Tratar Aguas Residuales	MILL./M3	14	11	78			
Mejorar la Eficiencia de la Remoción de Contaminantes del Agua	%	86	88	102			
Registro y Control de Empresas Usuarías del Tratamiento de Agua	USUARIO	60	4	7			
Realizar Monitoreos a las Empresas Usuarías, para Detectar Niveles de Contaminantes en sus Aguas	MONITOREOS	642	581	90			
Programa de Ampliación y Modernización	OBRA	4	4	100			
T O T A L					47,334.1	41,617.7	87.9
					=====	=====	

INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho de auditores Antonio Orozco y Asociados, S.C., dictaminó los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal de 2000, informando que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Reciclagua, S.A. de C.V., presentando las cifras reexpresadas adecuadamente.

entidades del sector central y auxiliar del Gobierno del Estado de México", emitida por las Secretarías de Finanzas y Planeación y de la Contraloría del GEM, lo cual indica únicamente la actualización de los inmuebles, maquinaria y equipo, así como de la depreciación acumulada.

Las inversiones en valores negociables se expresan a su valor de mercado.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLITICAS DE REGISTRO CONTABLES

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2000 fueron preparados de acuerdo a los principios de contabilidad gubernamental, aplicables a los organismos auxiliares y fideicomisos del Gobierno del Estado de México.

Los inmuebles, maquinaria y equipo se registran inicialmente a su costo de adquisición, construcción o de avalúo y se actualizan en términos de pesos de poder adquisitivo a la fecha del Balance General, mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

La depreciación se calcula por el método de línea recta y/o con base en la vida útil, aplicando las tasas previstas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Los estados financieros están preparados conforme a disposiciones normativas establecidas en la "Circular de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la inflación que deben utilizar las

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Inversiones en Instituciones Financieras

Esta cuenta con un saldo al cierre del ejercicio por 15 millones de pesos, contiene los recursos que provienen de la cartera propia, con disposición para el ejercicio del gasto corriente y de inversión de Reciclagua. Se opera en mesa de dinero de Bital Banco Internacional, S.A. con plazos a 7 días.

ACTIVO FIJO

El activo fijo presenta un valor histórico de 129 millones 381.6 miles de pesos, con un incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 1999 por 24 millones 776.2 miles de pesos. La actualización del ejercicio fue de 13 millones 315.6 miles de pesos, resultando un valor actualizado por 167 millones 473.4 miles de pesos.

La depreciación total revaluada fue de 97 millones 508.9 miles de pesos, con lo que se determina un valor neto del activo fijo de 69 millones 964.5 miles de pesos.

ACTIVO FIJO

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000			SALDOS 1999	
	VALOR HISTORICO	VALOR ACUMULADA 1999	ACTUALIZACION DEL EJERCICIO	VALOR ACTUALIZADO	VALOR ACTUALIZADO
Muebles y Enseres	310.4	14.2	23.2	347.8	185.1
Equipo de Oficina	277.6	61.1	26.3	365.0	349.9
Equipo de Laboratorio	408.2	77.4	41.6	527.2	493.2
Herramientas y Equipo	438.2	44.1	33.7	516.0	361.6
Maquinaria y Equipo	79,533.8	13,864.3	8,137.5	101,535.6	90,692.7
Equipo de Transporte	737.3	78.9	63.3	879.5	706.8
Equipo de Cómputo	250.4	18.0	18.2	286.6	169.6
Equipo de Telecomunicación y Radiotransmisión	41.0	3.2	3.5	47.7	38.4
Equipo de Foto Cine y Grabación	7.4		0.4	7.8	
Instrumentos y Aparatos Especializados y de Precisión	3,073.7	7.6	53.2	3,134.5	230.0
Edificios	32,403.6	7,695.1	3,589.0	43,687.7	40,098.7
Terrenos	11,900.0	2,912.3	1,325.7	16,138.0	14,812.3
Construcciones en Proceso					238.8
Subtotal	129,381.6	24,776.2	13,315.6	167,473.4	148,377.1
DEPRECIACION					
Muebles y Enseres	37.2	2.0	3.9	43.1	14.6
Equipo de Oficina	63.1	6.1	13.0	82.2	44.2
Equipo de Laboratorio	93.5	8.1	19.8	121.4	62.0
Herramientas y Equipo	231.7	15.4	41.2	288.3	131.6
Maquinaria y Equipo	69,374.6	7,395.0	13,820.9	90,590.5	53,633.6
Equipo de Transporte	285.6	19.7	43.3	348.6	148.3
Equipo de Cómputo	96.6	5.0	14.2	115.8	44.9
Equipo de Telecomunicación y Radiotransmisión	31.9	1.4	4.7	38.0	15.2
Eq. Foto Cine y Grabación	2.2		0.1	2.3	
Instrumentos y Aparatos Especializados y de Precisión	291.8	1.3	20.7	313.8	37.2
Edificios	4,114.7	416.9	1,033.3	5,564.9	2,911.4
Subtotal	74,622.9	7,870.9	15,015.1	97,508.9	57,043.0
TOTAL	54,758.7	16,905.3	-1,699.5	69,964.5	91,334.1

OTROS ACTIVOS

Construcciones en proceso

Esta cuenta con saldo al fin del ejercicio 2000 por 4 millones 704.5 miles de pesos, representa el avance financiero en las obras de ampliación y modernización de Reciclagua.

PASIVO A CORTO PLAZO

Cuentas por pagar

Este concepto se integra por:

CONCEPTO	I M P O R T E (Miles de Pesos)
Proveedores	4,170.0
Acreedores Diversos	752.4

	4,922.4
	=====

Proveedores

Una de las fuentes de financiamiento con la que cuenta la empresa la constituye la obtención de plazos de crédito razonables con proveedores de bienes y servicios necesarios para la ejecución de su actividad, el incremento respecto al año anterior, se debe a pasivos regulares generados por adquisiciones diversas y a facturas y estimaciones por pagar a contratistas de obras. El saldo al final del ejercicio es de 4 millones 170 mil pesos.

Acreedores Diversos

El saldo de esta cuenta es de 752.4 miles de pesos y se integra por las retenciones por supervisión de obras pendientes de enterar al GEM, y provisión de energía eléctrica a favor de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo de este rubro esta integrado por las obligaciones fiscales contraídas principalmente por retenciones del I.S.P.T e I.V.A. repercutido, las cuales se enteran en el mes de enero del 2001, mediante el pago provisional correspondiente.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA

(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 0 0	1 9 9 9	V A R I A C I O N	C U E N T A	2 0 0 0	1 9 9 9	V A R I A C I O N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Fondo Fijo de caja	20.0	20.0		Cuentas por Pagar	4,922.4	2,200.8	2,721.6
Bancos	323.8	444.8	(121.0)	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	955.6	1,106.8	(151.2)
Inversiones en Inst. Financieras	15,000.0	8,700.0	6,300.0				
Deudores Diversos	9.5	236.6	(227.1)				
Clientes	726.6	692.5	34.1				
Almacén de Materiales	757.5	559.5	198.0				
Anticipos	414.9		414.9				
TOTAL CIRCULANTE	<u>17,252.3</u>	<u>10,653.4</u>	<u>6,598.9</u>	TOTAL A CORTO PLAZO	<u>5,878.0</u>	<u>3,307.6</u>	<u>2,570.4</u>
FIJO				TOTAL PASIVO			
Construcciones en Proceso		238.8	(238.8)		5,878.0	3,307.6	2,570.4
Bienes Muebles	85,078.1	79,058.5	6,019.6				
Bienes inmuebles	44,303.6	44,303.6					
Revaluación de Bienes Muebles	22,569.7	14,168.8	8,400.9				
Revaluación de Bienes Inmuebles	15,522.0	10,607.4	4,914.6				
Dep. Acum. de Bienes Muebles	(70,508.2)	(46,677.6)	(23,830.6)				
Dep. Acum. de Bienes Inmuebles	(4,114.7)	(2,494.5)	(1,620.2)				
Dep. Rev. de de Bienes Muebles	(21,435.8)	(7,454.0)	(13,981.8)				
Dep. Rev. de de Bienes Inmuebles	(1,450.2)	(416.9)	(1,033.3)				
TOTAL FIJO	<u>69,964.5</u>	<u>91,334.1</u>	<u>(21,369.6)</u>	PATRIMONIO			
OTROS ACTIVOS				Capital Social	107,216.6	97,426.5	9,790.1
Construcciones en proceso	4,704.5		4,704.5	Resultado de Ejercicios Anteriores	(25,739.2)	(13,170.3)	(12,568.9)
Pagos Anticipados		27.9	(27.9)	Resultado del Ejercicio	(10,994.4)	(12,475.0)	1,480.6
				Aportaciones Pendientes de Capitalizar.	354.5	10,021.4	(9,666.9)
				Superávit por Revaluación	15,205.8	16,905.2	(1,699.4)
TOTAL OTROS ACTIVOS	<u>4,704.5</u>	<u>27.9</u>	<u>4,676.6</u>	TOTAL PATRIMONIO	<u>86,043.3</u>	<u>98,707.8</u>	<u>(12,664.5)</u>
TOTAL ACTIVO	<u>91,921.3</u>	<u>102,015.4</u>	<u>(10,094.1)</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>91,921.3</u>	<u>102,015.4</u>	<u>(10,094.1)</u>
	=====	=====	=====		=====	=====	=====

ESTADO DE RESULTADOS

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	45,557.6
TOTAL INGRESOS	45,557.6
EGRESOS	
Servicios Personales	9,751.3
Materiales y Suministros	9,140.3
Servicios Generales	11,079.9
Transferencias	1,025.4
Obras Públicas	70.0
Depreciaciones y Amortizaciones	25,463.1
Otros Gastos	22.0
TOTAL EGRESOS	56,552.0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(10,994.4)

EVOLUCION E INTEGRACION DE LA DEUDA

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL			SALDO AL	VENCIMIENTO
	31-12-99	DEBE	HABER		
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	2,200.8	15,646.1	18,367.7	4,922.4	4,922.4
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	1,106.8	8,468.3	8,317.1	955.6	955.6
TOTAL A CORTO PLAZO	3,307.6	24,114.4	26,684.8	5,878.0	5,878.0
	=====	=====	=====	=====	=====

COMENTARIOS

El pasivo se vio incrementado principalmente en proveedores, debido a adquisiciones diversas y a

facturas y estimaciones por pagar a contratistas de obras.

**SISTEMA

DE

RADIO Y

TELEVISION

MEXIQUENSE

(S R y T V M)**

C O N T E N I D O	PAGINA
### MARCO JURIDICO	249
### INFORMACION PRESUPUESTAL	
### COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	250
### INGRESOS	250
### COMPARATIVO DE INGRESOS	251
### EGRESOS	251
### COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPITULO	252
### AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL	253
### INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA	
### DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	255
### COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	255

ESTADO DE POSICION FINANCIERA
257

ESTADO DE RESULTADOS
258

EVOLUCION E INTEGRACION
DE LA DEUDA 258

MARCO JURIDICO

NATURALEZA JURIDICA

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRyTVM), es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituido mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 17 de diciembre de 1998.

OBJETO

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense tiene como objeto:

- I. Difundir la cultura en la sociedad mexiquense para propiciar la identidad y solidaridad de los habitantes de la entidad.
- II. Proporcionar información amplia, veraz y oportuna a los habitantes del estado para fomentar y acrecentar su participación en la protección y defensa de la vida, el medio ambiente y las condiciones de paz y tranquilidad social que mejoren las condiciones culturales y materiales.
- III. Informar a la sociedad sobre las acciones y avances gubernamentales y los acontecimientos relevantes de carácter político, económico, social, cultural y aquéllos que sean de interés de la población.
- IV. Orientar a la población en la defensa de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones ciudadanas.
- V. Difundir, mediante mensajes publicitarios, servicios o productos al público en general, con el objeto de tener recursos que lo hagan autofinanciable.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Ejercer los derechos de uso y explotación de los permisos federales o las concesiones que obtenga.
- II. Planear, desarrollar, dirigir, vigilar y evaluar las actividades de radio y televisión que desarrolle en cumplimiento de su objeto.
- III. Diseñar, producir y difundir programas radiofónicos y televisivos que promuevan la

comunicación entre los distintos sectores de la comunidad.

- IV. Apoyar la difusión de la cultura y fortalecer la identidad estatal y el aprecio por los valores regionales, nacionales y universales.
- V. Promover el esparcimiento sano y creativo.
- VI. Difundir los eventos culturales, deportivos, preferentemente, los que se desarrollen en el estado.
- VII. Apoyar programas educativos, de productividad, calidad, ecológicos, de asistencia social, promoción a la salud, combate a la farmacodependencia y alcoholismo, infantiles y los que tengan carácter prioritario, que involucren a la sociedad en su conjunto.
- VIII. Desarrollar planes, programas y proyectos para mejorar y modernizar sus servicios, equipo e infraestructura.
- IX. Promover la difusión, mercadotecnia, comercialización y autofinanciamiento del Organismo.
- X. Realizar programas y acciones para ampliar su potencia y cobertura territorial.
- XI. Celebrar convenios y contratos con los sectores público, privado y social, así como con instituciones nacionales y extranjeras, para el cumplimiento de su objeto.
- XII. Administrar su patrimonio conforme a las disposiciones legales aplicables.
- XIII. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus atribuciones y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- III. Las concesiones o permisos de los que sea titular.
- IV. Las aportaciones, subsidios y apoyos que obtenga de los gobiernos federal, estatal o municipal.

- V. Los recursos que le asignen o transfieran los gobiernos federal, estatal o municipal.
- VI. Los legados, donaciones y demás liberalidades otorgados a su favor y los productos de los fideicomisos en los que se señale como beneficiario.

- VII. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimiento de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad en el SRyTVM está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACION PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El ejercicio de 2000 estuvo impactado por la incertidumbre económica del gobierno federal, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en lo general, se presentan subejercicios en los capítulos del gasto autorizado.

INGRESOS

Se tenía previsto recaudar ingresos por 60 millones 861.6 miles de pesos para el ejercicio de 2000 y el organismo recaudó ingresos que ascendieron a la cantidad de 64 millones 416.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo una diferencia de más por 3 millones 555.3 miles de pesos, que representó el 5.8 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se presentó principalmente en ingresos propios.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios los cuales comprenden: servicios, productos y otros por 7 millones 491.6 miles de pesos y se lograron 10 millones 233.8 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 2 millones 742.2 miles de pesos, lo cual representó el 36.6 por ciento respecto al monto previsto.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos en servicios que comprenden venta de promocionales por 7 millones 491.6 miles de pesos y se lograron 9 millones 419 mil pesos, teniendo una variación de más por 1 millón 927.4 miles de pesos, lo cual representó el 25.7 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio en función a una mayor recaudación en promocionales en la radio y televisión, en su mayoría corresponden estas al GEM y a sus dependencias así como a particulares, con un porcentaje del 80 por ciento y 20 por ciento respectivamente; cabe aclarar que las dependencias que hicieron uso de este servicio fueron principalmente: el IEEM, la Coordinación General de Comunicación Social, la Secretaría de Ecología, el ISSEMyM, el IMC y otros.

Productos

Los productos financieros recaudados por 378.3 miles de pesos corresponden a los intereses obtenidos en las tres cuentas de cheques con las que cuenta el organismo.

Otros

Otros productos por 436.5 miles de pesos, corresponden a ingresos varios como son: comisiones por uso de máquinas de refrescos, venta de bases de licitación y venta de copias, entre otros.

SUBSIDIO

Los ingresos por subsidio alcanzaron 51 millones 189.6 miles de pesos, de un previsto de 51 millones 54.2 miles de pesos presentándose una variación de más por 135.4 miles de pesos lo que significó el .3 por ciento respecto al monto previsto.

INGRESOS PROGRAMA DE INVERSION ESTATAL

Se tuvo previsto recaudar 2 millones 315.8 miles de pesos y se lograron 2 millones 993.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 677.7 miles de pesos, lo cual representó el 29.3 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se derivó principalmente a que hubo un nuevo programa de apoyo al organismo para la adquisición de vehículos.

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2000		VARIACION	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	7,491.6	10,233.8	2,742.2	36.6
	-----	-----	-----	
Servicios	7,491.6	9,419.0	1,927.4	25.7
Venta de Promocionales	7,491.6	9,419.0	1,927.4	25.7
Productos		378.3	378.3	
Intereses por Inversión		378.3	378.3	
Otros		436.5	436.5	
SUBSIDIO	51,054.2	51,189.6	135.4	0.3
	-----	-----	-----	
SUBTOTAL	58,545.8	61,423.4	2,877.6	4.9
	-----	-----	-----	
INGRESOS PIE	2,315.8	2,993.5	677.7	29.3
	-----	-----	-----	
T O T A L	60,861.6	64,416.9	3,555.3	5.8
	=====	=====	=====	

EGRESOS

Se tuvo un autorizado inicial de 60 millones 861.6 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos de 2 millones 914.1 miles de pesos, reflejados en servicios generales, bienes muebles e inmuebles y programa de inversión determinándose un presupuesto modificado de 63 millones 775.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 62 millones 673.5 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 1 millón 102.2 miles de pesos que representó el 1.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función de la optimización de los recursos principalmente en los capítulos de servicios personales, servicios generales y programa de inversión.

SERVICIOS PERSONALES

Del total autorizado por 33 millones 856.9 miles de pesos, se ejercieron 33 millones 760.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 96.1 miles de pesos, lo cual representó el 0.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función a que en el transcurso del ejercicio se tuvieron plazas temporalmente vacantes.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 6 millones 376.5 miles de pesos, posteriormente traspasos de menos de 3 millones 71.9 miles de pesos, destinados principalmente en las partidas de material de foto, cine y grabación, medicinas y productos farmacéuticos, lubricantes y aditivos, vestuarios, uniformes y blancos, ropa y artículos deportivos y artículos para la extinción de incendios; determinándose un presupuesto modificado de 3 millones 304.6 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 3 millones 304.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 0.2 miles de pesos.

SERVICIOS GENERALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 15 millones 312.4 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos de 4 millones 82.9 miles de pesos, destinados principalmente en las partidas de servicio de energía eléctrica, servicios estadísticos y geográficos, otros impuestos y derechos, reparación y mantenimiento de edificios, reparación y mantenimiento de vehículos y gastos de peaje; determinándose un presupuesto modificado de 19 millones 395.3 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 18 millones 487.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 907.4 miles de pesos, que

representó el 4.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en los rubros de arrendamientos especiales, otros impuestos y derechos, servicio de vigilancia y gastos de publicidad y propaganda; dado que el ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 3 millones de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos de 1 millón 132.8 miles de pesos, reflejados principalmente en equipo de foto, cine y grabación, maquinaria y equipo diverso y vehículos y equipo terrestre; determinándose un presupuesto modificado de 4 millones 132.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 4 millones 126.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 5.9 miles de pesos, que representó el 0.1 por ciento respecto al monto autorizado.

Con éstos recursos se adquirieron principalmente: un estudio digital softimage/DS modelo 05010-032112-01 y tres cámaras portátiles de televisión Sony modelo DXC-D35K; un sistema de transferencia para la planta auxiliar de energía eléctrica de las instalaciones de Metepec y tres vehículos Tsuru Sedán URVAN para traslado de personal operativo y una camioneta Chevrolet Pick Up Silverado modelo 2001 para trasladar el equipo pesado a las diferentes locaciones.

PROGRAMA DE INVERSION ESTATAL

Se autorizó un presupuesto inicial de 2 millones 315.8 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos de 770.3 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 3 millones 86.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 2 millones 993.5 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 92.6 miles de pesos, lo cual representó el 3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función a que hubo economías en la adquisición de materiales que componen los paquetes para los diferentes programas.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPITULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2000				EJERCIDO	VARIACION	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	33,856.9	2,714.7	2,714.7	33,856.9	33,760.8	-96.1	-0.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,376.5	577.7	3,649.6	3,304.6	3,304.4	-0.2	
SERVICIOS GENERALES	15,312.4	4,761.4	678.5	19,395.3	18,487.9	-907.4	-4.7
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3,000.0	4,935.3	3,802.5	4,132.8	4,126.9	-5.9	-0.1
SUMA DEL EGRESO	58,545.8	12,989.1	10,845.3	60,689.6	59,680.0	-1,009.6	-1.7
PROGRAMA DE INVERSION ESTATAL	2,315.8	770.3		3,086.1	2,993.5	-92.6	-3.0
TOTAL	60,861.6	13,759.4	10,845.3	63,775.7	62,673.5	-1,102.2	-1.7

APLICACION DEL PRESUPUESTO EJERCIDO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
Servicios Personales	33,760.8		33,760.8
Materiales y Suministros	3,304.4		3,304.4
Servicios Generales	18,487.9		18,487.9
Bienes Muebles e Inmuebles		4,126.9	4,126.9
Programa de Inversión	954.9	2,038.6	2,993.5
TOTAL	56,508.0	6,165.5	62,673.5

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO

Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS DURANTE EL 2000.

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, tiene como atribución aprovechar los permisos federales o concesiones para el uso de las frecuencias de transmisión radiofónica y televisiva que le permiten difundir las manifestaciones educativas, artísticas, políticas y culturales de los habitantes del estado, así como otros materiales informativos para establecer un canal permanente de comunicación social que estimule la participación y la solidaridad de todos, además de coadyuvar a la exaltación de la identidad y de los valores del estado.

Es compromiso fundamental del organismo, el enmarcar su programación dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005, para apoyar el desarrollo social y combate a la pobreza, así como también considerar la identidad mexiquense como programa general y la promoción y difusión de la identidad estatal como subprograma.

En este concepto, las metas consideradas para este ejercicio resultan de gran importancia, ya que son herramientas que permiten evaluar el avance de los objetivos para los cuales fue creado el organismo, por lo que se hace necesario mencionar cada una de ellas en su programación y alcance.

PRODUCCION, TRANSMISION Y CONTROL DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION.

Horas de Transmisión de Televisión. Para el año 2000 se programaron 5 mil 865 horas de transmisión para televisión y se lograron alcanzar 6 mil 373 horas debido principalmente a la incorporación del noticiero matutino y la cobertura que se dio a los distintos eventos especiales que acontecieron en el medio nacional, estatal y municipal (Anexo 1).

Lo anterior representa un crecimiento del 9 por ciento con respecto a las horas originalmente programadas.

La señal de televisión llega al territorio estatal a través de las distintas frecuencias en las que operan las estaciones y repetidoras.

Frecuencias de televisión:

XHGEM, Canal 12	Valle de Toluca
XHATL, Canal 4	Atlacomulco
XHTEJ, Canal 12	Tejupilco
XHPTP, Canal 34	Cerro Pico Tres Padres

Horas de Transmisión de Radio. En radio se programaron 6 mil 554 horas de transmisión y se alcanzaron 6 mil 609 horas, variación mínima ocasionada por los tiempos de transmisión, ya que en algunas ocasiones es necesario alargar 10 o 15 minutos el cierre con la finalidad de transmitir completos todos los programas (Anexo 2).

Las frecuencias de radio Mexiquense son:

XEGEM, 1600 AM	Valle de Toluca
XEATL, 1520 AM	Atlacomulco
XETEJ, 1250 AM	Tejupilco
XETUL, 1080 AM	Tultitlán

En resumen, las metas programadas y alcanzadas al cierre del ejercicio presupuestal fueron:

META	PROGRAMADAS	ALCANZADAS
Horas de Transmisión		
Televisión	5,865	6,373
Horas de Transmisión		
Radio	6,554	6,609
TOTAL	12,419	12,982
	=====	=====

Horas de Producción Televisión. Se programaron 1 mil 800 horas de producción para televisión y al finalizar el año se lograron 2 mil 206 horas. Esto debido principalmente a los cambios aplicados a nuestra programación, situación que provocó que se invirtiera más tiempo en la producción interna de nuestra nueva barra programática (Anexo 3).

Horas de Producción Radio. En radio se programaron 3 mil 832 horas de producción anual, meta que no pudo ser alcanzada debido a que se realizaron mantenimientos correctivos a sus instalaciones, equipos y torres de transmisión, lo que repercutió en sólo alcanzar 3 mil 126 horas que representa un 82 por ciento de avance (Anexo 4).

En resumen, el avance programático de horas de producción fue de:

META	PROGRAMADAS	ALCANZADAS
Horas de Producción		
Televisión	1,800	2,206
Horas de Producción		
Radio	3,832	3,126
	_____	_____
TOTAL	5,632	5,332
	=====	=====

DIRECCION, COORDINACION Y PROMOCION DE LA PROGRAMACION

Capacitación. Se programó la capacitación para 100 empleados, pero debido al fomento que se dio para que el personal operativo y administrativo fortaleciera sus conocimientos, se logró capacitar a 153, lo que repercutió en un incremento del 53 por ciento de lo programado inicialmente.

Los cursos impartidos fueron:

1. La fuerza de la palabra en la locución y conducción de radio y televisión.
2. Audio análogo y digital.
3. Señal de video.
4. Operación de la consola de audio Tascam.
5. Switcher Grass Valley.
6. Repaso de video análogo y digital.
7. Internet.
8. Word básico.
9. Excel nivel básico.
10. Perfeccionamiento secretarial
11. Visual Básic
12. Windows '98.
13. Mantenimiento preventivo de equipo de cómputo.
14. Word avanzado.
15. Windows '95.

16. Taller para la construcción de indicadores.
17. Power Point.
18. Manejo de redes.
19. Contabilidad financiera.
20. Redacción.
21. Corel Draw.
22. Como hablar en público.
23. Inteligencia emocional.
24. Fundamentos en redacción.
25. La voz, la imagen y la fuerza de la palabra.
26. Fox Pro
27. Excel nivel avanzado.
28. Word avanzado.

Estos cursos estuvieron supervisados por la Dirección General de Desarrollo y Administración de Personal. Asistieron al curso 134 empleados operativos y 19 empleados administrativos; la capacitación se realizó basándose en las funciones que cada trabajador desempeña, con la finalidad de proveerlo de mayores conocimientos técnicos o administrativos para su desarrollo laboral (Anexo 5).

COORDINACION, APOYO Y GESTION PARA LA ADMINISTRACION

Elaboración del Programa Institucional a Mediano Plazo. Es importante destacar que en el transcurso del año se elaboró el Programa Institucional a Mediano Plazo, el cual contiene mayor número de metas e indicadores, los cuales serán instrumentos rectores de las acciones del Organismo, ya que están orientados a unir esfuerzos de todos los proyectos, para consolidar los objetivos de creación, por medio de la organización, funcionamiento, control y evaluación que serán los mecanismos que darán a conocer el grado de cumplimiento y avance por los periodos de ejecución, lo que dará como resultado generar elementos que permitan ratificar y rectificar el avance de las metas e indicadores.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2000**

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2000 (Miles de Pesos)		
		PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
PRODUCCION, TRANSMISION Y CONTROL DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION							
Horas de Transmisión de Televisión	Hora	5,865	6,373	109			
Horas de Transmisión de Radio	Hora	6,554	6,609	101			
Horas de Producción de Televisión	Hora	1,800	2,206	123			
Horas de Producción de Radio	Hora	3,832	3,216	82			
DIRECCION DE COORDINACION Y PROMOCION DE LA PROGRAMACION							
Capacitación	Capacitados	100	153	153			
COORDINACION, APOYO Y GESTION PARA LA ADMINISTRACION							
Elaboración del Programa Institucional a Mediano Plazo	Programa	1	1	100			
T O T A L						<u>63,775.7</u>	<u>62,673.5</u> 98.3
						=====	=====

INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Del Barrio y Cía., S.C., dictaminó los estados financieros del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, al 31 de diciembre de 2000, mediante el cual informa que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del SRyTVM, considerando la reexpresión de las cifras adecuadamente.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLITICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros, al 31 de diciembre del 2000 están preparados con fundamento en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Gobierno del Estado de México y de conformidad a lo establecido en la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México.

REGISTRO DE OPERACION

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron efectivamente. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsido del gobierno estatal), más los ingresos autogenerados y se disminuyen por el costo de operación de los programas, representado por el presupuesto ejercido.

La reexpresión de los activos se efectúa con base en la "Circular de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación" que deben utilizar las entidades de los Sectores Central y Auxiliar del GEM, emitida por las Secretarías de Finanzas y Planeación y de la Contraloría del GEM, que consiste en la utilización de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor emitidos por el Banco de México.

La depreciación se calculó por el método de línea recta a partir del año de adquisición de acuerdo con las tasas anuales establecidas por la Ley del ISR; las tasas anuales de depreciación aplicadas fueron las siguientes:

CONCEPTO	TASA
Edificios	5%
Mobiliario y Equipo	10%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Cóputo	30%
Equipo de Producción y Transmisión	16%
Maquinaria y Equipo	35%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**Bancos**

Este saldo se constituye por las cuentas que tiene el organismo con diversas instituciones de crédito, con el fin de realizar los depósitos por concepto de ingresos, ya sea por el subsidio que le otorga el GEM, o bien por los que éste mismo genera, así como de retiros para el desarrollo de los programas, proyectos y funciones del organismo.

Deudores Diversos

Esta cuenta se integra principalmente por el subsidio pendiente de pago, del mes de diciembre, correspondiente al Programa de Inversión Estatal (PIE).

Cientes

El saldo de la cuenta se integra por lo adeudos de los patrocinadores.

Activo Fijo

Con el valor histórico del activo fijo por 81 millones 33.3 miles de pesos, más el incremento por actualización de 85 millones 584 mil pesos, se llegó a un valor actualizado, al 31 de diciembre de 2000, de 166 millones 617.3 miles de pesos, que en relación al valor actualizado de 1999 de 71 millones 547.5 miles de pesos, significó un incremento de 95 millones 69.8 miles de pesos.

La reexpresión del activo fijo es la siguiente:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 (Miles de Pesos)			SALDOS 1999	
	VALOR HISTORICO	ACUMULADA 1998	ACTUALIZACION		VALOR ACTUALIZADO
			DEL EJERCICIO	VALOR ACTUALIZADO	
Muebles y Enseres	103.8	0.6	2.2	106.6	18.8
Mobiliario y Equipo de Oficina	306.6	0.2	11,506.3	11,813.1	13.1
Equipo de Computación	650.7		3,459.6	4,110.3	
Equipo de Producción y Radiotransmisión	64,272.5	1,988.9	59,296.5	125,557.9	58,855.6
Vehículos	3,107.9	29.6	5,149.7	8,287.2	1,193.4
Motocicletas	102.0		3.5	105.5	
Maquinaria	653.0	0.3	1.6	654.9	13.2
Herramientas	23.9		2,647.4	2,671.3	
Edificios	11,012.9	105.7	1,001.2	12,119.8	10,653.4
Terrenos	800.0		390.7	1,190.7	800.0
Subtotal	81,033.3	2,125.3	83,458.7	166,617.3	71,547.5
DEPRECIACION					
Muebles y Enseres	2.6		0.3	2.9	0.6
Mobiliario y Equipo de Oficina	198.8		11,439.9	11,638.7	0.2
Equipo de Computación	319.4		3,448.6	3,768.0	
Equipo de Producción y Radiotransmisión	15,168.8	142.5	55,368.9	70,680.2	3,296.6
Vehículos	1,173.4	1.9	5,064.0	6,239.3	74.6
Motocicletas	8.5		0.3	8.8	
Maquinaria	5.4		0.6	6.0	0.8
Herramientas	23.9		2,647.4	2,671.3	
Edificios	596.5	0.5	59.4	656.4	44.4
Subtotal	17,497.3	144.9	78,029.4	95,671.6	3,417.2
TOTAL	63,536.0	1,980.4	5,429.3	70,945.7	68,130.3

Cuentas por Pagar

Corresponden a las adquisiciones de bienes y servicios realizados a través del Programa de Inversión Estatal pendiente de pago, que serán cubiertas con base en las condiciones de pago pactadas.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

Este rubro corresponde a las retenciones del Impuesto sobre Productos del Trabajo y el 10 por ciento sobre honorarios, correspondientes al mes de diciembre de 2000.

Patrimonio

El saldo en esta cuenta, corresponde a las aportaciones del Gobierno del Estado a través del Programa de Inversión Estatal, con el cual se adquirió equipo de producción y radiotransmisión, y se

construyó la repetidora de televisión Canal 34, en el municipio de Coacalco, además se integra por el registro de los bienes muebles cedidos por el GEM a través de la Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social por un monto de 154.9 miles de pesos.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA

(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 0 0	1 9 9 9	V A R I A C I O N	C U E N T A	2 0 0 0	1 9 9 9	V A R I A C I O N
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Caja		8.7	(8.7)	Cuentas por Pagar	1,756.3	4,020.4	(2,264.1)
Bancos	708.2	577.9	130.3	Retenciones a Favor de Terceros			
Deudores Diversos	1,758.0	6,679.2	(4,921.2)	por Pagar	254.9	155.6	99.3
Clientes	774.0	110.8	663.2				
IVA Acreditable	909.4	56.0	853.4				
TOTAL CIRCULANTE	4,149.6	7,432.6	(3,283.0)	TOTAL A CORTO PLAZO	2,011.2	4,176.0	(2,164.8)
FIJO				PATRIMONIO			
Bienes Muebles	69,220.4	58,074.5	11,145.9	Patrimonio	69,236.6	69,081.1	155.5
Bienes Inmuebles	11,812.9	11,347.7	465.2	Resultado de Ejercicios Anteriores	(1,344.0)		(1,344.0)
Revaluación de Bienes Muebles	84,086.4	2,019.6	82,066.8	Resultado del Ejercicio	(3,277.3)	325.3	(3,602.6)
Revaluación de Bienes Inmuebles	1,497.6	105.7	1,391.9	Superávit por Revaluación	8,468.8	1,980.5	6,488.3
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(16,900.8)	(3,228.4)	(13,672.4)	TOTAL PATRIMONIO	73,084.1	71,386.9	1,697.2
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(596.5)	(43.9)	(552.6)	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	75,095.3	75,562.9	(467.6)
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(78,114.4)	(144.4)	(77,970.0)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(59.9)	(0.5)	(59.4)				
TOTAL FIJO	70,945.7	68,130.3	2,815.4				
TOTAL ACTIVO	75,095.3	75,562.9	(467.6)				

CUENTAS DE ORDEN

(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 0 0	1 9 9 9
Presupuesto Autorizado de Egresos	63,775.7	38,693.5
Presupuesto de Egresos Ejercido Pagado	61,101.1	37,005.5
Presupuesto de Egresos Ejercido por Pagar	1,572.4	82.3
Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,102.2	1,605.7
Activo Fijo Pendiente de Registrar	403.0	4,403.1
T O T A L	127,954.4	81,790.1

ESTADO DE RESULTADOS

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	10,233.8
Subsidio GEM	51,189.6
Ingresos PIE	2,993.5
TOTAL INGRESOS	64,416.9
EGRESOS	
Servicios Personales	33,760.8
Materiales y Suministros	3,304.4
Servicios Generales	18,487.9
Programa de Inversión Estatal	954.9
Depreciaciones	11,155.8
Otros Gastos	30.4
TOTAL EGRESOS	67,694.2
RESULTADO DEL EJERCICIO	(3,277.3)

EVOLUCION E INTEGRACION DE LA DEUDA

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-99	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-00	2001
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	4,020.4	17,051.8	14,787.7	1,756.3	1,756.3
Retención a Favor de Terceros por Pagar	155.6	6,336.7	6,436.0	254.9	254.9
TOTAL A CORTO PLAZO	4,176.0	23,388.5	21,223.7	2,011.2	2,011.2
TOTAL	4,176.0	23,388.5	21,223.7	2,011.2	2,011.2

COMENTARIO

El pasivo a corto plazo reflejó un decremento por 2 millones 164.8 miles de pesos, originado principalmente por el pago oportuno a diversos

proveedores por los compromisos contraídos en el ejercicio anterior, los cuales fueron cubiertos al principio de este ejercicio, de acuerdo a las condiciones de pago pactadas.